

PLAN ZONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Instituto de Postgrados

**Especialización en Planificación territorial y
Gestión de proyectos**

**Diplomado Curso-Taller en Planificación con
énfasis en Ordenamiento territorial**

**Plan zonal para el Ordenamiento
Territorial en la zona costera del
municipio de Ciénaga, Magdalena**



Santa Marta, Magdalena. 7 de Julio de 2006

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Instituto de Postgrados

**Especialización en Planificación territorial y Gestión
de proyectos**

**Diplomado Curso-Taller en Planificación con énfasis
en Ordenamiento territorial**

**Plan zonal para el ordenamiento territorial en la
zona costera del municipio de Ciénaga,
Magdalena**

Director del Instituto
Rutberth Escorcia Caballero

Directora de Tesis
Luz Adriana Mejía Álvarez

Grupo de Trabajo:

**Jairo Rafael Amor Montalvo
Luís Eduardo Cucunubá Ariza
Alcides Manuel Cuello Orozco
Hernando Rafael De la cruz Polo
José Libardo Garcés Acuña
Ulfrades José González García
Mónica Jiménez Barros
Arnel Javier Ladrón de Guevara Bolaños
Jean Paul Mojica Rendón
Jaime Enrique Muvdi Muvdi
Mayle Corina Ojeda Manjares
Willintong Manuel Orozco Rua
Merly Luz Pérez Leguizamo
Edgardo Alfonso Serrano Polo**

Santa Marta, DTCH. Magdalena. 7 de julio de 2006

DEDICATORIA

*A nuestro Señor Jesucristo,
Quien nos iluminó y nos llenó de sabiduría y
paciencia durante la elaboración de este documento.*

PLAN ZONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	XII
INTRODUCCION	XV
CAPITULO I. CONSIDERACIONES GENERALES	18
1.1. ESTADO DEL ARTE.....	18
1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO Y ALCANCE DEL TRABAJO	21
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL	29
1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA	29
1.1. LOCALIZACIÓN.....	29
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES	32
1.2.1. GEOLOGÍA.....	32
1.2.2. GEOMORFOLOGÍA.....	32
1.2.3. CARACTERÍSTICAS HIDROMETEOROLÓGICAS	33
1.2.3.1. Clima.....	33
1.2.3.2. Temperatura	33
1.2.3.3. Precipitación – Evaporación.....	36
1.2.3.4. Vientos	36
2. HISTORIA GENERAL DEL MUNICIPIO.....	39
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS GENERALES.....	39
2.2. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO URBANO: ETAPAS, CRECIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN	41
2.3. POBLAMIENTO.....	44
2.4. DINAMICA LOCAL Y ÁREA DE INFLUENCIA	45
2.5. SITUACIÓN ACTUAL MUNICIPAL.....	46
2.6. VISIÓN GLOBAL, GENERALIDADES.....	47
3. ÁREA DE ESTUDIO	48
3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ÁREA DE ESTUDIO	48
3.2. LOCALIZACIÓN.....	48
3.3. ANTECEDENTES DEL SECTOR	50
3.3.1. LITORAL COSTERO	50
3.3.2. CALLE 17 O SECTOR DE LA ESTACIÓN	50
3.3.3. CENTRO HISTÓRICO	52

4.	CONDICIONANTES A LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN LA ZONA DE ESTUDIO	54
4.1.	NORMATIVIDAD VISTA DESDE EL POT DE CIÉNAGA	54
4.2.	OBRAS IMPORTANTES PLANTEADAS EN EL POT QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL SECTOR OBJETO DE ESTUDIO	55
4.2.1.	VÍA PANORÁMICA Y TURÍSTICA	56
4.2.2.	VÍA PERIMETRAL ORIENTAL	56
4.2.3.	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	57
4.3.	PROYECTOS DE ORDEN NACIONAL O REGIONAL RETOMADOS EN EL POT	58
4.3.1.	LAS TRONCALES DEL CARIBE Y ORIENTE	58
4.3.2.	LA VÍA AL MAR.....	58
4.4.	CONCLUSIONES	58
5.	TERRITORIO, EL MEDIO BIOFÍSICO.....	59
5.1.	VISIÓN GENERAL AMBIENTAL	59
5.2.	LA SITUACIÓN ACTUAL	61
5.2.1.	AGUAS SUPERFICIALES	62
5.2.1.1.	Cuenca del río Toribio	62
5.2.1.2.	La Cuenca del río Córdoba	63
5.2.1.3.	Ciénaga Grande de Santa Marta	64
5.2.1.4.	Ecosistema Marino Costero	64
5.2.2.	AGUAS SUBTERRÁNEAS	65
5.2.3.	SUELOS	65
5.3.	EL POTENCIAL NATURAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	66
5.3.1.	PATRIMONIO NATURAL	66
5.3.2.	FAUNA.....	66
5.3.3.	FLORA	68
5.3.4.	SISTEMAS DE DRENAJES	69
5.3.5.	RIESGOS.....	72
5.3.5.1.	Riesgos de origen natural	72
5.3.5.2.	Riesgo de origen tecnológico.....	73
5.3.5.3.	Riesgo marino - costero	73
5.4.	EL MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO	74
5.4.1.	EL ESPACIO PÚBLICO.....	74
5.4.2.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	75
5.4.2.1.	Residuos sólidos.....	75
5.4.2.2.	Vertimientos y aguas residuales.....	76
5.4.3.	LOS PUERTOS DE CARBÓN	76
5.4.3.1.	Transporte de carbón y su relación con el medio ambiente	77
5.4.3.2.	Efectos ambientales asociados con el transporte del carbón	77
5.4.3.3.	Factores típicos de impacto ambiental producido por vehículos.....	78
5.4.3.4.	Impacto ambiental de las exportaciones de carbón	78
5.5.	CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL	81
6.	EL MEDIO URBANO	84
6.1.	ESTRUCTURA URBANO REGIONAL Y URBANO RURAL	84
6.1.1.	EL SISTEMA DE CIUDADES	84
6.1.2.	REDES ESTRUCTURANTES URBANO-REGIONALES.....	84
6.1.3.	ESTRUCTURA REGIONAL.....	85
6.1.4.	ESTRUCTURA URBANO RURAL	87
6.2.	ESTRUCTURA URBANA	87
6.2.1.	USOS DEL SUELO.....	88
6.2.2.	DESARROLLO FÍSICO	88
6.2.2.1.	Zonas urbanas homogéneas.....	88
6.2.2.1.1.	Áreas consolidadas	89
6.2.2.1.2.	Áreas en consolidación.....	89

6.2.2.1.3.	Áreas en deterioro	89
6.2.2.1.4.	Aprovechamientos urbanísticos.....	89
6.2.2.1.5.	Índices de ocupación	89
6.2.3.	ESTRUCTURA PREDIAL	90
6.2.4.	VALORES PATRIMONIALES	91
6.2.4.1.	Zonas de interés	91
6.2.4.1.1.	El Centro Histórico.....	91
6.2.4.1.2.	La Calle 17	92
6.2.4.1.3.	La Carrera 11.....	92
6.2.4.1.4.	El mercado público.....	93
6.2.4.1.5.	Avenida san Cristóbal	93
6.2.4.1.6.	La Zona Costera	93
6.3.	MORFOLOGÍA URBANA	95
6.3.1.	TEJIDO URBANO	95
6.3.2.	DESEQUILIBRIOS.....	95
6.3.3.	TIPOLOGÍAS DE LA EDIFICATORIA.....	95
6.4.	TENDENCIAS DE OCUPACIÓN, CRECIMIENTO Y DINÁMICAS	96
6.4.1.	TENSIONES URBANAS.....	96
6.4.2.	EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES URBANOS	96
6.5.	ANÁLISIS ESPACIAL	98
6.5.1.	MOVILIDAD	98
6.5.1.1.	Movilidad regional y urbana	99
6.5.1.2.	Sistemas de movilidad.....	99
6.5.1.2.1.	Tipos de transporte	99
6.5.1.2.2.	Red de soporte de movilidad	101
6.5.2.	ESPACIO PÚBLICO.....	101
6.5.2.1.	Espacios de encuentro.....	102
6.5.3.	RELACIÓN MOVILIDAD - CULTURA CIUDADANA	105
6.5.4.	FLUJOS Y RELACIONES.....	106
6.6.	CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL CONTEXTO ESPACIAL URBANO-REGIONAL 107	
6.7.	CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL	107
7.	EL COMPONENTE SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL E INSTITUCIONAL.....	112
7.1.	ASPECTO SOCIAL	113
7.1.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	115
7.1.2.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	116
7.1.2.1.	Agua potable	116
7.1.2.2.	Alcantarillado.....	117
7.1.2.3.	Aseo	118
7.1.2.4.	Energía eléctrica.....	119
7.1.2.5.	Gas domiciliario	119
7.1.2.6.	Telecomunicaciones.....	120
7.1.2.7.	Servicios públicos sociales.....	120
7.1.2.7.1.	Salud.....	120
7.1.2.7.2.	Educación	121
7.1.2.7.3.	Recreación y deporte.....	121
7.1.2.7.4.	Seguridad ciudadana.....	122
7.1.2.8.	Servicios públicos asistenciales	123
7.1.2.8.1.	Bienestar familiar	123
7.1.2.8.2.	Geriátrico.....	123
7.1.2.9.	Otros equipamientos: administrativos, religiosos, comunitarios.....	124
7.1.2.9.1.	Equipamiento administrativo institucional.....	124
7.1.2.9.2.	Equipamientos religiosos	124
7.2.	ASPECTO CULTURAL	125

7.2.1.	PATRIMONIO CULTURAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	125
7.2.2.	EXPRESIONES CULTURALES.....	126
7.2.3.	INSTITUCIONES CULTURALES.....	128
7.2.4.	DESARROLLO CULTURAL EN CIÉNAGA EN EL SIGLO XX.....	129
7.3.	ASPECTO ECONÓMICO.....	129
7.3.1.	ASPECTOS GENERALES SOBRE LA ECONOMÍA URBANA -RURAL EN EL MARCO REGIONAL.....	130
7.3.2.	EL SECTOR PRIMARIO.....	131
7.3.2.1.	La Agricultura.....	131
7.3.2.2.	La Pesca.....	132
7.3.3.	EL SECTOR SECUNDARIO.....	132
7.3.3.1.	Las empresas de transformación agropecuaria (PYME).....	132
7.3.3.2.	Las artesanías y otras formas de transformación.....	133
7.3.4.	EL SECTOR TERCEARIO.....	134
7.3.4.1.	Comercio.....	134
7.3.4.2.	La economía en la zona de intervención.....	134
7.4.	LO INSTITUCIONAL – ADMINISTRATIVO.....	134
7.4.1.	EL CONTEXTO MUNICIPAL.....	134
7.4.2.	CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO.....	136
7.4.3.	LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUS REPERCUSIONES EN LA ZONA DE ESTUDIO.....	136
7.4.3.1.	Actores Estatales (Entidades Públicas).....	136
7.4.3.2.	Actores empresariales (industrias, gremios, comercio).....	137
7.4.3.3.	Actores sociales (comunidad general, ONG., etc.).....	137
7.5.	CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL.....	137
CAPÍTULO 3. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL.....		139
CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ZONAL.....		150
1.	postulados.....	150
1.1.	VISIÓN.....	150
1.2.	Objetivo general.....	150
2.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL DESDE LO AMBIENTAL.....	151
2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	152
2.1.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	153
2.2.	POLÍTICAS.....	153
2.3.	ESTRATEGIAS.....	154
2.4.	PROGRAMAS.....	156
2.5.	PROYECTOS.....	157
3.	PROPUESTA URBANA.....	158
3.1.	MODELO FUTURO.....	158
3.2.	ENFOQUE.....	158
3.3.	POLÍTICAS.....	159
3.4.	OBJETIVO GENERAL.....	160
3.4.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	160
3.5.	ESTRATEGIAS.....	161
3.6.	PROGRAMAS.....	161
4.	PROPUESTA URBANA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.....	162
4.1.	ZONIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE BORDE.....	165

4.2.	INTERVENCIONES PARA LA CONECTIVIDAD	168
4.2.1.	DESARROLLO VIAL DE LA CALLE 1	168
4.2.2.	Proyecto de Recuperación de la fachada al Mar	172
4.2.3.	CALLE 17	172
4.3.	ORDENAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ZONA COSTERA	172
4.3.1.	EJE AMBIENTAL (Carrera 1)	173
4.3.2.	EJE PEATONAL (Carrera 11)	175
4.3.3.	PROYECTO DE RECREACIÓN TURÍSTICA (Costa Verde).....	177
5.	PROPUESTA SOCIOECONÓMICA DE INTERVENCION ZONAL	179
5.1.	POLÍTICAS	179
5.2.	OBJETIVO GENERAL	180
5.2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	180
5.3.	ESTRATEGIAS.....	180
5.4.	PROGRAMAS.....	181
5.5.	PROPUESTA.....	181
5.6.	PROYECTOS	182
 CAPITULO 5 PROYECTO DE NORMA		184
 CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA.....		227

ÍNDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico 1.	Temperatura.....	34
Gráfico 2.	Lluvias	35
Gráfico 3.	Velocidad de viento	37
Gráfico 4.	Humedad relativa.....	38
Gráfico 5.	Calle, plaza y volumen	41
Gráfico 6.	Emisiones ocasionadas por vehículo	77

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS:

Foto 1.	Calle	41
Foto 2.	Plaza	41
Foto 3.	Volumen	41
Foto 4.	Palacio Municipal.....	43
Foto 5.	Casa Morelli	43
Foto 6.	Logia Masónica	43
Foto 7.	Litoral costero	50
Foto 8.	Calle 17	51
Foto 9.	Centro Histórico, Plaza del Centenario y Temples	52
Foto 10.	Patrimonio en deterioro	53
Foto 11.	Aerofotografías Sector A.....	70
Foto 12.	Aerofotografías sector A	70
Foto 13.	Aerofotografías sector B	71

Foto 14.	Erosión	73
Foto 15.	Ventas ambulantes, invasión del espacio público.....	74
Foto 16.	Basuras	75
Foto 17.	Puertos de carbón	76
Foto 18.	Valores patrimoniales.....	91
Foto 19.	Congestión Calle 17	92
Foto 20.	Carrera 11	92
Foto 21.	Mercado público.....	93
Foto 22.	Zona costera	94
Foto 23.	Plaza del Centenario.....	102
Foto 24.	Borde costero.....	103
Foto 25.	Caimanodromo	103
Foto 26.	Monumento a Tomadita	104
Foto 27.	Monumento de las Bananeras.....	104
Foto 28.	Fiestas del Caimán y carnavales.....	126
Foto 29.	Fiesta Nacional de Música con Guitarra “Guillermo de Jesús Buitrago”	128
Foto 30.	Vistas Calle 1	171
Foto 31.	Muelle de actividad pesquera	175
Foto 32.	Carrera 11	176
Foto 33.	Imágenes proyecto turístico.....	178

ÍNDICE DE MAPAS:

Mapa 1.	Localización general.....	30
Mapa 2.	Ciénaga, ubicación	31
Mapa 3.	Momentos.....	40
Mapa 4.	Evolución y desarrollo urbano.....	42
Mapa 5.	Áreas de influencia.....	45
Mapa 6.	Ciénaga Hoy.....	46
Mapa 7.	Zona costera	49
Mapa 8.	Calle 17	51
Mapa 9.	Centro Histórico	52
Mapa 10.	Proyectos POT.....	54
Mapa 11.	POT	55
Mapa 12.	Proyectos POT.....	57
Mapa 13.	Ecosistemas estratégicos del área de estudio.....	60
Mapa 14.	Ecosistemas	81
Mapa 15.	Actores Contaminantes.....	83
Mapa 16.	Zonas urbanas homogéneas	90
Mapa 17.	Estructura urbana.....	94
Mapa 18.	Condicionantes del desarrollo urbano.....	98
Mapa 19.	Movilidad	106
Mapa 20.	Estructura urbana.....	108
Mapa 21.	Análisis espacial	109
Mapa 22.	Usos del suelo.....	110
Mapa 23.	Estructura vial.....	111
Mapa 24.	Usos zona costera	115
Mapa 25.	Calidad en servicios públicos	116
Mapa 26.	Zona de cultivos.....	131
Mapa 27.	Cobertura y calidad.....	138
Mapa 28.	Accesibilidad restringida	143
Mapa 29.	Esquema vial actual	144
Mapa 30.	Esquema vial propuesto.....	145
Mapa 31.	Zonificación general.....	152

Mapa 32.	Zonificación general zona costera	165
Mapa 33.	Eje ambiental Carrera 1	166
Mapa 34.	Paseo urbano y Calle 1	169
Mapa 35.	Detalle Calle 1	170
Mapa 36.	Proyecto Zona costera	172
Mapa 37.	Eje ambiental Carrera 1	174
Mapa 38.	Eje peatonal Carrera 11	176
Mapa 39.	Proyecto de recreación turístico.....	178
Mapa 40.	Propuesta socioeconómica	183
Mapa 1.	Localización área de estudio	223
Mapa 2.	Zonificación ambiental.....	224
Mapa 3.	Eje ambiental.....	225
Mapa 4.	Eje peatonal Carrera 11	225
Mapa 5.	Proyecto turístico.....	226

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1.	Valores totales mensuales de temperatura 0c. (2000), estación la “Ye”.....	34
Tabla 2.	Valores totales mensuales de precipitación mm (2000), estación la “Ye”	35
Tabla 3.	Valores totales mensuales de velocidad del viento (m/s) (2000), estación la “Ye”.....	36
Tabla 4.	Valores totales mensuales de humedad relativa (2000), estación la “Ye”.....	37
Tabla 5.	Inventario fauna.....	66
Tabla 6.	Inventario flora.....	68
Tabla 7.	Impacto ambiental en la construcción de puertos. Parte 1.....	78
Tabla 8.	Posibles impactos ambientales en la construcción de puertos. Parte 2.....	80
Tabla 9.	Tabla de identificación de problemas-potencialidades y sus ponderaciones.....	149

PLAN ZONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA

PRESENTACIÓN

La Universidad del Magdalena es una Institución de Educación Superior que ha definido en su misión, contribuir efectivamente con el desarrollo de la Región Caribe y del País. En ese sentido, el Plan Decenal de Desarrollo 2000-2009 de la Universidad contempla diversas estrategias, programas y proyectos fundamentales para el logro de su misión, destacándose la *Articulación de la Universidad con el entorno*. Una de las formas de lograr dicha articulación es la de desarrollar programas de formación avanzada que permitan, desde la academia y la investigación, abordar el estudio de problemas diversos relacionados con la economía, la ciencia, la tecnología, la educación y en general, con todos aquellos aspectos que inciden en el desarrollo de una región.

La Universidad a través del Instituto de Postgrados ofrece la Especialización en Planificación Territorial, programa de gran pertinencia para la región, puesto que desde él se pueden adelantar estudios sobre el ordenamiento territorial en los municipios, que permitan abordar problemas sobre el uso equitativo y racional del suelo para garantizar que se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, la ejecución de acciones urbanísticas eficientes que preserven el uso del espacio público, y la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, entre otros.

En este sentido la Especialización en Planificación Territorial y Gestión de Proyectos, propende por la preparación de Especialistas con una sólida formación en estrategias del desarrollo, con una visión amplia e integral de las herramientas metodológicas y los instrumentos técnicos que orientan la planificación y evaluación de proyectos, y con capacidad de gestión para liderar los procesos en materia de planificación y gestión del desarrollo, de los entes territoriales.

Para cumplir este propósito, el actual Plan de estudios de la Especialización contempla siete módulos que se listan a continuación:

1. Planificación territorial
2. Contexto socioeconómico político y ambiental
3. Política y gestión pública
4. Formulación y evaluación de proyectos
5. Desarrollo humano
6. Procesos regionales y locales: el caso del Caribe
7. Taller técnicas de análisis regional

En estos módulos se desarrollan asignaturas como planeación regional, planeación urbana, estado, descentralización y política del desarrollo en Colombia; medio ambiente, desarrollo sostenible y planificación ambiental; políticas públicas municipales; gestión urbana; recursos y fuentes para el desarrollo; evaluación económica de proyectos; enfoques del desarrollo humano; actores sociales y organización institucional en la participación de la planificación territorial; economía local, regional y urbana; experiencias de planificación en el Caribe; técnicas de análisis regional y sistemas de información geográfica; y se espera que en su conjunto procuren el conocimiento y las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan ejercer su práctica en el tema, a la vez que encontrar nuevos caminos en el ejercicio profesional.

La realización del trabajo de grado de la tercera promoción, se efectuó a través del desarrollo de un Diplomado denominado Curso-Taller en Planificación con énfasis en Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo era “introducir los elementos fundamentales del ordenamiento territorial en aspectos de orden conceptual, metodológico e instrumental, con un componente práctico, de modo que los estudiantes cuenten con el conocimiento que les permita comprender los alcances, trascendencia e implicaciones del tema para profundizar en las áreas de su interés, a la vez que les sirva como soporte para la elaboración de sus trabajos de grado de la especialización de Planificación Territorial”. Estos componentes: conceptual, metodológico e instrumental, se desarrollaron en su orden y de manera paralela con el componente práctico.

De manera consecuente con los objetivos del programa de Especialización, en este curso se planteó la realización de un breve recorrido, primero por los conceptos sobre planificación, para acercarse a comprender las relaciones entre planeación del desarrollo, planificación ambiental, ordenamiento y desarrollo territorial, ordenamiento y gestión ambiental. En segunda instancia, se abordaron los fundamentos metodológicos del ordenamiento territorial desde los ámbitos local, regional y nacional, para concluir con una aproximación a los principales instrumentos existentes para abordar su comprensión y realizar el ejercicio práctico que se constituiría como trabajo de grado, y que se materializa en el documento que ahora se presenta, siendo este el compendio final de la labor realizada por un grupo de 14 estudiantes, todos ellos con disciplinas y experiencia profesional diversa.

Como trabajo de grado, el proyecto denominado Plan Zonal para el Ordenamiento Territorial en la Zona Costera del municipio de Ciénaga, comprende la formulación de un instrumento de planificación, como lo es un Plan zonal, y para lo cual no existe aún norma o metodología desde el nivel nacional que permita orientar su formulación. En consecuencia, el ejercicio académico parte de adaptar metodologías y esquemas, para cumplir con el objetivo previsto, dando como resultado un trabajo que sobrepasa las exigencias que usualmente se realizan para trabajos de esta índole en el nivel de una especialización, ya que supera la etapa de diagnóstico territorial –asimilable al nivel monográfico comúnmente exigido-, y trasciende hacia niveles de análisis territorial, identificación de potencialidades, problemáticas y sus alternativas de solución, llegando hasta la formulación de propuestas de intervención con la respectiva identificación de programas y proyectos y su materialización en un proyecto normativo.

Pese a la existencia de temas o aspectos en los que necesariamente su desarrollo podría complementarse o detallarse, puede decirse que con este trabajo se ha realizado un ejercicio de planificación de manera completa, ya que en su desarrollo se han cubierto los elementos de orden metodológico establecidos para la formulación de propuestas de

ordenación o planeamiento, a la vez que vinculado una amplia mayoría de los campos temáticos de interés de la Especialización y que tienen que ver con la orientación de las asignaturas contempladas dentro del programa académico cursado.

Finalmente, los resultados del trabajo pueden considerarse como un aporte al desarrollo territorial de un municipio que tiene en el olvido algunos de sus mayores potenciales naturales, los cuales, aprovechados adecuadamente, podrían constituirse en elementos para reactivar las dinámicas económicas y productivas, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad ambiental y de las condiciones de vida de sus habitantes.

Luz Adriana Mejía Álvarez
Rutberth Escorcia Caballero

Santa Marta, 6 de julio de 2006.

PLAN ZONAL PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, MAGDALENA

INTRODUCCIÓN

La planificación urbana y regional amerita una necesaria confrontación de los contenidos académicos con la realidad de un lugar que propicie la aplicación de disciplinas y metodologías claras para tener una acertada lectura del territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, siguiendo las estrategias socioeconómicas en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales y la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El desarrollo de los asentamientos urbanos en la región Caribe, se ve limitado por falta de lineamientos y políticas claras de ocupación del territorio y por la inercia de sus dirigentes. Estos elementos se han tenido en cuenta para analizar un municipio con múltiples necesidades pero con grandes posibilidades de insertarse a una dinámica de desarrollo mediante la aplicación de procesos de planificación adecuados, coherentes con su realidad y que permita la adecuada explotación de las potencialidades naturales.

En los últimos años, el municipio de Ciénaga ha experimentado cambios estructurales en su configuración espacial, su economía y ecosistemas como consecuencia de la implantación de actividades de tipo extractivo, industrial y de exportación que han culminado en impactos negativos. La esencia del espacio urbano en Ciénaga se ha vuelto residual, el deterioro de su Centro Histórico, la inercia de las autoridades locales, el abandono de su espacio público; problemas como accesibilidad restringida y la irregularidad en la trama que no hacen posible la fluidez en la movilidad, entre otras, son clara muestra de que no se ha construido un municipio para responder a un sentir colectivo, sino a partir de la imposición, de la rentabilidad, de la valorización y del lucro particular, convirtiendo los espacios en vacíos urbanos carentes de vida colectiva.

El reconocimiento de esa condición natural con sus problemáticas y potencialidades permite la identificación del modelo territorial actual, que se constituye en una base para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, a la vez que en el sustento para orientar el adecuado aprovechamiento del potencial municipal, considerando elementos del medio físico, socio-económico y urbano, en la búsqueda de un modelo territorial de futuro posible. Como respuesta, se proponen alternativas de solución para las zonas que presentan conflictos en sus relaciones espaciales, como ocurre en los sectores de mayor importancia en el casco urbano (centro histórico, la calle 17 y zona costera) en donde se requieren intervenciones para definir con claridad su funcionalidad y conectividad para el mejor desarrollo de la estructura urbana.

Adicionalmente la mirada en detalle a la actual configuración urbana permitió identificar el valioso potencial que presenta la franja del litoral y es así como, soportados en el Artículo

312 del Plan de Ordenamiento Territorial POT, de Ciénaga que se refiere a la formulación parcial de un ordenamiento costero, este trabajo, centra su atención en la formulación de una propuesta de intervención territorial para ese importante sector del municipio.

Este documento corresponde entonces a la formulación de un Plan zonal para el Ordenamiento Territorial de la franja costera del municipio de Ciénaga y está organizado en siete capítulos a saber: en el capítulo 1, denominado “Presentación y Consideraciones Generales”, se hace una presentación general del trabajo realizado; se describe el estado del arte, donde se presenta de manera general, las condiciones y la información de partida al momento de iniciar el estudio; finalizando con un reconocimiento sobre las carencias de información secundaria que han limitado el desarrollo de este ejercicio, a la vez que, motivado su realización. En el Capítulo 2, se presenta el diagnóstico y la caracterización general tanto del municipio como del sector a intervenir (zona costera), el cual se estructura bajo tres grandes componentes: lo Biofísico, lo urbano y lo socio-económico, institucional y cultural; describiendo la condición actual del territorio e identificando situaciones, problemáticas y potencialidades. El diagnóstico y análisis territorial culmina con una síntesis de las condiciones locales que se concretan en el modelo actual; compendio que se complementa con imágenes y una serie de planos resumen que ilustran lo descrito.

El Capítulo 3, describe las potencialidades y problemáticas territoriales identificadas para cada uno de los tres grandes componentes del trabajo (socio-económico, urbano y biofísico) y plantea diferentes alternativas de solución, a la vez que propone formas de aprovechamiento del potencial local, concluyendo con lo que sería un modelo de futuro para la zona costera del municipio de Ciénaga. Esta información se sintetiza y presenta luego, en una matriz estratégica, que forma parte del modelo posible: el modelo futuro de la zona costera, y que hace parte de la propuesta de intervención que se presenta en el capítulo 4, en el que, además, se describe dicha propuesta y los elementos que la componen: la visión y escenarios, el enfoque, las políticas, los objetivos y estrategias, culminando con los programas y proyectos estratégicos de intervención.

Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial busca adecuar los usos de suelo y elaborar la norma para regular su ocupación y adecuado aprovechamiento, de conformidad con el potencial natural, este Plan Zonal culmina con un proyecto de Acuerdo Municipal, que se presenta en el capítulo 5, y en el cual se compila la propuesta de Ordenamiento Territorial elaborada por el grupo para la Zona Costera del municipio de Ciénaga. Este capítulo, recopila entonces la propuesta territorial en un documento normativo que incluye desde los postulados de enfoque y política, con sus objetivos y estrategias, hasta la presentación de los programas, proyectos y acciones concretas, necesarias para la consolidación del modelo futuro de ordenamiento planteado para la zona. En este sentido, el modelo de futuro parte de considerar la condición natural de la zona de intervención y definir su vocación, teniendo en cuenta la necesaria articulación con los diferentes elementos locales y canalizando su potencial hacia la prestación de servicios turísticos, en sus diversas modalidades, como mecanismos para activar y dinamizar las relaciones internas con los demás sectores urbanos, a la vez que como mecanismo para articular al municipio con los circuitos económicos regionales.

El documento culmina con la presentación de la bibliografía utilizada como sustento para la realización del trabajo, y una serie de anexos entre los que se encuentra la cartografía de detalle, tanto del diagnóstico como de la propuesta, información socioeconómica y

demográfica, las encuestas realizadas como parte del trabajo de campo, y otra información de soporte a la propuesta.

Finalmente, esta propuesta de Ordenamiento Territorial para el sector costero pretende ir más allá de lo académico, con el interés de aportar al municipio una herramienta de gestión que contiene los elementos necesarios para concretar propuestas territoriales que permitan consolidar esos ideales de futuro, dirigiendo todo el aprovechamiento de su potencial hacia la búsqueda de alternativas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de la población, otorgando al territorio opciones para su desarrollo sostenible.

El trabajo a continuación presenta entonces el diagnóstico y análisis territorial, complementado con la propuesta territorial y un proyecto de Acuerdo para el ordenamiento territorial en la zona costera del municipio, en cuyo desarrollo se ha vinculado la información de base, primaria y secundaria.

CAPITULO I. CONSIDERACIONES GENERALES

¹En Colombia, la planificación se pone en práctica en los entes territoriales a través de la formulación de planes, programas y proyectos, y se materializa en la ejecución de obras de intervención en el territorio. Con la Constitución de 1991 se hace necesario el ajuste y modificación de la legislación del país en materia de administración pública y de planificación del territorio, donde toman fuerza temas como el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la participación ciudadana en los procesos de planificación. Otro aporte importante de la Constitución es la descentralización administrativa y política que ha cambiado la forma tradicional de planificación, ya que el municipio es considerado como el actor principal de la estructura organizacional del país, otorgándole autonomía administrativa y financiera.

La Ley 388 de 1997, que ofrece nuevos planteamientos normativos en materia de planificación, obliga a los municipios a formular los Planes de Ordenamiento Territorial. Sin embargo, la inexistencia de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial afecta los procesos de planificación, ya que la Ley 388 de 1997 sólo toca el tema del desarrollo urbano, dejando sin fundamento legal otros elementos importantes del ordenamiento como la reorganización político-administrativa atendiendo la realidad geográfica y/o económica del país, el ordenamiento regional o nacional, entre otros. Como consecuencia, los planes municipales no siempre se articulan a los procesos que se dan en la región y en la Nación, por carecer de directrices que orienten el ordenamiento desde los ámbitos territoriales superiores.

Por su parte, el desarrollo turístico en municipios con poco poder económico se ve limitado si no cuentan con el apoyo regional o nacional, y las intervenciones locales urbanísticas, socioeconómicas y ambientales no deben quedar por fuera de los circuitos y proyectos turísticos-económicos regionales y nacionales.

El municipio de Ciénaga, por estar ubicado entre dos ciudades de relevancia nacional, Santa Marta y Barranquilla y que por la desmembración de su territorio ha perdido potencial económico, tiene la oportunidad de reactivarse, interviniendo la zona urbano costera mediante la formulación de un Plan Zonal de Ordenamiento Territorial, incluyendo en éste elementos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que inserten la economía local en los mercados regionales y nacionales, para hacer al municipio parte integral del corredor turístico de la costa Caribe.

1.1. ESTADO DEL ARTE

Al iniciar este trabajo, el grupo de estudiantes realizó visitas al municipio, en las se cuales identificaron sitios de interés en atención a la dinámica que presentaban; estos sitios son: la calle 17, conocida como “La Estación”; la Carrera 11, que comunica físicamente el centro

¹ Texto elaborado a partir de: Mejía Álvarez, Luz Adriana. 2003. La ordenación del territorio frente a la relocalización de asentamientos humanos en Colombia. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia, UPV. España. 622 páginas.

histórico con la zona costera, y el centro histórico. Se encontró información y estudios puntuales del centro histórico, por lo cual se centró el interés del estudio en la zona urbano costera, siendo una de las determinantes del trabajo la atención a la conexión de la zona con las demás áreas de interés.

Se inició entonces el acopio de información referente a la zona de estudio y sólo se encontró el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual en uno de sus artículos propone la realización de un Plan de Ordenamiento de la zona de playa. También se encontraron los Planes de desarrollo 2001-2003 y 2004-2007, los cuales tocan muy someramente el desarrollo de la zona. Siendo esta la situación, se inició la búsqueda de información en la Corporación Autónoma Regional, bibliotecas y demás entidades del orden regional ó nacional que tienen sede en la ciudad de Santa Marta.

Adicionalmente, se realizó una propuesta a la administración municipal, para que apoyara económicamente la realización del estudio, pero en esos momentos el municipio afrontaba un problema institucional – administrativo y como consecuencia el apoyo económico del municipio nunca se concretó.

En relación con la información sobre planificación, ordenamiento territorial, medio ambiente, gestión y desarrollo sostenible, se encuentra que a partir de la constitución de 1991 se ha obtenido una importante producción bibliográfica que sirve de punto de partida para analizar las opciones a futuro y la posibilidad de plantear una propuesta que propenda por una ocupación racional del territorio y reglamentar sus usos con el fin de mejorar el nivel socioeconómico de los habitantes de la zona.

Los elementos de partida para la elaboración del Plan Zonal de Ordenamiento se identifican a partir del interés de intervenir una zona con características especiales y con potencialidades naturales y culturales, como es la urbano costera de Ciénaga. Al realizar la intervención de la zona de interés, se activa una dinámica urbana que permite la consolidación de otros lugares relevantes en el municipio.

La información adicional al Plan de Ordenamiento y los Planes de Desarrollo (2001-2003 y 2004-2007) de Ciénaga, se ha recopilado a través de encuestas, entrevistas a los habitantes de la zona; información institucional que contiene estadísticas socioeconómicas, los Planes de Manejo de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Ciénaga Grande de Santa Marta, documentos institucionales de la Corporación Autónoma Regional (Corpamag), estudios del CIOH, de INVEMAR, del IGAC, HIMAT, DANE entre otros.

A pesar de la existencia de esta información, no se conocen muchas experiencias en la formulación de este tipo de planes. En este momento en el país se están formulando algunos como el Plan Zonal Norte, Plan Zonal Usme y Plan Zonal Puente Aranda en la ciudad de Bogotá.

Relativamente pocos trabajos se han realizado en la franja costera del Caribe colombiana, en particular en temas relacionados con ordenamiento territorial de zonas costeras. A continuación, se mencionan en orden cronológico, algunos de los principales trabajos que se han realizado y que incluyen la zona costera.

Tschanz, Jimeno, Cruz y otros (1969) elaboraron un mapa geológico de reconocimiento a escala 1:200.000 de la Sierra Nevada de Santa Marta. Los estudios geológicos, junto con algunas anotaciones generales de geomorfología, les permitió determinar las unidades de roca que afloran a nivel regional en todo el macizo, incluyendo la zona costera.

Von Erffa (1973) centró su investigación en el sector costero comprendido entre Barranquilla y la Sierra Nevada de Santa de Marta y trató aspectos tales como la sedimentación, erosión y transporte a lo largo del litoral.

Wiedemann (1973) efectuó un reconocimiento del área de la Cienaga Grande de Santa Marta, contribuyendo con el conocimiento de las características físicas de la laguna y la barra que la separa del mar.

La unidad operativa del INGEOMINAS en Cartagena lleva diez años de actividades en la región Caribe. Durante ese tiempo ha realizado estudios de geomorfología y comportamiento de línea de costa. En 1992, se efectuó la cartografía de unidades y rasgos geomorfológicos de toda la costa Caribe y Pacífica de Colombia. Este último trabajo, se resumió en una publicación geológica especial, junto con un atlas anexo con mapas geomorfológicos a escala 1: 100.000, (Delgado, 2002).

Bernal (1996) subdividió la llanura deltáica del río Magdalena en unidades geomorfológicas soportadas en criterios morfológicos, hidrológicos y procesos actuantes; entre esas unidades está la Isla de Salamanca, sobre la cual se hicieron algunas anotaciones particulares o de mayor detalle.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ciénaga, del Departamento del Magdalena, del 13 de noviembre de 2001, describe un “conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socio-económico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (Ley 388 de 1997, artículo 5).

Finalmente el CIOH, Alternativas Agroambientales de la zona sur de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta (2005), realiza un proyecto de caracterización de la línea de Costa en esta franja del Dpto. del Magdalena con el fin de entregar recomendaciones prácticas sobre acciones a tomar en el sector y complementar los estudios anteriormente realizados en esta zona.

En estas condiciones, una buena parte de la información sobre el área de intervención, que soporta el presente trabajo, corresponde a información primaria recolectada directamente por el grupo mediante trabajo de campo, visitas al municipio, realización de encuestas, entrevistas, filmaciones y toma de fotografías, entre otras; esta información se nutrió con el conocimiento que se tiene sobre el municipio, adquirido en vivencias personales y experiencias profesionales de los miembros del equipo.

1.2. ESQUEMA METODOLÓGICO Y ALCANCE DEL TRABAJO²

La planificación del desarrollo y del territorio han tenido una evolución paralela con los cambios en las políticas e intereses de las naciones y con el desarrollo mismo de la humanidad, lo que hace que cada día se desarrollen nuevos conceptos y metodologías que buscan responder a las necesidades cambiantes del grupo humano y brindar respuestas integrales que consideren la condición de las comunidades y de su territorio, con miras a lograr un desarrollo armónico que efectivamente procure el mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades y la calidad ambiental, sin atentar contra los recursos y el medio.

El Diplomado Curso-Taller en Ordenamiento Territorial, que fue el mecanismo puesto en marcha por la Universidad del Magdalena para orientar y conducir el trabajo de grado de un grupo de estudiantes que integraban la tercera promoción de la Especialización en Planificación Territorial y Gestión de Proyectos, tenía entre sus objetivos introducir los elementos fundamentales del Ordenamiento Territorial en aspectos de orden conceptual, metodológico e instrumental, cuyo resultado debía materializarse en un ejercicio práctico que culmina en el trabajo que ahora se presenta, denominado Plan Zonal para el Ordenamiento Territorial en la Zona costera del municipio de Ciénaga, y que se constituye no sólo en el resultado final del Diplomado, sino también, y de manera paralela, en el trabajo de grado de la Especialización.

Por lo novedoso del ejercicio realizado, el alcance inicial del curso era precisamente el desarrollo de un trabajo de grado que sería realizado mediante una labor grupal y cuyas particularidades necesariamente deberían irse definiendo en el camino y en la medida de sus avances.

Una vez iniciada la elaboración del trabajo, la precisión de su alcance correspondió a una decisión tomada por la Directora del curso y avalada por la Dirección del Instituto de Postgrados. Para su definición se tuvieron en cuenta varios aspectos, entre los que se destacan:

- El carácter de un trabajo de grado en el nivel de especialización.
- Las exigencias que al respecto hace la Universidad.
- El sentido y el deber ser del trabajo que se propuso abordar y sus requerimientos de desarrollo.
- La particularidad de ser un trabajo grupal, a realizar por un número de profesionales superior al considerado en los reglamentos de la Universidad.

Usualmente, la exigencia en los trabajos de grado para los niveles de especialización, suele ser la elaboración de una monografía, ya sea de manera individual o en grupos hasta de tres o cuatro personas como máximo. Una monografía corresponde básicamente al diagnóstico sobre un lugar, municipio o región. La condición del trabajo a realizar, por un numeroso

² Mejía Álvarez, Luz Adriana. Directora del curso y del trabajo de grado.

grupo de profesionales (inicialmente de 17 que culminó en un grupo de 14), exigía superar ese nivel monográfico y con ello, superar la etapa de diagnóstico; eso sí, teniendo el cuidado de no excederse en exigencias superiores a las de una especialización, como sería pretender avanzar hacia niveles de investigación y/o desarrollos metodológicos esperables en grados de maestría, ya que por ser un grupo de estudiantes de especialización, no contaban con la formación o el bagaje necesario para responder a este tipo de exigencias.

De otro lado, el interés manifiesto de los estudiantes era profundizar en aspectos y temas relacionados con el ordenamiento del territorio, dado el vacío temático en el tema por no haber contado con desarrollos de este tipo durante en el programa académico regular de la especialización.

Por todas estas razones, el trabajo que aquí se presenta no se corresponde con una investigación científica y por ello no incluye apartes requeridos en investigaciones de ese tipo, como son, por ejemplo, la formulación de hipótesis o principios de partida. Es más bien un ejercicio del tipo aplicado, pero ante todo, es la formulación de una propuesta de planificación para el ordenamiento territorial y en virtud de ello, más que seguir un método científico de investigación, responde a una metodología para intervención territorial.

En estas condiciones, debía diseñarse y ponerse en marcha una propuesta para la formulación de un trabajo orientado hacia un ejercicio de ordenamiento territorial, que podía ser la formulación o revisión de un Plan de Ordenamiento en un municipio pequeño, o la realización de un Plan Parcial, que permitiera desarrollar las etapas diagnóstica y propositiva y que, además, se completara durante el corto tiempo previsto para realizar el Diplomado.

Con el desarrollo de las primeras sesiones académicas sobre aspectos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial, y tras la selección del municipio de Ciénaga, como objeto de la intervención, se iniciaron algunos ejercicios de tipo práctico, enfocados al trabajo mismo, que además permitían un acercamiento y conocimiento del grupo y del perfil de los profesionales que lo integraban, con miras a su organización como equipo de trabajo, a la vez que a la definición de aspectos a investigar sobre el municipio y de otros a concretar metodológicamente para ordenar el ejercicio.

De otro lado, el acercamiento a la realidad del municipio y a su problemática, permitió la identificación de sus diversos sectores y la selección de la zona a intervenir. Es así como se van definiendo y concretando temas, grupos, enfoques y requerimientos, y de igual manera, como se define que la propuesta más adecuada a las necesidades del sector de intervención es la realización de un Plan Zonal de ordenamiento territorial; sin embargo, este tipo de instrumentos de planificación, a la fecha, no cuentan con desarrollos normativos o metodológicos claros que permitan definir, desde el momento inicial, el esquema de trabajo a seguir, siendo esta una construcción paralela al avance mismo del curso.

A falta de una norma nacional que precise este tipo de planes y oriente su formulación, el esquema metodológico propuesto reúne entonces las líneas generales de la metodología existente para la formulación de planes de ordenamiento territorial, teniendo en cuenta el nivel que corresponde a un plan zonal. En este sentido, en la metodología seguida se unen diversos elementos, como los establecidos por el IGAC en sus metodologías para la formulación del Planes de ordenamiento territorial, con los estipulados en la norma nacional

para el mismo tema (Ley 388 de 1997 y Decreto 879 de 1998); se retoman elementos de los instrumentos metodológicos existentes en la norma española para orientar la ordenación del territorio, específicamente en lo que atañe a los Planes parciales, y otros de orden global relevantes en la intervención propuesta por tratarse de una franja costera, como son los conceptos y metodologías existentes para la planificación ambiental (Decreto 1200 de 2004), la gestión ambiental y la zonificación ecológica.

Adicionalmente, para puntualizar en definiciones, contenidos y requerimientos de un Plan Zonal, se utilizaron, entre otras, las menciones que sobre el particular hace el Distrito Capital en su Plan de ordenamiento territorial, adaptándolas a las particularidades del ejercicio académico y del sector a intervenir, las cuales se resumen en los siguientes apartes:

- Los Planes Zonales son un instrumento de planeamiento de segundo nivel. “Los instrumentos de planeamiento se jerarquizan para garantizar su articulación y su prevalencia sobre las normas definidas en las fichas normativas, de acuerdo con sus propósitos, su escala de aplicación y su ámbito de decisión, (...) Son instrumentos de segundo nivel *los planes zonales*, los planes de ordenamiento zonal, las unidades de planeamiento zonal- UPZ, los planes parciales y los planes de reordenamiento. Estos instrumentos tienen alcance sobre territorios específicos, precisan y ajustan de manera específica las condiciones del ordenamiento de los mismos”³.
- “El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las determinaciones de los mismos serán adoptadas mediante decretos reglamentarios, y precisarán y ajustarán las normas contenidas en las UPZ correspondientes, para las áreas objeto del plan zonal”⁴.
- La norma específica que regula los diferentes sectores normativos se elabora en dos etapas: Primero, el POT establece las normas urbanísticas generales que deben aplicarse en la totalidad del suelo clasificado como urbano y de expansión y ello se hace mediante la delimitación y la reglamentación de las diferentes áreas de actividad y sus tratamientos. Al respecto, el POT de Ciénaga establece la necesidad de elaborar un ordenamiento de detalle en el sector costero. Segundo, “la norma específica se precisará mediante fichas reglamentarias en el marco de las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), Planes Parciales, Planes de Implantación, Planes de Regularización y Manejo, *Planes Zonales*, Planes Directores para Parques, Planes maestros...”⁵.
- Para la reglamentación de cada uno de los sectores normativos definidos, los usos se clasifican, de conformidad con sus relaciones y con el modelo de ordenamiento adoptado, en usos permitidos, complementarios (compatibles), restringidos (condicionados) y prohibidos. “Las fichas normativas, *los planes zonales* y los planes parciales precisan la intensidad de los usos específicos permitidos, los limitan o prohíben, atendiendo las condiciones particulares de cada sector normativo”⁶. De igual manera, “las clasificaciones

³ Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital. Decretos 469 de 2003 y 190 de 2004; artículo 44, *Jerarquización de los instrumentos de planeamiento*. Cursiva fuera de texto.

⁴ Ibídem. Obra citada, artículo 26, *Identificación de las Operaciones Estratégicas*.

⁵ Ibídem. Decreto 190 de 2004; artículo 334, *Procedimiento para la expedición de la norma específica de los sectores normativos*. Cursiva fuera de texto.

⁶ Ibídem. Decreto 190 de 2004; artículo 338. *Sistema de clasificación de los usos urbanos específicos*. Párrafo. Cursiva fuera de texto.

y precisiones reglamentarias de orden complementario que sean necesarias, las revisiones periódicas e incorporaciones de nuevos usos urbanos para el manejo de los mismos en cada sector normativo se podrán efectuar en las fichas normativas, *los planes zonales* y los planes parciales...”⁷

Con este material, y nutrido con la experiencia profesional de la Directora del curso en planificación, ordenamiento territorial y gestión ambiental, se organiza un esquema metodológico general a seguir, que consiste básicamente en el desarrollo de 4 grandes momentos que se describen a continuación:

1. Etapa de diagnóstico y análisis territorial. Parte de la elaboración de un prediagnóstico sobre el municipio, con el cual se logra su conocimiento general, se identifican sectores o zonas de interés y sus interrelaciones y se define el área de estudio.

“En el diagnóstico se realizan, de forma cíclica e iterativa, los procedimientos de análisis y síntesis tendientes a identificar y determinar los rasgos de los componentes territoriales claves [condiciones biofísicas, sociales, económicas, culturales, funcionales, institucionales y políticas], y, en la mayoría de los casos, permite espacializar los principales factores de cambio; es decir, aquellos agentes del desarrollo territorial que, dada su importancia estructural, inciden en la construcción de los escenarios. Sus resultados orientarán la fase prospectiva y contribuirán al diseño de las estrategias y políticas de planificación y regulación del uso de la tierra; también posibilitarán la compatibilización de actividades en el espacio, el desarrollo de procesos sostenibles de crecimiento y de expansión urbana, la implementación de medidas para el manejo y la gestión ambiental, la dotación de los servicios públicos necesarios, la localización de la inversión, el aprovechamiento y la construcción de las ventajas competitivas, etc.”⁸

Esta etapa de soporta en información secundaria, básicamente del Plan de ordenamiento territorial del municipio, cuya información se complementa con trabajo de campo y con el conocimiento sobre el lugar que tienen los estudiantes, ya que una parte del grupo vive y trabaja en Ciénaga.

Una vez definido el sector de intervención, el diagnóstico se centra en dicha área. En este momento el equipo se divide en tres grupos, cada uno de los cuales tendrá a su cargo el desarrollo de uno de los componentes del Plan: biofísico-ambiental, urbanístico, y socioeconómico, cultural e institucional.

Como resultado de esta etapa, se realiza el diagnóstico global del municipio y el diagnóstico para el sector seleccionado (Zona costera), con sus respectivos análisis y conclusiones, y una síntesis del Modelo Territorial actual. Esta información se presenta en textos y con la cartografía a lugar.

2. Etapa de identificación de potencialidades y problemáticas. Como otro resultado del diagnóstico y de la síntesis del Modelo Territorial actual, la identificación de potencialidades y problemáticas tiene por objeto concretar temas clave y estructurales en el

⁷ *Ibidem*; artículo 339. *Clasificación general de usos*. Párrafo. Cursiva fuera de texto.

⁸ Mejía Álvarez, Luz Adriana. 2006. Documento guía del Diplomado Curso Taller de Planificación con énfasis en Ordenamiento Territorial. Santa Marta, DTCH. Páginas 16-17.

desarrollo territorial del municipio y del sector de intervención. En otras palabras, con esta identificación se precisan los elementos más determinantes detectados en el diagnóstico y análisis territorial; en consecuencia, esta etapa está completamente ligada a la anterior pero se separó de ésta con el objeto de ir puntualizando y terminando temas y resultados.

“Consiste en identificar y evaluar los conflictos y las potencialidades de los diferentes componentes y dimensiones del territorio desde el punto de vista biofísico, del uso del espacio, de los sistemas productivos y extractivos existentes, de las condiciones socioeconómicas, de la organización funcional del espacio, entre otros. Esta fase busca alcanzar un conocimiento integral de los procesos y las estructuras que comprende el territorio, así como de las causas y efectos que provocan las acciones que sobre él se registran.

“En general, el diagnóstico está orientado a conocer la realidad territorial y a identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que provoca el desarrollo territorial de las ciudades y regiones, por lo tanto, contiene una síntesis espacial y una jerarquización de los conflictos y las oportunidades de desarrollo viables en el territorio, para lo cual se requiere de la participación de la comunidad”⁹.

Una vez identificados los principales problemas de índole o incidencia territorial y concertados entre el grupo, se hace su agrupación por componentes y se procede a su jerarquización. Luego de definir prioridades, se hace un ejercicio de identificación de alternativas de solución, que servirá posteriormente para orientar las actuaciones a fin de buscar y proponer soluciones desde la propuesta territorial.

Esta búsqueda de alternativas está ligada a un ejercicio muy básico de prospectiva territorial mediante el cual se propone la definición de escenarios y modelos de futuro, desde el punto de vista de la intervención territorial. Su propósito es iniciar la etapa propositiva a partir del conocimiento de la realidad territorial y con la mira puesta en el ideal de ordenamiento para el sector de intervención.

“La fase prospectiva descansa en la observación del comportamiento futuro de las alternativas identificadas. Para ello, se apoya en el diseño y la concertación de una imagen objetivo, la cual se materializa en un conjunto de posibilidades para el uso y ocupación del territorio, acordes con las expectativas sociales, funcionalmente eficientes, sostenibles en términos ambientales y ajustadas a las políticas y estrategias de desarrollo definidas, con anterioridad, en el plan de desarrollo. La imagen objetivo debe ser entendida como un escenario, compatible y concertado, del desarrollo territorial, el cual se sustenta en la intervención o modificación de las tendencias deseables y en la exploración de nuevas alternativas. La propuesta de alternativas debe ser flexible y permitir ajustes progresivos a dicha imagen objetivo.

El producto de esta fase es una serie de escenarios, manifestados en un conjunto de modelos territoriales futuros que luego del consenso, compatibilización y análisis de viabilidad, se expresan como categorías de ordenamiento”¹⁰.

Esta etapa, al igual que la anterior, se soporta en información primaria y secundaria y en la labor del grupo para el planteamiento de alternativas y escenarios. Para lograr una visión comunitaria sobre el sector de intervención, se realizaron encuestas a los habitantes, comerciantes y usuarios del lugar, cuyos resultados agregados se presentan como anexo del Plan. Igualmente, las series fotográficas tomadas en el municipio y en el sector,

⁹ Ibídem.

¹⁰ Ibídem. Páginas 19 y 20.

contribuyeron a ampliar el conocimiento sobre el lugar, su potencial y dificultades, y el uso que de éste hace la población.

Como resultado de esta etapa, se elabora una matriz de base de problemas y potencialidades, que posteriormente será retomada y ampliada en desarrollo de la propuesta territorial.

3. Etapa de propuesta territorial. Una vez completadas las etapas anteriores, el paso siguiente es la etapa de Propuesta territorial que se inicia con la formulación de los elementos de base conceptual, como son la visión de futuro que orientará el modelo territorial propuesto, y su enfoque, continuando con la definición de las políticas, objetivos y estrategias necesarias para alcanzar dicho modelo, de conformidad con los escenarios previstos.

En términos generales, las políticas buscan plasmar el marco de actuación y proyección de la propuesta en cada uno de sus componentes. Por su parte, los objetivos específicos apuntan a la definición de los propósitos básicos del Plan y a la solución de los problemas identificados en la etapa anterior, y las estrategias, al logro de dichos objetivos y al cumplimiento de las políticas mediante la definición de cómo abordar cada tema, propósito, problema o solución.

El segundo nivel de la propuesta corresponde a lo territorial propiamente dicho. En este punto, cada uno de los tres grupos plantea una zonificación que parte de retomar los elementos estructurales del modelo territorial actual como determinantes para el modelo territorial de futuro, de modo que la zonificación, vía intervención, responda a lograr los objetivos y propósitos del Plan, a solucionar la problemática identificada, a aprovechar de manera adecuada el potencial del lugar, a integrar los nuevos elementos de desarrollo territorial para la reactivación del sector, y a procurar ideas creativas que le otorguen a la zona nuevos valores e intereses. Todo ello, teniendo en cuenta la búsqueda y el planteamiento de propuestas de conservación en las áreas que lo requieran y de organización y readecuación de los usos, los espacios y las actividades que actualmente se desarrollan y de las que se proponen, la articulación de las ideas y propuestas planteadas desde cada uno de los componentes y finalmente, el diseño de una propuesta urbanística en la que se interpreten, agrupen y conjuguen las ideas, planteamientos y requerimientos previstos desde cada componente: ambiental-biofísico, urbano, y socioeconómico y cultural.

En este punto, la matriz inicial de identificación de problemas se convierte en una matriz operativa en la que se incluye, además de las políticas, objetivos y estrategias, los programas, proyectos y las acciones identificadas como necesarias para lograr lo que se ha previsto en la etapa de formulación de la propuesta del Plan.

En consecuencia, esta corresponde a una etapa que se soporta en la creatividad y la capacidad propositiva del grupo, que se formaliza en planos, esquemas, proyectos, etc. y se concreta en un proyecto de norma, que se constituye en la última etapa del Plan formulado.

4. Etapa, proyecto normativo. Esta etapa se propone materializar todos los planteamientos de orden propositivo en un documento de proyecto de norma.

Tal como se expresó, uno de los propósitos del ordenamiento territorial, como disciplina, es adecuar y ordenar los usos del suelo y las actividades que sobre él se realizan, de conformidad con las condiciones del territorio, atendiendo a su potencial y restricciones. Así mismo, es identificar cuáles son o deben ser esos usos y actividades apropiadas y regularlos utilizando para ello la norma, para garantizar el aprovechamiento sostenible. La elaboración de una propuesta normativa se constituye entonces en herramienta para facilitar dicha ordenación y el control a su cumplimiento que es en últimas, el control sobre la ordenación propuesta para el territorio.

En esta etapa de lo que se trata básicamente es de convertir en norma la propuesta territorial. Además de los postulados de enfoque de la propuesta, desde las políticas y objetivos hasta la propuesta urbanística, se incluyen consideraciones adicionales que aunque no formen parte de la propuesta propiamente dicha, resultan necesarias para su realización. En el proyecto de norma también se incluyen los programas y proyectos planteados en la etapa anterior (matriz operativa) y como material nuevo, se plantea un régimen de usos mediante el cual se establecen las condiciones para la distribución de usos y actividades en el territorio objeto de ordenación. Precisamente este régimen de usos es una de las principales herramientas que necesita una administración municipal para poner en marcha una propuesta urbanística y de ordenamiento territorial, a la vez que para adelantar el seguimiento y control a su aplicación.

Estos son algunos de los elementos que hacen fundamental la existencia de una propuesta normativa como parte de un plan para el ordenamiento territorial, en cualquiera de sus niveles, sea un Plan general, un esquema de ordenamiento o un Plan Zonal, como en este caso.

El insumo básico para realizar esta etapa es la misma propuesta territorial realizada por el grupo y que comprende, desde la zonificación planteada por cada uno de los temas-componentes (ambiental-biofísico, urbanístico y socioeconómico...), la matriz de programas y proyectos y en estos, de manera especial, los de trascendencia territorial; los tipos de usos del suelo y el régimen de usos previsto para cada una de las zonas y en cada uno de los componentes, hasta la propuesta de diseño urbano. El producto, una propuesta de norma que, como un proyecto de Acuerdo Municipal, incluye todos los temas descritos y la cartografía a lugar.

Como puede apreciarse, la definición no sólo del alcance del Plan, sino también de la metodología a emplear, fue una labor realizada en paralelo con el avance del trabajo y del curso, nutrida con la lectura de la realidad -y los requerimientos- de la zona de intervención, con el conocimiento del grupo sobre el lugar, con la experiencia de la Directora del curso en estos temas y con la utilización de los instrumentos metodológicos que existen para abordar planes similares o cercanos a lo que se consideró desde la dirección del curso, debería ser un Plan Zonal para ordenar el sector costero del municipio de Ciénaga. Necesariamente a esto debía sumarse el desarrollo de los componentes conceptual, metodológico e instrumental propuestos como contenidos del Diplomado, de modo que permitiera a los estudiantes el acercamiento y la comprensión de las relaciones entre planeación del desarrollo, planificación ambiental, ordenamiento y desarrollo territorial, ordenamiento y gestión ambiental. Cada uno de estos componentes contribuyó entonces a definir la metodología a seguir y a brindar a los estudiantes elementos para abordar el trabajo.

En cuanto al alcance previsto para alcanzar el nivel necesario en el trabajo de grado para esta promoción de Especialización en particular, con la Dirección del Instituto se acordó que éste sería el de completar las etapas de diagnóstico, análisis y propuesta territorial, llegando hasta el planteamiento de programas y proyectos y sin formular ni detallar en sus perfiles. Sin embargo, el interés desde la Dirección del curso era el de avanzar hasta la formulación del proyecto de norma, dada la significación que esta etapa tiene en la elaboración de planes de ordenamiento territorial, y por considerarlo como un avance importante para el grupo de estudiantes a fin de completar su formación en este campo.

Resulta sencillo suponer que el Plan debería haber culminado con la formulación de un Plan de acción-operativo que incluyera perfiles de programas y proyectos, con la definición de metas e incluso indicadores, máxime cuando éste corresponde al trabajo de grado de una especialización en planificación y gestión de proyectos. Sin embargo, son varias las razones por las cuales no se llegó a este nivel, que vale la pena exponer aquí:

- La formulación de programas y proyectos era un tema que debía haberse abarcado en el desarrollo académico de la especialización y aunque podría haber sido útil un ejercicio práctico, se suponía como tema dictado con objetivos cumplidos, motivo por el cual, en principio, no debería necesitar de mayor profundización.
- La propuesta de desarrollar un Diplomado para orientar la elaboración del trabajo de grado, tenía también otros objetivos, como lo era el de ampliar la capacitación y orientación en temas y contenidos que no habían estado incluidos en el programa académico de la Especialización, y la formulación de proyectos no se consideró entre los temas que requerían ser detallados.
- El énfasis del Diplomado estaba en el ordenamiento territorial, y si bien la formulación de proyectos necesariamente hace parte de los Planes, también existían otros componentes de similar importancia y sobre los cuales los estudiantes no habían recibido capacitación durante la especialización; tal es el caso de la elaboración de norma territorial, que es la forma en que necesariamente han de concretarse las propuestas de ordenamiento territorial. Por lo tanto, se consideró que esta parte del ejercicio era de mayor utilidad para completar la formación en el tema.
- Las restricciones que establecía el tiempo previsto para el desarrollo del Diplomado, exigían la selección precisa de temas y componentes a abordar, tanto en sus contenidos teóricos, como en el desarrollo del trabajo práctico, y en las condiciones del curso no era factible cubrir todos los temas y aspectos del planeamiento, máxime cuando se trataba de un curso complementario a una especialización que debía haber cubierto satisfactoriamente la mayor parte de ellos.
- Finalmente, a pesar de contar con un grupo relativamente numeroso de estudiantes para realizar el ejercicio propuesto, no podía desconocerse que se trataba de un trabajo al nivel de una especialización, y el grado de exigencia en el trabajo de grado, en sus contenidos, profundidad y alcances, debía tener en cuenta esta condición.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el trabajo que ahora se presenta cumplió con el alcance definido para el diplomado y para el trabajo de grado, que era alcanzar las etapas enunciadas como 1, 2 y 3, y lo superó al avanzar hasta su etapa 4, de propuesta normativa.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA

1.1. LOCALIZACIÓN

Ciénaga, municipio de Colombia, que pertenece al departamento del Magdalena, está localizado a orillas del mar Caribe, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta (Véase mapa 1). Cuenta con una extensión territorial de 1.306 Km. de costa litoral y 20 Km. en el complejo lagunar de la Ciénaga Grande. La población se ubica a una altitud de 3 m sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 28 °C y actualmente cuenta con 116.000 habitantes de los cuales 82.000 ocupan el casco urbano (DANE. Censo de población 2.006).

El casco urbano dista de 35 Km. de la ciudad de Santa Marta y sus límites municipales son los siguientes:

Norte: Mar Caribe y Distrito de Santa Marta

Sur: municipio de Zona Bananera

Este: Distrito de Santa Marta y municipio de Aracataca

Oeste: municipio de Pueblo Viejo y la Ciénaga Grande de Santa Marta

El municipio se encuentra ubicado en un lugar estratégico, clave en el corredor Caribe, y se constituye como una especie de piedra angular que articula a la Costa Atlántica con el interior del país, a través de las Troncales del Caribe y de Oriente, lo que le otorga una posición privilegiada. (Véase aerofotografía 1).

Mapa 1. Localización general



FUENTE: Atlas de Colombia

Mapa 2. Ciénaga, ubicación



FUENTE: www.alcaldiadecienaga.gov.co

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.2.1. GEOLOGÍA

Litología. Fisiográficamente el área de estudio se haya localizada en la provincia del delta exterior del río Magdalena. La edad de estos sedimentos aluviales data del cuaternario y la característica que particulariza el suelo de la zona costera es areno - arcilloso, producto de sedimentación desarrollada por el río Magdalena y en menor grado, por los ríos Córdoba y Toribio y quebradas que descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Tectónica. El rasgo tectónico, más importante se encuentra a 3 Kilómetros aproximadamente, al este del casco urbano: la falla Santa Marta-Bucaramanga, responsable de gran parte de la historia geológica de la zona.

La zona de estudio y el municipio en general, presentan un riesgo medio, debido a su ubicación geográfica, característica del suelo y su espesor¹¹.

1.2.2. GEOMORFOLOGÍA

El área de la zona de estudio, es una planicie costera fluvio marina que corresponde a la franja de playa y playones adyacentes, su ancho promedio es de 200 metros¹² y 3500 metros de longitud.

Según la ponencia de Jaime Orlando Martínez y otros, funcionarios del Instituto en Geociencias, Minería y Química (INGEOMINAS), sobre las característica geomorfológicos y la evaluación cualitativa del nivel de erosión severa y de acreción de la línea de la costa caribe, en el *VIII SEMINARIO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECLOGÍAS DEL MAR*, se concluyó que la costa Caribe Colombina presenta una gran variedad de geoformas que reflejan los diferentes procesos que han ocurrido en el tiempo geológico reciente.

En virtud de esta información, el municipio de Ciénaga presenta unas condiciones muy particulares. Las características geomorfológicas del borde costero que se observan desde el departamento de La Guajira, por el oriente, hasta el Chocó por el occidente, y según las cuales, “a medida que se avanza hacia el occidente, la costa toma características geomorfológicas muy particulares, diferentes al resto de la misma. Se trata de un borde montañoso que se extiende desde Palomino hasta NE de Ciénaga y que está compuesto por rocas ígneas y metamórficas de la Sierra Nevada de Santa Marta. A excepción del sector de Don Diego-Mendiguaca, que está formado por planos aluviales que anteceden un paleoacantilado, el resto de la costa es acantilada con alternancia de ensenadas de probable origen fluvio-glacial”. En contraste, desde el occidente hasta Bocas de Ceniza, se encuentra “una zona costera baja inundable conformada principalmente por lodos y arenas que se asocian al emplazamiento del antiguo delta del río Magdalena. En medio de ese ambiente costero bajo, se localiza la barra de Salamanca que separa a la Ciénaga Grande

¹¹ DDT, 2005

¹² POT del municipio de Ciénaga

del mar y cuya formación de este cuerpo arenoso está íntimamente ligada a la influencia de la corriente litoral¹³.

Topografía. En términos generales, la topografía es plana, con pendientes de 0.2 a 0.1%, hacia el este del casco urbano; aproximadamente a 2.5 kilómetros se presenta un terreno de lomerío. La pendiente disminuye de oriente a occidente; la zona se encuentra influenciada por dos unidades genéticas de relieve: la llanura aluvial de pie de monte y la llanura aluvial de desborde.

1.2.3. CARACTERÍSTICAS HIDROMETEOROLÓGICAS

1.2.3.1. Clima

Es el conjunto de fenómenos atmosféricos que caracterizan el ambiente de una región, es tan importante que determina el tipo de suelo y de vegetación propios de una zona e influye en un alto grado en los usos de la tierra.

La región Caribe colombiana presenta un predominio en extensión del piso térmico cálido (por debajo de los 300 m.s.n.m.) y los ambientes sub-húmedos hasta per-áridos; esta situación se halla abruptamente interrumpida por la presencia de la Sierra Nevada de Santa Marta, que se sitúa aproximadamente entre los 10° y los 11° de latitud norte¹⁴. Todas las regiones circundantes de la Sierra presentan un clima cálido y seco.

Según el sistema de Koeppen, el microclima de la región, incluyendo la Ciénaga Grande de Santa Marta y sus áreas circunvecinas, corresponde al tipo estepario tropical (Bsw^h) que hacia el piedemonte occidental del macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta (incluyendo parte de la zona de agricultura intensiva llamada zona bananera) y al sur del caño Ciego o Schiller (tributario temporal del río Fundación o Palenque), pasa a ser más húmedo (AW^h). Conforme con la clasificación de Holdrige, corresponde a la zona de “bosque muy seco tropical”.

1.2.3.2. Temperatura

El régimen de temperatura corresponde al tipo isomegatérmico con medias anuales entre 27.7°C y 29.3 °C. (Ver tabla y gráfica adjuntas). Las amplitudes diarias son de unos 8°C a 9°C fluctuando entre 24°C y 32°C ó 33°C aproximadamente.

¹³ Martínez, Jaime Orlando; González, Juan Luís; Franco, José Vicente; Marín, Liliana; Molina, Luz Elena; Pérez, Fabiola. 1992. Geomorfología y aspectos erosivos del litoral Caribe colombiano. Ponencia presentada en el VIII Seminario Nacional de Ciencias y tecnología del Mar – Congreso Centroamericano y del Caribe de Ciencias del Mar. Octubre 26-30 de 1992. Santa Marta Colombia. Publicado en el documento que recopila las memorias del Congreso. Página 64.

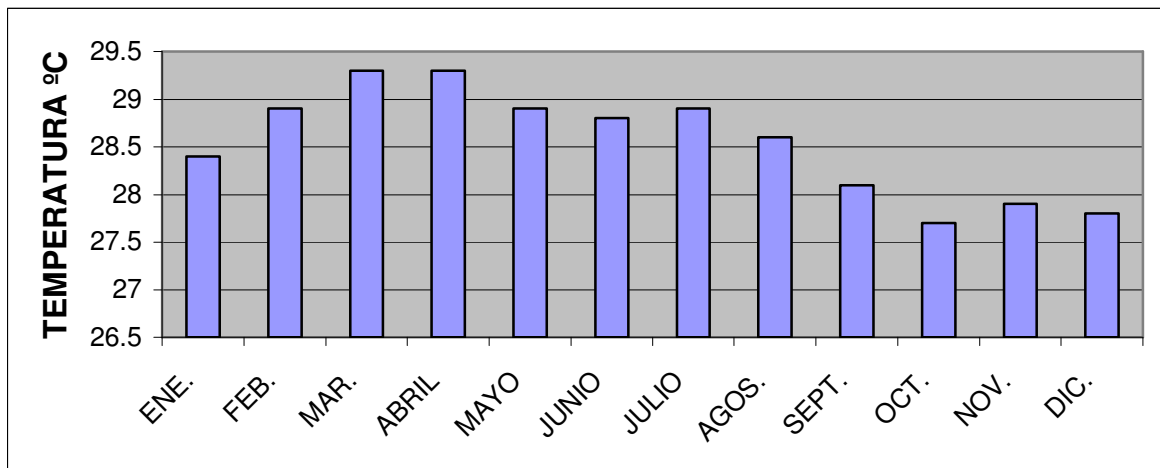
¹⁴ Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta

Tabla 1. Valores totales mensuales de temperatura 0c. (2000), estación la “Ye”

TEMP. (°C)	ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	28,4	28,9	29,3	29,3	28,9	28,8	28,9	28,6	28,1	27,7	27,9	27,8

Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, metereología y estudios ambientales

Gráfico 1. Temperatura



Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, metereología y estudios ambientales

Distribución temporal de lluvias

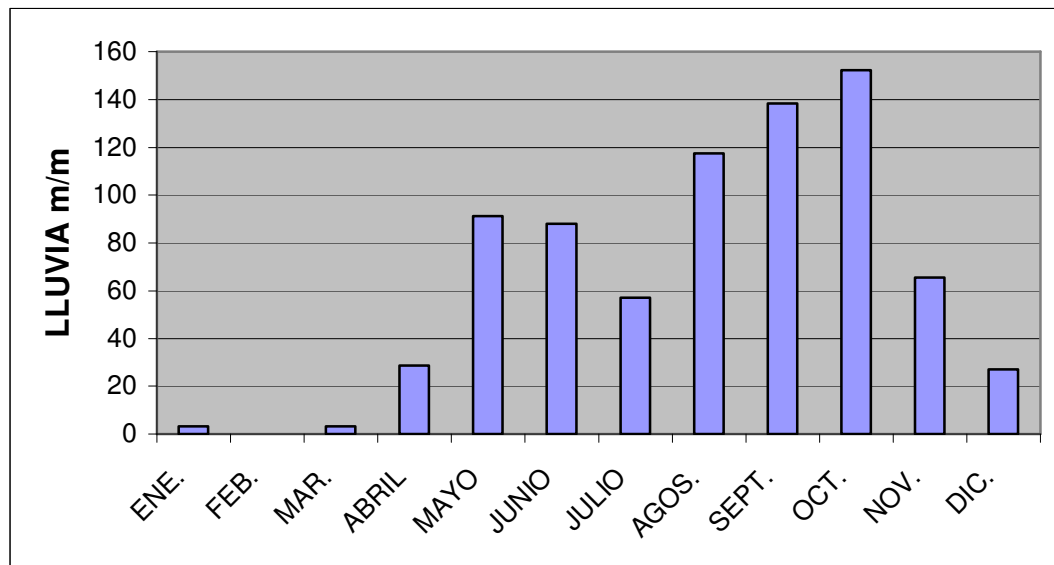
Las lluvias se presentan en el periodo correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Los meses de abril y diciembre pueden considerarse como de transición entre las épocas de lluvias y épocas secas, mientras que enero, febrero y marzo son netamente secos. Existe una fluctuación de precipitación en el área que sigue en líneas generales dos gradientes a partir de la ciudad de Ciénaga. El primero, en dirección sur, se inicia con 491.9 mm para Ciénaga Grande, luego río frío con 939.6 mm., Sevilla con 1531.3 mm., Aracataca con 1357.3 mm. y Algarrobo (Fundación) con 1866.5 mm. El segundo parte de 685.8 mm. en Pueblo Viejo con dirección este – oeste, aumentando lentamente hasta 746.9 mm. en Barranquilla. En el área de Santa Marta existe una zona muy seca con precipitaciones de 546.6 mm. en el casco urbano y 221 mm. en el aeropuerto Simón Bolívar. Ver tabla y gráfico siguientes:

Tabla 2. Valores totales mensuales de precipitación mm (2000), estación la “Ye”

LLUVIA	ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	3.2	1.3	3.2	28.7	91.2	88.0	57	117.5	138.3	152.2	65.6	27

Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, metereología y estudios ambientales

Gráfico 2. Lluvias



Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, metereología y estudios ambientales

1.2.3.3. Precipitación – Evaporación

La precipitación por tanto, parece ajustarse a dos hidrogradientes; en efecto, hay una tendencia general al incremento de la precipitación en dirección norte – sur, y otra detectable en la región septentrional, que se inicia con una disminución en dirección este – oeste, invirtiéndose la cuantía de la precipitación anual y su distribución a través de los meses del año, siendo estos los factores mas críticos del macroclima regional, en unión con las elevadas temperaturas prevalecientes (27 – 28 °C).

Los meses de sequía constituyen una drástica limitante para el desarrollo de la vegetación pezófila, lo cual le imprime una tendencia xerófila, contrarrestada en ciertos sectores por aguas freáticas, e inundaciones temporales. Sin embargo, a estas limitaciones hay que agregar una alta evapotranspiración y procesos de salinidad.

1.2.3.4. Vientos

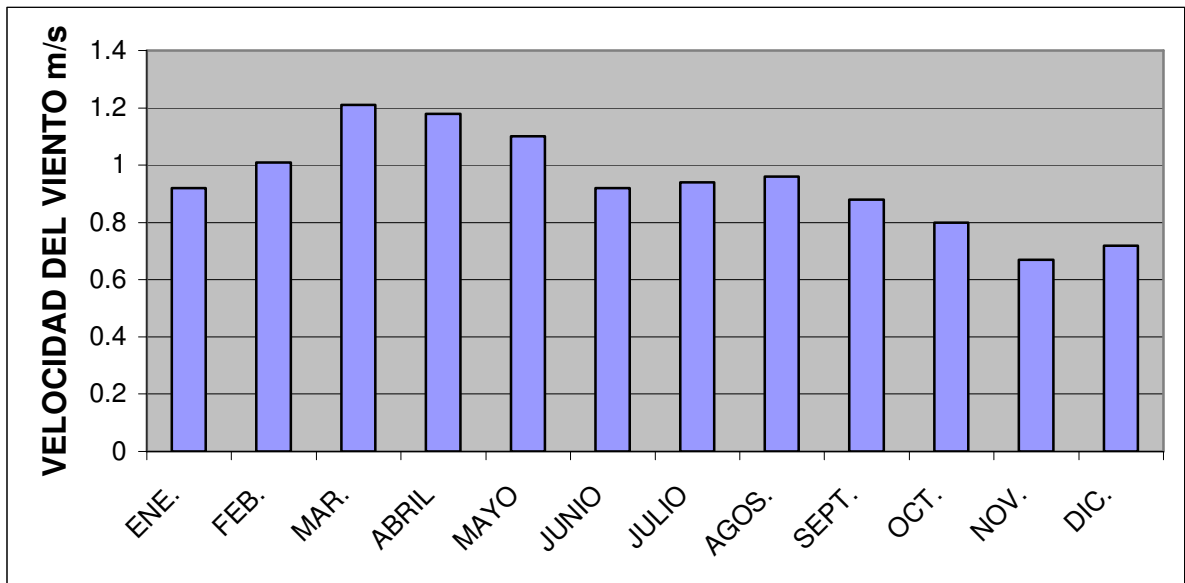
La importancia relativa de los vientos en factores climáticos como la temperatura es muy pequeña ya que las temperaturas son homogéneas en toda el área, pero parece ser mayor en los casos de evaporación. Para los estudios ambientales, la dirección y velocidad del viento son parámetros de gran importancia. Según el estudio del SIET (1978) los vientos de esta región se clasifican como ligeros (L), con una velocidad menor de 1.97 m/s.

Tabla 3. Valores totales mensuales de velocidad del viento (m/s) (2000), estación la “Ye”

VEL.	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
VIENTO	0.92	1.01	1.21	1.18	1.10	0.92	0.94	0.96	0.88	0.80	0.67	0.72

Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales

Gráfico 3. Velocidad de viento



Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales

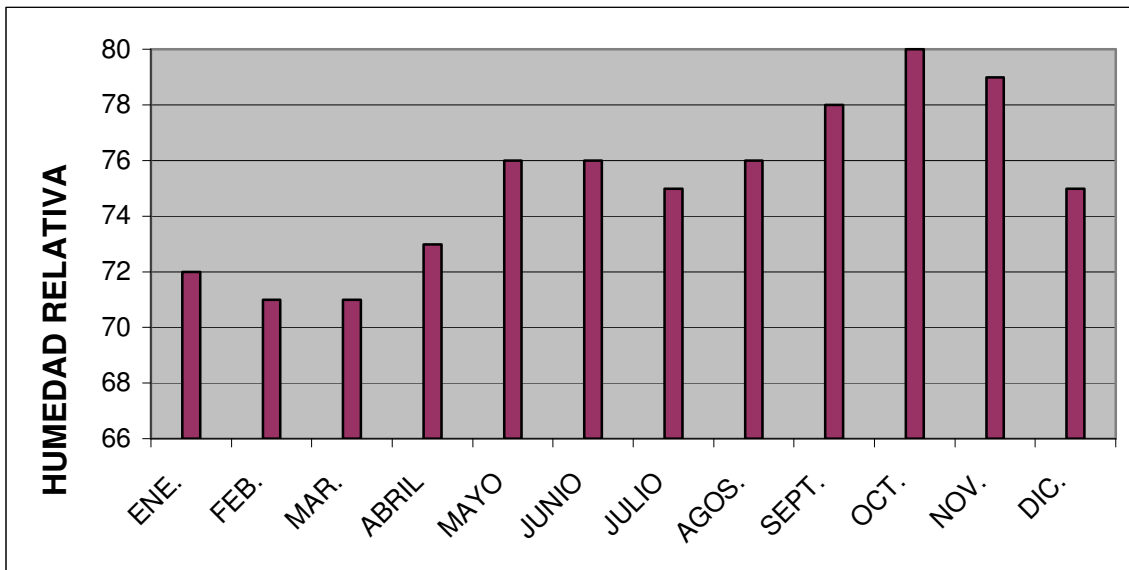
Humedad Relativa

Tabla 4. Valores totales mensuales de humedad relativa (2000), estación la “Ye”

Hum. Relativa	ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
	72	71,0	71,0	73,0	76,0	76,0	75,0	76,0	78,0	80,0	79,0	75,0

Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales

Gráfico 4. Humedad relativa



Fuente: IDEAM – instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales

2. HISTORIA GENERAL DEL MUNICIPIO

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS GENERALES

“Dice Guillermo Henríquez Torres, que de la ‘Geografía Universal Ilustrada’, de Rizzolli-Millán-Italia, editada en castellano por la Editorial Nogues (Seminario No. 57), tomó la siguiente información: ‘La Ciudad de Ciénaga, Magdalena - Colombia, fue fundada por Rodrigo de Bastidas en 1.521 y Santa Marta, en 1.525, cuatro años después’¹⁵, haciendo con esto un acto de reconocimiento y ratificación de la existencia de una “aldea grande” de indios como la denominaron muchos cronistas y misioneros años más tarde.

El poblado de Ciénaga tiene sus inicios en un asentamiento aborigen que se ubica en el litoral, puerta natural de entrada para el desarrollo de los pueblos. Años después, el viejo pueblo de La Ciénaga se formó frente al mar Caribe, cerca de la laguna grande (despensa permanente de la pesca) lugar prodigio de sal, ubicado también en las proximidades de las fértiles desembocaduras de los ríos Córdoba y Toribio; en un sector rodeado de montes fecundos con abundantes frutas y agradables animales de caza. El litoral cienaguero, habitado por tribus corajudas, fue centro de atracción de los indios “Chimilas” y más tarde de los bravos “Tayronas”. En ese entonces, la belleza de una bahía no era razón suficiente para formar o construir un pueblo.

Cronistas españoles trataron de desconocer la antigua fundación del pueblo de la Ciénaga por menospreciar a los aborígenes y su cultura, considerados por ellos como pueblos paganos y salvajes. Este conglomerado indígena, de considerable extensión e importancia regional, es colonizado por Rodríguez Álvarez Palomino y cuando toma el mando de la Aldea Grande en 1526, en nombre de la corona española (Véase Mapa 3), facilitando dos años después la catequización de los aborígenes por parte de Fray Tomás Ortiz, protector de los indios, quien conocía los maltratos de parte de los conquistadores, herrándolos como animales y haciéndolos esclavos.

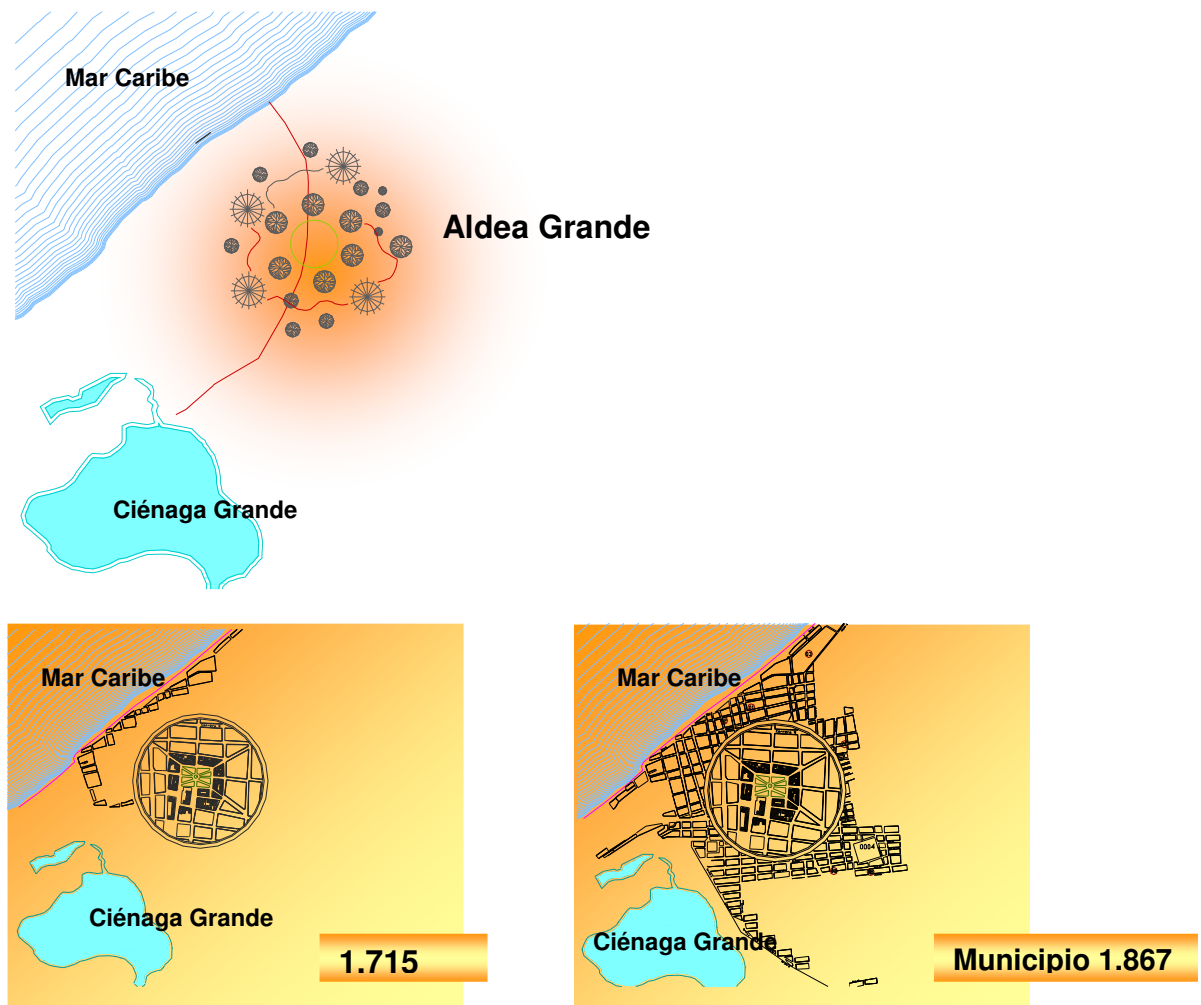
Desde el primer asentamiento aborigen hasta el momento actual, el municipio ha tenido diferentes nombres, como el de Aldea Grande, por ser aldea indígena; el de San Juan Bautista de Córdoba y otros, hasta el actual de Ciénaga, por su cercanía a la Ciénaga Grande.

En 1715 fue reorganizado el poblado por Fernando Mier y Guerra, alcanzando la categoría de municipio en 1867. (Véase Mapa 3). La actividad económica predominante durante mucho tiempo fue el monocultivo del banano, que ha jugado un papel importante en el

¹⁵ Correa Díaz Granados, Ismael A., 1994 Anotaciones Para Una Historia de Ciénaga (Magdalena). Editorial LEALON, Medellín, 1996, edición, pág. 24.

desarrollo de Ciénaga, y también ha originando muchos conflictos, y como consecuencia, el municipio ha sido duramente golpeado por problemas sociales y guerras civiles, desfavoreciendo su posible desarrollo poblacional. En su momento, la bonanza bananera también aceleró el crecimiento del municipio, y dio lugar a importantes cambios arquitectónicos, ya que se pasó de una aldea indígena a una población con características modernas traídas directamente de Europa por personas naturales de Ciénaga, creándose un estilo ecléctico, en el que se mezclan elementos de la arquitectura Caribeña con los foráneos, lo que la hace especial.

Mapa 3. Momentos



Ciénaga es un espacio de contradicciones, rico en historias y leyendas, cultura y folclor; en abundancia pero también en escasez, en riquezas naturales y en necesidades sociales, con un pasado esplendoroso, un presente decadente y un panorama sombrío frente a los desafíos que plantea el nuevo orden económico mundial, pero con unas inmensas potencialidades soportadas en su posición geográfica, su enorme biodiversidad, su rico patrimonio cultural, y sus atractivos históricos, culturales y naturales.

2.2. EVOLUCIÓN Y DESARROLLO URBANO: ETAPAS, CRECIMIENTO Y CARACTERIZACIÓN

La evolución urbana de Ciénaga se inició a partir de la plaza Centenario, donde se ubicaron edificaciones de tipo religioso, residencial, cultural, administrativo y comercial. Otro polo de desarrollo fue el Puerto de Miraflores o puerto de las Mercedes, por el intercambio comercial que se daba a través de él y la comunicación con Barranquilla (antes de la construcción de la Troncal del Caribe). Posteriormente, se dieron asentamientos urbanos en el área norte del municipio, jalonados por la actividad pesquera en el mar Caribe. La Construcción de la Troncal del Caribe, dividió el crecimiento del municipio e incrementó su desarrollo hacia el sector sur, conformando lo que hoy se conoce como el casco urbano.

La esencia urbana se forma a partir de la Calle, como trayecto para la movilidad. La Plaza como encuentro social, lugar de todos y corazón del municipio. El volumen como elemento de conservación arquitectónica, artística, histórica y urbanística tendiente a preservar y mantener su imagen sin mantenerse. (Véase gráfico 5)

Gráfico 5. Calle, plaza y volumen

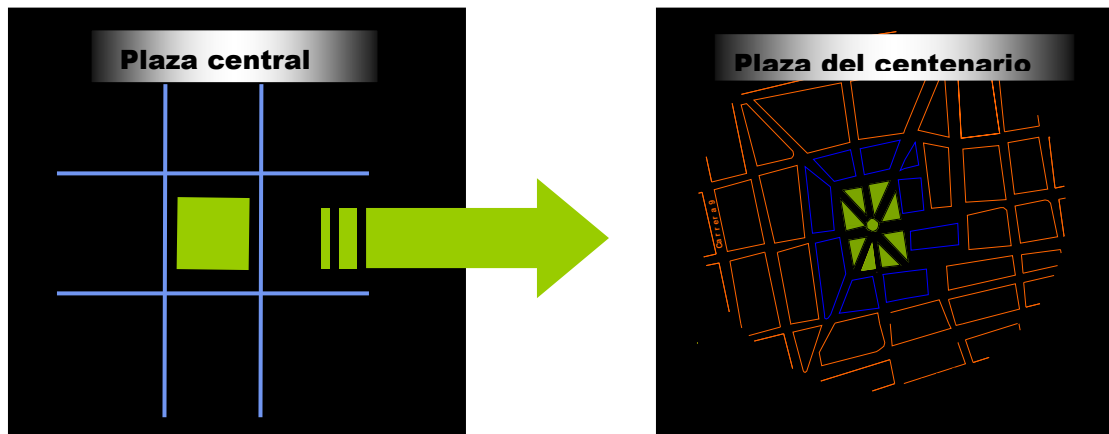


Foto 1. Calle



Foto 2. Plaza

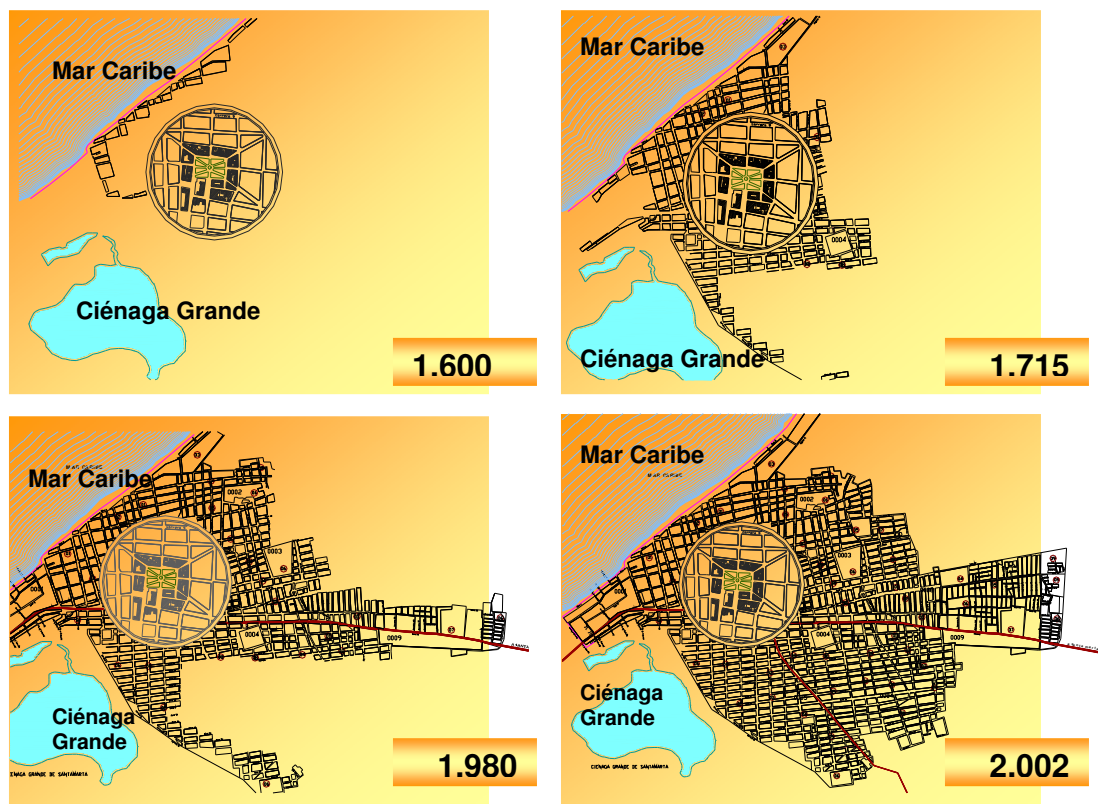


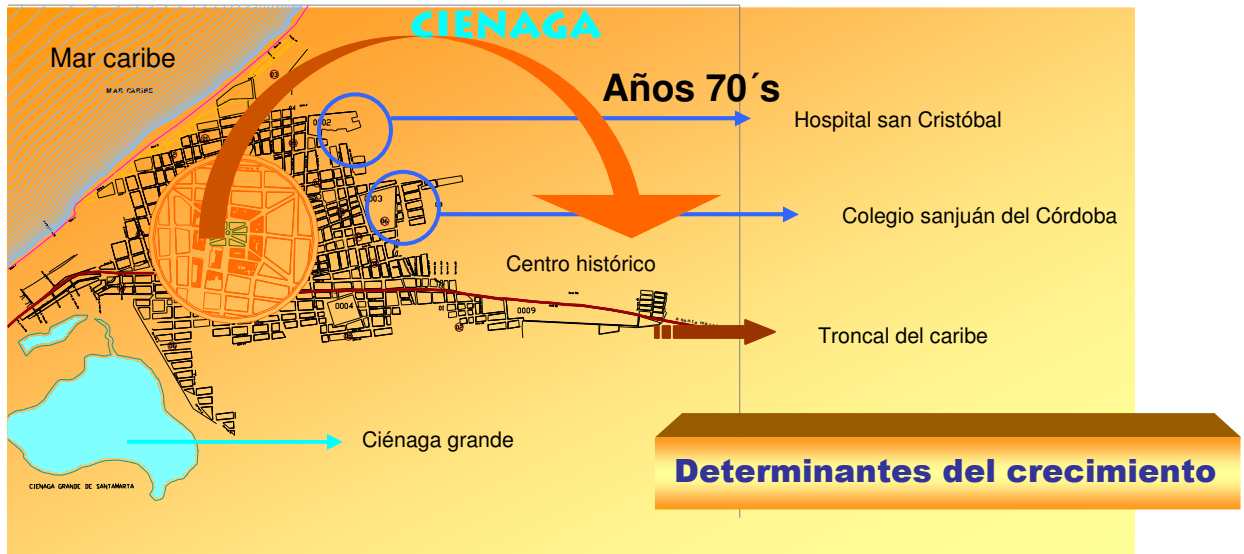
Foto 3. Volumen

La ocupación del territorio de Ciénaga corresponde a la típica expresión del urbanismo hispano americano implantado en América en los siglos XVI, XVII y XVIII, caracterizado por la existencia de una plaza (Plaza del Centenario) que se constituye como el corazón y centro emblemático del municipio, alrededor de la cual se desarrollan los equipamientos gubernamentales, religiosos, institucionales, comerciales y culturales.

Las manzanas alrededor del parque son rectangulares, y desde sus inicios ha sido una trama homogénea que cambia con la aparición del Hospital San Cristóbal, el colegio San Juan del Córdoba, construcciones que le dan una forma irregular a la de la trama original. En los años 70, con la aparición de la vía Troncal del Caribe, se divide el municipio en dos y la trama vuelve a presentarse de forma rectangular y homogénea. La estructura vial es de tipo radial, que inicia a partir de la Plaza central, luego se desarrolla de forma lineal paralela a la troncal del Caribe, y su crecimiento físico se define también por barreras naturales como el mar Caribe, la Ciénaga Grande y los manglares. (Ver mapa 4).

Mapa 4. Evolución y desarrollo urbano





El centro histórico ha sido desde sus inicios el espacio más significativo del municipio y ha influenciado significativamente su desarrollo y crecimiento. Es contenedor de gran riqueza cultural y con una arquitectura de orden ecléctico con influencia europea, que integra diversos estilos, alternados con elementos modernos y se va difundiendo en barrios que se empezaron a construir como nuevas unidades urbanas, manteniendo relación con el centro a través de la red urbana.

El centro tiene reconocidas edificaciones como lo son: El Palacio Municipal, de estilo republicano, ubicado en el marco de la plaza del Centenario donde funciona la Alcaldía Municipal, tesorería, personería y otras oficinas públicas. Otras, como la Logia Masónica, la Casa del Diablo, Palacio Azul, La Casa Morelli, INFOTEP, entre otros.



Foto 4. Palacio Municipal



Foto 5. Casa Morelli



Foto 6. Logia Masónica

En lo que tiene que ver con el sector del litoral costero el proceso de ocupación ha estado vinculado con la actividad pesquera, razón por la cual no ha tenido un desarrollo turístico significativo, pese a las potencialidades que posee. De hecho, aún se encuentran viviendas que dan la espalda al mar. Esta situación imperó durante todo el proceso de desarrollo de la zona costera. Solo hasta comienzos de los años setenta se dio inicio a un cambio en la

dinámica espacial de las playas con la construcción del Colegio Salesiano; años más tarde, del balneario Costa Verde y a fines de los ochenta, con la construcción del Camellón del barrio Miramar.

En cuanto al sector de la calle 17, conocido como “La Estación” su uso predominante es el comercio. Históricamente, ha sido un importante lugar en la estructura urbana, cuyo crecimiento estuvo inicialmente por la presencia del ferrocarril, construido en 1.891 para facilitar las exportaciones de banano y que permitió una fácil comunicación con los pueblos de la Zona Bananera. El traslado de la estación del ferrocarril, en los años setenta, no impidió su desarrollo como importante sector comercial el cual se mantiene en la actualidad, por ser punto de llegada y de partida del transporte intermunicipal.

En el mapa 4, se muestra el proceso de evolución y desarrollo urbano del municipio de Ciénaga en sus diferentes etapas.

2.3. POBLAMIENTO

El proceso de ocupación del territorio del Municipio de Ciénaga ha estado relacionado directamente con la actividad económica predominante en cada momento de su historia.

El modelo de Territorio Enlace en el corredor del Caribe colombiano propuesto en su Plan de Ordenamiento recoge en buena medida lo que ha sido la expresión más caracterizada de un centro de relevo, entendido como un núcleo urbano alrededor del cual se genera una importante producción económica y especialmente agropecuaria, dados los nexos geográficos, políticos-administrativos, de comunicaciones, históricos y sociológicos que lo vinculan con la Zona Bananera y la Sierra Nevada, sectores que constituyen una inmensa despensa natural del País. Esta situación, ha condicionado en gran medida la ocupación de su territorio, pues su crecimiento o decrecimiento poblacional ha sido estimulado por la dinámica económica asociada a los diferentes momentos de su historia. Esta condición no es nueva, a comienzos del siglo XVIII existían en su territorio encomiendas y grandes extensiones de cultivos, especialmente cacao, tabaco, maíz, caña, que servían para atender la demanda generada por Santa Marta.

Ciénaga se convirtió en expulsor de población en 1.985 debido a la ola de violencia provocada por la bonanza marimbera. En 1.993 incrementa la tasa poblacional en el núcleo urbano por la violencia en el área rural, obligando a desplazarse y a concentrarse en la cabecera municipal.

La población del Municipio de Ciénaga se redujo sustancialmente en 1.999 por la desagregación y conformación como Municipio de la Zona bananera. Actualmente la población cienaguera se ubica en el área urbana con una cifra de 81.200 hab. 34.800 hab. en el área rural, la cual esta conformada por los Corregimientos de Sevillano, Cordobita, San Pedro de la Sierra, Palmor y Siberia. Existe una escasa población indígena de 600 hab. desde la época de la colonización campesina y actualmente han migrado debido a la pobreza, enfermedades y la violencia generada en el área rural.

Ha sido constante la ocupación ilegal del territorio de Ciénaga, estimulado por la oleada de inmigrantes atraídos por las “bonanzas” económicas generadas en algunos episodios de su historia.

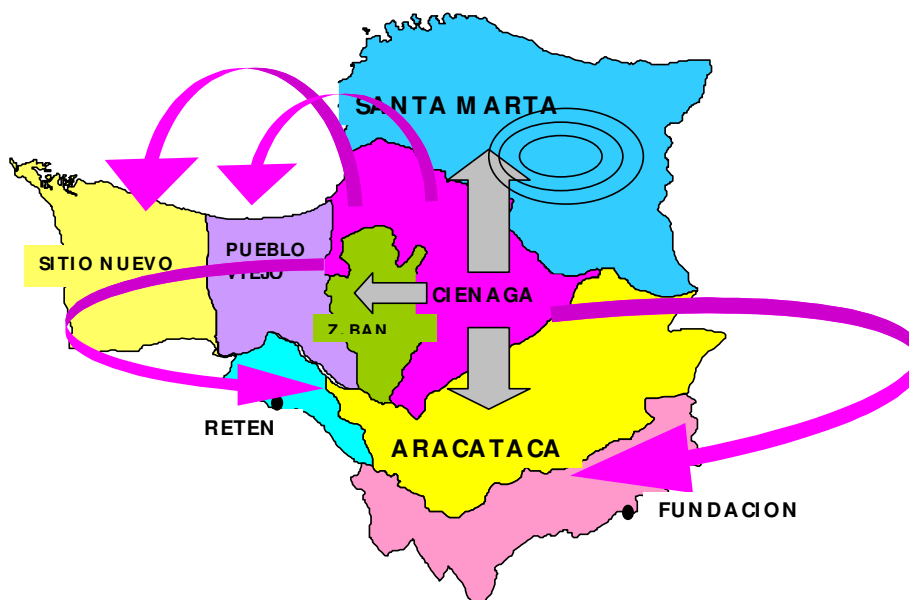
2.4. DINAMICA LOCAL Y ÁREA DE INFLUENCIA

El intercambio, la comercialización de productos de bienes y servicios con otros centros urbanos como Barranquilla y Santa Marta se da a través de la Ciénaga Grande inicialmente y posteriormente por la Troncal del Caribe. Ciénaga es el punto de confluencia en el corredor urbano del Caribe, de las troncales del Caribe y de oriente, el punto conocido como la “Y” es el centro de un proceso de crecimiento industrial en donde se encuentran en funcionamiento dos plantas procesadoras de palma africana y productora de aceite y otros ácidos grasos. Sus principales áreas de influencia son Barranquilla como principal centro urbano de la región por su diversidad de funciones políticas, económicas, cultural y educativo además comerciales y más aun a partir de la apertura de la vía Ciénaga Barranquilla. Santa Marta ejerce una influencia importante por sus nexos geográficos, facilidad de comunicación y fuertes vínculos culturales, históricos y turísticos.

Ciénaga es centro de enlace con otras localidades y núcleos importantes, como pueblo viejo, zona bananera, Aracataca y el Retén, es el principal centro de articulación y proveedor de servicios de sus antiguos y actuales corregimientos.

A nivel local, la pesca artesanal ha sido la principal forma de vinculación del mar con la gente de Ciénaga, sin que llegara a alcanzar un grado de desarrollo tal que la convirtiera en una actividad generadora de riquezas, pues solo ha sido asumido como una labor de subsistencia de la que derivan sus ingresos un número no muy importante de familias.

Mapa 5. Áreas de influencia



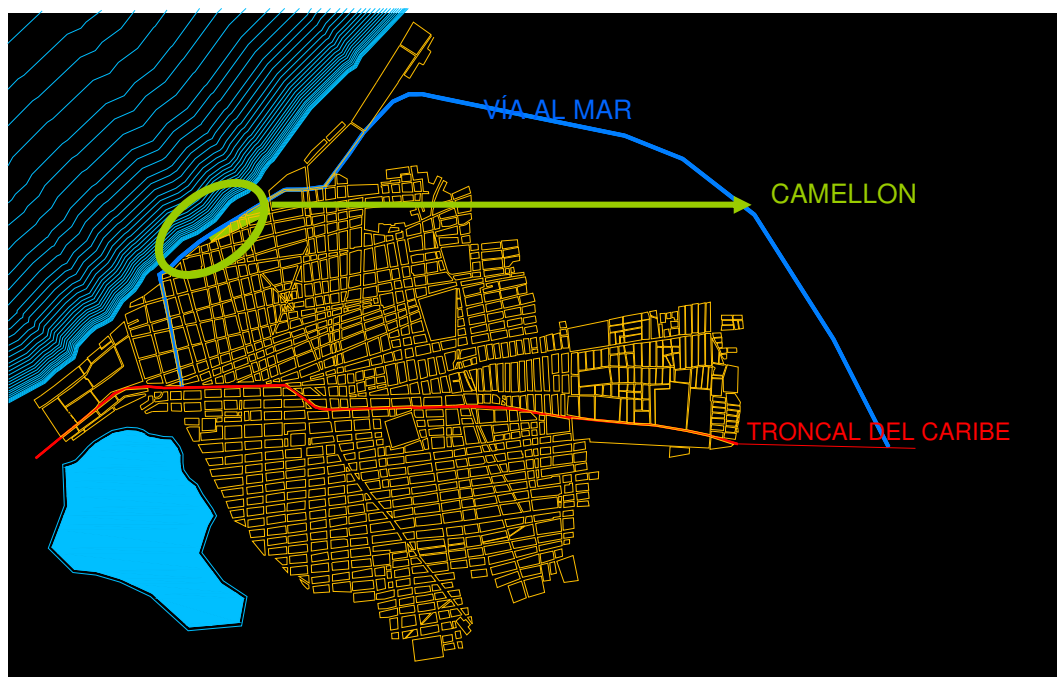
En el Centro y más aún, en La Plaza del Centenario, desde sus inicios se ha generado una dinámica constante a través de la historia por ser el centro de las actividades mas importantes del Municipio, como son las de tipo institucional, bancario, de salud, religioso, cultural, comercial y educativo. La Plaza se convierte cotidianamente en el lugar de todos y para todos, inicialmente cuando era una población indígena era famosa por las ferias que allí se realizaban para intercambiar productos y artesanías con las diferentes regiones.

2.5. SITUACIÓN ACTUAL MUNICIPAL

Ciénaga siempre ha dado la espalda al mar. Su configuración urbanística, caracterizada por las calles rectas y manzanas cuadradas a partir de su plaza así lo indica. Además, la inexistencia de una infraestructura turística que pretendan ofertar sus playas, corrobora este concepto.

El litoral costero de Ciénaga ha sido ignorado por las políticas locales y sectoriales a lo largo de su historia. La cercanía con Santa Marta, ciudad que ofrece mayores atractivos naturales y un mejor equipamiento en infraestructura hotelera podría de alguna manera provocar el eventual desarrollo que en materia de turismo podría aspirar este municipio. No ha existido una visión clara por parte de su administración para ofrecer este tipo de servicios alternativos, aprovechando las enormes potencialidades que presenta. Actualmente el Plan de desarrollo 2004-2007 cuenta con proyectos que intervienen en el sector del litoral costero, (Vía al Mar), que unen la Troncal del Caribe con el municipio desde la carrera 2 hasta la zona de costa verde. La vía propuesta tiene 5.5 Km. de longitud y se construirá paralelamente con un Camellón, que comprende desde la Carrera 11 hasta la Carrera 8, pretendiendo desarrollar una estrategia que permita fortalecer no solo turísticamente al Municipio, sino de resaltar y mostrar todas sus potencialidades a nivel cultural, arquitectónico y su gran riqueza natural.

Mapa 6. Ciénaga Hoy



Su Centro histórico, no sólo es su principal activo cultural y el único testigo mudo de la historia, sino también, su gente que durante el devenir de los tiempos, ha contribuido a crearla y a consolidarla como único punto de esparcimiento, lugar de todos y corazón del Municipio, que junto con la zona costera, podría convertirse en un lugar con múltiples alternativas para sus visitantes.

La franja litoral del Municipio de Ciénaga es de gran importancia ya que desde sus orígenes se considera privilegiada por su especial ubicación geográfica y punto importante para la comunicación con otras ciudades y sus alrededores. Además ofrece múltiples alternativas de esparcimiento para sus pobladores y visitantes.

Lugar de permanencia, y algunas veces de conveniencia. Nos encontramos con una estructura en donde los espacios son utilizados con finalidades sociales como recreación y comercio, mostrando distintas formas de posesión: sombra, cobijo, amenidad y conveniencia, siendo las más comunes causas de posesión en este lugar olvidado y carente de vida urbana. No es un espacio definido y presenta invasiones en el espacio público no solo por la presencia de vendedores ambulantes, sino por establecimientos ubicados ilegalmente en zonas no permitidas al igual que muchas viviendas situadas en zonas de alto riesgo.

El sector comercial de la 17 está catalogado como una de las principales problemáticas de la ciudad. La invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes representa un ejemplo del desorden, situación a la que no se ha dado una solución efectiva, siendo uno de los principales accesos a la ciudad debería contar con mayor atención por parte de las autoridades.

2.6. VISIÓN GLOBAL, GENERALIDADES

El Municipio ofrece una situación geográfica privilegiada y cuenta con una oferta natural, paisajística, cultural y arquitectónica ideal para el desarrollo del turismo en su área de influencia. El centro histórico de Ciénaga y la riqueza cultural folclórica (Fiesta del Caimán, Carnavales y Festival Guillermo Buitrago) son elementos alrededor de los cuales el Municipio puede empezar a organizar su articulación a los circuitos turísticos del corredor urbano regional, junto con otros sectores de gran importancia (calle 17) dentro de la estructura urbana, para así, lograr su consolidación.

3. ÁREA DE ESTUDIO

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y DEL ÁREA DE ESTUDIO

En la actualidad, Ciénaga padece una fuerte crisis que involucra aspectos sociales, económicos, políticos, urbanísticos y culturales, afectando las posibilidades de desarrollo, y desde luego la zona de intervención también se ve afectada por esta situación.

La baja calidad del crecimiento urbanístico, las deficiencias de espacio público, la no valoración y desaprovechamiento de las bondades que el mar Caribe y su entorno paisajístico nos brindan, y los serios problemas de funcionalidad, entre otros, han contribuido a la mencionada situación en el área de estudio. Mientras no exista una clara política de aprovechamiento y gestión sobre los elementos naturales, geográficos, económicos y culturales, el futuro de esta zona se vislumbra más incierto.

La formulación y ejecución de un Plan zonal para el litoral Caribe del municipio, deberá integrar a la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande, el Centro Histórico y potenciar el aprovechamiento de todo el potencial que la naturaleza, a través de la posición geográfica, le brinda; de igual manera deberá considerar el paso de las troncales del Caribe y de Oriente, que permitirán que el municipio se integre a la oferta turística regional, nacional e internacional.

En la necesidad de explorar y valorar otras alternativas sociales, económicas y culturales está la clave del desarrollo del municipio, y una buena parte de la justificación de la presente propuesta está muy sintonizada con el saber aprovechar las bondades del Caribe y su extraordinaria biodiversidad.

3.2. LOCALIZACIÓN

El área de estudio se está ubicada en el litoral Caribe colombiano; corresponde a la zona norte del municipio de Ciénaga, comprendida entre el Balneario de Costa Verde y los playones de Brisas del Mar, (área de interés especial) en límites con el municipio de Pueblo Viejo. El área de trabajo alcanza una franja de costa de unos 3.5 Km. de longitud aproximadamente y se detalla en el mapa 5.

Los límites del área de estudio son los siguientes:

- Norte —> Mar Caribe
- Sur —> Casco urbano del municipio y La Ciénaga Grande
- Este —> Casco urbano y la zona de expansión urbana nororiental.
- Oeste —> Mar Caribe

La zona objeto de estudio es el del litoral costero, y sus principales áreas de influencia y de carácter del municipio: la calle 17 o sector de la estación y el centro histórico del municipio, que pertenecen a la comuna Mar Caribe integrada por los barrios Nancy Polo, Brisas del Mar, Costa Verde, Micael Cotes, Miramar, París, Abajo, Las Delicias, Olivo, Kennedy, Centenario, San Rafael, La Victoria, Centro, Ciudad Bolívar, San José y El Carmen. (Véase mapa 5) ubicar barrios en el mapa

Mapa 7. Zona costera



Como resultado del análisis funcional del municipio y al interior de su casco urbano, se ha identificado la existencia de otros sectores que por su dinámica, han sido definidos como determinantes para el ordenamiento de la zona de estudio. Estos sectores son la Calle 17 y el Centro Histórico. En el desarrollo de la propuesta para el ordenamiento zonal deberán considerarse, entonces, las relaciones entre la zona costera y dichos sectores a fin de procurar la conectividad y articulación requeridas.

3.3. ANTECEDENTES DEL SECTOR

3.3.1. LITORAL COSTERO

La parte del litoral costero comprende desde el sector de Costa Verde hasta el sector llamado Mar del Plata. Este es el lugar donde existió el primer asentamiento indígena y donde se origina Ciénaga, y a través de la historia ha sido ocupado de manera espontánea por pescadores de la región, con las primeras viviendas cuyos patios estaban orientados hacia el mar. Este sector fue utilizado por muchos años con fines económicos por medio de la pesca y posteriormente para la extracción de sal marina, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. A partir de la década de los años 70, la comunidad Salesiana construye el Colegio San Juan Bosco y empieza el sector a tomar cierta importancia y a tener una mejor caracterización, generando otra forma de socializar con el espacio costero, y culminando con la adjudicación de terrenos a lo largo de la Bahía, se construye también un centro recreativo llamado Costa Verde, El Camellón, que se extiende desde la carrera 7 hasta la carrera 11 y la tarima Digna Cabas; espacios públicos de gran importancia para sus pobladores porque es un lugar de encuentros culturales en donde se celebran las festividades más importantes como las Fiestas del Caimán, los Carnavales etc. y que hoy son espacios carentes de vida urbana, en abandono y en muy mal estado.



Foto 7. Litoral costero

3.3.2. CALLE 17 O SECTOR DE LA ESTACIÓN

El sector que comprende la Calle 17 o Avenida Santander, va desde la carrera 21 hasta la carrera. 10, punto de intersección con la Troncal del Caribe. (Ver mapa 6). Este sector ha sido llamado también “de La Estación”, por la creación de la estación del ferrocarril en los años 20`s. Es el punto de convergencia intermunicipal que originó el intercambio de bienes y servicios con otros municipios aledaños y fue el escenario en donde se llevó a cabo la

masacre de las bananeras, donde los campesinos trabajadores de la United Fruit Company se revelaron, ocasionando el primer paro en Colombia y por ello fueron víctimas del Ejército Nacional bajo el mando del entonces Presidente Miguel Abadía Méndez y del Ministro de Guerra Ignacio Rengifo; cabe anotar que el Alcalde de ese entonces, Víctor Manuel Fuentes Jiménez, simpatizó con los huelguistas.

En honor a los mártires de esta masacre se creó el monumento que simboliza los trágicos hechos ocurridos la noche de ese 6 de diciembre de 1.928, ubicado en el parque del mismo nombre y que hoy, es invadido por vendedores ambulantes sin tener en cuenta su valor simbólico.



Foto 8. Calle 17

Mapa 8. Calle 17



Con la desaparición de los ferrocarriles en Colombia en los 70, la Estación se convierte en terminal de buses de transporte intermunicipal y continúa siendo punto de convergencia y uno de los ejes de importancia por situarse allí el área comercial.

3.3.3.CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico abarca 76 manzanas ubicadas alrededor de la plaza del Centenario y es el espacio de mayor vitalidad del casco urbano. Fue delimitado en 1.776; rediseñado en 1.910 para conmemorar los cien años de la independencia, de donde deriva su nombre, y remodelado en 1.925 por Eduardo Carpentier, cuando se le dio la forma de estrella que actualmente posee y se construyó el Templete, inspirado en los templos romanos. (Véase mapa 9).y fotos antigua y actual.

Mapa 9. Centro Histórico

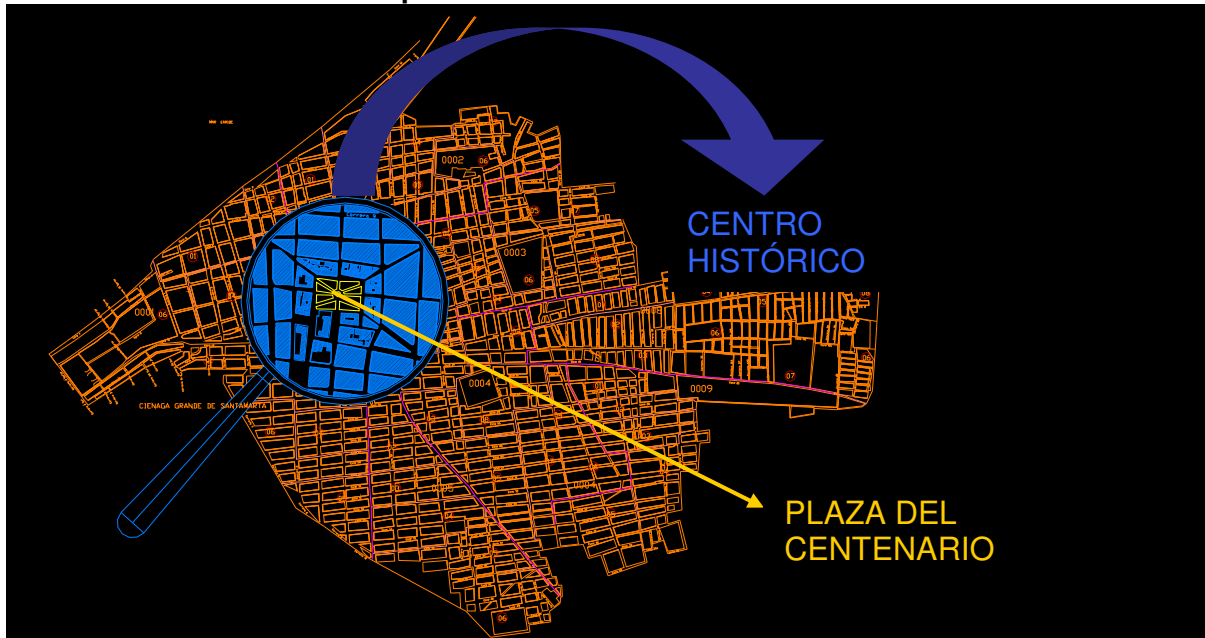


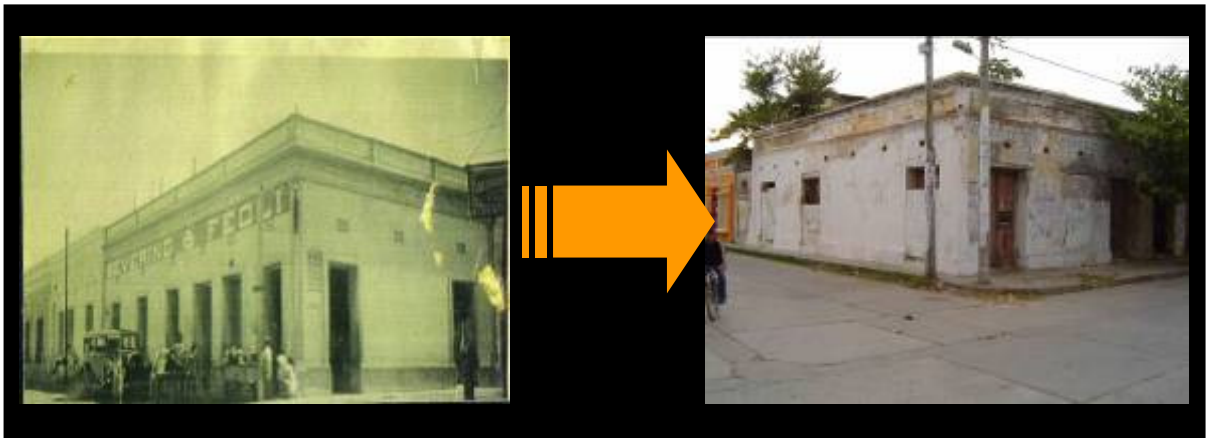
Foto 9. Centro Histórico, Plaza del Centenario y Templete

La inclusión del Centro Histórico dentro del patrimonio cultural de la nación obligó a expedir una reglamentación en la que se recogieran las normas arquitectónicas y urbanísticas y se estableciera la regulación de los usos de todo ese espacio, las cuales se encuentran contenidas en el Acuerdo 024 de 1.994.

Hoy por hoy, a pesar del deterioro y abandono de estas importantes obras arquitectónicas no hay dentro de la prospectiva municipal proyectos que abanderen su recuperación, lo cual sería de suma importancia para la proyección turística, incluida en el plan de desarrollo municipal 2.004-2.007.

Su carácter de concentrador de actividades ha congestionado el sector dejando olvidado otros sectores de esparcimiento o de proyección turística.

Foto 10. Patrimonio en deterioro

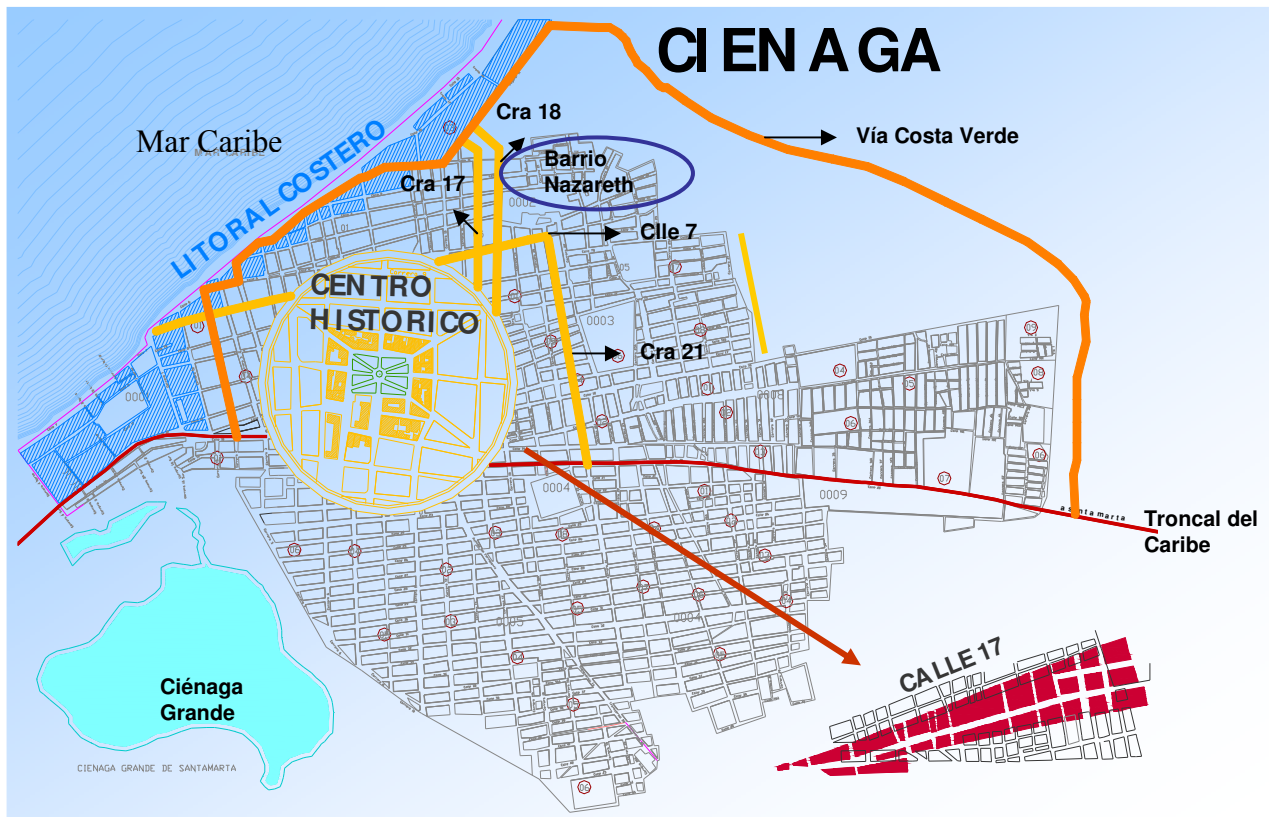


4. CONDICIONANTES A LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN LA ZONA DE ESTUDIO

4.1. NORMATIVIDAD VISTA DESDE EL POT DE CIÉNAGA

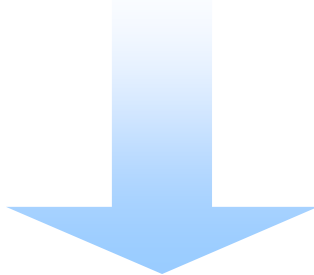
El POT de Ciénaga en el Artículo 312 plantea realizar un Plan Parcial de Ordenamiento costero en donde se indica el potencial de los terrenos, la capacidad de usuarios, unas zonas de mejoramiento integral catalogadas como de desarrollo incompleto que requieren acciones para habilitar espacios de uso público, servicios e infraestructura. Otras zonas reconocidas en el plan por su papel y dinámica en su conjunto municipal son el sector objeto de estudio: Calle 1, borde costero, Calle 17 y Centro Histórico. (Véase mapa 9)

Mapa 10. Proyectos POT

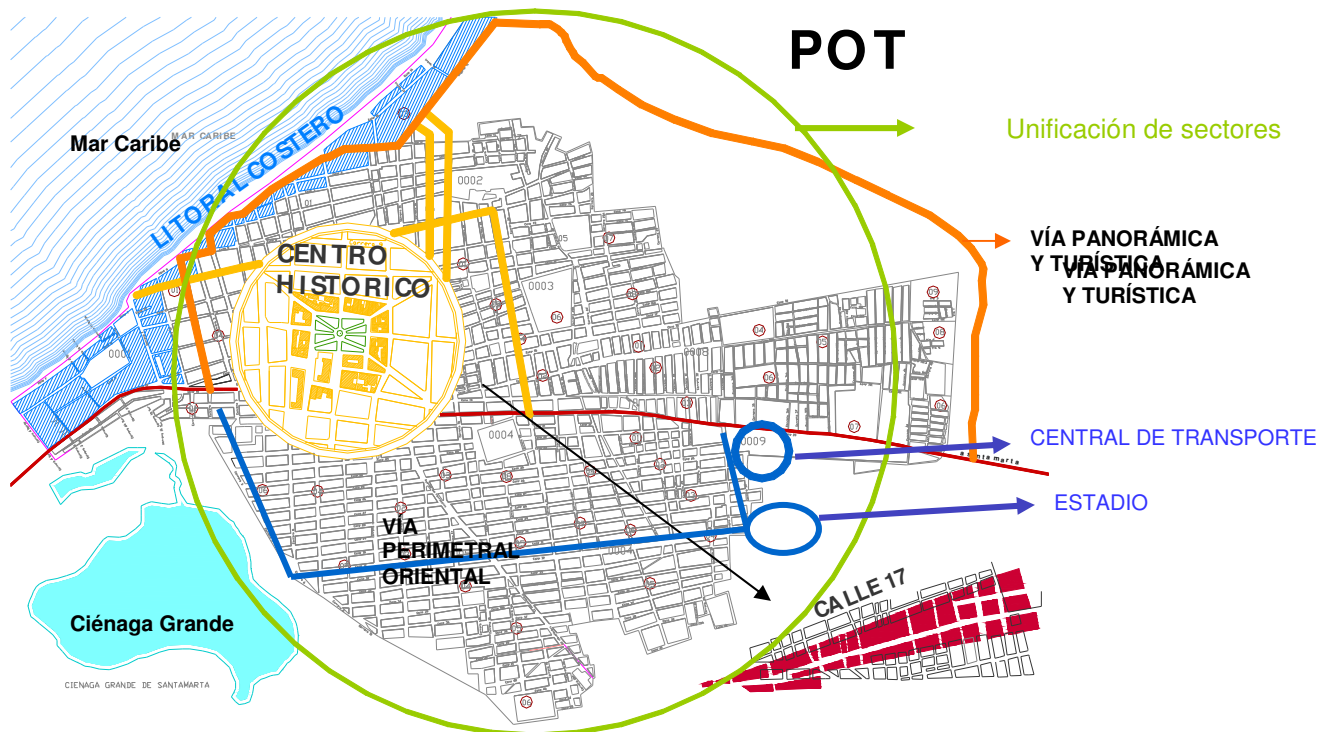


Dentro de las estrategias que plantea el POT, para conectar el borde de playa con el resto del municipio se encuentra la “Integración del área Nororiental de la Ciudad” en la cual se prolongan las carreras 17 y 18 para conectarse con la vía a Costa Verde; la prolongación de la calle 7 con el propósito de integrarse el barrio Nazareth con la Carrera 21; prolongar la Carrera 27 entre calles 10 y 12 para que el barrio Las Margaritas tenga una fácil accesibilidad con la calle 18; prolongar la calle 1 desde la Carrera 15 hasta la zona de expansión con el propósito de integrar al barrio Jorge E. Gaitán. (Véase mapa 10).

4.2. OBRAS IMPORTANTES PLANTEADAS EN EL POT QUE AFECTAN LA MOVILIDAD EN EL SECTOR OBJETO DE ESTUDIO



Mapa 11. POT



El Modelo propuesto en el POT contempla la integración de las diferentes zonas de la ciudad: centro histórico, zona costera, zona sur, y la zona de crecimiento urbano. Para integrar la zona de costa con el municipio, el POT plantea la construcción de una vía panorámica turística y una vía perimetral que conecta al corredor urbano a través de la proyección paralela al mar, con el camino que conduce al Volcán. (Véase mapa 11).

Como proyecto adicional que de manera indirecta afecta la funcionalidad del municipio y por lo tanto del sector es la construcción de una Central de Transportes, en un sitio diferente a la calle 17 donde actualmente se realiza esta actividad de manera improvisada y sin ningún equipamiento adecuado. Este cambio probablemente significará también una alteración en la actual dinámica de la calle 17 que puede significar el desplazamiento de actividades económicas¹⁶. (Véase mapa 11).

Otros proyectos de interés planteadas en el POT y que afectan la propuesta territorial que se realiza para el sector costero son los siguientes:

4.2.1. VÍA PANORÁMICA Y TURÍSTICA

Esta vía se constituye en una vitrina para potenciar la actividad turística en el municipio y está proyecta para ejecutarse en la primera vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial. Se trata de una red que inicia en el lado oeste de la Troncal del Caribe (Puerto Nuevo) por la Carrera 1, hasta llegar a la playa; sigue por ésta bordeando el mar y conectando la calle 1 hasta llegar a la vía que conduce hacia Costa verde; continúa por el antiguo camino real para salir al volcán y finalmente empalmar con la Troncal en el corregimiento de Cordobita. (Ver mapa 11).

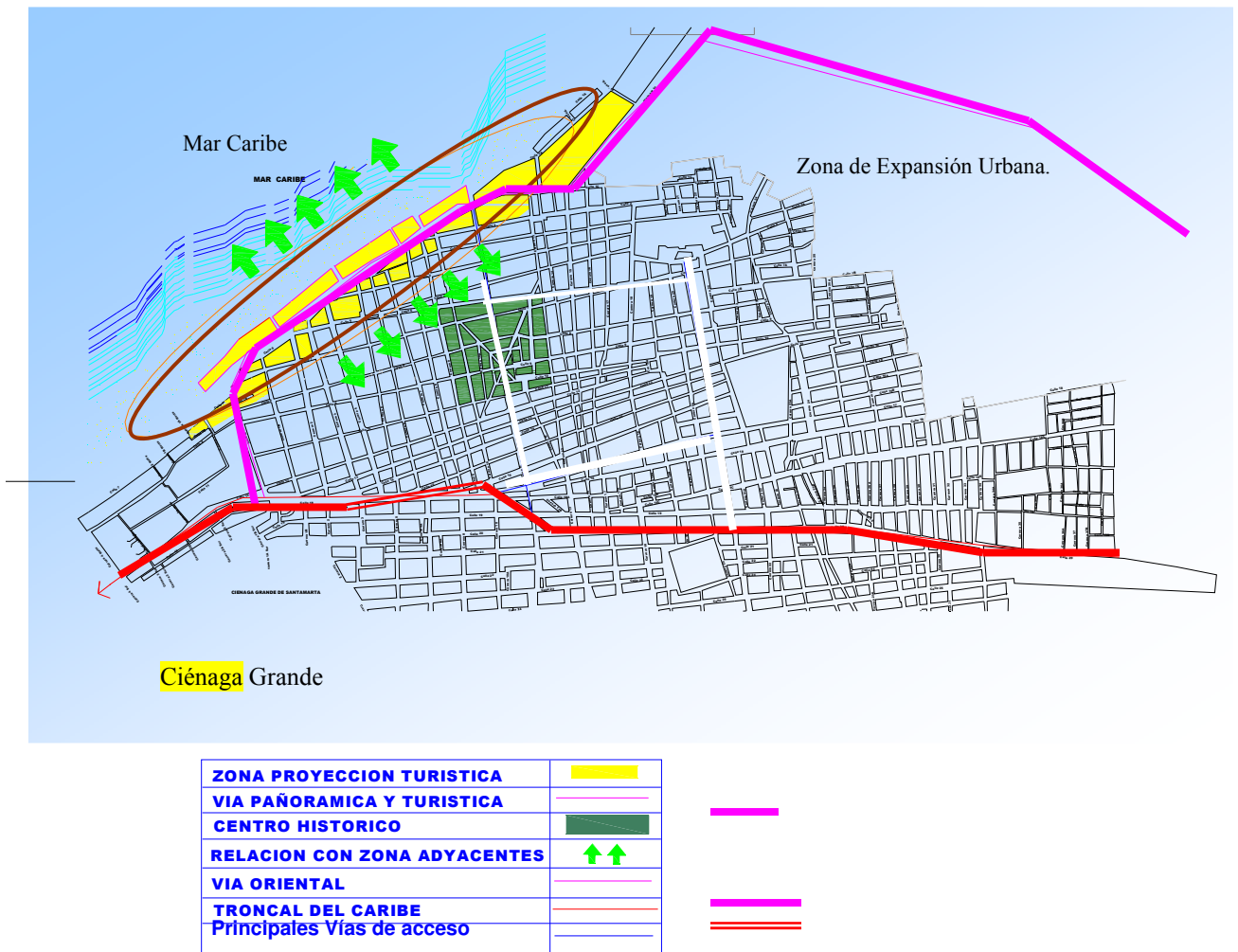
4.2.2. VÍA PERIMETRAL ORIENTAL

Conectará en forma directa la vía panorámica y turística propuesta con la Troncal del Caribe y con vías secundarias como la calle 7, 18 y 32, de tal forma que se constituye en una vía de vital importancia para el desarrollo turístico ya que conducirá a sitios de interés con dificultades para su acceso, como el estadio de fútbol, el estadio de béisbol, Costa Verde y la zona turística en general.

La vía Perimetral Oriental, se proyecta para ejecutarse a partir de la segunda vigencia del Plan e inicia su recorrido desde la vía panorámica y turística; recorre aproximadamente 2 Km. pasando por los centros deportivos del municipio hasta llegar al camino de Morán, en donde se orienta nuevamente hasta la vía Santa Marta, Barranquilla. (Reubicación de las viviendas ubicadas en los barrios Nancy Polo y Mar de Plata. (Véase mapa 11)

¹⁶ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

Mapa 12. Proyectos POT



4.2.3. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Planteado con el fin de recuperar el área costera y habilitarla para el turismo con proyectos puntuales como la construcción de un Camellón Ecológico que abarca una extensión de 2 kilómetros, y parte de Costa Verde hasta la carrera 3. La recuperación ambiental del Litoral del Mar Caribe es otra de las propuestas incluidas en el plan, para mejorar la calidad ambiental de las playas y estos proyectos se complementan con la construcción de obras en la zona costera para recuperar área de playa¹⁷, de conformidad con las recomendaciones que arrojen los estudio técnicos de detalle que se realicen para el sector. (Ver mapa 12).

¹⁷ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

4.3. PROYECTOS DE ORDEN NACIONAL O REGIONAL RETOMADOS EN EL POT

4.3.1. LAS TRONCALES DEL CARIBE Y ORIENTE

La convergencia de dos vías tan importantes para el país, convierten al municipio en un corredor urbano estratégico de integración para la región Caribe colombiana, más cuando el TLC y la globalización económica exigen vías de transporte y movilización de características¹⁸.

4.3.2. LA VÍA AL MAR

La Vía al Mar hace parte del Plan de Desarrollo 2004-2007 del municipio con las mismas características de la vía panorámica y turística planteada en el POT, bordeando la zona costera y conectándose con la Troncal del Caribe vinculando el municipio al corredor turístico regional¹⁹.

4.4. CONCLUSIONES

El POT de Ciénaga, plantea proyectos puntuales para desarrollar en el municipio, los cuales involucran el área de estudio, sin embargo, se hace necesario desarrollar planes de detalle en áreas específicas como la costera, que ameritan estudios puntuales propuestas que involucren el mejoramiento y aprovechamiento del paisaje, realización de obras de infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano y otros servicios de apoyo para el desarrollo de actividades económicas y productivas.

Dentro de esta normatividad, se plantean obras que van a afectar positivamente la movilidad, como la construcción de la vía panorámica turística y la prolongación y pavimentación de vías que permitirán un fácil acceso al borde costero, que deben ser tenidas en cuenta y aprovechadas al formular la propuesta de ordenamiento territorial para el sector.

¹⁸ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

¹⁹ Plan de Desarrollo 2004 - 2007

5. TERRITORIO, EL MEDIO BIOFÍSICO

5.1. VISIÓN GENERAL AMBIENTAL

La Costa Atlántica es una región privilegiada en recursos naturales y ecosistémicos. Los arrecifes de coral, praderas subacuáticas de fanerógamas, manglares y ciénagas constituyen ecosistemas de gran productividad y diversidad biológica. La gran planicie costera está conformada por numerosos valles aluviales fértiles, drenados por ríos y ciénagas altamente productivos. Interrumpiendo esta planicie se presenta la Sierra Nevada de Santa Marta de alto valor ecológico y cultural, y tal vez la más imponente de todas las formaciones de la región, que al aflorar desde el mar y sobre sus bosques xerofíticos y marismas, da paso al sistema montañoso y se engrandece sobre los bosques de niebla y páramos hasta las nieves perpetuas. Este mosaico de ecosistemas representa, sin lugar a dudas, uno de los más extraordinarios casos de biodiversidad del planeta.

Una sorprendente característica de estos ecosistemas es su estrecha interdependencia; es así como, las aguas dulces que se generan en los páramos y bosques de niebla de la Sierra Nevada de Santa Marta, al drenar sobre la ciénaga y sobre los ecosistemas costeros, garantizan un delicado equilibrio en las condiciones salinas de los manglares; éste a su vez, genera los nutrientes necesarios para el desarrollo de especies que en su estado adulto habitan los arrecifes de coral o las aguas profundas y que buscan en esos manglares el sustento durante las etapas más delicadas de su ciclo.

Los recursos ecológicos han permitido a la región, alcanzar niveles importantes de desarrollo; sin embargo, en muchos casos el desarrollo consideró como infinita la oferta y la capacidad de generación de los recursos que lo sustentaron, es así como día a día se evidencia el deterioro de los recursos naturales (bióticos y abióticos) de la región, entre los que se puede señalar principalmente, la deforestación de la mayor parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, la salinización de los manglares de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y la salinización de tierras agrícolas por el uso inadecuado de riego. Todos ellos representan desmejoras importantes en la calidad de los recursos naturales de la región e invariablemente, han traído como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de quienes dependen para su sustento de la productividad de estos ecosistemas. (Ver mapa 13).

Esta zona se caracteriza por la amplia oferta de recursos naturales renovables en las condiciones particulares de los diversos ambientes y su área de influencia, en la sustentabilidad de la base renovable y en el acertado manejo de los recursos no renovables. Estos principios han de regir las políticas y estrategias de este proceso de planificación emprendido, y darle un carácter de integralidad.

Mapa 13. Ecosistemas estratégicos del área de estudio



Fuente. www.igac.gov.co. Modificado para este trabajo

Estos ambientes, visualizados como espacios concretos de nuestro territorio, nos proyectan la imagen de sus componentes y estructuras más conspicuas, reconocidas como paisaje al interior de nuestras unidades ambientales. En ello los rasgos y valores naturales y humanos se funden, destacando las huellas impresas por nuestra cultura ancestral y moderna. Al analizarlo en una perspectiva histórica, percibimos que en su interior confluyen procesos altamente dinámicos e interdependientes, con diferentes grados de articulación, acciones, reacciones manifiestas, según haya sido la lógica dominante en su ordenamiento.

El área objeto de estudio está ubicada estratégicamente, dentro de la ecorregión Sierra Nevada- Ciénaga Grande -Mar Caribe, además de la influencia de la Cuenca baja del río Magdalena, en ella se identifican ecosistemas sumamente frágiles y fragmentados por la inadecuada planificación ocasionando múltiples alteraciones; de estos ecosistemas podemos mencionar principalmente, la Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, ríos Magdalena, Toribio y Córdoba y finalmente la zona costera. A continuación se presenta en detalle las características principales de cada uno de los ecosistemas estratégicos para el área de estudio.

La Sierra Nevada sobresale por ser la montaña más alta del mundo en cercanías a una zona costera, con una altura de 5.775 m.s.n.m. aproximadamente; de aquí, descienden numerosas corrientes y tienen su nacimiento los ríos Córdoba y Toribio siendo éstos la principal fuente de abastecimiento del preciado líquido no sólo para el municipio de Ciénaga,

sino para un gran sector de toda la región Caribe; estas corrientes tributan sus aguas al Mar Caribe.

Desde una perspectiva ambiental, el agua ya no es un eje fundamental de la economía de la región o más bien del municipio de Ciénaga, si no que se ha convertido en el medio de transporte de todo tipo de residuos generados por las actividades naturales y antrópicas, entre las que se encuentran las actividades cafeteras, cacaoteras, hortofrutícolas y de sedimentos que provienen de procesos erosivos originados en las cuencas medias y bajas, generando un impacto negativo significativo en la zona marino-costera del área de estudio.

Por su parte, la Ciénaga Grande de Santa Marta, es un ecosistema de gran importancia para la reproducción de especies de peces, moluscos y crustáceos, entre otros, para la anidación de aves migratorias y especies sedentarias, principalmente y para la misma comunidad debido a que de ella extraen su sustento. No obstante, el ecosistema evidencia su alteración natural en la baja productividad y en las frecuentes muertes masivas de peces y aves como consecuencia de la deficiencia de oxígeno y el alto porcentaje de sustancias contaminantes de origen químico, físico y biológico.

Este cuerpo de agua se ha convertido en el receptor de los desechos sólidos y líquidos procedentes de los cultivos de banano, café y palma africana, que tienen lugar en los alrededores de la ciénaga, y que durante los últimos años han tomado gran fuerza y posicionamiento en el desarrollo económico de la región. Aunado a esto, los canales que se diseñaron y construyeron (Schiler, aguas negras, renegado) entre el río Magdalena y la Ciénaga Grande para incrementar su nivel de agua y disminuir el grado de salinidad, indirectamente también han incrementado su contaminación.

Por lo antes expuesto, se presume que el área objeto de estudio se encuentra con un alto índice de contaminación de origen agroindustrial, que no es más que un riesgo para la salud de la población que vive y que depende de sus recursos naturales.

5.2. LA SITUACIÓN ACTUAL

De la Sierra Nevada descienden muchas corrientes de agua que tienen su origen en el deshielo y el fuerte régimen de lluvias durante el año, que imponen condiciones climáticas e hidrológicas especiales. La Sierra Nevada de Santa Marta es la principal productora del agua que demandan las actividades económicas y sociales de los municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo, principalmente. Dos vertientes son claramente identificables: la vertiente del Mar Caribe (ríos Córdoba y Toribio) y la de la Ciénaga Grande (ríos Tucurínca, Sevilla y Frío).

Informaciones de las estaciones hidrometeorológicas del HIMAT señalan que la oferta total de agua en la Sierra Nevada no ha disminuido, pero la distribución de los caudales en el tiempo viene cambiando en algunos ríos, entre los que figura el Córdoba.

5.2.1. AGUAS SUPERFICIALES

Todas las cuencas son de gran interés, debido a que se constituyen en el eje central de los recursos naturales y la base fundamental para el desarrollo económico de una región. En este estudio se mencionarán las más importantes para el municipio: río Córdoba y río Toribio.

Las cuencas de los ríos Córdoba y Toribio presentan un progresivo estado de deterioro que, de mantenerse así, ponen en peligro la supervivencia de las actividades humanas, sociales y económicas en el área de influencia territorial. La tala, la quema, los procesos erosivos, vinculados al desarrollo de actividades inadecuadas en sistemas frágiles (ganadería extensiva, expansión del café), afectan el balance hídrico y, en períodos de invierno, constituyen serias amenazas para las poblaciones y los ecosistemas asentados en la zona plana.

Estas amenazas están asociadas a deslizamientos, represamiento de aguas y desborde de caudales, con sus mencionados impactos ambientales, sociales y económicos. Existen igualmente factores contaminantes que afectan las fuentes hídricas de las cuencas: vertimientos de los derivados del beneficio del café, eliminación de aguas negras y el arrojado de residuos químicos de origen agroindustrial del banano; aunado a éste, la extracción de materiales de arrastre de los ríos, en la parte baja de las cuencas, principalmente en el río Córdoba, que constituye otra seria amenaza, por disputas relacionadas con la expedición de los permisos y la vigilancia de las zonas de extracción, marcan las relaciones entre el municipio y entidades encargadas del manejo y control ambiental, práctica extractiva que afecta por igual, a los cerros vecinos y que cuyos impactos repercuten en el sistema marino costero, como cuerpo receptor final.

Hacen además parte del sistema hídrico municipal, los 13 Km. lineales de costa y los 20 km. aproximadamente del sistema lagunar Ciénaga Sevillano, Ciénaga del Chino, en el área de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

5.2.1.1. Cuenca del río Toribio

El río Toribio nace a una altura aproximada de 1.500 metros sobre el nivel del mar, cerca al filo la Danta en el Distrito de Santa Marta; y desemboca en el Mar Caribe, en Boca de Papare, muy cerca de punta de Papare.

Ubicación: Esta cuenca se localiza al norte del municipio. Sus límites son, al Norte, con la cuenca de la Quebrada del Guayabo, al Sur con la cuenca del río Córdoba, al Oriente, con el Distrito de Santa Marta y al Occidente, con el Mar Caribe.

Área: Se entiende como área de una cuenca la zona de drenajes, la cual atrapa la precipitación y recoge los sedimentos. Así, el área total de la cuenca del río Toribio es de 6.728,23 Has. De este total, el 5.31% se encuentra en jurisdicción del municipio de Ciénaga.

Forma: La forma de esta cuenca es alargada, teniendo como límites naturales los siguientes rasgos geomorfológicos: al Norte, las lomas Miramar y Marinca y parte de la cuchilla de San José de la Palma y parte de la cuchilla de Oriente; al Oriente, la Quebrada Dos Aguas y

parte de la Serranía Córdoba; al sur, la loma de Jolonura y la cuchilla la Aurora y la Serranía Córdoba; al Occidente, el Mar Caribe.

5.2.1.2. La Cuenca del río Córdoba

El río Córdoba nace a los 2.400 m.s.n.m., en límites con el Distrito de Santa Marta, en la Serranía de Nueva Granada, y desemboca en el Mar Caribe en el sitio conocido como Boca de Córdoba, cercano a la punta de Córdoba.

Ubicación: Ocupa la parte Nor-este del municipio, limitando al Norte con la cuenca del río Toribio, al Sur con las cuencas de la quebrada la Aguja y de río Frío, al Oriente con el Distrito de Santa Marta, y al Occidente, con el Mar Caribe.

Área: El área de la cuenca del río Córdoba es de 12.020,47 Has. De este total, el 9.48% se encuentra en jurisdicción del municipio de Ciénaga.

Forma: Esta cuenca muestra una forma alargada, presentando los siguientes límites geomorfológicos: al Norte, la loma de Jolonura, la cuchilla la Aurora y la Serranía Córdoba; al Sur, el Cerro Morreal, la Loma del Manantial, parte de la cuchilla la Aguja, parte de la Serranía la Secreta y la Serranía Nueva Granada; al Este, la cuchilla la Tagua, el filo el Silencio, y parte de la Serranía Nueva Granada; al Oeste, las playas en el Mar Caribe.

Características del Drenaje: En términos generales, esta cuenca presenta un patrón de drenajes subdendrítrico en la zona montañosa y meándrico en la zona plana o de llanura aluvial.

La intervención en la cuenca del Córdoba es urgente, es la de menos aportes hídricos, pero de ella dependen más de 100 mil habitantes de los municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo.

Principales usos del agua: las actividades productivas (agropecuarias y agroindustriales), así como los usos domésticos productores de desechos y aguas negras arrojadas a las fuentes, afectan la calidad y posterior utilización del vital recurso; la generalidad de las fincas no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales; así, los desechos de la actividad del agro son vertidas directamente a los ríos y quebradas. Las aguas domésticas servidas tienen el mismo destino.

La actividad agropecuaria es la mayor demandante de agua y también la que más contamina las fuentes. El banano y la palma africana son los cultivos que más agua requieren y los que aportan los mayores contaminantes. Además en las fincas bananeras, ante la perspectiva de disminución de los caudales superficiales, están recurriendo a la extracción de fuentes subterráneas. La perforación de pozos afecta la disponibilidad del recurso a raíz de los descensos en el nivel freático y contribuye a la salinización de suelos y al hundimiento de las tierras fértiles.

El único distrito de riego existente en el área es el de Prado Sevilla, que sirve algo más de 42 mil hectáreas dedicadas a la agricultura y la ganadería. Los ríos Tucurínca, Sevilla y Frío, tributarios de la Ciénaga Grande, aportan aguas al Distrito. El Distrito capta un promedio de 25 m³ /seg. de los ríos tributarios de esta vertiente, a lo que hay que agregar los ríos de Fundación y Aracataca.

El INAT, desde 1.994 ha entregado a los usuarios la administración del Distrito, estableciendo cuatro zonas, así: ASORIOFRIO, ABOSEVILLA, ASOTUCURINCA Y ASOARACATACA.

En zonas en donde no existe la regulación de los riegos, éstos son realizados gracias a la construcción de acequias costeados por los propios agricultores. En la agricultura prima el derroche del agua, bien porque se aplican tarifas bajas o porque las líneas o sistemas de conducción son obsoletos.

La respuesta a la demanda de una población creciente ha sido el aumento de la oferta, recurriendo a la exploración de aguas subterráneas y ampliando la infraestructura. La ampliación de la oferta tiene límites, como lo señalan varios estudios. Los altos costos de los proyectos para traer el agua de fuentes alejadas, el agotamiento de los acuíferos y el empobrecimiento de suelos que tal práctica trae consigo, hacen insostenible el aumento de la oferta en mediano plazo.

El manejo burocrático de las empresas de servicios y de los distritos fomenta la ineficiencia. Las carteras irrecuperables y el uso de la facturación para amarrar electores, hacen impensables proyectos de largo plazo.

La racionalización de la demanda y el ordenamiento de las cuencas siguen siendo tareas pendientes en el caso del municipio de Ciénaga.

5.2.1.3. Ciénaga Grande de Santa Marta

La Ciénaga Grande de Santa Marta es un estuario con una alta diversidad biológica, donde tributan una gama de ríos y quebradas que alimentan este gran cuerpo de agua.

Con la explotación de los recursos agua y suelo en la zona plana y el pie de monte de la Sierra Nevada de Santa Marta -SNSM- para la implementación de los diferentes sistemas productivos (banano, café, palma, entre otros), la ciénaga se ha convertido en un cuerpo receptor de los residuos de estas actividades. Hoy por hoy, los monitoreos del INVEMAR, muestran la cantidad de metales pesados que fluyen a través de este cuerpo de agua; aunado a esto, tributan unos canales que provienen del río Magdalena (Cloaca de alto, medio y bajo Magdalena), terminando de envenenar el ecosistema.

Este ecosistema tributa en el Mar Caribe, generando serios impactos a la fauna y flora, afectando obviamente a la comunidad.

5.2.1.4. Ecosistema Marino Costero

Planicie costera fluvio - marina: Las playas marinas son acumulaciones arenosas que configuran la línea de costa. Se forman a expensas de los sedimentos depositados por los ríos en la costa, que luego son redistribuidas por las olas y mareas.

En este gran ecosistema tributan sus aguas los ríos Córdoba y Toribio, además de las aguas del río Magdalena y la Ciénaga Grande interactuando en el área de estudio, lo cual evidencia una problemática ambiental. Este ecosistema marino costero es de suma

importancia para la economía de la comunidad playera, ya que de ella se deriva el sustento, en actividades relacionadas con la pesca y el turismo, aunque se encuentren mal planificados.

La zona en estudio se ve sometida, a fuertes corrientes y al oleaje generado por vientos huracanados y subidas de marea, por lo que la erosión costera también es modeladora del paisaje. Estas playas se extienden en una franja con un ancho de aproximado de 200 metros y 13000 metros de longitud desde la línea de costa, en la zona noroeste del municipio.

5.2.2. AGUAS SUBTERRÁNEAS

El agua del suelo juega un papel trascendental en una amplia variedad de procesos que en él ocurren. La penetración del agua en el suelo se realiza por el fenómeno de infiltración, siendo éste un proceso muy rápido en suelo bien drenado, pero las actividades antrópicas (agricultura de monocultivo del banano, palma, entre otros) y la sobre-explotación, han generado severos impactos en la zona, como son la contaminación por agroquímicos y el incremento de la cuña salina, que repercuten significativamente en la dinámica del suelo y en la productividad de los cultivos.

5.2.3. SUELOS

El suelo es la capa superficial y la base natural de la tierra, en donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas, las cuales producen los alimentos y las materias primas básicas para la industria. Dada la gran diversidad de formaciones geológicas, clases de rocas encontradas y diferentes aspectos climáticos y topográficos que caracterizan el área de estudio, se originan una gran variedad de suelos que poseen una baja y mediana fertilidad. Los suelos en el área de estudio, según el IGAC, se clasifican en las siguientes clases agrológicas:

Clase VII: Se ubican en toda la franja costera del municipio de Ciénaga. Son suelos con alta salinidad, su drenaje natural es de bueno a pobre, de textura mediana hasta gruesa. Estos suelos son aptos para mantener la vegetación natural.

Clase VI: Se localizan justo al este del casco urbano. Son suelos moderadamente a pobremente drenados, con nivel freático alto y son salino sódicos desde el primer horizonte. Son aptos para pastos resistentes al exceso de humedad y salinidad.

Clase I: Los suelos de esta clase agrológicamente son los mejores del municipio. Son suelos fértiles, responden a la aplicación de fertilizantes, son bien drenados, aptos para todos los cultivos de la región, como el banano, cítricos, mango, entre otros.

5.3. EL POTENCIAL NATURAL DE LA ZONA DE ESTUDIO

5.3.1. PATRIMONIO NATURAL

La biodiversidad, entendiéndose como la variedad de fauna y flora, permite obtener datos de singularidad de algunas especies a nivel local, regional, nacional o internacional, debido a que la zona de estudio se encuentra ubicada en un corredor biológico, entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Ciénaga, permitiendo así, en paso constante de especies migratorias.

Cada una de estas especies presta un servicio ecológico especial, que muchas veces es desconocido por el hombre, de ahí la importancia de inventariar su presencia en el territorio, promover el desarrollo de investigaciones científicas y el cuidado de éstas para su conservación y preservación (desarrollo sostenible).

5.3.2. FAUNA

En la tabla No. 5 se presenta un inventario parcial de la fauna existente en la zona objeto de estudio; algunas tendrán una relación ya sea directa o indirecta con las unidades fisiográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta y La Ciénaga Grande. La información presentada en este estudio fue facilitada por Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG.

Tabla 5. Inventario fauna

MAMÍFEROS		
NOMBRE VULGAR	ESPECIE	FAMILIA
Rata de campo	Tamandua tetradactyla	MYRMECOPHAGIDAE
Ratón	Xizomys sp	CRICETIDEA
Perro		
Murciélago		
AVES		
NOMBRE VULGAR	ESPECIE	FAMILIA
ATRAPAMOSCAS	Pitangus sulphuratus	TYRANNIDAE
AZULEJO	Thraupis episcopus	THRAUPIDAE
BUHO	Otus choliba	STRINGIDAE
CANARIO	Sycalis flaveola	FRINGILLIDAE
CARPINTERO	Phloeceastes maelanolencos	PICIDAE
CARPINTERO	Melanerpes rubricapillus	PICIDAE
COLIBRI	Chlorostibos ambiguus	TROCHILIDAE
CUCARACHERO	Troglodites aedon	TROGLODITADAE
CUCHARO	Mycteria americana	CICONIIDAE
CURUCUCHU	Odontophorus atrifrons	
GALLINAZO	Coragyps atratus	CATHARTIDAE
GALLITO AZUL	Porphyryla martinica	RALLIDAE
GARZA BLANCA	Casmerodius albus	ARDIDAE
GARZA DEL GANADO	Bubulcus ibis	ARDIDAE

GAVILAN GOLONDRINA GUACHARACA HALCON LECHUZA LORO PALOMA PERICO TOCHE TORCAZA PELICANO GALLINA FRAGATA	Elanus leucurus Stergiodopterys ruficollis Ortanlisgutta columbiana Falco peregrinus Cicoba sp Pipile cumanenses Scardefella squammata Volatinia jacarina Toterus auricapillus	ACCIPITRIDAE HIRANIDAE CRACIDAE FALCONIDAE STRINGIDAE CUCULIDAE COLUMBIDAE PSITTACIDAE ICTERIDAE COLUMBIDAE
REPTILES		
NOMBRE VULGAR	ESPECIE	FAMILIA
BOA CORAL LAGARTIJA LAGARTO LAGARTO LAGARTO LAGARTO LAGARTO LAGARTO AZUL LOBO POLLERO PASARROYO	Boa sp Micrurus dissoleucus Anolis auratus Anolis onca Ameiva ameiva Bachia sp Leposomarugiceps Cnemidophorus lemniscatus Tupinambis sp	BOIDAE ELAPIDAE IGUANIDAE IGUANIDAE TEIIDAE GYMNOPHTALMIDAE GYMNOPHTALMIDAE TEIIDAE TEIIDAE TEIIDAE IGUANIDAE
PECES		
NOMBRE VULGAR	ESPECIE	FAMILIA
AGUJETA BARBUDO BESOTE BOBITO CORONCORO CHISPITA DONCELLA LAMEARENAS MOJARRA MONCHOLO PICUDA O DORADA RAYADO ROBALO SABALO SARDINA SARDINA PINTADA SARDINITA VIEJITO	Ctenolucius sujetas Rhamdia wagneri Cetopsorhamdia nasus Agonostomus monticola Cochiliodon hondae Saccoderma melanostigama Trachycorystes insignes Awaous tajasica Leporinus striatus Hoplias malabaricus Salminus affinis Petenia Kraussi Centropomus pectinatis Tarpon atlanticus Astyanax caucanus Hemibrycon jabonero	CTENOLUCIIDAE PIMELODIDAE PIMELODIDAE MUGILIDAE CHARACIDAE CHARACIDAE ANCHENIPTERIDAE GOBIIDAE CHARACIDAE ERTHRINIDAE CHARACIDAE CICHLIDAE CENTROPOMIDAE MEGALOPIDAE CHARACIDAE CHARACIDAE CHARACIDAE CURIMATIDAE
ANFIBIOS		
NOMBRE VULGAR	ESPECIE	FAMILIA
RANA RANA	Leptodactylus insularum Leptodactylus pendactylus	LEPTODACTILIDAE LEPTODACTILIDAE

RANA	Physalaemus pustulosus	LEPTODACTILIDAE
RANA	Cerathopys calcarata	LEPTODACTILIDAE
SAPO	Bufo spp	BUFONIDAE

5.3.3.FLORA

Las condiciones de inundabilidad tienen un patrón especial de variación, según la duración y extensión de la misma, con lo cual se produce un variado mosaico de tipos de flora arbórea alto y densidad considerable, pasando por matorrales de arbustos altos y cerrados, hasta tipos de vegetación herbácea sobre espejos de agua muy someros. Este mosaico también se halla influenciado por las condiciones micro climáticas, puesto que se presenta de manera diferente en zonas con precipitaciones escasas hacia el nor-occidente de la planicie de inundación, y hacia la zona nor-oriental de las plantaciones de frutales en el corregimiento de Cordobita. Las formaciones de bosque bajo y composición florística no son muy bien conocidas; sin embargo, son de gran importancia por el papel ecológico que desempeñan al ser un tipo de vegetación que aporta cantidades considerables de materia orgánica detrítica a los sistemas acuáticos donde es rápidamente aprovechada por las comunidades bióticas.

La tabla 6 muestra un inventario parcial de la flora existente en la zona objeto de estudio.

Tabla 6. Inventario flora

VEGETACIÓN	
NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Chaparro-peralejo	Curatella americana
Laurel	Nectandra sp
Guayabo arrayan	Myrtus sp
Vara santa	Triplaris americana
Matarraton	Gliricidia sepium
Perehuetano	Licania sp
Guamo	Inga sp
Caimito	Chrysophyllum auratum
Ceiba blanca	Ceiba sp
Arenillo	Hieronyma sp
Blanquito	Elaeagia sp
Zambocedro	Guarea gigantea
Zapotillo	Guarea sp
Sangre toro	Chrysochlamis sp
Doscaro	Luchea seemani
Guacharaco	Rupania sp.
Caña fistula	Casia fistula
Coco	Cocos nucifera
Mango	Manguifera indica
Plátano	Musa paradisiaca
Ficus	Ficus sp.
Algarrobo	Hymenea courbaril
Higuito	Ficus sp.
Caracolí	Anacardium exelsum
Cotorrero	Neca sp.
Mastre	

Guáimaro Cabo de hacha Anón simarrón Trébol Tambor Almendro Batti Verdolagas Guayabo Trupillos stos Marinos Uva de playa Mangle Rojo Mangle Salado Algas Marinas	Brosimun sp. Viburnum sp. Anona sp. Platinicium pinnatum Ochoterenacea colombiana Psidium sp.
--	--

5.3.4.SISTEMAS DE DRENAJES

Las cuencas del Toribio y Córdoba, en términos generales, presentan un patrón de drenajes dendrítico en la zona de montaña, y meándrico cuando los ríos se acercan a su desembocadura (etapa de Vélez) en la zona plana.

Las principales quebradas en esta cuenca son:

- Quebrada Siberia.
- Quebrada Dos Aguas.
- Quebrada Marinca.
- Quebrada el Carmen.

Particularidades del sector de la Playa. Desde una perspectiva lógica, analítica de fotografías aéreas, se logro interpretar que la zona de estudio carece de servicios ambientales, sociales y de infraestructura. Es decir que hay ausencia de zonas verdes, mal drenaje, las vías de acceso son muy angostas al igual que los andenes, lo que obliga al transeúntes a transitar por vía vehículos y aumentar el riesgo de accidentalidad. las aéreo fotografía a continuación muestran, por zonas, un panorama de mayor detalle del sector de estudio y sus áreas inmediatas y de influencias.

Sector A: Ampliación 1: Barrio Brisas del Mar. Ampliación 2: Barrio abajo. Ampliación 3: Barrio Mar de Plata. Ampliación 4.

1. Falta de arborización en las calles.
2. La mayoría los de árboles están ubicados en los patios de las viviendas.
3. Los arboles sembrados en espacio publico son jovenes.(Aportan poca sombra).
4. Las condiciones de drenaje son pobres. En la zona adyacente a Brisas del Mar y Mar del plata se presentan estancamientos en época de invierno.
5. No se ven escorrentias marcadas. Solo la imagen ampliación 4. Canal revestido que drena aguas del sector.
6. Uso del suelo: residencial, comercia

Foto 11. Aerofotografías Sector A

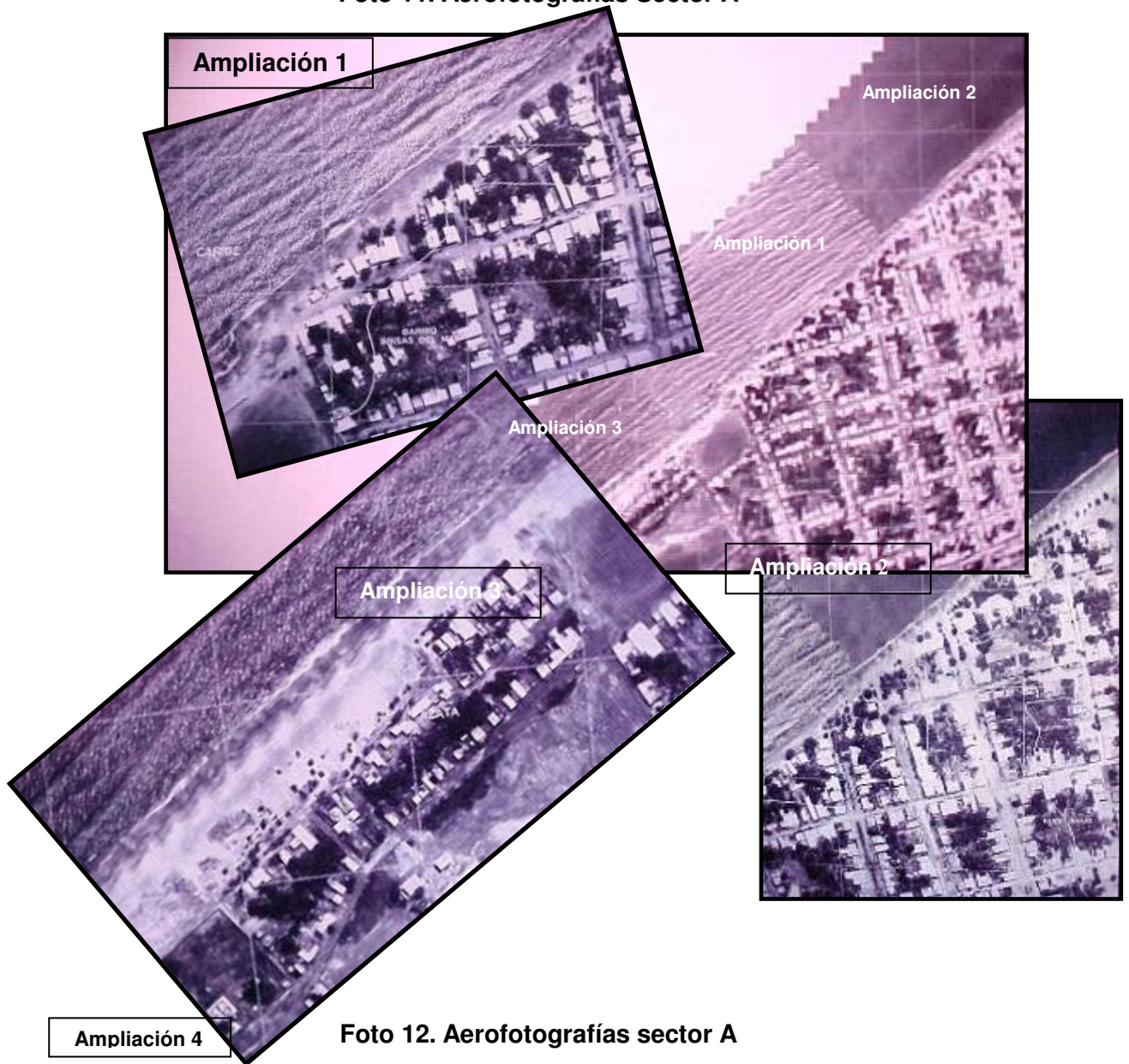


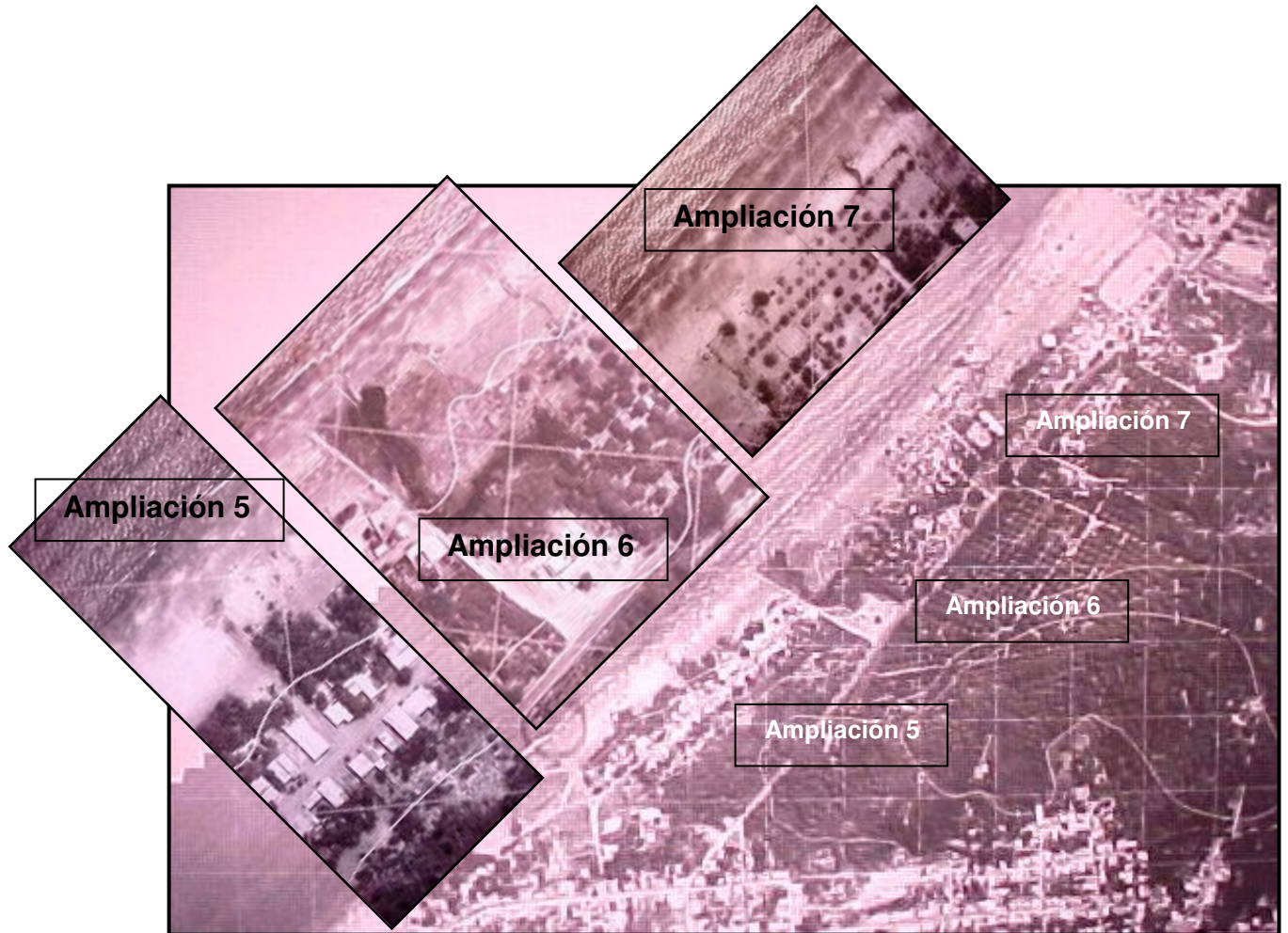
Foto 12. Aerofotografías sector A



Sector B: Barrio Nancy Polo, Hogar Maria, Base Militar, Costa verde, Centro vacacional costa verde.

- i. Falta de arborización en las calles.
2. La mayoría los de árboles están ubicados en los patios de las viviendas.
3. Los arboles sembrados en espacio publico son juvenes.(Aportan poca sombra).
4. Las condiciones de drenaje son pobres aunque mejores que en el Sector A.
5. Se ven escorrentias marcadas. (arrastre de sólidos)
6. Uso del suelo: residencial, institucional, turistico, agricola.
7. Lotes con arboles grandes y medianos.
8. Tendiente a ser una zona semi rural.

Foto 13. Aerofotografías sector B



5.3.5. RIESGOS

El riesgo se compone de dos elementos básicos conocidos como amenaza y vulnerabilidad²⁰ Ambos factores son interdependientes y se deben evaluar uno en relación al otro, ya que ninguno puede concebirse de formas separadas.

El área de estudio, por su ubicación geográfica (ver mapa 1 localización de Ciénaga) frente al mar Caribe y al oriente con la Sierra Nevada de Santa Marta, presenta una gamma de riesgos naturales y antrópicas, tal como se presenta a continuación.

5.3.5.1. Riesgos de origen natural

Las amenazas naturales se derivan de las condiciones físicas del territorio, pero no son ellas de forma independiente, las que generan el riesgo; para ello se requiere de la presencia de condiciones de debilidad ante dicha amenaza como por ejemplo, infraestructura construida con técnicas y materiales de construcción no adecuados o en lugares no aptos. La zona de estudio, por su ubicación, está expuesta a la presencia de amenazas naturales, como la amenaza sísmica media, inundaciones, huracanes, vendavales, y otras tecnológicas como las que se describen a continuación.

La amenaza sísmica: Por las características geográficas y geológicas del territorio colombiano, las amenazas sísmicas están presentes en prácticamente todo el país, pero tienen una mayor influencia en la zona andina y en la costa pacífica, cobrando en esta última una gran importancia por la posibilidad de generación de tsunamis²¹ en caso de un sismo de grandes magnitudes.

El territorio colombiano está clasificado en tres grandes zonas de amenazas sísmicas: Alta, Media y Baja²². El área de estudio presenta una amenaza sísmica media, debido a la falla geológica Santa Marta-Bucaramanga, ubicada aproximadamente a tres kilómetros al este del casco urbano.

Amenaza por inundación: Las inundaciones son eventos recurrentes que se producen en las corrientes de aguas, como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, se desbordan y cubren con agua los terrenos relativamente planos que se encuentren aledaños a las riveras de los ríos, quebradas y ciénagas.

El área de estudio presenta riesgo por inundación de la zona occidental (Puerto Nuevo), que se suman al de las inundaciones marinas originadas por fuertes vientos en dirección a la costa o por caída intensa de baja presión (tormentas, vendavales y huracanes)

²⁰ Incorporación de la prevención y la reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial.

²¹ Los Tsunamis son generados por terremotos con epicentro bajo el lecho oceánico y que superan cierta magnitud (7.5)

²² El "estudio general de amenazas sísmicas de Colombia" (AIS-1997)

5.3.5.2. Riesgo de origen tecnológico.

Las amenazas antrópicas o tecnológicas también pueden ocasionar daños a las propiedades, a las personas o al medio ambiente. Por lo general, este tipo de riesgos está asociado con el manejo, almacenamiento, procesamiento y transporte de materiales peligrosos y la desviación de operación de un proceso o equipo, destacándose los incendios, las explosiones, los accidentes técnicos o tecnológicos, el derrame, vertimiento o escape de sustancias peligrosas ya sea por su toxicidad o la de sus componentes, por ser contaminante o por la misma naturaleza de sus componentes²³.

En la zona de influencia del área de estudio (a cuanto en kilómetro se encuentra los puestos), laboran dos puertos Carboníferos DRUMMOND y SOCIEDAD PORTUARIA DE CIÉNAGA, CI DEL MAR CARIBE, los cuales generan riesgos potenciales de que ocurran accidentes tecnológicos, debido a la alta producción, almacenamiento y transporte de carbón, el derrame y/o liberación de full oil, y los accidentes tecnológicos o en el transporte y manipulación, que pueden significar un riesgo para la vida, salud o la propiedad. Entre los eventos que se pueden generar y sus efectos, se destacan, los incendios, las explosiones, las fugas (gases, cloro, propano...) derrames.

5.3.5.3. Riesgo marino - costero



Foto 14. Erosión

La erosión marino-costera es un fenómeno muy particular y preocupante para la administración, no sólo para el municipio de Ciénaga sino también para el de Pueblo Viejo. Estudios recientes han demostrado que se ha erosionado un (1) kilómetro de playa por las corrientes marinas en menos de diez años; esto resulta preocupante, ya que día a día se

²³ Mejía, A. Luz Adriana. 2003. La ordenación del territorio frente a la relocalización de asentamientos humanos en Colombia. Universidad Politécnica de Valencia, UPV. 622 páginas.

pierde una porción de terreno en la playa²⁴, además del riesgo que representa para las poblaciones cercanas.

5.4. EL MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO

5.4.1. EL ESPACIO PÚBLICO.

La falta de tratamiento del espacio público es un problema de carácter mundial, en las grandes y pequeñas ciudades y Ciénaga no es la excepción.

Debido a que el ancho de las vías en la zona urbana es pequeño, la utilización del espacio público se restringe y, además, es evidente la ausencia de zonas verdes, andenes, arborización y mobiliario urbano.

En la zona costera se presenta una dinámica diferente los fines de semana, es aquí donde la comunidad se recrea y esto viene acompañado de las ventas informales ambulatorias y estacionarias (dulces, licor y alimentos, entre otros), presentando esta última un alto riesgo para la salud humana, ya que los alimentos son preparados sin control sanitario. Además, el área carece de un ordenamiento ó zonificación que permita sectorizar actividades específicas y minimizar así los riesgos que amenazan a los usuarios.

Un amplio sector de la playa presenta una alta contaminación por ruido y la tranquilidad de los sectores residenciales se ha visto seriamente afectada por los altos índices de decibeles que emiten los parlantes instalados en casetas de bailes y establecimientos comerciales ubicados en el sector de la playa.



Foto 15. Ventas ambulantes, invasión del espacio público

5.4.2. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

5.4.2.1. Residuos sólidos

La población en estudio no cuenta con un sistema adecuado para el manejo de los residuos sólidos, por la cual se ve obligada a utilizar sus propios medios para almacenar y hacer una disposición final de las basuras, sin ningún tipo de manejo ni control.

Las basuras de la zona de costa son depositadas sin ninguna técnica ni control, por los recolectores particulares y la misma comunidad, utilizando para ello botaderos de basura que se han formado en lotes baldíos alrededor de la playa y camino que conducen a Costa Verde y Papare, en la orilla de los ríos Córdoba y Toribio, y en sectores cercanos a la Ciénaga. Aunado a esto, se presenta la quema de basuras, enterramiento, disposición de residuos sólidos y agua residual en canales sedimentados, entre otros.



Foto 16. Basuras

5.4.2.2. Vertimientos y aguas residuales

La cobertura de alcantarillado del municipio de Ciénaga es de 49%²⁵. En el sector de playa algunos barrios carecen de este servicio público, lo que presiona a la comunidad a tomar decisiones para deshacerse de los residuos fisiológicos, tomando como punto final, las calles, la playa, caños de desagüe y los mismos patios de las viviendas. Esto origina una contaminación, que entre otras afecta la calidad de vida, tanto de la comunidad como de los turistas y de igual manera, incide sobre su salud.

5.4.3. LOS PUERTOS DE CARBÓN

Los puertos exportadores de carbón mineral de la multinacional DRUMOND LTDA y el de la empresa CI DEL MAR CARIBE (carbón, cemento, klinker), están localizados en una zona de playa donde existe confluencia de vientos, los que fluyen de la Sierra Nevada de Santa Marta, los del mar Caribe y los de la Ciénaga Grande de Santa Marta, lo cual ha generado una serie de impactos ambientales negativos, sobre los ecosistemas marino costeros y continentales.

La manera como estas empresas almacenan el carbón y demás materiales de exportación (en pilas a cielo abierto) permite que las partículas del mineral sean arrastradas por los vientos y luego depositadas en la superficie de las plantas y aguas marinas; en las plantas está originando clorosis (amarillamiento de las hojas) y ya se observa el efecto contaminante en la producción de frutas (maduración irregular, forma no homogénea, manchas etc.); en aguas marinas, estas partículas se aglutinan y se precipitan, afectando directamente los ecosistemas de pastos marinos y especies bentónicas. Hoy por hoy, los pescadores u “orilleros” como se conocen comúnmente, se han manifestado en contra de los puertos por la disminución de la producción íctica, aludiendo que la pesca ha disminuido de manera considerable por el polvillo del carbón precipitado en el sustrato marino.



Foto 17. Puertos de carbón

²⁵ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

5.4.3.1. Transporte de carbón y su relación con el medio ambiente

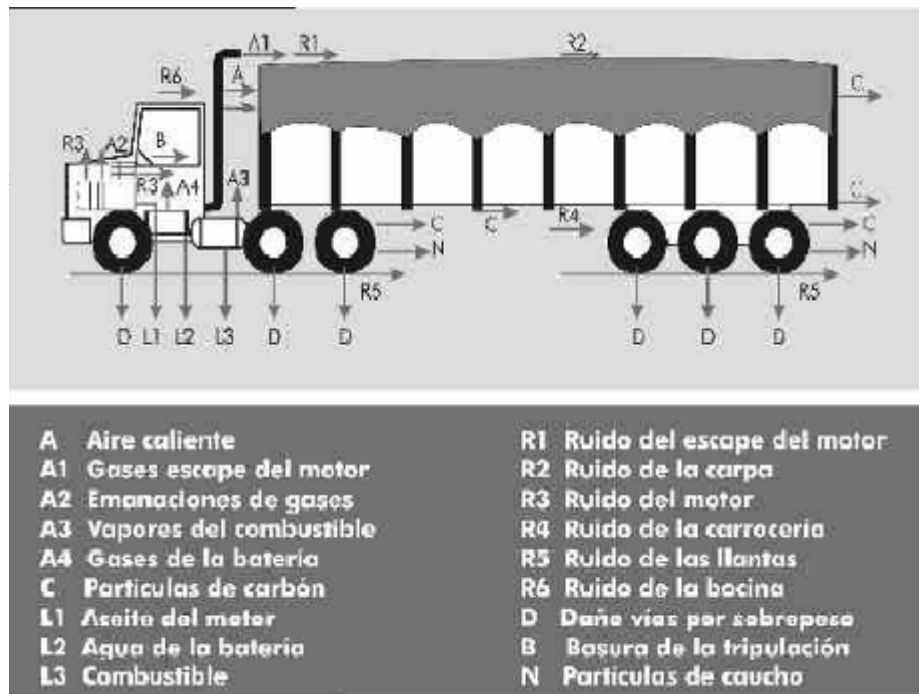
La comprensión de los posibles impactos ambientales generados por la actividad de transporte de carbón puede hacerse desde dos enfoques complementarios, a saber: el primero es desde la dimensión espacio temporal, realizando un análisis en el cual los impactos se asocian a los tres momentos claves de la actividad que son el cargue, el transporte y el descargue, complementado con un segundo enfoque, realizado desde el punto de vista de los elementos del sistema, la carga de carbón, el equipo de transporte y la vía o infraestructura empleada

5.4.3.2. Efectos ambientales asociados con el transporte del carbón

Dado el mayor número de relaciones causa-efecto que le son propias, se destaca la infraestructura para el transporte como el elemento más determinante en la generación de impactos adversos, seguido por los equipos y por último por el carbón. En este orden de prioridad se puede entender la dimensión de la problemática ambiental asociada con el transporte de carbón y se puede establecer un orden para adelantar las acciones necesarias en procura de un buen desempeño ambiental de la actividad transportadora.

Las emisiones ocasionadas por vehículos transportadores de carbón, como aire caliente, los gases que se escapan del carbón, el ruido del motor etc. se especifican en el gráfico 6.

Gráfico 6. Emisiones ocasionadas por vehículo



Fuente. Ministerio del Medio Ambiente, Seminario, Foro del Carbón. Marzo de 2006.

5.4.3.3. Factores típicos de impacto ambiental producido por vehículos

Los principales impactos ambientales adversos asociados con la carga de carbón y generados comúnmente por procedimientos ineficientes o utilización de equipos inadecuados, son: a) el riesgo de partículas de carbón, el cual se hace perceptible dado el color negro del mineral, con el consecuente impacto paisajístico; b) el riesgo de accidentes por partículas mayores que impacten otros vehículos; y, c) la generación de partículas volantes, ya sea por efectos del viento sobre la carga o por la fragmentación de partículas mayores de carbón que caen y que son constantemente fracturadas y removidas del suelo. (Ver Gráfico 6).

5.4.3.4. Impacto ambiental de las exportaciones de carbón

Los principales impactos generados por la actividad portuaria instalada en el municipio, son los que se listan a continuación y en la tabla 7:

- Deterioro de ecosistema marino y terrestre en la zona de influencia con la pérdida de biofauna.
- Contaminación visual.
- Deterioro de malla vial.
- Reducción del turismo en la zona
- Invasión del espacio público por vehículos transportadores.
- Aceleración de los problemas ambientales de la región.
- Contaminación atmosférica con afectación de la salud humana.
- Restricción a pescaderos en las áreas contiguas a la zona de embarque.

Tabla 7. Impacto ambiental en la construcción de puertos. Parte 1.

IMPACTOS NEGATIVOS DIRECTOS	MEDIDAS DE ATENUACIÓN
Medio Físico	
Interferencia del equipo de dragado con el tránsito marítimo.	Preparar por adelantado un programa de coordinación y reducción de interferencia para otros usuarios marítimos. Programas de señalización.
Posible alteración o daño a instalaciones estacionarias como cables subacuáticos, tuberías y desembocaduras.	Identificar y documentar la ubicación de las instalaciones estacionarias. Modificar los planes del proceso de dragado / eliminación para acomodar la presencia de tales estructuras.
Pérdida de la integridad de la orilla.	Evaluar la geología e hidrología de la playa antes de diseñar el proyecto, a fin de disminuir el transporte de material suspendido fuera del área del proyecto.
Medio Acuático	
Afectación de hábitat frágiles y/o valiosos recursos pesqueros debido a la ubicación del proyecto (p.e.	Analizar los ecosistemas presentes en los sitios seleccionados, para elegir uno donde no haya hábitat frágiles o con valiosos recursos pesqueros.

mejoramiento o establecimiento de una vía acuática).	
Aumento de la turbiedad en el sitio de dragado, ocasionando disminución en la penetración de la luz y en la actividad fotosintética.	Reducir la turbiedad, usando un equipo de dragado eficiente, que sea menos intruso, con cortinas de sedimento, y durante períodos de bajo flujo.
Alteración de la superficie de fondo, que podría ser desfavorable para la flora y fauna béntica autóctona.	Durante la planificación del proyecto, se deberá planear como minimizar el impacto sobre la fauna y flora béntica importante o frágil.
Separación de los contaminantes naturales y/o antropogénicos del sedimento y su entrada en la columna de agua.	Realizar análisis físicos, químicos y fisicoquímicos del sedimento antes de su alteración. Ubicar posibles “zonas rojas” y preparar un plan para minimizar la resuspensión del sedimento en estas áreas,
Tapado de valiosas especies bénticas (p.e. corales, ostras) por acción del sedimento.	Controlar la turbiedad y mantener una concentración por debajo de los 2 g/l. Limitar la actividad de dragado durante los períodos críticos de reproducción.
Mayor intrusión del agua salada en el agua subterránea y superficial.	Importantes modificaciones de la profundidad del canal y su sección, deberían considerar el efecto de la intrusión del agua salada. Sería útil efectuar análisis de sus efectos sobre la subida de la marea y sobre la corriente del río.
Derrames relacionados con el mayor comercio marítimo.	Elaborar planes para la prevención y limpieza de derrames. Capacitar a un equipo para manejar los derrames.
Creación de penachos (“plume”) de turbidez.	Emplear tecnologías como represas temporales y/o barreras para disminuir el transporte de material suspendido fuera del área del proyecto.
Modificación de la batimetría, ocasionando cambios en las corrientes de marea, circulación de los ríos, diversidad de las especies y salinidad.	Realizar una caracterización modelo del área del proyecto, para que la planificación pueda producir un diseño que minimice los impactos.
Cambios en el patrón de migraciones de organismos marinos	Caracterizar la migración en cuestión (¿qué, cómo y cuándo migran?) para ajustar las actividades portuarias a ese patrón.
Medio Terrestre	
Eliminación de flora y fauna en el sitio de dragado.	Estudiar la posible presencia de especies raras, en riesgo o en peligro de extinción para planificar la minimización de los impactos sobre la fauna y flora local.
Modificación de los hábitat terrestres por eliminación del material de dragado.	Elegir sitios de botadero y métodos de eliminación que menos interfieran con hábitat importantes. Requerir planes de reclamación para sitios terrestres
Tapado de potenciales sitios arqueológicos con los materiales de dragado.	Evaluar el sitio de botadero para determinar la presencia de artefactos importantes.
Medio Aéreo	
Degradación de la calidad del aire a corto plazo debido a operaciones relacionadas con el dragado.	Monitorear la calidad del aire local y reducir las operaciones si se presenta una calidad no aceptable.
Ruido molesto para residentes cercanos, especialmente de noche.	Reducir el nivel de ruido, disminuyendo el nivel de operación por períodos de reposo, en áreas donde se encuentran las comunidades locales.
Medio Socioeconómico	
Tensión en las en las comunidades locales	Evaluar el ambiente sociocultural local antes de implementar el proyecto. Elaborar medidas específicas de atenuación con la

	participación de la comunidad. Desarrollo de un Plan de Gestión Social que acompañe la construcción y operación de la obra.
--	--

Fuente: Banco Mundial, 1992 (Modificada). Flora-Cites), que reúne las especies con amenaza de extinción, como resultado del aprovechamiento de sus productos y sobre los cuales se debe practicar un control estricto para lograr su supervivencia (Bustard, 1972; Groombridge, 1987; Groombridge, 1992). En Colombia el *Crocodylus acutus* está protegido por la Resolución No. 573 del 24 de julio de 1969 del INDERENA.

Tabla 8. Posibles impactos ambientales en la construcción de puertos. Parte 2.

IMPACTOS INDIRECTOS: PROCESO DE DRAGADO/ELIMINACION	MEDIDAS DE ATENUACION
Medio Acuático	
Ingestión de y acumulación de contaminantes resuspendidos y separados del sedimento, por parte de la biota.	Los análisis físicos, químicos y fisicoquímicos del agua y sedimentos, permiten una apropiada planificación antes de implementar el proyecto, minimizando de esta manera la resuspensión del sedimento mediante una correcta elección del equipo de dragado.
Medio Socioeconómico	
Efectos en la salud ocupacional de los trabajadores debido a las operaciones de manejo del sedimento. Ocurrencia de accidentes a una frecuencia mayor, debido al menor nivel de calificación o de mano de obra.	Instruir a los empleados de tal manera que estén pendientes de los potenciales peligros ocupacionales y establecer un programa de seguridad y salud que incluya lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y análisis del sitio. • Control del sitio. • Capacitación. • Supervisión médica. • Controles de ingeniería, prácticas laborales y equipo protector para el personal. • Programas de seguimiento e información. • Manejo de materia prima y procesada. • Procedimiento de descontaminación. • Respuesta de emergencia. • Iluminación. • Saneamiento en instalaciones permanentes y temporales.
Sobrecarga, sobreuso y ocupación de la red vial.	Construcción de vías de acceso alternas o ampliación de las existentes.
Medio Terrestre	
Impactos de la posible eliminación terrestre sobre las aguas subterráneas, aflujo superficial y/o uso de la tierra.	Si la opción elegida es la eliminación terrestre, los desechos contaminados deben ser contenidos en una estructura diseñada ex profeso, que minimice la creación de lixiviación y su liberación en los acuíferos locales. El sedimento no contaminado tiene algunos usos prácticos, sin embargo, la reclamación de las tierras húmedas ya no se considera una opción ecológicamente solvente.
Interrupción de los patrones de tránsito, creación de ruido y congestión y agravación de los peligros para peatones debido a los camiones pesados que transportan materiales desde y hacia las instalaciones para	La selección de un sitio apropiado puede atenuar muchos de estos problemas, pero se deben preparar estudios especiales del sector de transporte durante la factibilidad del proyecto, para elegir las mejores rutas a fin de reducir las nuevas instalaciones / industrias en la zona de playa. Elaborar planes de contingencia para emergencias, a fin de

puertos	minimizar el riesgo de accidentes durante el transporte. Iniciar discusiones sobre los reglamentos de transporte, donde no existe ninguno.
---------	---

Fuente: Banco Mundial, 1992 (Modificada). Flora-Cites), que reúne las especies con amenaza de extinción, como resultado del aprovechamiento de sus productos y sobre los cuales se debe practicar un control estricto para lograr su supervivencia (Bustard, 1972; Groombridge, 1987; Groombridge, 1992). En Colombia el *Crocodylus acutus* está protegido por la Resolución No. 573 del 24 de julio de 1969 del INDERENA.

5.5. CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL

El área de estudio está ubicada estratégicamente entre un grupo de ecosistemas importantes de la región Caribe, que se presentan como potencialidades naturales; estos son: la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta, los ríos Magdalena, Toribio y Córdoba y finalmente, la misma zona costera. Todos ellos conforman un corredor ecológico.

Otros ecosistemas de importancia local que se encuentran en esta zona son: el arrecife artificial, el pasto marino, los cultivos de mangle, áreas arborizadas y los cultivos de banano. (Ver mapa 14).

Mapa 14. Ecosistemas



En la actualidad las condiciones biofísicas de la zona de estudio están sujetas a constantes cambios debido a las actividades antrópicas y naturales que se dan en ésta. Estos cambios se ven reflejados en impactos positivos y negativos, tanto sociales, como políticos, ambientales, económicos y culturales entre otros.

La expresión del territorio evidencia la ausencia de planificación, ya que presenta una mezcla de las dinámicas sociales y culturales que se incrementa los fines de semana, cuando se realizan actividades comerciales y recreativas (ventas ambulatorias, restaurantes, bares, bañistas, juegos, entre otras), que cambian las condiciones básicas aumentando la presión sobre el sector y por tanto, la demanda de servicios. Además, este comportamiento trae consigo la contaminación atmosférica (auditiva-visual), del suelo y las aguas, principalmente, por los altos decibeles de los equipos de sonido, y el aporte a las calles de desechos sólidos y aguas residuales no tratadas, que finalmente terminan en el mar, contaminando el recurso hídrico marino y afectando las especies hidrobiológicas.

Sumado a esta problemática, la contaminación atmosférica y del recurso agua se ha incrementado en la última década por la presencia de partículas de polvo, consecuencia de la actividad portuaria, que también ocasiona contaminación visual que se suma a la contaminación visual presente en la zona por el estado de deterioro de obras como el Camellón (que se encuentra inconcluso y destruido) y por la proliferación de espacios y actividades económicas sin orden ni control. Otro factor contaminante del recurso hídrico, es la presencia de agroquímicos utilizados en los cultivos que se dan tanto en el sector, como en la cuenca de los ríos. (Ver mapa 14).

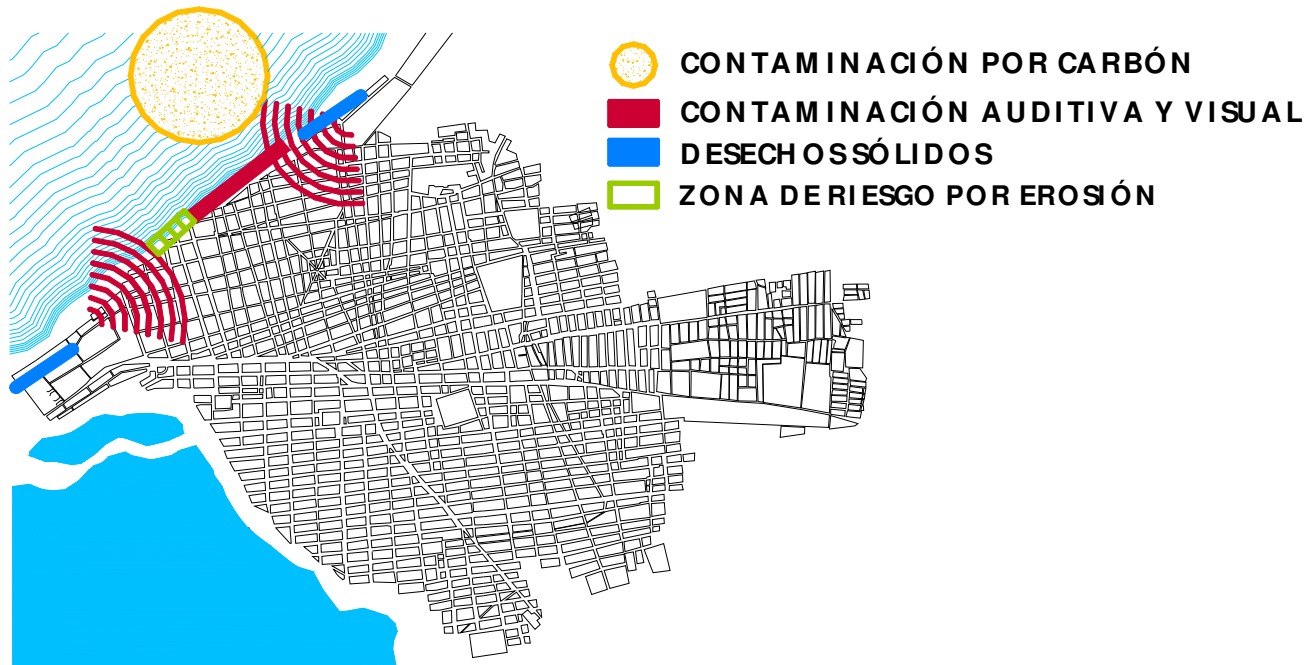
Por otro lado, la posición geográfica estratégica que tiene el Municipio de Ciénaga –en una región en la cual se enlazan las principales vías de la Costa Atlántica-, y el hecho de hacer parte de la ecorregión más importante del Caribe colombiano, convierten la zona de estudio en un área con alto potencial ecoturístico y de oferta de servicios.

En estas condiciones, la formulación de una propuesta de Ordenamiento Territorial para el sector de estudio, y su efectiva puesta en marcha, resulta afectada por fenómenos tradicionales como el conflicto político, la corrupción administrativa, la estructura de tenencia de la tierra, la pobreza, los conflictos de intereses entre actores sociales, entre otros, lo que sugiere algunos supuestos (o propósitos, o postulados o mejor, principios) de partida como los siguientes:

El ordenamiento de la zona costera del Municipio de Ciénaga será valioso y con sentido, en la medida en que sus propuestas y acciones contribuyan a alcanzar un desarrollo ambientalmente sostenible y socialmente equitativo.

El bienestar que se procura alcanzar, parte de las garantías de la vida y continúa con las oportunidades laborales, la seguridad social, el acceso a la educación y a una vivienda digna, las posibilidades de disfrute del tiempo libre y el acceso a lugares de encuentro, recreación y esparcimiento; todos estos, derechos de los colombianos consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Mapa 15. Actores Contaminantes



6. EL MEDIO URBANO

6.1. ESTRUCTURA URBANO REGIONAL Y URBANO RURAL

6.1.1.EL SISTEMA DE CIUDADES

El sistema regional costero de las ciudades del Caribe Colombiano está estructurado, por tres grandes centros: Barranquilla, Cartagena y Santa Marta. Estas ciudades importantes son nodos administrativos, comerciales y prestadores de servicios, con puertos internacionales que han fortalecido la economía colombiana.

Barranquilla es el polo de atracción de mayor jerarquía por su fuerte economía industrial y la prestación de servicios especializados en salud y educación. Por su parte, Cartagena, Santa Marta y Riohacha, ofertan servicios variados a la región, en menor escala, caracterizándose por su vocación turística y los servicios portuarios.

El municipio de Ciénaga, ubicado entre Santa Marta y Barranquilla, se articula a estas ciudades en actividades relacionadas con salud y educación, y es un centro de enlace en la subregión de los departamentos del Magdalena y Atlántico. También es centro de enlace con otras localidades y núcleos importantes, como Pueblo Viejo, Aracataca, el Retén, y Zona Bananera (antiguo corregimiento de Ciénaga recientemente independizado, en el que se daba la mayor oferta bananera del municipio) siendo el principal centro de articulación y proveedor de servicios a sus antiguos y actuales corregimientos.

6.1.2.REDES ESTRUCTURANTES URBANO-REGIONALES

Como redes importantes dentro de la región Caribe, se encuentran la red vial nacional, la red ferroviaria, la red portuaria y la red fluvial a través del río Magdalena

Las redes de comunicación más importantes de la estructura regional se dan a través del sistema vial con las Troncales del Caribe, de Oriente y de Occidente. La Troncal del Caribe conecta toda la costa norte con Venezuela, la Troncal de Oriente enlaza el corredor norte con la zona de los Santanderes y el centro del país; por ellas se mueve gran parte de la economía internacional, y la Troncal de Occidente conecta a Antioquia con el occidente del país.

La red ferroviaria, en decadencia, ha recibido mediante la privatización un impulso para desarrollar en primera instancia transporte de carga. Esta red articula la llegada a los puertos de Santa Marta y Ciénaga con los Santanderes y el área central.

El sistema portuario que maneja gran parte del comercio internacional presenta dos especialidades: mercante y carbonero. Estos puertos se encuentran, diseminados en número de cuatro entre Ciénaga y Santa Marta, presentando un fuerte impacto ambiental negativo en contradicción con la actividad turística.

La cercanía Santa Marta-Ciénaga, dentro de los procesos de planificación, debe obligar a articular proyectos y relaciones de carácter común que favorezcan los dos territorios y dar soluciones a problemas y retos comunes. Se debe mirar a Ciénaga-Santa Marta, como un área funcional, con actividades compartidas y complementarias de tipo turístico, de servicios públicos y portuarios (puertos marítimos, puertos secos, corredores especializados, etc.).

Por último, completan la infraestructura básica regional de comunicación los aeropuertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, y la implantación de una pista en la “Ye” de Ciénaga que presta servicio a los cultivos regionales. Es claro que la región y sobre todo el área cercana a Ciénaga, presenta un buen sistema de conectividad, que con la presencia de importantes cultivos, permite establecer una buena oportunidad para desarrollar procesos de articulación con el país y la región Caribe.

Las decisiones en materia de infraestructura del nivel nacional apuntan a la consolidación y puesta en marcha del sistema férreo a través de concesión con Ferrovías. Este medio debe ser a futuro un gran sistema de transporte de carga y pasajeros para la conexión con el centro del país. Para el servicio de pasajeros se puede desarrollar el tren de cercanías, que articule la Zona Bananera con Ciénaga y Santa Marta.

Otra decisión que puede afectar la economía, el medio ambiente y la funcionalidad regional es la consolidación de los puertos carboneros sobre el área de Ciénaga, política nacional implementada a través de los documentos CONPES.

6.1.3. ESTRUCTURA REGIONAL

Ciénaga es un nodo urbano intermedio entre los tres principales puertos del Caribe, comportándose como un corredor que concentra la mayor dinámica de movilidad regional. Por esa razón fue caracterizado, por el IGAC y adoptado por el antiguo Corpes de la Costa Atlántica como un centro de relevo dentro de la estructura urbana regional de la región Caribe de Colombia, considerada en el modelo de apertura e internacionalización de la economía del país como una región estratégica.

En la primera etapa del modelo de internacionalización, la costa Caribe ha tenido dificultades y obstáculos de índole estructural, como la escasa gestión e incorporación de los principales centros urbanos e intermedios (con excepción Barranquilla y Cartagena), a las líneas y redes de integración de la globalización, limitándose a un papel pasivo como intercambiadores de movilidad, por su precaria infraestructura industrial y de servicios, lo que no le ha permitido convertirse en una región productora y exportadora.

El propósito de hacer de la región una plataforma exportadora de productos agroindustriales en el marco de la estrategia de internacionalización se ha visto bloqueado por la persistencia de una cultura económica premoderna y extractiva que sólo ofrece productos de la tierra que han perdido dinámica en los mercados internacionales: (café, carbón y banano).

El estado de la infraestructura vial y de transporte, el alto costo de las tarifas de los servicios públicos, el atraso del capital humano, la reevaluación y el aumento del conflicto armado, entre otros, fueron algunos de los factores que no facilitaron la inserción de la economía regional en los mercados mundiales.

Una primera fase de la apertura ha probado que no basta con tener ventajas comparativas (localización, recursos naturales), sino que es necesario crear nuevas ventajas relacionadas con la provisión de infraestructura, el desarrollo tecnológico, el mejoramiento del capital humano y la creación de un clima de inversión favorable.

La región, especialmente el corredor urbano comprendido entre Cartagena y Santa Marta sigue siendo un espacio ideal en el modelo de internacionalización. Todos los estudios prospectivos realizados en el país ratifican la importancia del Caribe como una región donde deben localizarse las industrias exportadoras del país para aprovechar la existencia de puertos y la proximidad de los mercados externos.

Atacar los escollos señalados (déficit de la infraestructura, bajo nivel del capital humano, debilidad en el desarrollo tecnológico, oferta exportable pre-moderna) toma entonces el imperativo de un reto a sortear si se pretende hacer de la región un motor de crecimiento exportador y de desarrollo.

El reto de acondicionar la región para hacerla más atractiva a la inversión es una tarea que involucra a los entes territoriales locales del Caribe. En este sentido, la descentralización viene a ser una herramienta útil en manos de los gobiernos locales responsables de proveer infraestructura vial, equipamientos básicos eficientes y mejorar las condiciones de vida de la población (educación, vivienda y salud) indispensable, en la promoción de un proceso de desarrollo económico ligado a los mercados externos.

Dentro de este contexto, Ciénaga es un sitio ideal para la localización de industrias agro-exportadoras y agroindustriales que generen el mínimo impacto ambiental (actividad sostenible) debido a la oferta de suelos de calidad, a la experiencia que se consolida en algunos renglones y a las posibilidades de infraestructuras de riego. Otro factor importante lo determina la categoría definida para Ciénaga, en los lineamientos de Ordenamiento territorial del Departamento, como Centro multimodal y zona Industrial.

En esta perspectiva, actividades propuestas como la concesión de la vía San Alberto – la “Yé”, La ampliación del puerto y del aeropuerto Santa Marta, la construcción de la vía alterna al puerto y la rehabilitación del corredor férreo (Dorada – “Yé” - Santa Marta) potencian aún más la posición del municipio.

Lo anterior, le brinda a Ciénaga la oportunidad de transformar su economía en la medida en que adecue el territorio a las exigencias de competitividad del modelo de internacionalización.

Ciénaga es, además, un importante centro de acopio y de prestación de servicios de los municipios limítrofes como son: Pueblo Viejo, Tasajera y Zona Bananera, con los cuales tiene una conectividad importante a través de la Troncal del Caribe y la Troncal de oriente.

El sector conocido como la “Yé”, punto de confluencia de las troncales del Caribe y de Oriente es el centro de un incipiente proceso de crecimiento industrial que marca el desarrollo de la ciudad alrededor de los dos ejes troncales y marca en la estructura urbana un crecimiento hacia el nororiente.

Ciénaga, ciudad intermedia entre Santa Marta y Barranquilla, está bastante desvinculada de la fuerte relación de servicios y comercio existente entre estos dos polos regionales, por lo cual no participa de la oferta, sobre todo en materia turística, que tiene la costa del Magdalena. El tránsito vehicular establecido Santa Marta-Barranquilla, por la troncal, no muestra los escenarios turísticos del borde urbano de Ciénaga, quedando por fuera del intenso flujo entre las dos ciudades.

Es importante anotar, como complemento a su diversidad, la existencia de importantes ecosistemas como la Ciénaga Grande, el Parque Isla de Salamanca y la Sierra Nevada de Santa Marta, que de igual manera forman parte de la estructura regional y por ende, requerirán de propuestas, acciones y manejos compartidos para la adecuada utilización y aprovechamiento de su potencial.

6.1.4. ESTRUCTURA URBANO RURAL

Debido a la configuración topográfica del municipio, ya que parte de su territorio está en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, la integración vial entre los corregimientos y la cabecera es difícil y se dificulta el movimiento de pasajeros y la salida de la producción agrícola. La falta de vías de integración afecta, sobre todo, la comunicación al interior de los corregimientos cercanos del municipio (Palmor, San Pedro y Siberia). La incomunicación dificulta la distribución óptima y el aprovechamiento eficiente de la infraestructura social del área. La incomunicación vial se expresa, especialmente, en la atomización de la infraestructura social de escuelas, colegios y puestos de salud.

6.2. ESTRUCTURA URBANA

Como primera aproximación al análisis de la estructura urbana de Ciénaga, se encontraron los siguientes elementos urbanos, naturales y artificiales, que por su localización generan las dinámicas de usos, tendencias, movilidad y elementos importantes que marcan su identidad y que se detallarán mas adelante.

Elementos artificiales:

- Centro Histórico
- Calle 17
- Carrera 11

- Mercado Público
- Avenida San Cristóbal.
- Troncal del Caribe

Elementos naturales:

- Zona costera
- Ciénaga de Sevillano

Estos elementos estructurantes se detallarán mas adelante.

6.2.1.USOS DEL SUELO

Los usos del suelo en el municipio son la expresión real de la morfología y de las tensiones generadas por las dinámicas urbanas, los equipamientos y la red vial.

Los usos comerciales se localizan en las áreas de mayor tensión y no han creado nodos o centralidades alternas dentro de la estructura urbana. Existe una consolidación de usos agroindustriales sobre la “Ye”; usos institucionales dispersos pero localizados en la zona centro y áreas adyacentes; diferentes calidades de usos residenciales, con degradación centro –periferia.

Las actividades comerciales y de servicios sobre las vías y el espacio marino en forma desorganizada, generan impactos que disminuyen la calidad del hábitat urbano.

6.2.2.DESARROLLO FÍSICO

6.2.2.1. Zonas urbanas homogéneas

Definidas por las condiciones del desarrollo urbano, permiten reconocer la morfogénesis y estructuración urbana de la ciudad entera y, además de ser vital para entenderla, servirán también para conocerla, describirla y explicarla en toda su complejidad. Un aspecto que caracteriza a estas zonas urbanas homogéneas es su génesis e historia urbanística, analizando sus conjuntos, barrios y fases de crecimiento y transformaciones morfológicas, detectables por sus diferentes tramas, tamaños y formas de dividir los lotes, trazados de vías, tipologías, épocas, estilos y arquitectura. En los tejidos urbanos estructurados de crecimiento lineal a lo largo de las vías y caminos, la zona homogénea toma la vía como eje, dejando espacios residuales que presentan transformaciones, como ocurre con la Troncal del Caribe hacia el este (salida a Santa Marta).

A través de una primera aproximación se presume que no existen en el casco urbano, grandes diferencias en su desarrollo, con excepción del Centro Histórico y su área de influencia, las zonas deprimidas de Puerto Nuevo y las zonas de invasión. En consecuencia, estas zonas se pueden catalogar en forma genérica de la siguiente manera:

6.2.2.1.1. Áreas consolidadas

Son aquellas que se encuentran en buen estado en lo que se refiere a la vialidad, paramentos, servicios, usos etc. y que representan una opción de desarrollo urbano deseable (ideal urbano), dentro de las cuales se encuentra el área adyacente al Centro Histórico. (Ver mapa 16).

6.2.2.1.2. Áreas en consolidación

Son la mayoría de las áreas que se encuentran en el casco urbano y se presentan de manera radial desde el centro hacia la periferia; son áreas que presentan algún avance en el desarrollo de la vivienda, con una cobertura parcial en los servicios públicos y con poca integración a los servicios sociales, y además presentan deficiencias en el espacio público. (Ver mapa 16).

6.2.2.1.3. Áreas en deterioro

Se encuentran ubicadas principalmente en la zona costera, hacia la zona oeste y en todo el borde sur y sur-este del área urbana; han sido invadidas por la población desplazada y carecen de infraestructura vial, servicios públicos y equipamiento. Estas áreas no sólo se presentan como una avanzada de urbanización en precarias condiciones, sino que carecen de centros de salud, zonas de esparcimiento, oportunidades de trabajo y centros educativos. (Ver mapa 16).

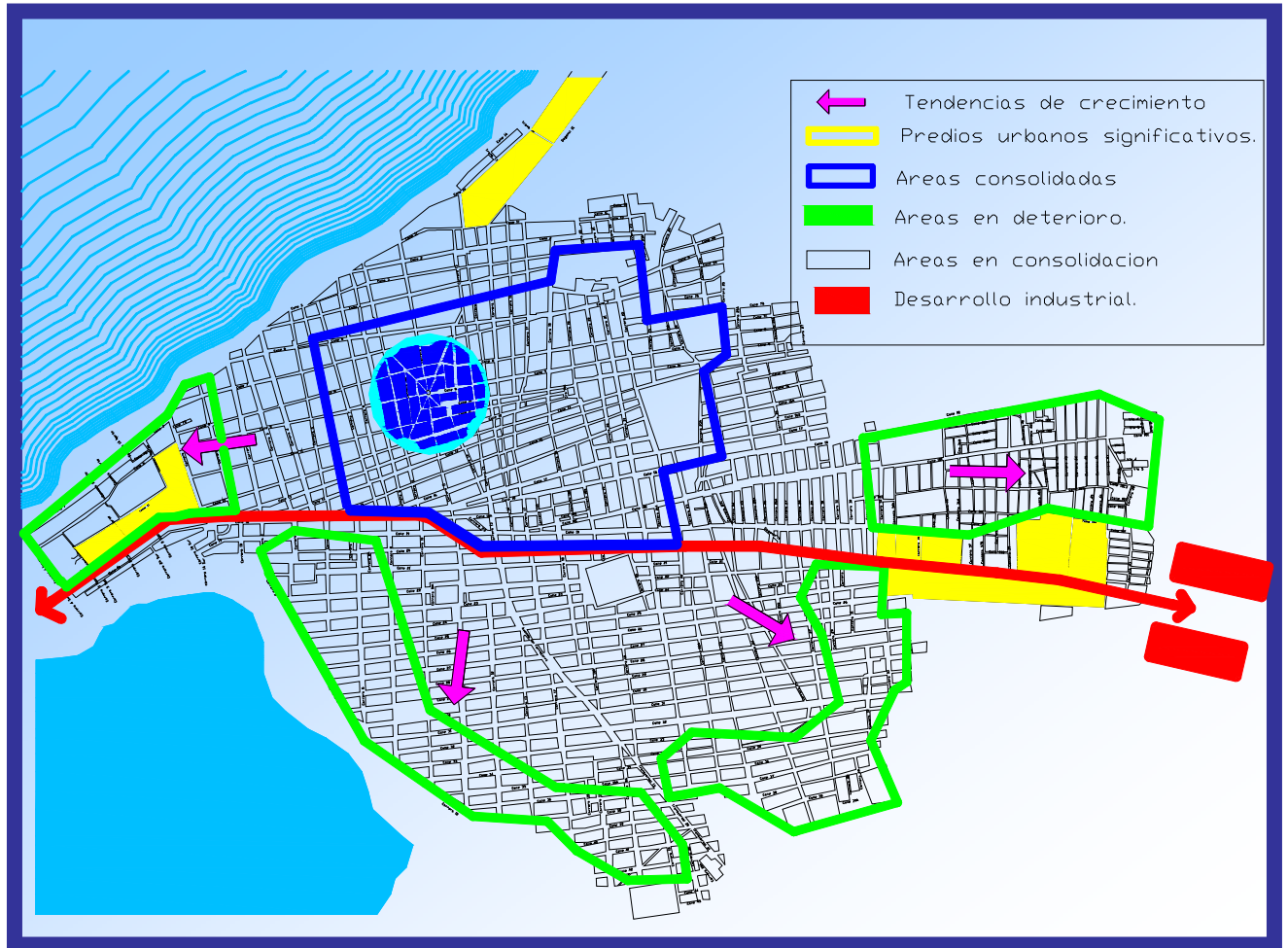
6.2.2.1.4. Aprovechamientos urbanísticos

Son las relaciones existentes entre el área construida de un predio y su área total. La calle que presenta un mayor índice de construcción es la calle 17, con algunas edificaciones que superan los dos (2) pisos, y el resto del área urbana se caracteriza por un bajo índice de construcción, debido al alto nivel freático del suelo.

6.2.2.1.5. Índices de ocupación

Los índices de ocupación son equilibrados, se encuentran entre un 40% y 50% en la zona alrededor del Centro Histórico y un poco más alto (60%) para las zonas más alejadas.

Mapa 16. Zonas urbanas homogéneas



6.2.3. ESTRUCTURA PREDIAL

El análisis de la estructura predial ayuda a definir las políticas y tratamientos urbanísticos así como las posibilidades de densificación teniendo en cuenta los índices de ocupación existentes, y las posibilidades de plantear divisiones prediales para definir mayores densidades.

La estructura predial en Ciénaga difiere por los momentos históricos: el Centro y el área adyacente presentan predios con áreas grandes a diferencia de los desarrollos posteriores y actuales, que son producto de invasiones en su gran mayoría, teniendo una mayor densidad de ocupación y de viviendas por habitantes, en predios más pequeños.

6.2.4. VALORES PATRIMONIALES

La edificatoria con valores patrimoniales se encuentra en el Centro Histórico, siendo este uno de los conjuntos más importantes de patrimonio cultural histórico de la Costa Caribe. Sin embargo, el municipio no cuenta con una norma de rigor para la conservación de este patrimonio y un buen porcentaje de sus bienes se encuentra en deterioro. Existen otras edificaciones de valor arquitectónico fuera del centro, como la antigua Estación del Ferrocarril y el espacio de Puerto Nuevo, puerta de entrada fluvial de Ciénaga.

Predios urbanos significativos

La identificación de predios urbanos significativos puede ayudar a definir la localización de proyectos estructurantes de gran impacto con sus áreas viales y de servicios. Éstos se hayan ubicados sobre el límite norte de la Troncal (sector de Puerto Nuevo) y sobre el occidente entre la troncal y la zona costera. El POT de Ciénaga contempla la localización de la central de transportes, el centro de acopio y proyectos de vivienda de interés social VIS. (Ver mapa 16).

6.2.4.1. Zonas de interés

6.2.4.1.1. El Centro Histórico

Es el conjunto urbano por excelencia y sobre él confluyen los usos más relevantes como el administrativo, religioso, cultural, comercial y residencial, convirtiéndose en una mezcla deseable de los mismos. Su valor arquitectónico es innegable, aunque amerita unas políticas de recuperación e intervención que ya están definidas y en proceso de ejecución. Se destacan edificaciones como el edificio de la Alcaldía, el INFOTEP, la Iglesia Mayor, la Logia Masónica, el Palacio Azul, el Templete, etc.

La conjunción del poder público, los usos de tipo religioso y cultural, las amplias zonas de sombra y las dimensiones de la Plaza del Centenario, convierten el Centro Histórico en el espacio urbano número uno de los cienagueros.



Foto 18. Valores patrimoniales

6.2.4.1.2. La Calle 17

Es una vía de acceso al municipio y se ha convertido en un nodo de intercambio de pasajeros y carga. Históricamente fue el asiento de la estación del ferrocarril por lo que su función urbana sigue siendo de enlace entre el contexto municipal y regional. Presenta problemas en el espacio público, densidad de usos y contaminación. Su relación con el Centro Histórico, genera la mayor parte de la productividad urbana de Ciénaga. (Ver foto 19).

Este espacio urbano presenta una alta dinámica de comercio y movilidad, además de su función como central de transporte improvisada, ha generado una importante economía, un desarrollo arquitectónico en alturas, pero a la vez un caos vehicular que impacta negativamente en el espacio público.



Foto 19. Congestión Calle 17

6.2.4.1.3. La Carrera 11

Cumple el papel de enlace entre el centro y la Calle 17, se ha generado un comercio importante y un flujo peatonal significativo. Sobre ella se concreta la tensión urbana entre el Centro y la Calle 17, en sus edificaciones existen presiones para la adaptación de los usos de tipo comercial que allí se desarrollan.



Foto 20. Carrera 11

6.2.4.1.4. El mercado público

Ubicado al costado sur de la troncal del Caribe, se encuentra en proceso de consolidación en el mismo lugar de siempre, pero es necesario adecuar la malla vial, ya que la actual no responde a la dinámica que se genera, además de considerar políticas de tratamiento y normativas adecuadas para el tejido urbano adyacente. Actualmente, hay una ocupación e invasión del espacio público. Es un polo de atracción y movilidad importante. (Ver mapa 16).



Foto 21. Mercado público

6.2.4.1.5. Avenida san Cristóbal

Es un eje que enlaza algunos equipamientos importantes a nivel regional como el Hospital San Cristóbal, el Colegio San Juan del Córdoba, el Coliseo Cubierto y el Cementerio San Miguel. (Ver mapa 17).

6.2.4.1.6. La Zona Costera

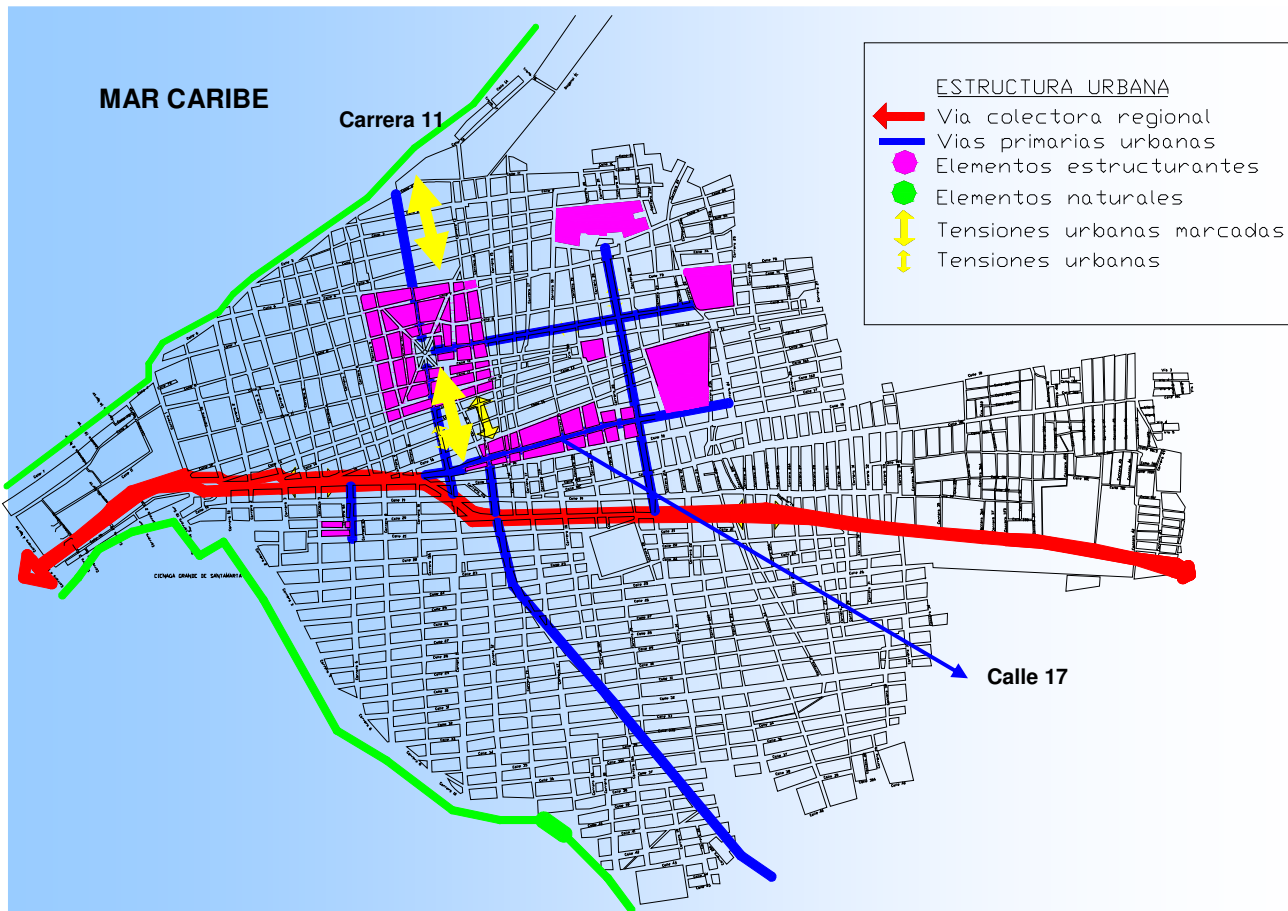
Ubicada al norte de la ciudad, es un área con un débil desarrollo urbanístico y paisajístico, a pesar de todas sus potencialidades. Presenta un alto índice de invasión en su espacio público y una ausencia de políticas de intervención para su mejoramiento a pesar de los flujos que genera en la búsqueda de espacios de esparcimiento. Su hito más valioso es el monumento a las fiestas del Caimán, por lo cual cumple un importante papel cultural. La prestación de servicios de turismo y recreación es de tipo informal. Su conectividad con el centro histórico se da a través de la Carrera 11, con baja movilidad, y un marcado uso residencial de espaldas a la playa.

Es un espacio con grandes posibilidades de desarrollo turístico pero con múltiples problemas de invasión en algunos sectores. Los días de mayor confluencia son los feriados y domingos, y entre semana se utiliza como zona deportiva. (Ver mapa 17).



Foto 22. Zona costera

Mapa 17. Estructura urbana



6.3. MORFOLOGÍA URBANA

6.3.1. TEJIDO URBANO

El tejido urbano en Ciénaga, con excepción del Centro histórico, es homogéneo, se caracteriza por tipologías afines de una sola planta, lo cual define un perfil urbano horizontal con un dimensionamiento vial de similares características.

El trazado urbano es de retícula ortogonal, con manzanas rectangulares y a excepción del Centro histórico, está diseñado de forma radial y sobrepuesto a la estructura ortogonal. Esa multidireccionalidad le confiere una importancia espacial al vacío del Parque Centenario, reflejada por la ocupación permanente y en las relaciones sociales evidentes dentro del marco del mismo.

La densidad del Centro histórico es relativamente baja debido a las dimensiones de los predios iniciales y a los índices de ocupación existentes.

6.3.2. DESEQUILIBRIOS

Los desequilibrios al interior del espacio urbano construido se presentan por variadas razones: falta de normativa para dirigir o encauzar los desarrollos, carencia de espacio público, de servicios y equipamientos sociales, generados por una falta de planificación y aplicación de políticas de mejoramiento urbano. Su expresión tangible son las zonas consolidadas, en afianzamiento y las áreas deterioradas

6.3.3. TIPOLOGÍAS DE LA EDIFICATORIA

La tipología edificatoria del municipio en el centro responde a la influencia española, con casas solariegas de patio central y habitaciones alrededor, con una altura aproximada de 5 m, construidas con muros de carga en ladrillo. Las fachadas tienen una influencia de tipo republicano con molduras, capiteles y balaustres. A medida que se aleja del Centro histórico, la tipología edificadora cambia, apareciendo lotes con menores áreas y fachadas con influencia colonial. En las áreas no consolidadas aparece una tipología moderna pero con bajo nivel de construcción. En términos generales, no se observan edificaciones de más de 4 pisos en el municipio, ni una tipología que caracterice la edificatoria municipal.

6.4. TENDENCIAS DE OCUPACIÓN, CRECIMIENTO Y DINÁMICAS

Las tendencias de crecimiento se orientan hacia el lado este del municipio, siguiendo el desarrollo lineal de la Troncal del Caribe, hacia la zona de mercado de frutas, consolidado por la presencia de proyectos oficiales (ICT-Pitufos) que condujeron la construcción de viviendas y orientaron el crecimiento municipal hacia áreas sin equipamientos y servicios públicos.

Otra tendencia de crecimiento se presenta hacia la zona sur-oriente, como consecuencia de la ausencia de control por parte de la administración y el bajo valor de las tierras. Esta zona es de alto riesgo por amenaza de inundación.

Sobre la parte norte de la Troncal (sector Pitufos) y el borde costero también existen iniciativas de apropiación ilegal de tierras en áreas sin control ni planificación, desarrollando un tejido insuficiente y de bajo perfil urbano, como consecuencia de la necesidad de habitación de los desplazados.

Las dinámicas de ocupación de suelo han sido más intensas y frecuentes en los últimos 10 años por el incremento de las tasas de población, a causa del desplazamiento forzado. No se tienen datos en la oficina de Planeación municipal sobre temas relativos a la morfología urbana de Ciénaga, que podrían contribuir a dar más certidumbre sobre el tema y una mejor valoración de la misma.

6.4.1. TENSIONES URBANAS

Son la conjunción de dinámicas de usos y movilidad (pueden ser también potenciales o inducidas) que se generan entre sectores y/o equipamientos urbanos que operan como atractores. Se consideran en Ciénaga:

Centro histórico-calle 17. Se genera una tensión fuerte y define gran parte de la vida económica, social y cultural del municipio.

Centro-borde marino. Potencialmente fuerte se manifiesta en forma temporal, pero obliga al traslado de servicios y de economía informal de otras zonas de la ciudad. Es débil por la pérdida hoy significado y de protagonismo del espacio marino. Integrar el mar a la estructura espacial de la ciudad sería un medio para reconvertir la identidad cienaguera y las dinámicas socioeconómicas al legado del trazado original.

6.4.2. EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES URBANOS

Se catalogan como equipamientos estructurantes en Ciénaga aquellas construcciones, predios o espacios urbanos que generan servicios a escala urbana y regional, y consolidan a su alrededor relaciones sociales, culturales o económicas, asociándose su localización a un impacto de entorno positivo y de atractivo de movilidad urbana. Pueden ser generadores

de imagen urbana y de identidad local y o regional. Son hitos urbanos importantes para el área de estudio, además de los que marcan la estructura urbana, los siguientes:

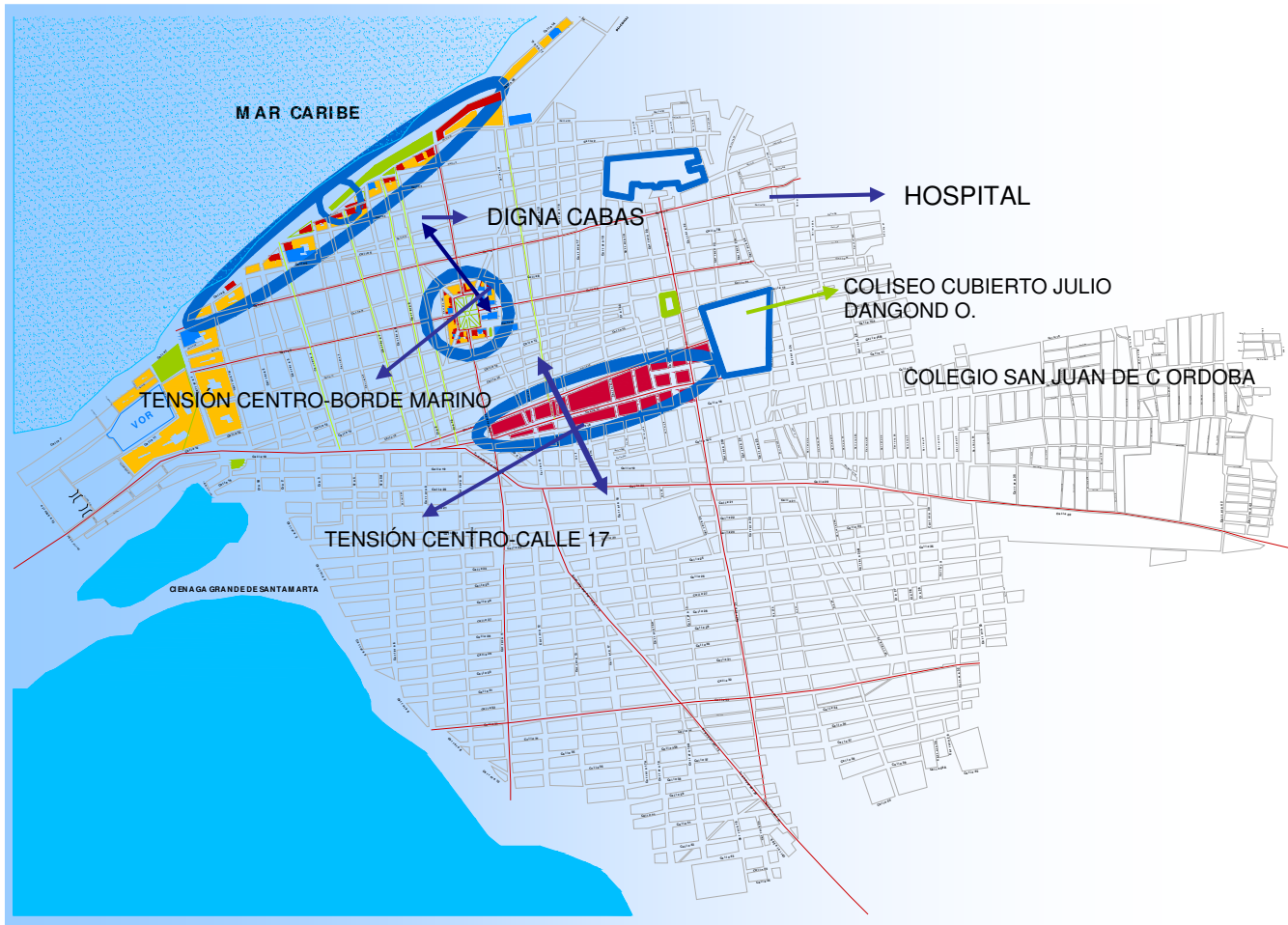
Hospital San Cristóbal. Su radio de acción es de carácter regional, pues presta servicios a la población rural y de otros municipios cercanos.

Área deportiva coliseo cubierto Monumental. Es un proyecto nuevo que especializó algunas demandas en términos de espacios deportivos dignos y adecuados para los cienagueros.

Plazoleta Digna Cavas. Ubicada sobre la playa, es una construcción escultórica que tiene un sentido cultural desaprovechado la mayoría del tiempo.

Colegio San Juan del Córdoba. Es un punto importante de atracción y genera movilidad hacia el mismo durante el periodo lectivo.

Mapa 18. Condicionantes del desarrollo urbano



6.5. ANÁLISIS ESPACIAL

6.5.1. MOVILIDAD

Es el intercambio de bienes personas y servicios a través de redes de soporte e infraestructuras, en forma individual o colectiva.

6.5.1.1. Movilidad regional y urbana

La movilidad regional está definida por la Troncal del Caribe y la Troncal de Oriente y en menor dimensión por los carretables a Sevillano y a los corregimientos de la Sierra Nevada de Santa Marta. Mientras la primera genera impactos y cambios fuertes en la estructura urbana, la segunda es de difícil operación por la calidad del soporte vial ya analizado; sin embargo la tipología de vehículos, horarios y costos, cumple con los requerimientos básicos del servicio.

Carácter de la movilidad. En el ámbito urbano, la movilidad en Ciénaga presenta factores técnicos y culturales que han derivado en alternativas sanas, en concordancia con las distancias, presentándose algunas características en sectores que a continuación se describen:

- Área Central y Calle 17: la Movilidad es alta, con un marcado uso peatonal.
- Relación con Santa Marta: Esta relación (trabajo, estudios, recreación, comercio, etc.) genera una alta movilidad, de tipo vehicular.
- Otros sistemas de Movilidad: la bicicleta, los bici taxis y moto taxis son muy utilizados en el municipio integrándose a la idiosincrasia del cienaguero.

Problemas. Los problemas de movilidad más frecuentes en el área urbana de Ciénaga tienen que ver con los siguientes factores:

- Indisciplina de conductores y peatones
- Aumento de parque automotor
- Diseño y estado de la red,
- Calidad del transporte público (vehículos, frecuencias, etc.)
- Políticas de control tránsito local
- Modalidades de ocupación del sistema vial

6.5.1.2. Sistemas de movilidad

6.5.1.2.1. Tipos de transporte

En términos generales, el sistema de transporte que encontramos en Ciénaga responde al nivel de vida de sus pobladores, en combinación con factores predominantes como son: la densidad de población (media – baja), la capacidad física de las vías que hacen parte de la malla vial, la idiosincrasia y las políticas y gestión pública de los últimos años.

Categorías de Transporte:

- Urbano: Poco desarrollo
- Municipal: Se relaciona con los corregimientos y municipios vecinos,
- Intermunicipal: Intenso y deficiente control en el área urbana

Además el transporte privado y de carga, en el municipio se encuentran diversas modalidades de transporte público, como bici taxi, moto taxis, bicicletas y buses urbanos (1 ruta)

Transporte Público. El transporte público que predomina en Ciénaga es el llamado bici taxi, que es una adaptación que se le hace a la bicicleta en la parte posterior, capaz de transportar dos personas a una velocidad promedio de 20 Km. / hora. Adicionalmente, existen las moto-taxis.

El bici taxi, resulta de la evolución que ha tenido el sistema de transporte que ha caracterizado a los Cienagueros durante muchas décadas (la bicicleta); y responde a la necesidad que tienen sus pobladores de trasladarse de una forma más económica, cómoda, rápida y segura, dándole al mismo tiempo la oportunidad a cientos de nativos de contar con un trabajo que genera dividendos. Se destaca de este sistema de transporte público el beneficio ambiental ya que no produce ningún tipo de contaminación. Paralela a esta actividad, han surgido en el municipio otras actividades como talleres de reparación y mantenimiento de los bici taxis.

El servicio público de buses es de tipo intermunicipal, principalmente en la Calle 17 donde se ha desarrollado un Terminal de buses improvisado.

El servicio de taxi se presta al interior del área urbana y hasta la ciudad de Santa Marta (colectivos, carros privados), muchos de los cuales no están reglamentados para realizar ese tipo de servicios.

Se desconocen formas organizadas y legalizadas para la prestación del servicio de transporte, por lo cual la creciente movilidad con Santa Marta se presta por iniciativas particulares con vehículos privados o taxis.

Transporte Privado. El número de bicicletas de uso particular ha bajado notablemente, observándose un aumento en el uso de motocicletas, especialmente en el Centro (estrato 3).

Dentro del transporte privado se destacan los vehículos particulares de bajo cilindraje, la mayoría en buenas condiciones, utilizado por personas que laboran en el municipio y que retornan a su lugar de origen (Santa Marta y otro municipio s) en horas de la noche.

Otro tipo de transporte privado utilizado especialmente en el estrato 1 es el Carro de mula, como elemento de transporte de personas y el desarrollo de actividades económicas.

Transporte de Carga. El sistema de transporte de carga es producto de la influencia que genera la Troncal del Caribe que une a Santa Marta con Barranquilla y la Troncal de Oriente que une la costa con el interior y es paso obligatorio para trasladarse a varias zonas del país, generándose actividades de servicio de apoyo a la actividad transportadora a lo largo del sector urbano de la Troncal. Este hecho ha generado una actividad económica sólida a todo lo largo del municipio, que también se observa en la calle 17 y la zona del mercado, como necesidad de intercambio y descarga de productos de la canasta familiar que son vendidos en las colmenas allí situadas.

6.5.1.2.2. Red de soporte de movilidad

Sistema vial vehicular y peatonal. El sistema vial vehicular y peatonal más consolidado se encuentra en la zona del centro histórico y en las áreas de influencia a esta; también se puede ver una buena infraestructura vial en las zonas de conectividad con la troncal del Caribe.

El sistema está conformado por las vías urbanas y se caracteriza por su estado físico regular en las áreas céntricas y malo en áreas periféricas, y la baja señalización

Son ejes importantes de movilidad:

- Troncal del Caribe: principal vía de acceso
- Vías de penetración internas:
- Calle 17, Carrera 11, Avenida San Cristóbal, Calle 9
- Zona Costera, pavimentada en tramos.

Tipos de vías – capacidad. La principal vía de acceso a ciénaga es la troncal del Caribe, es una vía regional que une al municipio con Santa Marta y Barranquilla, con un flujo vehicular alto.

Como vías de penetración interna más importantes se destacan la calle 11 y la Avenida San Cristóbal, esta última con doble calzada y boulevard, con características de avenida principal. Las demás vías son de tipo local, arterial con perfiles viales de una calzada y sin ninguna jerarquía.

La zona costera posee una vía paralela pavimentada en tramos pequeños y destapada en su mayor parte, con espacios públicos desperdiciados y en malas condiciones. En el sector de la playa, ocupado en su mayor parte por población vulnerable, se encuentran vías destapadas en malas condiciones, sin zonas peatonales.

El municipio ha dado la espalda a un elemento natural importante para el desarrollo, como es el *Mar Caribe*, esta zona presenta una accesibilidad escasa.

6.5.2. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en general es de pequeñas dimensiones, con escasez de amoblamiento urbano y pocos instrumentos de señalización, que reduce la posibilidad de pensar en una zona turística o de alta densidad de visitantes cuya demanda pueda ser respondida con las actividades económicas en desarrollo del municipio. También se observa en grandes proporciones la ocupación del poco espacio público encontrado, no sólo en la calle 17 (Terminal), si no en otras vías (fuera del centro histórico), en donde las ventas ambulantes ocupan lo que debería ser zonas de arborización, con tratamientos de pisos y amoblamiento urbano que identifiquen la cultura del municipio.

6.5.2.1. Espacios de encuentro

La plaza del Centenario. Espacio de encuentro por excelencia, que constituye un hito dentro de la cultura cienaguera, donde se comentan los aciertos y desaciertos de las administraciones, “se imagina el pasado y se recuerda el futuro”. Ofrece un ambiente reposado con grandes sitios de abrigo y equipamiento urbano para desarrollar un tipo de recreación pasiva.



Foto 23. Plaza del Centenario

El borde costero. Espacio natural, donde se desarrollan actividades de recreación y esparcimiento como fútbol no cuenta con un equipamiento urbano apropiado. Es utilizado en su mayor parte por los habitantes de las áreas cercanas. Los fines de semana, se incrementa un poco el número de visitantes, para desarrollar actividades en el mar, lo que ha originado la aparición de estaderos en el área costera, lo cuales no cuentan con la infraestructura necesaria para prestar un buen servicio. La falta de infraestructura y equipamientos, no ha permitido impulsar en esta área actividades recreativas y deportivas de forma adecuada.



Foto 24. Borde costero

Caimanódromo. Espacio diseñado para realizar las fiestas del caimán, cuenta con una tarima donde se realizan presentaciones artísticas, posee escaso equipamiento urbano.



Foto 25. Caimanodromo

Monumento a Tomasita. Alrededor de este monumento existe una plaza donde se observa la aparición de venta de comidas rápidas, no cuenta con un equipamiento urbano adecuado



Foto 26. Monumento a Tomasita

Monumento a las bananeras. Es un área, donde se desarrollan muchas actividades, especialmente de apoyo a la actividad transportadora, es un hito dentro de la cultura cienaguera. A pesar de la gran contaminación (Visual, auditiva) se constituye en un sitio de encuentro, no solo para los habitantes de Ciénaga sino para las personas que esperan algún tipo de transporte para desplazarse hacia los diferentes municipios. El municipio cuenta con pocos parques urbanos.



Foto 27. Monumento de las Bananeras

6.5.3.RELACIÓN MOVILIDAD - CULTURA CIUDADANA

La movilidad está dada a través de las vías bi-direccionales que articulan la ciudad de norte a sur y de este a oeste, y estas se encuentran bien definidas. Dentro de los tipos de desplazamientos, se encuentra el uso del transporte público, que permite la comunicación del centro histórico con el resto del municipio. El servicio de buses urbanos no circula dentro de la delimitación que se ha hecho del centro histórico, las rutas se desplazan por la calle 7 y la carrera 9; es decir, por las vías perimetrales.

Por años, el principal medio de transporte del municipio ha sido la bicicleta, elemento importante dentro de la cultura cienaguera que permite el desplazamiento entre los diferentes sectores de una manera rápida y ágil, sin problemas de concentraciones urbanas y contaminantes. Según estudios, en Ciénaga existe un promedio de una bicicleta por cada 6 habitantes²⁶.

En los alrededores de la plaza funcionan dos estaciones de taxis, donde un número cercano de veinte vehículos prestan servicio; éste se constituye en otro medio de transporte importante a la hora de llegar hasta el Centro histórico o regresar de él.

En este municipio, como en la mayoría de los municipios de la costa Caribe, se presenta el fenómeno del Ciclo taxi, como nuevo elemento de transporte público que ha creado y permitido nuevos desplazamientos que ayudan a una mayor fluidez para la movilidad, permitiendo la comunicación del centro histórico con la playa y otros sectores, de una manera rápida y económica, más acorde con la cultura cienaguera. Por la ciudad circulan cerca de 300 ciclo taxis, pese a las restricciones y prohibiciones que en algunos momentos ha establecido la autoridad de tránsito municipal.

La tradicional forma de desplazarse peatonalmente, crea lazos de movilidad, pertenencia, poder y relaciones sociales; el cienaguero es muy dado a desplazarse de esta forma, por las distancias cortas que se presentan en los diferentes puntos como el centro histórico y sus alrededores, constituyéndose en un componente importante de la cultura ciudadana y una forma de encuentro entre los habitantes.

Las motocicletas también constituyen un medio de transporte al que acuden los cienagueros para trasladarse especialmente hacia el Centro Histórico, su elevado número, exige que se tomen medidas para organizar su circulación.

Dentro del territorio objeto de estudio, se encuentran puntos neurálgicos donde confluyen todos los modos utilizados para el desplazamiento como ocurre en el sector de la Carrera 17, que se ha convertido en una gran central de transporte y centro de acopio donde se originan flujos vehiculares y peatonales que unen el municipio con los demás municipios adyacentes.

La Troncal del Caribe, que divide el municipio en dos, es un eje vehicular importante dentro del territorio objeto de estudio, sobre el cual, se genera un flujo vehicular alto, que comunica la ciudad con Santa Marta y Barranquilla.

²⁶ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

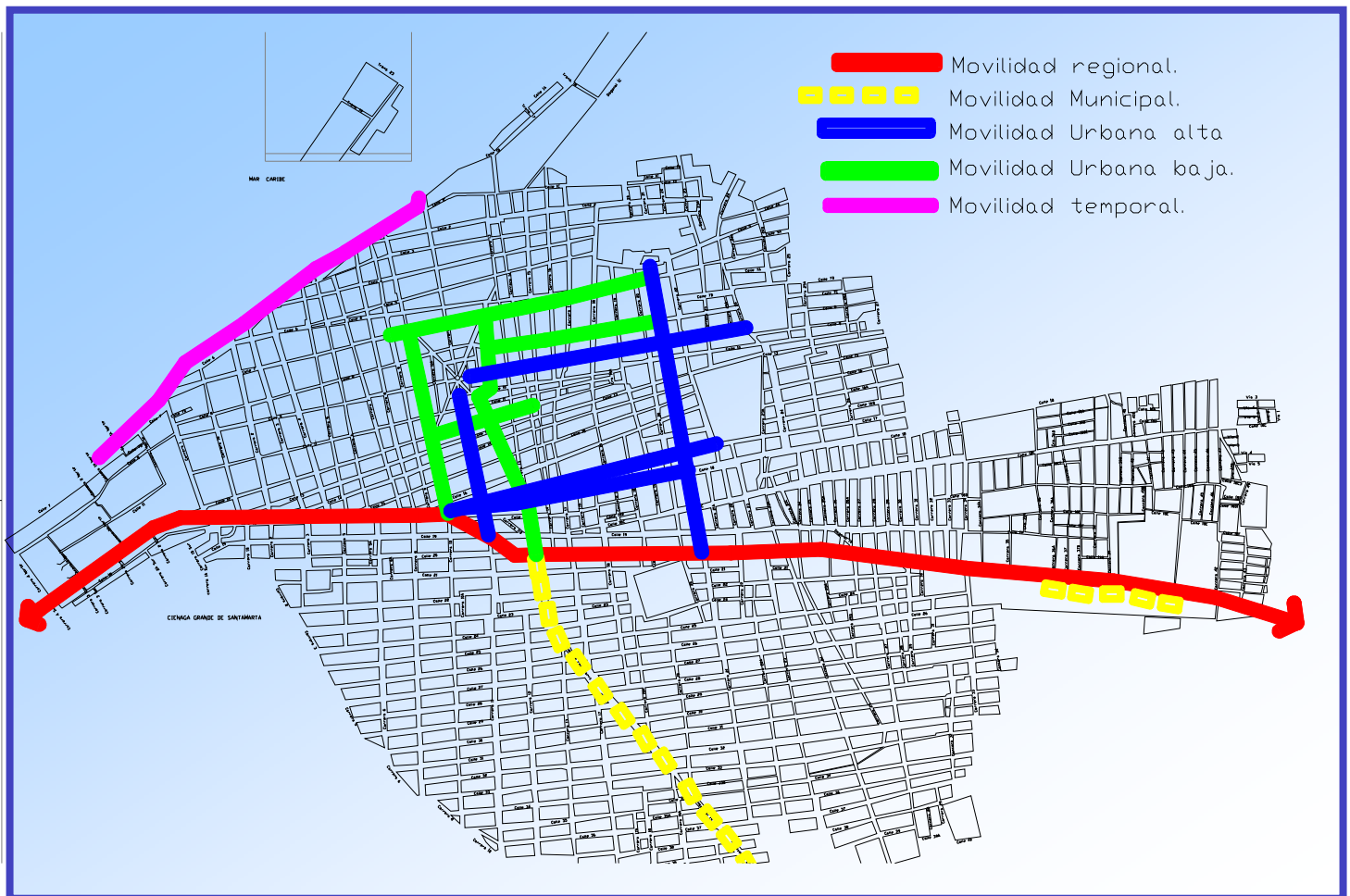
Dentro de los flujos peatonales más determinantes encontramos los que se dan alrededor de la plaza del Centenario, la Carrera 11, Calle 17 y áreas adyacentes al mercado público.

6.5.4.FLUJOS Y RELACIONES

Entre los flujos peatonales y vehiculares más acentuados del municipio tenemos las Carreras 11, 9, 14,20 y 21, y las Calles 21, 19, 17, 16, 9,7 y 1.

Estos flujos se dan por las relaciones de tipo social, comercial, económica y recreativa.

Mapa 19. Movilidad



6.6. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL CONTEXTO ESPACIAL URBANO-REGIONAL

Se puede resumir de manera muy general que el territorio urbano de Ciénaga presenta ciertos rasgos comunes en el desarrollo urbano-regional.

- Ciénaga desaprovecha su posición en la región y sus potencialidades ambientales.
- Mantiene su rol como centro de servicios a escala de la subregión costa del Departamento.
- Morfología urbana con problemas de desarrollo habitacional y de prestación de servicios
- Evolución negativa de espacios urbanos consolidados
- Movilidad intraurbana con alternativas viables pero sin control legal
- Movilidad intermunicipal importante sin área específica de manejo y con gran impacto en la estructura urbana

6.7. CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL

De esta lectura del territorio, se desprende que las dinámicas en el municipio de Ciénaga, han estado desvinculadas de la zona costera. Sobre su parte norte, existe un incipiente desarrollo turístico, Costa Verde, que por la cercanía con el volcán de lodo y de la desembocadura del río Córdoba, podría convertirse en un importante polo de atracción turística.

La tendencia del crecimiento ha estado orientada hacia el este, siguiendo el desarrollo lineal de la Troncal del Caribe y hacia la zona del mercado de frutas. Sobre la parte norte de la troncal y sobre el borde costero también existen iniciativas de apropiación de áreas sin control ni planificación desarrollando un perfil urbano insuficiente y bajo.

La zona costera se constituye en un área de deterioro, originada en procesos de invasión de población desplazada; no cuenta con vías adecuadas, servicios públicos, ni equipamiento urbano.

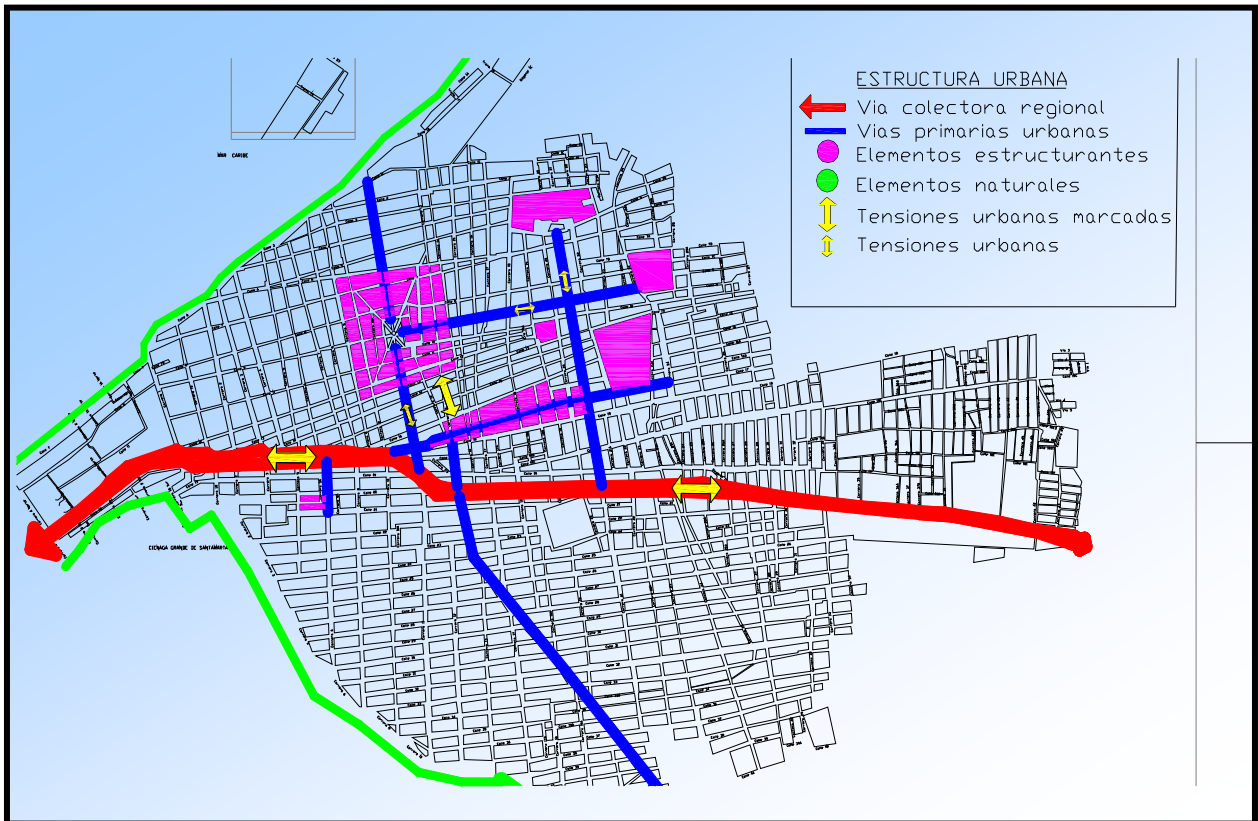
Dentro del área objeto de estudio encontramos predios urbanos significativos que podrían ayudar a definir la localización de proyectos estructurantes de gran impacto, con áreas viales y de servicios.

A continuación se nombran las diferentes problemáticas identificadas.

- Baja gobernabilidad sobre las actuaciones urbanas
- Tendencia a la degradación del espacio libre y edificado.
- Procesos de deterioro del Centro Histórico
- Desaprovechamiento espacial del territorio.
- Malla vial en general apta por su capacidad para los flujos urbanos establecidos, pero en mal estado.
- Deficiencia en infraestructura de espacio público y de servicios de saneamiento básico

- Los patrones recientes (últimos veinte años) de ocupación reflejan un crecimiento marginal con marcada tendencia de ocupación ilegal
- Red de servicios sociales débil y de localización poco articulada
- Tejido social poco comprometido con el desarrollo.

Mapa 20. Estructura urbana



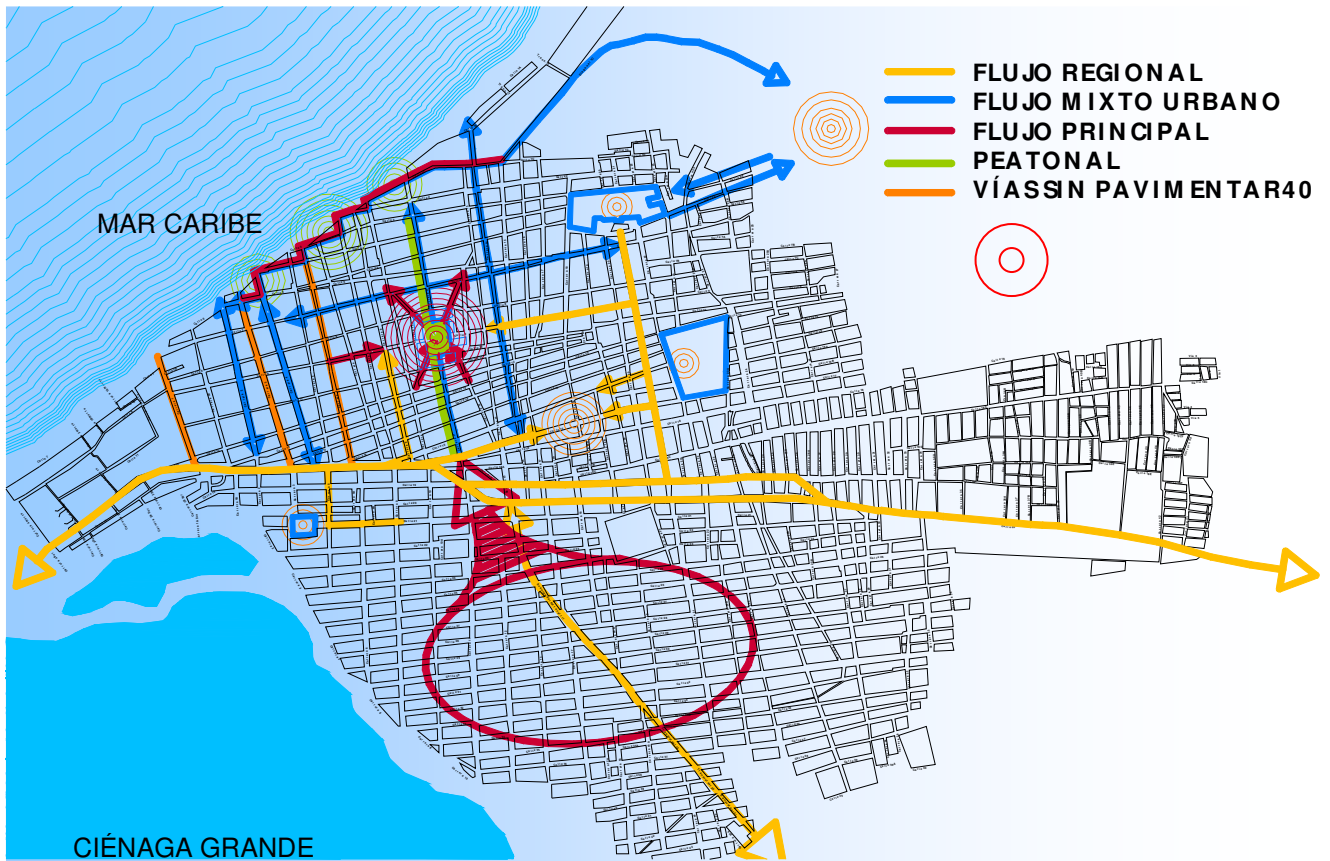
En la lectura de la Estructura urbana de Ciénaga, se encontraron los siguientes elementos, que por su ubicación, generan dinámicas de usos, tendencias y movilidad.

- * **Centro Histórico y zona administrativa**
- * **Hospital San Cristóbal**
- * **Calle 17**
- * **Colegio San Juan del Córdoba**
- * **Mercado**
- * **Zona Costera**
- * **Puntos periurbanos: Volcán y desembocadura del río Córdoba.**

Tensiones urbanas

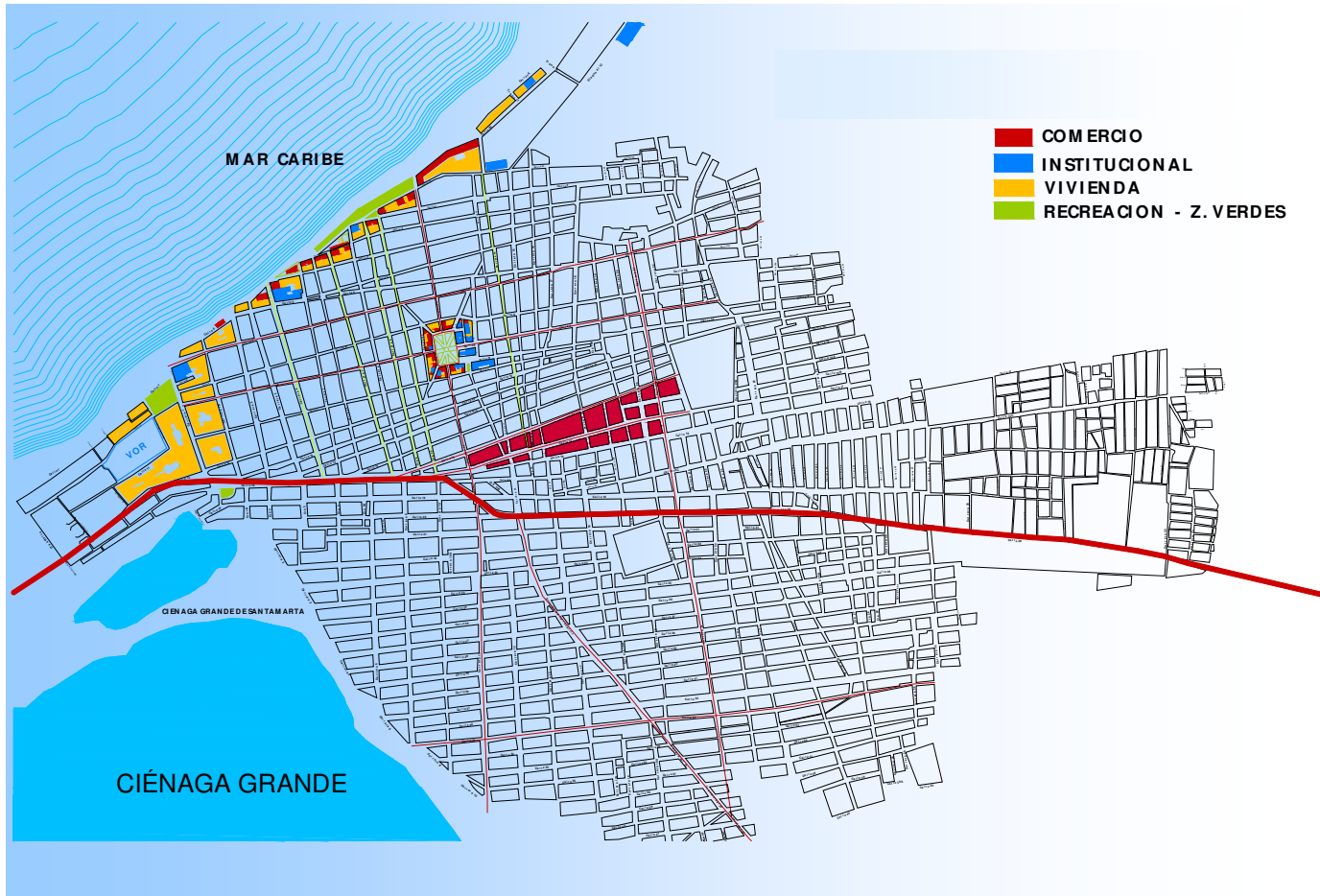
- * **Centro Histórico - Calle 17-Troncal del Caribe: Es fuerte y define gran parte de la vida económica**
- * **Centro - Borde Marino: Débil por la pérdida de significado y de protagonismo del espacio marino.**
- * **Borde marino - área urbana: Se generan flujos con temporalidad intermitente, que se incrementan en los días no laborales. Dichos flujos se dan por las diferentes vías de acceso a la playa.**

Mapa 21. Análisis espacial



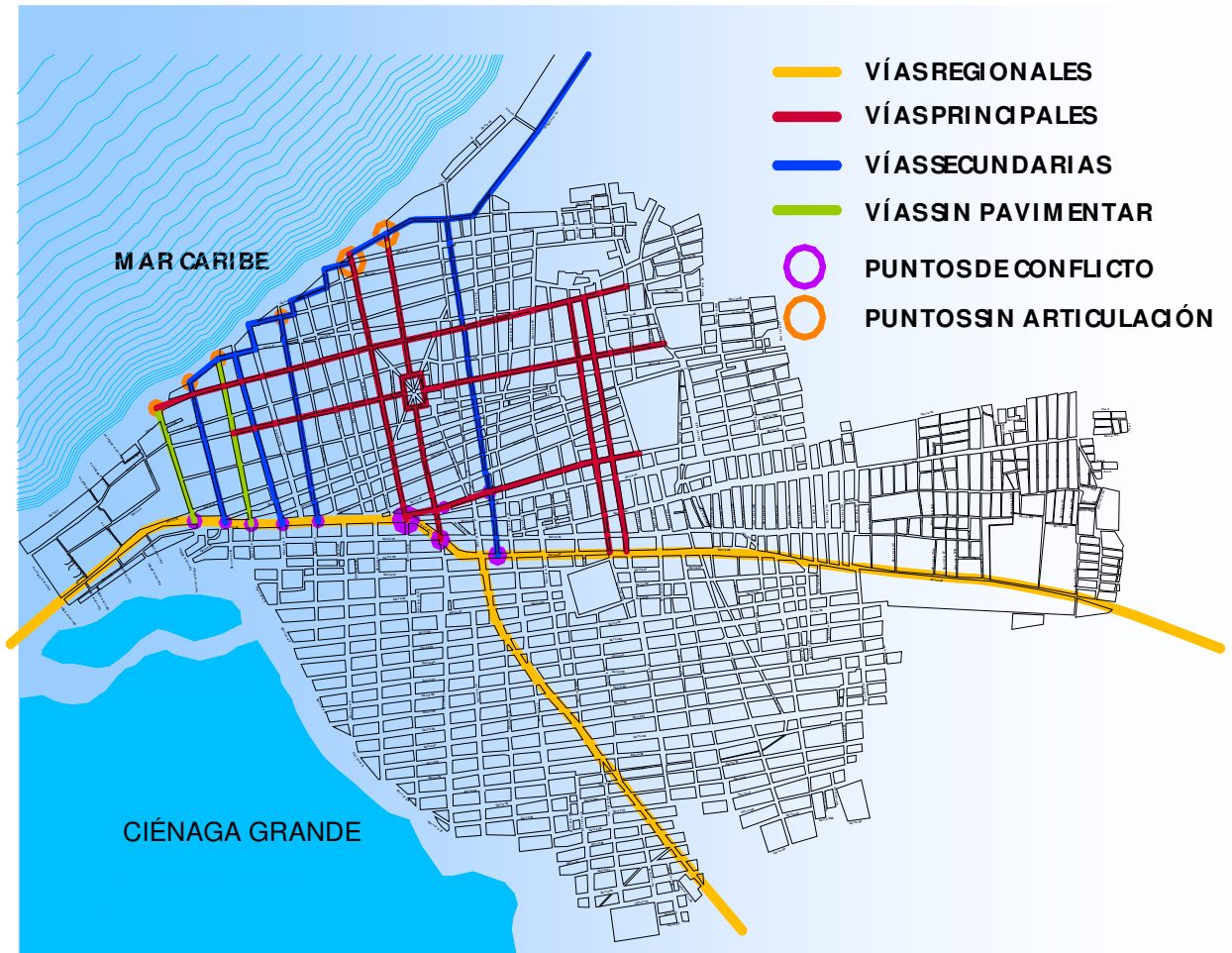
- * *El mayor eje de movilidad, corredor portuario y de servicios de la Costa Atlántica, es la Troncal del Caribe. Ciénaga se localiza en el punto de encuentro con la Troncal de Oriente, que conecta los puertos costeros con el interior del país generando oportunidades para el desarrollo, especialmente para la agroindustria.*
- * *La articulación de la calle 17 con la Troncal del Caribe es un punto de convergencia intermunicipal, convirtiéndose en acceso al municipio.*
- * *La carrera de 21 es colectora de flujos regionales por su conexión con el Hospital San Cristóbal, el Colegio San Juan del Córdoba y como vía alterna para acceder al Centro a través de las calles 7 y 9. Igualmente, conecta con los barrios de Oriente y Occidente.*
- * *La carrera 11, y en menor medida las carreras 3, 7, 9 y 7, genera conexión y flujos de movilidad desde la playa hacia y desde el centro; se conecta con la calle 17, la troncal y la zona sur.*
- * *El eje con mayor movilidad a nivel local es la Carrera 11, que comunica el Centro Histórico y con la Calle 17, y se caracteriza por ser un eje comercial.*
- * *Existen flujos urbanos importantes hacia la zona del mercado, generados principalmente a través de la Troncal del Caribe.*
- * *En términos de movilidad es notoria la desconexión de las zonas sur y oriental con los principales elementos estructurantes y áreas de servicios de la zona norte y el Centro Histórico.*

Mapa 22. Usos del suelo



- * **Los usos del suelo en el municipio, son resultado de las dinámicas urbanas, la localización de los equipamientos y la red vial.**
- * **Las actividades comerciales y de servicios sobre las vías y el espacio marino en forma desorganizada generan impactos que disminuyen la calidad del hábitat urbano.**
- * **En el Centro Histórico se concentran las principales actividades (Institucionales, bancarias etc.).**
- * **En la Calle 17 y la Carrera 11, se concentra la actividad comercial más importante.**
- * **En la zona Costera predomina el uso mixto de vivienda y comercio.**

Mapa 23. Estructura vial



La estructura vial obedece a la cuadrícula tradicional del urbanismo colonial, orientada en sentido sur-norte (carreras) y este-oeste (calles). Está determinada por vías principales y secundarias según su carácter.

La dirección norte sur conecta el espacio marino, la Troncal y el Centro Histórico, y en sentido este - oeste, se articula el centro con barrios periféricos marginales.

La estructura vial es más consolidada cerca al centro histórico y pierde consistencia hacia las zonas externas ya que se encuentran en malas condiciones (pavimentos, andenes, señalización, etc.).

La Troncal del Caribe por su articulación regional y por su dinámica, es el eje principal a nivel regional.

La calle 1 es una vía secundaria y no es clara su continuidad y su articulación con las principales carreras no está definida. Esta vía no presenta conexión regional, y es por sus condiciones actuales una limitante para el desarrollo de la zona costera.

Son de importancia por su conectividad las carreras 11 y 21, y las calles 7, 9 y 17.

Sobre la zona sur a la troncal existen vías que por su espacialidad pueden ser ejes conectores con los principales nodos urbanos, pero que carecen de condiciones adecuadas.

7. EL COMPONENTE SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL E INSTITUCIONAL

El Municipio de Ciénaga es uno de los treinta municipios que conforman o integran el Departamento del Magdalena, perteneciente a la sub-región Norte junto con los municipios de Aracataca, Zona Bananera y Pueblo Viejo. Integrado al corredor urbano de la región Caribe; históricamente ha respondido a su condición de centro de relevo que articula la producción agrícola, pecuaria, pesquera y de diversos tipos de servicios entre los municipios vecinos y los de la región. Esta vigorosa vocación le ha permitido ser considerada como la segunda ciudad del Departamento en virtud de la importancia económica que ha tenido desde mediados del Siglo XIX, cuando se convirtió en un centro urbano de enlace en la región norte del Magdalena y luego, con la creación de un enclave bananero por parte de la “United Fruit Company”.

Su fácil conexión con el resto de la región Caribe y con el interior del país a través de dos de las principales vías nacionales: la carretera troncal de oriente y la troncal del caribe, le han permitido convertirse en un punto de intersección, generando con ello un valor agregado a sus potencialidades naturales y culturales.

Desde la colonia y hasta la construcción de la carretera troncal del Caribe, a comienzos de los años sesenta, el puerto de las Mercedes fue punto de arribo obligado para quienes se trasladaban desde el centro del país hasta la parte oriental de la región Caribe. La comunicación se permitía gracias a la red de caños que conectan a la Ciénaga Grande con el Río Magdalena.

Con la bonanza bananera Ciénaga se convierte, desde los primeros años del Siglo XX, en un floreciente centro urbano de gran importancia económica, política, social y cultural, hecho que le permitió destacarse a nivel regional, nacional e inclusive internacionalmente.

Durante buena parte del siglo XX, el ferrocarril fue un importante medio de transporte de carga y pasajeros entre el interior del país y la región Caribe; la existencia en el territorio local de una estación del mismo sirve para evidenciar las ventajas de que ha gozado el municipio por su estratégica posición geográfica que lo convierten en un centro articulador entre la Costa Atlántica y el interior del país. La carretera troncal de oriente, por donde transita parte de la producción nacional desemboca en su territorio con lo que se reafirma su ventajosa posición geográfica. No obstante, su posición ventajosa no ha sido aprovechada, limitando de esta manera su inserción en el eje económico, turístico, cultural y político integrado por los tres grandes centros urbanos de la región, como lo son Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

En el año de 1.999 se creó el municipio de Zona Bananera, cuya segregación le significó al Municipio de Cienaga la disminución de una tercera parte de su territorio rural más productivo. Su actividad agrícola actualmente está concentrada en los corregimientos ubicados en las estribaciones de la Sierra Nevada, los cuales cuentan con más de diez mil hectáreas dedicadas principalmente al cultivo de café, cacao y frutales. En la parte plana se

ha iniciado un importante proceso productivo alrededor del cultivo de palma africana, insumo principal para la producción de aceites y sus derivados.

La ganadería y la pesca han sido actividades que tradicionalmente han tenido algún grado de importancia en el contexto económico del Municipio; sin embargo, su explotación extensiva y la aparición de otras actividades productivas, han rezagado su desarrollo.

Recientemente en las playas de Ciénaga han sido construidos dos puertos carboníferos por las compañías DRUMMOND y Sociedad Portuaria de Ciénaga, con lo cual el municipio inicia, a partir de la actividad exportadora, un nuevo proceso de desarrollo económico y social basado en esta nueva fuente de trabajo e ingresos fiscales, que aprovechados adecuadamente significaran, por un lado, disminución del desempleo y consecuentemente mejores condiciones de vida de la población y por el otro, la posibilidad real de una mejor gestión administrativa, que ha de reflejarse en un desarrollo sostenido para el municipio.

7.1. ASPECTO SOCIAL

El municipio de Ciénaga tiene una población aproximada de 116.000 habitantes, de los cuales, cerca del 90% se concentra en la cabecera municipal, y el resto en los cinco corregimientos y dos resguardos, estos últimos integrados por ochocientos (800) indígenas.

Según el último censo elaborado por la Oficina Municipal de Coordinación del Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN, de la población total del Municipio, 109.036 personas, pertenecen a los estratos I y II. Se estableció además, que el índice de miseria de los hogares existentes en la cabecera municipal es del 20.4%, es decir, 21.807 personas. Sin embargo, la cobertura del régimen subsidiado en el municipio solamente alcanza a cubrir al 43.78% de los potenciales beneficiarios de los programas sociales que ofrece el Estado a nivel local. (Ver anexos).

La estratificación socioeconómica realizada por la administración municipal en el año 2.005 arroja como resultado que el 37% de las viviendas ubicadas en la cabecera se encuentran en estrato uno, el 40% pertenecen al estrato dos y el 23% corresponde al estrato tres.

Si bien en el Municipio no existen cifras actualizadas que cuantifiquen el número de personas desocupadas, la proporción con respecto a la población económicamente activa es considerablemente alta. La apertura de dos fábricas procesadoras del fruto de la palma africana, se presentó como un impulso a la generación de empleo a través de la actividad agroindustrial, al igual que la construcción y puesta en operación de los muelles de exportación de carbón que han mitigado el alto índice de desempleo que actualmente alcanza niveles preocupantes. No obstante, se ha cuestionado la actitud de los directivos de las empresas antes mencionadas, en el sentido que un gran número de puestos de trabajo son ocupados por personas no residentes, limitando así el acceso laboral a los residentes en el municipio.

El crecimiento demográfico del Municipio ha sido significativo en los últimos años, debido a la presión ejercida por los grupos armados al margen de la ley trayendo como consecuencia el desplazamiento forzado de la población rural para despojarlos de sus tierras. La situación

se ha agudizado en la medida en que los desplazados incursionan en un mercado laboral ajeno a ellos y que, además, el municipio no está en capacidad de brindarles atención integral.

La inserción de algunos desplazados en el desempeño de actividades informales, les ha generado ingresos de subsistencia, labor que ha sido competencia para la población raizal y para agudizar el complejo problema de ocupación del espacio público, constituyéndose en verdadero obstáculo para la movilidad, tanto peatonal como vehicular, observándose fácilmente en las principales arterias del casco urbano. Lo anterior, refleja el alto número de empleos precarios existentes.

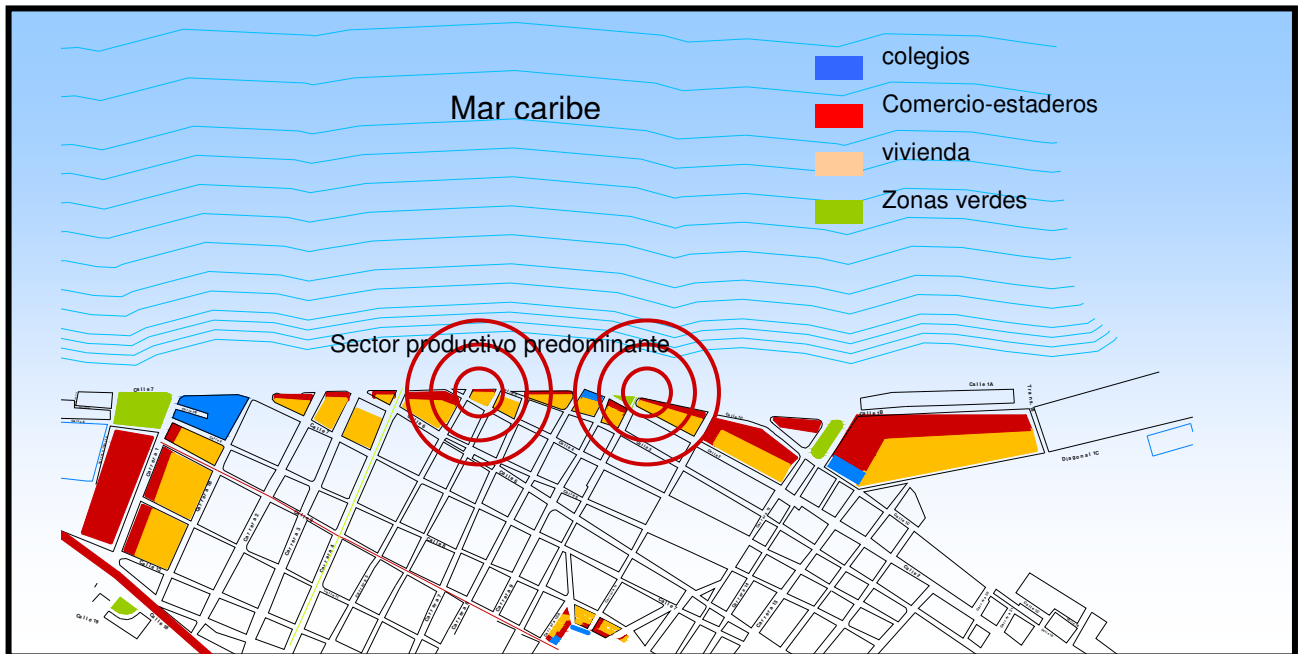
La vivienda es uno de los problemas críticos del municipio; sin embargo, no se observan avances significativos en la calidad de la construcción. La información recogida del Plan de Ordenamiento Territorial se refiere a 24.870 viviendas en todo el territorio, de las cuales el 60% corresponden al sector urbano y el 40% restante al sector rural. Según los datos suministrados por las empresas prestadoras de servicios públicos, el número de viviendas en la cabecera municipal es de 14.000, dato que al relacionarse con el número de personas que habitan en el casco urbano (82.000 habitantes aproximadamente), arroja una densidad superior a seis personas por vivienda, índice que está por encima de la media nacional que es de 4.2 y de la departamental que, según cifras del censo 2.005, es de 4.3 habitante/vivienda.

El sector costero: se beneficia en buena medida de lo que ofrece el sector norte de la ciudad, en cuanto a cobertura de servicios públicos, presencia de equipamientos y actividad comercial, entre otros. El análisis de la dimensión social permite conocer la situación real de la zona en materia demográfica, de vivienda, alcantarillado, agua potable, aseo público, energía eléctrica, gas, vías, comunicaciones, transporte, salud, educación, recreación y deporte, servicios complementarios o equipamientos colectivos.

La oferta de servicios públicos básicos en el área, no obstante, beneficiar a buena parte del territorio, se cuestiona su calidad y el no cubrimiento de la totalidad de las viviendas ubicadas en el sector. En los barrios Mar de Plata, parte del barrio Abajo, Costa Verde y Nancy Polo se presenta deficiente cobertura en agua potable, alcantarillado y gas natural.

Con respecto a la actividad productiva, predomina la comercial, representada en servicios de estaderos y ventas de comidas, los cuales en su mayoría son ilegales y carecen de las mínimas condiciones de higiene.

Mapa 24. Usos zona costera



7.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según proyecciones del DANE para 2004, Ciénaga tenía 116.000 habitantes, es decir, el 7,56% de la población total del departamento del Magdalena. La población crece a una razón de 9,50 habitantes por Km². La mayor parte de la población habita en la cabecera municipal. Ciénaga es la segunda ciudad del departamento desde el punto de vista poblacional.

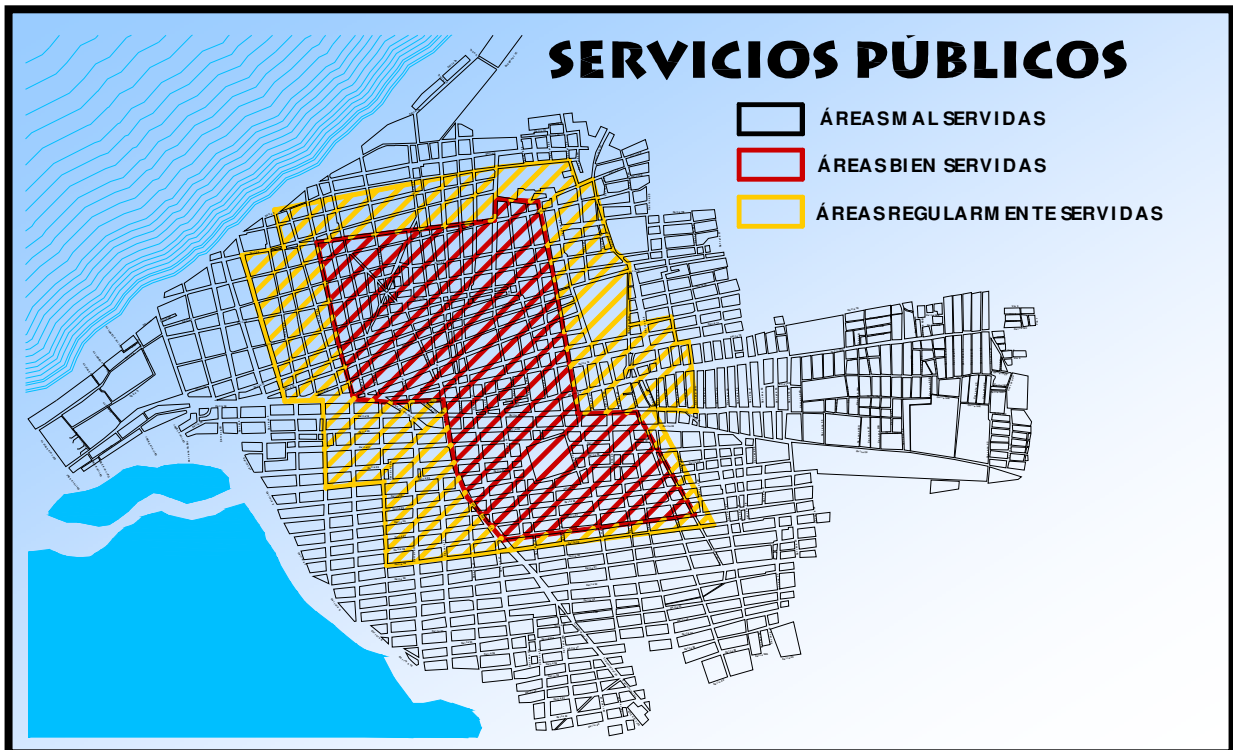
El rasgo étnico predominante de la población del municipio es el mestizaje, fruto de la integración racial entre españoles, negros traídos de África como esclavos e indígenas que ocupaban el territorio desde épocas precolombinas. Actualmente la población indígena es significativamente minoritaria, habita en las laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta y se encuentra al margen del proceso de integración racial.

Los datos derivados de la Coordinación del SISBEN, muestran que el sector costero tiene 9.275 personas todas potenciales beneficiarias de los programas asistenciales del Estado y pertenecientes a los niveles I y II. Según esta fuente, la mayor población se concentra en los Barrios Miramar, París y Abajo, que representan el 71.2% del total. Por género, 4.877 personas, que equivalen al 52% de los habitantes del sector son de sexo femenino y 4.399 pertenecen al género masculino. En cuanto a grupos etáreos, los comprendidos entre 1 y 15 años representan el 30% y el grupo entre 16 y 30 años representan un 35%; el 35% restante lo conforman el grupo de mayores de 30 años.

7.1.2.SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos básicos domiciliarios, orientados a satisfacer las necesidades esenciales de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, permite que las comunidades organizadas y los particulares puedan ofrecer el servicio. En tal sentido y con el fin de garantizar su continua prestación, la Administración Municipal desde el año 2001, contrató con la empresa privada Operadores de Servicios de la Sierra, la operación del servicio de agua potable, aseo y alcantarillado.

Mapa 25. Calidad en servicios públicos



7.1.2.1. Agua potable

Estado actual. Desde el año 2001, el servicio de agua potable es prestado por la empresa privada Operadores de Servicios de la Sierra mediante contrato de operación suscrito con la administración municipal.

El sistema de acueducto funciona exclusivamente por gravedad y su fuente de abastecimiento es el Río Córdoba; la planta de tratamiento se encuentra en el corregimiento de Cordobita, población a la que no se le presta el servicio continuamente.

Los análisis realizados periódicamente por la oficina de Sanidad ambiental del Hospital San Cristóbal, expresan que el agua que se consume en Ciénaga, arroja niveles de potabilidad por debajo de los recomendados, sin embargo son superiores a los que se presentaban cuando el servicio estaba a cargo de la liquidada Empresa de Servicios Públicos Municipales de Ciénaga.

La red de distribución presenta un notable deterioro. La presión es insuficiente debido, entre otras razones a conexiones ilegales que realizan los propietarios de los predios agrícolas, quienes se surten de la tubería principal para uso en labores de riego. Gran parte de las viviendas tiene que acudir a las turbinas para hacer llegar el líquido a los grifos.

En los últimos años se ha observado un preocupante descenso del caudal del río Córdoba, desconociéndose acciones orientadas a recuperar la cuenca hídrica que permita garantizar la sustentabilidad del recurso en el futuro.

Cobertura. Según información de la Empresa Operadores de la Sierra ESP, la cobertura actual en la zona costera municipal es del 90%.

Conclusión. Sin desconocer que los niveles de calidad del agua que se consume en Ciénaga desde que se entregó en concesión el servicio son superiores a los que prestaban anteriormente, se debe mejorar sustancialmente el servicio y que cumpla con los estándares recomendados. Es urgente la reposición de grandes tramos de la red, además se requiere la expansión de la cobertura a los sectores de la ciudad que carecen de servicio.

7.1.2.2. Alcantarillado

Estado actual. El servicio de alcantarillado está a cargo de la empresa privada Operadores de Servicios de la Sierra, la cual presta el servicio a través de redes que presentan un notable deterioro debido a su antigüedad, al material con que están construidas y a las manipulaciones de que han sido objeto por parte de las comunidades para conectarse sin ninguna previsión técnica, lo cual ha incidido en la prestación de un deficiente servicio.

El sistema en general está formado por la red primaria de recolección y transporte, que consta de una tubería de 24 pulgadas. Las aguas negras llegan a la laguna de oxidación a través de una estación de bombeo de pozos húmedos y secos, ubicada en la calle 25 con carrera 6, la cual posee una capacidad instalada de 656 lt./seg., a través de cuatro bombas; y la laguna de oxidación está localizada al sur, cerca a la Ciénaga Grande, justamente en el barrio Carreño.

La condición plana del terreno y la ineficiencia en el sistema de bombeo, provocan graves problema en épocas de invierno, tanto sanitario como ambiental, debido a la demorada e insuficiente evacuación de las aguas negras y lluvias, ocasionando derrames en varios sectores de la ciudad, en especial en los barrios Mar del Plata, Puerto Nuevo, Abajo y Kennedy.

Cobertura. Según información suministrada por la empresa prestadora, el servicio alcanza una cobertura del 53%. En el sector costero urbano, la cobertura de alcantarillado es

superior a la media de la ciudad, pero los barrios ubicados en los extremos del sector (Mar de Plata, Abajo, Costa Verde, Nancy Polo) no cuentan con el servicio.

Conclusión. La población urbana del Municipio, desde años anteriores sufre por la deficiente prestación del servicio de alcantarillado, debido a factores como el incremento poblacional no planificado y a la falta de renovación y ampliación de la infraestructura existente, hecho que ha dificultado que el servicio sea de mejor calidad y beneficie a un mayor número de personas.

La situación se agrava en épocas de invierno debido a que la lluvia no se evacua rápidamente por la falta de drenaje e inexistencia de alcantarillado pluvial, utilizándose el de aguas servidas con el consiguiente represamiento, que trae consigo la proliferación de vectores y epidemias a la población.

7.1.2.3. Aseo

Estado Actual. El servicio público de aseo es prestado por la empresa privada Operadores de Servicios de la Sierra, encargada también de prestar los servicios de agua potable y de alcantarillado. Para la recolección de los residuos sólidos, cuenta con dos carros compactadores y un volteo que recorren las tres rutas establecidas dos veces por semana.

La disposición final de residuos se realiza en el sector sur-oriental de la ciudad sin cumplir con los requerimientos técnicos ni las exigencias legales. En la actualidad se construye un relleno sanitario para la disposición final de las 50 toneladas de basura que produce la ciudad.

No se conocen campañas encaminadas a educar a la comunidad en el manejo adecuado de los residuos.

Es frecuente la presencia de vehículos de tracción animal prestando el servicio de recolección paralelo, convirtiéndose en verdaderos focos ambulantes de infección. La permisividad de esta actividad facilita que su disposición se realice en lotes baldíos ubicados muchas veces en áreas urbanizadas.

Cobertura. Según la empresa encargada de la prestación del servicio, en la ciudad la cobertura es del 90%. En el sector costero se presta el servicio, pero se observa que continuamente los habitantes arrojan las basuras en los solares ubicados en el área, especialmente en el sector de Costa Verde.

Conclusión. Para mejorar el servicio, se hace necesario que no sólo la empresa aumente el número de sus vehículos de recolección, sino que complemente esta acción con campañas educativas, una mejor organización de sus rutas y la prohibición de la disposición en lugares inadecuados.

7.1.2.4. Energía eléctrica

Estado Actual. Desde 1.998 la prestación del servicio de energía eléctrica está a cargo de Electricaribe, empresa privada que asumió la administración de este servicio en la Costa Atlántica. Desde entonces, el servicio evidencia mejoría en relación con el pasado reciente, en el que eran frecuentes los racionamientos prolongados y el cambio abrupto de voltaje. Su cobertura es casi total en la cabecera.

Cerca de veinte barrios de los cuarenta y ocho existentes en el municipio, presentan características de subnormalidad con conexiones irregulares e ilegales y el estado de las redes y postes está en precarias condiciones. Estos sectores están cubiertos por el programa de energía social, mediante el cual se reciben subsidios del Estado. Las condiciones socioeconómicas de la población que habita en dichos barrios limita las posibilidades del pago de los servicios de energía, ante lo cual la Empresa se ve obligada a aplicar periódicamente cortes del servicio; lo anterior, le sirve de excusa para no atender oportunamente los daños que se presentan.

El alumbrado público está a cargo de la empresa DOLMEN, concesionaria del servicio, y como tal, tiene a su cargo la potenciación e instalación de luminarias en todo el municipio. En su primera etapa la cobertura alcanza 1200 luminarias en la cabecera municipal. Este servicio presenta recurrentes fallas y se observa gran deficiencia en sitios estratégicos, particularmente en la Zona Costera de la Ciudad.

Cobertura. La cobertura y continuidad del servicio se ha aumentado en un 98% como resultado de la entrada en funcionamiento de una nueva subestación ubicada en el perímetro urbano, exactamente en la invasión denominada “Si nos dejan”; además, se han colocado nuevas redes primarias y se trabaja en la reposición de postes en mal estado.

Los mayores inconvenientes que sufren actualmente los usuarios de este servicio se evidencia en la facturación, ya que no se ha corregido el sistema de estratificación, por lo que siguen llegando a las viviendas cobros elevados, sobre todo a las personas de escasos recursos de estrato 1 y 2.

Conclusión. El servicio de energía eléctrica presenta notoria mejoría; sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para mejorar su calidad y extender su servicio a la totalidad de la población. El pago de los servicios plantea una problemática mucho más difícil de resolver y requiere estrategias integrales.

7.1.2.5. Gas domiciliario

Estado Actual. El servicio es prestado por la empresa Gases del Caribe. Las tarifas por el servicio de gas natural son las estipuladas por la Comisión de Regulación de Energía (CREC), a través de un cargo promedio establecido mediante Resolución No 57 de 1.996.

Cobertura. En la zona costera la prestación del servicio es bueno, sin embargo, se requiere que se amplíe la cobertura en algunos barrios de menos ingresos económicos, en especial Mar del Plata, en donde se hace indispensable que se solicite el servicio y se instale la nomenclatura en las residencias.

7.1.2.6. Telecomunicaciones

Estado Actual. El servicio de telecomunicaciones está a cargo de Telecom en lo relacionado con la telefonía fija conmutada; además, existe el servicio ofrecido por operadores privados de telefonía móvil celular.

Los avances tecnológicos han facilitado las comunicaciones entre los habitantes del Municipio, lo cual se ha visto reflejado en que exista una cobertura total y un excelente servicio. Se muestra como el servicio al que la población tiene mejor acceso.

7.1.2.7. Servicios públicos sociales

7.1.2.7.1. Salud

Estado Actual. La Secretaría de Salud Municipal, encargada de coordinar el sistema de salud del Municipio, presenta una estructura orgánica inadecuada para cumplir las funciones administrativas y técnicas, de conformidad con las responsabilidades y competencias otorgadas por la ley. Actualmente no se encuentra descentralizada, dependiendo operativa y financieramente de la Secretaría para el Desarrollo Social del Departamento.

El Municipio cuenta con una infraestructura insuficiente, incapaz de cubrir la demanda actual en materia de salud. Se cuenta con la Empresa Social del Estado ESE Hospital Regional “San Cristóbal” de segundo nivel, de carácter departamental. Atiende parte de la población afiliada al régimen subsidiado y población vinculada del Municipio, con más de 20.000 usuarios, incluida gran parte de la zona costera.

Cuenta con número escaso de camas para atender a la población del Municipio y de los municipios vecinos. Esta diseñado técnicamente para 120 camas pero actualmente están en servicio solo 68. Presta servicios de salud con 14 médicos generales, 5 cirujanos, 3 anesthesiólogos y 4 ginecólogos. Atiende consultas externas, hospitalización, cirugía, medicina general, ortopedia, pediatría, ginecología, anestesiología, urología, cirugía pediátrica, imaginología, obstetricia-ginecología,

Luego de una aguda crisis financiera, muestra signos de recuperación gracias al proceso de intervención económica a que fue sometido.

La zona costera cuenta con la Fundación Policlínica Ciénaga, la Clínica Perpetuo Socorro y la IPS Magdalena Grande Ltda., las cuales atienden la población usuaria de los servicios de salud.

En el barrio Miramar se encuentra un Puesto de Salud, que a pesar de contar con una adecuada infraestructura e implementos medico quirúrgicos, desde hace varios años se encuentra cerrado, sin que se observen acciones para recuperarlo y ponerlo al servicio de la comunidad allí asentada.

Cobertura. El hospital “San Cristóbal” y las demás entidades prestadoras de servicios de salud ofrecen una cobertura de atención del 100%, y básicamente prestan los servicios a los niveles I y II, con algunas especialidades como ginecología, urología, medicina interna,

traumatología, pediatría, cardiología, cirugías menor ambulatoria, partos, legrados y terapia respiratoria.

7.1.2.7.2. Educación

Estado Actual. La educación en el Municipio de Ciénaga se encuentra descentralizada, por ello, su organización le corresponde a la secretaría del ramo. Su estructura está dividida en cinco núcleos que tienen la responsabilidad de manejar 111 planteles educativos oficiales en el sector urbano. La planta de docentes oficial esta compuesta por 1.002 profesores para 30.088 estudiantes matriculados, lo que equivale en promedio a un docente por cada 30 alumnos.

El Municipio cuenta con el Instituto de Formación Técnica Profesional INFOTEP, centro de educación superior que ofrece cinco programas técnicos y dos carreras profesionales y cuenta con una población universitaria de 800 estudiantes.

Actualmente en el área urbana funcionan 41 planteles educativos privados con 5.076 estudiantes.

El deterioro de la infraestructura es notorio. Son igualmente muchos los colegios y escuelas que carecen de materiales didácticos y pedagógicos que se necesitan para impartir una buena educación.

La falta de pago oportuno a los profesores por parte del Municipio, afecta la calidad del servicio. Consecuencia de ello, es la permanente relación conflictiva entre los educadores y la administración local.

Cobertura. En la zona costera urbana se ubican algunos de los planteles educativos que hacen parte de los 3 núcleos urbanos y son los siguientes: Instituto Virginia Gómez, la Campanita, la María; la Alianza para el Progreso, El Carmen, Carlos García Mallorca, los cuales, según datos de la secretaría de Planeación Municipal, cubren en un 100% la población en edades escolares de primaria y bachillerato.

Conclusión. Es necesario fortalecer el papel de la institución como formador del recurso humano local, con lo cual se atendería a una de las exigencias impuestas por los nuevos paradigmas de competitividad, inherentes a los procesos de globalización e internacionalización de la economía.

Se espera que las obras de mejoramiento de la infraestructura educativa que adelanta actualmente la administración, incidan notoriamente en el aumento de la cobertura y la calidad de la educación ofrecida. Al mismo tiempo, es urgente establecer estrategias para combatir la deserción escolar, que según el diagnostico social situacional levantado por el centro zonal del ICBF en el año 2.005, presenta una alta tasa de deserción escolar, especialmente en los niveles de educación básica y media.

7.1.2.7.3. Recreación y deporte

Estado Actual. El Municipio no cuenta con una infraestructura de escenarios deportivos y zonas de recreación adecuada. Los escenarios deportivos, parques y áreas verdes

existentes en la ciudad son insuficientes y no ofrecen las condiciones mínimas para que la comunidad pueda desarrollar sus actividades recreativas y deportivas.

La relación metro cuadrado de parques y áreas verdes por habitantes se establece en un 0.77 por habitante, porcentaje que se encuentra muy por debajo de la media recomendada, que es de 15 mts cuadrados.

No existen programas dirigidos a dar respuesta institucional a las necesidades recreativas de los habitantes; estas se satisfacen de manera espontánea e individual.

Cobertura. Los escenarios deportivos que se encuentran en el sector son: la cancha de fútbol del barrio Abajo, que por la falta de mantenimiento se encuentra en notorio deterioro. Se encuentran además dos canchas múltiples, una en la Plazoleta Digna Cabas y la otra en el Barrio París. Frente a este déficit de escenarios deportivos en un área con una población joven tan alta (30% en edades de 1 a 15 años) se improvisan canchas de fútbol, béisbol y voleibol, especialmente en las playas.

Incluyendo el balneario Costa Verde, que es considerado como un sitio recreativo de acceso restringido por su carácter privado, el sector costero urbano presenta en este aspecto un indicador superior al resto del territorio urbano. La media para el sector es de 5 metros cuadrados por habitante.

7.1.2.7.4. Seguridad ciudadana

Estado Actual. El municipio es sede del Segundo Distrito de Policía del Departamento del Magdalena y cuenta con 40 efectivos, además de 25 policías bachilleres. Tiene jurisdicción en los municipios de Ciénaga, Pueblo Viejo, Remolino y Sitionuevo. También existe una Base Militar del Ejército Nacional en el puerto de la empresa DRUMMOND.

En el territorio municipal hay presencia de todos los actores armados. Los corregimientos de la Sierra Nevada han sido escenario de las disputas por el control de la zona entre las autodefensas y los grupos guerrilleros de la FARC y el ELN.

Dentro de las recientes desmovilizaciones de los grupos paramilitares en la Región, más de ciento veinte de ellos se encuentran concentrados en el territorio municipal.

Cobertura. El Municipio Cuenta con una Inspección de Policía que tiene jurisdicción en todos los barrios y una cárcel Nacional para sentenciados.

Igualmente hacen presencia en el municipio instituciones como la Cruz Roja Colombiana, la Defensa Civil y un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, que es la única que cuenta con sede propia ubicada en la Carrera 19 con Calle 9.

En el área costera urbana no existen equipamientos de seguridad por lo que la vigilancia en el sector se limita a esporádicos patrullajes. En años recientes operó un Centro de Atención Inmediata en la plazoleta Digna Cabas, que garantizaba la seguridad en un amplio sector del municipio. Por estos días se adelantan trabajos para poner en funcionamiento la antigua Base Militar del sector de Costa Verde, con lo que se entraría a fortalecer este aspecto en el área objeto de estudio.

Los índices de criminalidad en el municipio presentan en los últimos dos años significativa disminución.

Conclusión. Siendo la seguridad un importante factor que sirve de respaldo a las propuestas de desarrollo territorial, es fundamental aumentar y mejorar los niveles que vienen ofreciéndose, en aras de impulsar el desarrollo turístico del sector costero de Ciénaga.

7.1.2.8. Servicios públicos asistenciales

Un alto porcentaje de la población de Ciénaga presenta necesidades básicas insatisfechas, lo que la hace destinataria de los programas derivados de las políticas sociales del Estado. Como ejecutor de las políticas públicas nacionales, el municipio de Ciénaga desarrolla, con el apoyo y acompañamiento de otras instituciones, programas y acciones dirigidos a esa población objetivo. Los programas en beneficio del adulto mayor y los que desarrolla el ICBF son los más importantes.

7.1.2.8.1. Bienestar familiar

Estado Actual. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desarrolla en el municipio políticas de protección integral dirigidas a la población que ocupa los sectores más vulnerables de la población, especialmente la infancia, la juventud, la familia y la tercera edad. En el municipio funciona el centro Zonal número 4 del ICBF que mantiene abiertos 615 hogares de bienestar, en las tres modalidades: medio tiempo, FAMI y tiempo completo.

Cobertura. A través de los diversos programas que atiende el Instituto se beneficia a una población de 9.968 personas gracias a los programas de hogares de bienestar, desayunos infantiles, restaurantes escolares, desayunos escolares y desayunos para desplazados.

Conclusión. En el área costera urbana del municipio existe presencia de las entidades estatales encargadas de ofrecer programas de asistencia social. Conforme a la información suministrada por el Centro Zonal, se registran en el sector un total de 15 hogares de bienestar distribuidos en todos los barrios que componen el sector, con mayor asistencia en los sectores más deprimidos de los barrios, Abajo, París y Mar de Plata.

7.1.2.8.2. Geriátrico

Se encuentra localizado a orillas de la línea costera en el barrio Nancy Polo. Se trata de una infraestructura relativamente nueva en regulares condiciones, que alberga una total de 15 ancianos.

La ubicación del Geriátrico en estos momentos presenta inconvenientes, ya que se encuentra rodeado por un sector comercial donde se localizan varios estaderos que funcionan los fines de semana y que propician desórdenes y contaminación auditiva.

7.1.2.9. Otros equipamientos: administrativos, religiosos, comunitarios

7.1.2.9.1. Equipamiento administrativo institucional

Para que las Autoridades Municipales puedan cumplir eficientemente sus funciones administrativas deben contar con una infraestructura adecuada y suficiente para el albergue de los funcionarios con su respectiva dotación logística. Para tal efecto se deben construir nuevos edificios y conservar aquellos, que por razones históricas y estilos arquitectónicos, deban mantenerse bien presentados y restaurados ya que constituyen un aporte muy significativo al fortalecimiento de los valores culturales.

El Palacio Municipal es una verdadera joya arquitectónica, que por su estilo republicano y por su valor urbanístico engalana el marco de la plaza principal del municipio. Por ese motivo, fue declarado Monumento Nacional. En este edificio están ubicadas las diferentes dependencias de la administración municipal. Actualmente su fachada presenta un aspecto aceptable.

Palacio de Justicia: es un edificio moderno, relativamente reciente y se encuentra en magnificas condiciones estéticas, urbanísticas y arquitectónicas. Este edificio es sede del Circuito Judicial municipal, que además, abarca otros municipios como Pueblo Viejo, Aracataca, Remolino, Zona Bananera y Sitio Nuevo. Allí se albergan un total de 10 juzgados: 3 del circuito, 2 civiles municipales, 2 penales, 2 de instrucción criminal y 1 de menores, y las oficinas de la Fiscalía General de la Nación.-

El municipio cuenta, además, con una Notaría Única y una oficina de la Registraduría del Estado Civil. Ambas entidades prestan sus servicios al público en condiciones precarias porque funcionan en locales demasiado pequeños, estrechos e incómodos.

Toda la infraestructura destinada al funcionamiento del Estado, está ubicada en el corazón del Centro Histórico, lo que pone en manifiesto una excesiva centralidad, que condiciona la movilidad urbana, generando tensiones innecesarias.

7.1.2.9.2. Equipamientos religiosos

Tradicionalmente la población cienaguera ha profesado la religión católica; sin embargo, en los últimos años han proliferado en el territorio municipal, tanto urbano como rural, otros tipos de culto, como el evangélico y el protestante. En consecuencia, para la realización de las ceremonias religiosas, los creyentes adscritos a los diferentes cultos mencionados han procedido a construir la infraestructura necesaria para ello. Es así como, a lo largo y ancho del territorio municipal, existen actualmente en funcionamiento 24 establecimientos religiosos, distribuidos de la siguiente manera: 9 en el sector rural, de los cuales 7 son evangélicos y 2 católicos; 15 en el casco urbano, de los cuales 8 son evangélicos, 4 católicos y 3 protestantes.

El Equipamiento religioso más importante del municipio es la Iglesia San Juan Bautista, construida a mediados del Siglo XVIII. Además de su importancia religiosa, también se destaca por su significación social, histórica y arquitectónica; es un inmueble bien

conservado y fue declarado Monumento Nacional en 1,994. Le sigue en importancia la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el sector sur.

Los seguidores del culto evangélico y protestante realizan sus ceremonias religiosas en equipamientos sin mayor trascendencia arquitectónica.

Es oportuno mencionar en este acápite el equipamiento donde funciona la Logia de los Masones por su importancia arquitectónica e histórica, el cual fue construido en la primera mitad del Siglo XX.

También pueden considerarse como equipamientos religiosos, los cementerios, que son administrados por la Iglesia y la Alcandía. En el territorio municipal existen 5 cementerios, 2 en el casco urbano y 3 en los corregimientos. Los cementerios ubicados en la cabecera municipal son:

Cementerio San Rafael, administrado por la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y presta sus servicios a los habitantes del sector sur. Está considerado como el camposanto de los pobres; no es objeto de atención por parte de sus administradores, por lo tanto, su aspecto general se observa muy deteriorado. Carece de sistema de drenaje y la acumulación de desechos sólidos es notoria, al igual que la inseguridad. Tiene cierta importancia histórica debido a que allí fueron inhumados los cuerpos de numerosos huelguistas víctimas de la Masacre de las Bananeras en 1.928.

En el casco urbano también se encuentra el Cementerio San Miguel. Es administrado por la Iglesia San Juan Bautista, presta sus servicios a los habitantes del sector norte y ha tenido un mantenimiento aceptable. Sin embargo, su capacidad para atender la demanda está casi copada y está localizado en una zona estrictamente residencial y recreativa que riñe con las políticas de usos del suelo; es necesario considerar su reubicación o pensar en la construcción de un nuevo cementerio en la periferia del municipio.

7.2. ASPECTO CULTURAL

7.2.1. PATRIMONIO CULTURAL EN EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

El Patrimonio Cultural del municipio está constituido, en primer lugar por las tradiciones, manifestaciones y creaciones artísticas que representan los valores espirituales de la comunidad, su cosmovisión y sus ideales como expresiones que permiten la convivencia y el progreso integral de la misma.-

También forma parte del patrimonio cultural los bienes muebles e inmuebles que sirven de soporte logístico para que se generen y se materialicen manifestaciones culturales de diversa índole en el municipio, tales como, edificios, sitios donde se interpretan las creaciones artísticas y folclóricas, leyendas, mitos, tradiciones, etc.-

El patrimonio cultural juega un papel de vital importancia para el desarrollo integral del municipio porque permite la construcción de una imagen atractiva de la ciudad, con la cual

puede ser proyectada, tanto a nivel regional como nacional, mediante la promoción de planes turísticos y culturales, y en consecuencia, se le agregaría un mayor valor a la economía local.-

7.2.2. EXPRESIONES CULTURALES



Foto 28. Fiestas del Caimán y carnavales

Ciénaga se ha caracterizado como un pueblo que canta y baila con mucha intensidad. Desde la época de la colonia viene aportando al acervo cultural de la nación las producciones de sus artistas, especialmente dentro de la música popular y las danzas folclóricas. Uno de ellos, Andrés Paz Barros es el autor de una de las piezas de la música colombiana más difundidas a nivel universal: la Cumbia Cienaguera. Igualmente, tenemos a Guillermo Buitrago que se considera como el primer artista nacional que con su arte trascendió las fronteras patrias y hoy, después de casi sesenta años de su muerte, su producción musical mantiene intacta su vigencia.

En el transcurso del año se llevan a cabo importantes eventos folclóricos y culturales, tales como: la Fiesta del Caimán, los Carnavales, el Festival de Música con Guitarra “Guillermo de Jesús Buitrago”, el Encuentro nacional de Danzas Folclóricas. Así mismo existen un buen número de eventos folclóricos organizados por los colegios públicos y privados, lo que permite mantener vivo todo ese conjunto de bienes culturales.

El municipio se ha caracterizado por tener un rico patrimonio de cultura popular, por ello las manifestaciones folclóricas son un elemento determinante a la hora de desarrollar propuestas orientadas a la generación de cambios favorables en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del territorio.

Las manifestaciones culturales de Ciénaga ocupan un lugar destacado en el mapa cultural del país; en efecto, son numerosos los galardones y reconocimientos recibidos por los representantes de las artes populares en el municipio, especialmente en lo que tiene que ver con las danzas folclóricas.-

En materia de danzas folclóricas, Ciénaga tiene una fama bien cimentada desde la época colonial cuando los indígenas Chimilas participaban ataviados alegóricamente, según la

ocasión, en las diferentes festividades religiosas con vistosas y alegres comparsas o danzas primitivas, principalmente en las fiestas de Corpus Christi y San Juan Bautista: Posteriormente, los descendientes de los esclavos traídos de África de las haciendas Papare, Toribio y Garabulla al integrarse racialmente con los indígenas, mulatos y mestizos enriquecieron el arte de la danza y canto cienagueros dando lugar al surgimiento de nuevos aires musicales y bailes, tales como la “Cumbia”, que tanta fama le ha dado al municipio.-

Los Carnavales, es una fiesta que se celebra todos los años en los meses de febrero o Marzo con el mayor regocijo y entusiasmo posibles durante tres días consecutivos. En la época colonial se realizan bailes con disfraces, alegría y masiva participación de la población. Mas tarde aparecen las Danzas, comparsas y guachernas. Las danzas tomaron el nombre de animales como el Torito, el Golero, el Caimán, etc. Los danzantes bellamente ataviados le imprimen un colorido muy atractivo a los desfiles.-

La danza mas popular y de mayor renombre en Ciénaga es la danza de “El Caimán”, que se baila principalmente todos los Veinte de Enero, fecha en que se inicia la temporada carnestoléndica en Ciénaga y el resto de la Costa Atlántica. Esta danza es la muestra representativa del folclor cienaguero, tanto a nivel local, como nacional e internacional.

Por diversas causas, en los últimos años el carnaval ha ido perdiendo su esencia folclórica y tradicional, convirtiéndose en lucrativo negocio para los empresarios dueños de casetas. Como expresión de jolgorio autentico, es decir, de diversión alegre y bulliciosa, esta fiesta ha perdido su originalidad ancestral que la identificó durante mucho tiempo como una genuina manifestación de la identidad cultural del pueblo y la región.

El Festival de Música con Guitarra, “Guillermo de Jesús Buitrago”, se realiza todos los años en el mes de Junio. En este certamen participan músicos y compositores de diferentes regiones, tanto de la Costa Caribe como del interior del país, en diferentes modalidades, como infantil, aficionados, profesionales y veteranos.

Así mismo, todos los años, en el mes de Junio se realiza el Festival de Danzas Folclóricas, con la participación de varias delegaciones de diferentes regiones del país. Este certamen se realiza en la tarima “Digna Cabas” ubicada en la plazoleta del barrio Miramar.

Con la realización de estos eventos se busca mostrar ante propios y visitantes la imagen positiva de la ciudad y corroborar el potencial cultural del Municipio de Ciénaga.

Pertenecen también al acervo cultural de Ciénaga los siguientes eventos:

Encuentro de Escritores del Caribe
Día del Patrimonio Cultural
Fiestas Patronales de San Juan Bautista
Memoria de la Masacre de las Bananeras
Conmemoración de la Batalla de Ciénaga



Foto 29. Fiesta Nacional de Música con Guitarra “Guillermo de Jesús Buitrago”

7.2.3. INSTITUCIONES CULTURALES

En 1.975, mediante Acuerdo Municipal fue creada la Casa de la Cultura y en 1995 el Instituto Municipal de Cultura. En la actualidad la Casa de la Cultura opera como un instituto descentralizado y cumple las siguientes funciones: “Definir, planificar, coordinar y ejecutar con criterios de eficacia y eficiencia administrativa, las políticas y acciones que fomenten el potencial sociocultural del Municipio, asumiendo con responsabilidad las políticas y asuntos culturales dentro de los principios de descentralización, participación y autonomía”. Sin embargo, la Casa de la Cultura ha tropezado con obstáculos difíciles de remover para el desempeño satisfactorio de sus funciones. Carece de sede propia y capacidad logística, además de las limitaciones presupuestales y el retraso en la recepción oportuna de fondos vía transferencia. Todas estas circunstancias impiden la implementación y ejecución de proyectos culturales en el Municipio.

En 1.995, el Consejo Municipal creó también el Consejo Municipal de Cultura como un organismo asesor externo del Gobierno Municipal para colaborar en el diseño de las políticas culturales y de los planes de desarrollo cultural. Sin embargo, este organismo muy poco se reúne y por tal motivo existe en el municipio un déficit de gestión cultural. Por tal motivo, algunos programas, proyectos o acciones culturales necesarias y urgentes no se ejecutan, como ocurre con la adecuación y dotación del Teatro Municipal “Eulalio Meléndez”, la formación artística y cultural en artes escénicas, música, artes plásticas, etc.

7.2.4. DESARROLLO CULTURAL EN CIÉNAGA EN EL SIGLO XX

Al iniciarse el Siglo XX, comienza también la bonanza bananera, la cual se prolonga hasta la década de los años sesenta, con dos breves interregnos con motivo de las dos guerras mundiales.-

El Municipio de Ciénaga fue, sin lugar a dudas, el centro urbano de la región Caribe que recibió el mayor impacto positivo de la bonanza bananera, principalmente en el aspecto cultural, pues, desde el primer momento de la bonanza, comenzó a experimentar avances muy importantes, así: Para los años veinte, Ciénaga era una ciudad floreciente, poseía un lujoso teatro de variedades donde se presentaban actividades artísticas a cargo de compañías europeas que presentaban dramas y zarzuelas. Así mismo, poseía un conservatorio musical. Los empresarios bananeros importaban pianos de cola y traían profesores italianos de música. También llegaban a la ciudad circos y toda clase de espectáculos populares. Los conjuntos musicales de la ciudad eran numerosos y algunos alcanzaron fama nacional e internacional como el de Guillermo de Jesús Buitrago, cuyas grabaciones todavía se escuchan en todo el territorio nacional. Actualmente se puede observar en las fachadas de los edificios del Centro Histórico el gusto refinado de los beneficiarios del banano, cuando se construía en base a un diseño arquitectónico de tipo republicano con influencia europea. Así mismo, era muy frecuente escuchar a los bananeros y sus familiares conversar en francés, pues, era el idioma extranjero de moda aquí en Ciénaga.-

Sin embargo, como siempre ocurre en estos casos de bonanzas, una vez llegó la “destosida”, el esplendor de ciudad en sus distintos aspectos comenzó a menguar, pues, los bananeros preferían irse a Europa, principalmente a Francia, Italia o Bélgica, a gastarse el dinero allá, que invertirlo productiva y diversificadamente aquí.-

7.3. ASPECTO ECONÓMICO

Es el conjunto de las estructuras organizativas y operativas de la esfera de la economía del sector, que satisfacen las demandas sociales de bienes y servicios. Se refiere a las actividades socioeconómicas integradas a los sistemas de producción y cadenas productivas.

La economía del Municipio es relativamente pequeña contrastándola con su territorio y principalmente con su población. El PIB per cápita es muy bajo. Escasamente alcanza a \$2.000.000 anuales, mientras que el nacional es de \$4,000.000. Los sectores que más participación tienen en el desenvolvimiento de la economía son: la agricultura, los servicios (comercio, finanzas, profesionales, públicos, transporte, etc.), la pesca y ganadería.

El sector industrial esta muy poco desarrollado. Sólo existen dos empresas agroindustriales, las cuales operan en la cabecera municipal, ellas son: FAMAR y GRADESA SA. En el sector microempresarial existen varias unidades que se dedican principalmente a transformar productos agropecuarios.

7.3.1. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA ECONOMÍA URBANA -RURAL EN EL MARCO REGIONAL

El Municipio se ha caracterizado por su vocación agrícola. A lo largo de su historia ha desempeñado un importante papel como despensa de la región. El auge alcanzado en la producción de tabaco en la primera mitad del siglo XIX y en la del banano a comienzos del anterior, dan una idea de la importancia que para la región y el país ha tenido el Municipio.

Desde la época de la colonia, su posición geográfica le ha permitido desempeñar un papel de centro de enlace entre su área rural (corregimientos de la Sierra Nevada y el sector rural que hoy forma el municipio Zona Bananera), el municipio de Pueblo Viejo y los centros urbanos de la región.

La creación del municipio de Zona Bananera, conformado por la tercera parte del sector rural del municipio de Cienaga, significó cambios radicales en su estructura. La disminución de la población constituye el efecto que más impacto ha generado por las connotaciones económicas, sociales, culturales y fiscales.

Actualmente, el peso de su producción agrícola recae en los extensos corregimientos ubicados en las estribaciones de la Sierra Nevada, que cuentan con más de 10.000 hectáreas sembradas en café, cuya calidad garantiza buenos niveles de competitividad en el mercado interno y para su exportación. Los cultivos frutales como la mora, el lulo también presentan un número importante de hectáreas sembradas.

La disputa de los grupos armados ilegales del sector rural montañoso del Municipio, han obstaculizado su desarrollo económico, pese a la riqueza que brota de su suelo. Otro factor que ha impedido el avance económico de la región montañoso del municipio, es la deficiente red vial que comunica a los corregimientos entre si y a estos con la cabecera y la región; además del abandono por parte de las autoridades gubernamentales locales y departamentales.

La parte plana del Municipio, integrada por los corregimientos de Cordobita y Sevillano, inician un proceso productivo alrededor del cultivo de palma africana, actividad que cuenta con importante demanda internacional. En este sector y en la zona de expansión urbana nororiental de la cabecera, existen más de 1.200 hectáreas sembradas de mango y aproximadamente 1.000 hectáreas de limón. (Información suministrada por la Secretaría de Agricultura Municipal).

A pesar de que la ganadería no es muy importante en la economía municipal, la Secretaría de Agricultura local reporta un hato ganadero superior a las 1.200 cabezas.

La pesca es la actividad que más ha visto declinar su producción en los últimos años. Esto ha afectado a un número importante de familias que tradicionalmente la han tenido como medio de subsistencia. Las acciones ilegales, como el uso de la dinamita, y la contaminación del medio ambiente marino han provocado la disminución del recurso. Es curioso que precisamente ahora que la pesca ha venido decreciendo como actividad productiva, existan más de 25 organizaciones de pescadores legalmente constituidas.

Con la entrada en funcionamiento de los dos puertos carboníferos, en jurisdicción del Municipio, que lo erigen como municipio exportador de carbón, se ha dado un importante aumento de los ingresos. Sin embargo, las expectativas surgidas con respecto a la generación de puestos de trabajo no se concretan en una disminución significativa de los índices desempleo ni el mejoramiento de las condiciones de vida de los cienagueros.

Se espera que los enormes recursos que viene recibiendo por concepto de regalías gracias a la participación en la exportación de recursos naturales, se constituyan en factor generador de desarrollo económico y bienestar social de la población, pues hasta ahora no se ven reflejados.

El Municipio se encuentra actualmente en un proceso de redefinición de su economía. El escenario que plantea el Tratado de Libre Comercio, se constituye en una gran oportunidad para concretar su desarrollo económico y social, además de las inmensas potencialidades que representan los recursos naturales y culturales presentes en su territorio. En ese propósito su posición geográfica podría ser un excelente soporte.

7.3.2. EL SECTOR PRIMARIO

7.3.2.1. La Agricultura

La aptitud de las tierras de la zona costera a permitido que en la actualidad se cuente con aproximadamente 200 hectáreas de cultivos de mango, banano, limón, guayaba, zapote y aguacate, entre otros. No obstante ser generadores de empleos a familias del sector, la presencia de estos cultivos ha impedido el desarrollo espacial y físico del sector.

Mapa 26. Zona de cultivos



7.3.2.2. La Pesca

El sector pesquero es uno de los más atrasados en cuanto a infraestructura y desarrollo tecnológico se refiere. El ejercicio de la pesca, se concentra en las comunidades aledañas a la Ciénaga Grande y comprende el área de influencia de la Ciénaga y el Mar Caribe.

Los sistemas más utilizados por los pescadores de esta zona son: el corral de pesca, la atarraya, el chinchorro, el anzuelo, el trasmallo, el zangarreo y la dinamita. Es una pesca nociva que afecta el desarrollo de las crías y deteriora en el ecosistema marino.

Las embarcaciones pesqueras son rústicas, sin autonomía ni puerto de operación. No existen embarcaciones que tengan equipos propios de congelación o refrigeración para la conservación de los productos pesqueros. El pescado capturado es estibado a granel y protegido con hielo en pequeñas cavas. Las formas de descarga del pescado inciden en las condiciones físicas del producto. Es común la práctica de lanzar desde los botes el pescado capturado en las playas.

En el caso del área marítima existen compradores que obtienen el producto en la playa al momento del desembarque, lo conservan en congeladores o refrigeradores para luego ser transportado a otras ciudades, especialmente Santa Marta, Barranquilla, Fundación y Valledupar.

El potencial pesquero que ofrecen las costas no está siendo explotado adecuadamente. Los deficientes medios de producción, limita una explotación comercial que supere la práctica artesanal.

En el Municipio existe un Fondo Municipal Pesquero, encargado de administrar aportes por concepto de regalías, orientados al beneficio y promoción de las comunidades pesqueras organizadas en el área marítima, las cuales han sido afectadas por la instalación y operación del muelle carbonífero de la DRUMMOND. Sin embargo, el atraso en el giro de los dineros a las organizaciones beneficiarias, ha limitado el funcionamiento del fondo. Se ha observado además, que la existencia del fondo no ha detenido la aplicación de métodos ilícitos en la actividad pesquera²⁷.

7.3.3. EL SECTOR SECUNDARIO

7.3.3.1. Las empresas de transformación agropecuaria (PYME)

Industria:

El desarrollo de la industria es incipiente, aunque de importancia para el Municipio. En éste funciona GRADESA, fábrica extractora de grasa y FAMAR SA, dedicada a refinar el aceite de palma. Las dos, ubicadas en el sector de la Ye, en la salida a Santa Marta. También se

²⁷ Plan de Ordenamiento Territorial de Cienaga

cuenta con una sucursal de la fábrica procesadora y enlatadora de carne de jaiba conocida como MARES DE COLOMBIA SA., instalada en el sector de la frutera. El sector, se constituye en la zona industrial de la ciudad.

Con la posible firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, Ciénaga ofrece ventajas de localización para el despliegue de nuevas actividades industriales; para ello, el ordenamiento futuro del Municipio debe prever las áreas destinadas a la localización de nuevas actividades económicas. La Yé es un sector estratégico para el posible despegue de industrias con vocación exportadora. Es necesario no sólo especificar los procedimientos de ocupación a futuro, sino estructurar un sistema vial que permita el acceso y salida del área desde diferentes puntos del casco urbano.

Actividad Microempresarial.

El fomento de las actividades microempresariales, se constituye en alternativa para afrontar el desempleo y es fuente complementaria de ingresos familiares. Sin embargo, no se han desarrollado estudios que permitan evaluar en términos reales el peso efectivo de la actividad y sus potencialidades en el Municipio. La acción institucional para el desarrollo microempresarial en la ciudad no se conoce. Las entidades encargadas de fomentar la microempresa no tienen una participación activa en este sentido. El municipio tampoco ha diseñado una verdadera estrategia de acción a favor del sector y su modernización²⁸.

Desafortunadamente no se han aprovechado las excelentes oportunidades para la creación de pequeñas o medianas empresas dedicadas a la actividad artesanal desde la perspectiva de la historia, la cultura, sus monumentos y las sucesos que hacen de Cienaga una ciudad única y original; no en vano es hija de la masacre de las bananeras y poseedora del monumento que la representa, el Negro de las Bananeras; de la Ciénaga Grande de Santa Marta, del obelisco de la plaza, de su catedral, del caimán y de su víctima Tomasa; en fin, para generar productos nuevos primero hay que generar ideas y Cienaga esta plagada de inspiración.

7.3.3.2. Las artesanías y otras formas de transformación

Existe de manera artesanal pequeños negocios de características familiares, que se dedican a la producción de ricos manjares tomando como materia prima la pulpa de diferentes frutas típicas de la región y con peso preponderante en la actividad agrícola, como el banano, el mango, la papaya, el coco, etc., las cuales son transformadas en productos terminados tales como el guineo paso, cocadas. Estos productos, comercializados en la ciudad, son muy apetecidos por residentes y turistas, pero además son distribuidos en las diferentes ciudades de la costa, convirtiéndose en una gran oportunidad para las personas que las distribuyen, logrando de esta manera obtener ingresos para el sustento de sus familias.

En este renglón informal, se encuentran importantes oportunidades de generación de empleo, en la medida en que se den dentro del contexto de la propuesta de renovación

²⁸ Plan de Ordenamiento Territorial de Cienaga

urbana, organizados con la ayuda de entidades como la Cámara de Comercio, en donde se les dé características propias de las pimes, que le permitan tener acceso al mercado financiero y se afiancen con identidad propia, y así faciliten incrementar los ingresos y con ello la calidad de vida de los microempresarios y sus familias.

7.3.4.EL SECTOR TERCEARIO

7.3.4.1. Comercio

El comercio del sector está representado por tiendas, venta de frutas, vendedores ambulantes y en la comercialización de productos que provienen de la economía campesina (verduras, frutas, etc.).

Así mismo, se desarrollan actividades turísticas que no obstante ser precarias, se observa que muchos residentes del Municipio, principalmente los fines de semana disfrutan de las playas y demandan los servicios de restaurantes y estaderos. Estos últimos, en su mayoría prestan el servicio, sin las mínimas condiciones de higiene exigidas.

En cuanto al desarrollo de actividades financieras, se observa que el sector no cuenta con éstas, los residentes deben trasladarse al centro para requerir de dichos servicios.

La oferta de servicios de telecomunicaciones está dado por la telefonía celular, la cual se presta adecuadamente pero en condiciones de informalidad.

7.3.4.2. La economía en la zona de intervención

En el sector costero las actividades agrícolas, comerciales y las Gubernamentales, son las mayormente desarrolladas; a pesar del número de personas dedicadas a la pesca, esta actividad no es muy lucrativa, debido al inadecuado sistema de explotación.

La informalidad ha venido ganando terreno; las cantinas y restaurantes son las actividades que en mayor número se observan en la zona. La crisis generada por la decadencia de los principales cultivos producidos en el área, se ha manifestado en el aumento del desempleo, sobre todo, en el avance de la informalidad desarrollada en el espacio público.

7.4. LO INSTITUCIONAL – ADMINISTRATIVO

7.4.1.EL CONTEXTO MUNICIPAL

En el aspecto institucional – administrativo, el Municipio se encuentra dividido en dos áreas. La rural, integrada por 5 Corregimientos: Cordobita, Sevillano ubicados en la parte plana del territorio municipal y los corregimientos de la parte montañosa: Palmor, San Pedro y Liberia, estos últimos compuestos por 61 Veredas. Cerca del 50% del área del municipio pertenece

al corregimiento de Palmor. La parte urbana presenta una división político-administrativa en cuatro comunas: Mar Caribe, Ciénaga Grande, San Juan y Nuevo Horizonte, integradas por 148 barrios.

La estructura administrativa del municipio está integrada por el Despacho del Alcalde y once Secretarías. Cuenta con dos institutos descentralizados: Transporte y Tránsito y el Instituto de Recreación y Deportes.

La nómina está compuesta por 125 empleados, considerada excesivamente alta si se tiene en cuenta la crisis presupuestal del ente territorial; se requiere realizar urgentes ajustes que disminuyan los gastos de funcionamiento y los ahorros se orienten a inversión social.

La personería Municipal, ejerce como ente de control, pues el organismo encargado de la vigilancia fiscal fue suprimido de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 617 de 2000. La escasa gestión en el recaudo tributario trajo como consecuencia la disminución de categoría, al pasar de tercera a quinta después de la expedición de la ley antes citada.

El control político es ejercido por el Concejo Municipal integrado por 17 concejales, número que disminuirá en las próximas elecciones para la corporación debido al cambio de categoría.

Su deuda pública actual supera los cincuenta mil millones de pesos y los innumerables embargos que afectan sus recursos obstaculizan el cumplimiento de los planes y programas prometidos en los Planes de Desarrollo de las últimas administraciones.

Como un factor perturbador adicional, también debemos tener en cuenta la baja gobernabilidad resultante de las interdicciones judiciales de algunos de sus recientes gobernantes, que genera falta de credibilidad en las instituciones y desarticulación social expresada en el elevado abstencionismo que caracteriza el comportamiento electoral de los ciudadanos de este Municipio.

El orden nacional está representado en el municipio por un número significativo de entidades: el circuito judicial municipal cubre también a los municipios de Zona Bananera, Pueblo Viejo, Sitionuevo y Remolino. Para desarrollar esta labor funcionan diez juzgados: laborales (2); civiles municipales (2), civiles del circuito (2), penales municipales (2) y penales del circuito (2). Tiene asiento en el territorio la Fiscalía General de la Nación con 4 fiscalías locales y 4 seccionales. También opera el Cuerpo Técnico de Investigaciones.

La Registraduría del Estado Civil, cumple su función en el municipio. Igualmente funciona la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, y también tiene sede el Círculo Notarial. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tiene en el municipio un centro zonal que abarca, además, a los municipios de Pueblo viejo, Sitionuevo y Remolino.

Existen dos organizaciones que defienden los intereses de los sectores productivos de la región: ACOCI que agrupa a los comerciantes urbanos y "ASORIOFRIO" a los pequeños productores rurales.

La Multinacional DRUMMOND, y la Sociedad Portuaria, desarrollan la actividad de exportación de carbón mediante los puertos ubicados en el litoral costero, igualmente

existen las dos plantas procesadoras de nuez de la palma africana (FAMAR y GRADESA), éstas últimas emplean más de 500 personas.

7.4.2.CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO

En la actualidad, las condiciones financieras del Municipio son complejas, debido a la alta carga que representa la deuda pública, hecho que limita en cierta medida el cumplimiento de los proyectos formulados en el Plan de Desarrollo vigente.

El fracaso en el intento de ingresar al proceso de intervención económica del sector central de acuerdo con los parámetros definidos por la Ley 550 de 1999, no ha permitido que se controle la creciente industria del embargo, que es considerada una de las amenazas mayores para las finanzas municipales, si se tiene en cuenta que la mayor fuente de recursos que genera la entidad es por concepto del sistema general de participaciones, los cuales en su mayoría vienen con destinación específica sin que las instancias judiciales respeten tal precepto legal.

En consecuencia, corresponde a la Administración local, en cabeza del señor Alcalde, asumir el rol de gerente de este proceso de planificación y desarrollo de la zona del litoral costero en estudio, a partir de enfrentar las limitaciones de orden financiero, jurídico, institucional y político y además, concertar con los diferentes actores las acciones orientadas a remover los obstáculos derivados de una estructura municipal muy vulnerable por su inestabilidad y la poca capacidad para movilizar recursos.

7.4.3.LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL Y SUS REPERCUSIONES EN LA ZONA DE ESTUDIO

7.4.3.1. Actores Estatales (Entidades Públicas)

Como toda entidad territorial, Ciénaga es asiento de instituciones públicas a través de las cuales el Estado Colombiano desarrolla su misión de satisfacer de necesidades y expectativas de los habitantes. Las instituciones públicas locales, regionales y nacionales que por su rol funcional están llamadas a contribuir en el desarrollo de la presente propuesta, pues su radio de acción institucional abarca el sector intervenido, son entre otras: La Alcaldía Municipal, especialmente a través de la Secretaría de Salud, Educación, Planeación, Agricultura y Medio Ambiente, las Coordinaciones de Cultura, Recreación y Deportes; el Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Rama Judicial, Policía Nacional; Fuerzas Armadas de Colombia, la Corporación Autónoma Regional Corpamag, la ESE Hospital San Cristóbal, Colombia Telecomunicaciones ESE. SA.

7.4.3.2. Actores empresariales (industrias, gremios, comercio)

En el municipio existen importantes empresas productivas que pueden considerarse como “socios potenciales” en el propósito de implementar la presente propuesta, por lo que su vinculación es indispensable para el desarrollo de los proyectos derivados de ella.

DRUMMOND limitada, Sociedad Portuaria de Ciénaga, GRADESA, FAMAR, Mares de Colombia, la Cámara de Comercio de Santa Marta filial de Ciénaga, la Asociación de comerciantes de Ciénaga, las empresas prestadoras de servicios públicos Operadores de la Sierra S.A. ESP., Dolmen limitada, Gases del Caribe, Promigas, Ecopetrol, las empresas de telefonía móvil: Ola, Movistar y Corcel y Augura, entre otras, son las empresas pertenecientes al sector productivos con asiento en el territorio municipal y con influencia en el sector donde se propone adelantar el Plan zonal.

7.4.3.3. Actores sociales (comunidad general, ONG., etc.).

Las organizaciones sociales juegan un papel determinante en los procesos de desarrollo de los pueblos, por lo que la identificación y vinculación de los grupos de actores locales en las fases evolutivas de la propuesta se convierte en una tarea inaplazable. Las Juntas Administradoras Locales, Juntas de acción Comunal; Fundaciones como Fundauniban, Funbanacol, Fundafestival, Ciénaga Verde; organizaciones sindicales como Fecode, Sindiciénaga, la Federación de pescadores de Ciénaga Fepacimag, que agrupa a más de veinte asociaciones de pescadores tanto del litoral costero como de la Ciénaga Grande; los instituciones educativas y de capacitación como el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, el Servicio Nacional de Aprendizaje serían infaltables actores en el Plan Zonal.

7.5. CONCLUSIONES Y SÍNTESIS DEL MODELO ACTUAL

A lo largo del estudio se ha logrado identificar grandes problemas cuya solución depende, en buena medida de las acciones que se tomen por parte de la administración municipal y las entidades que tiene competencia en la zona. La limitación espacial del sector, se convierte en la principal barrera para el desarrollo de las potencialidades de expansión urbana nororiental.

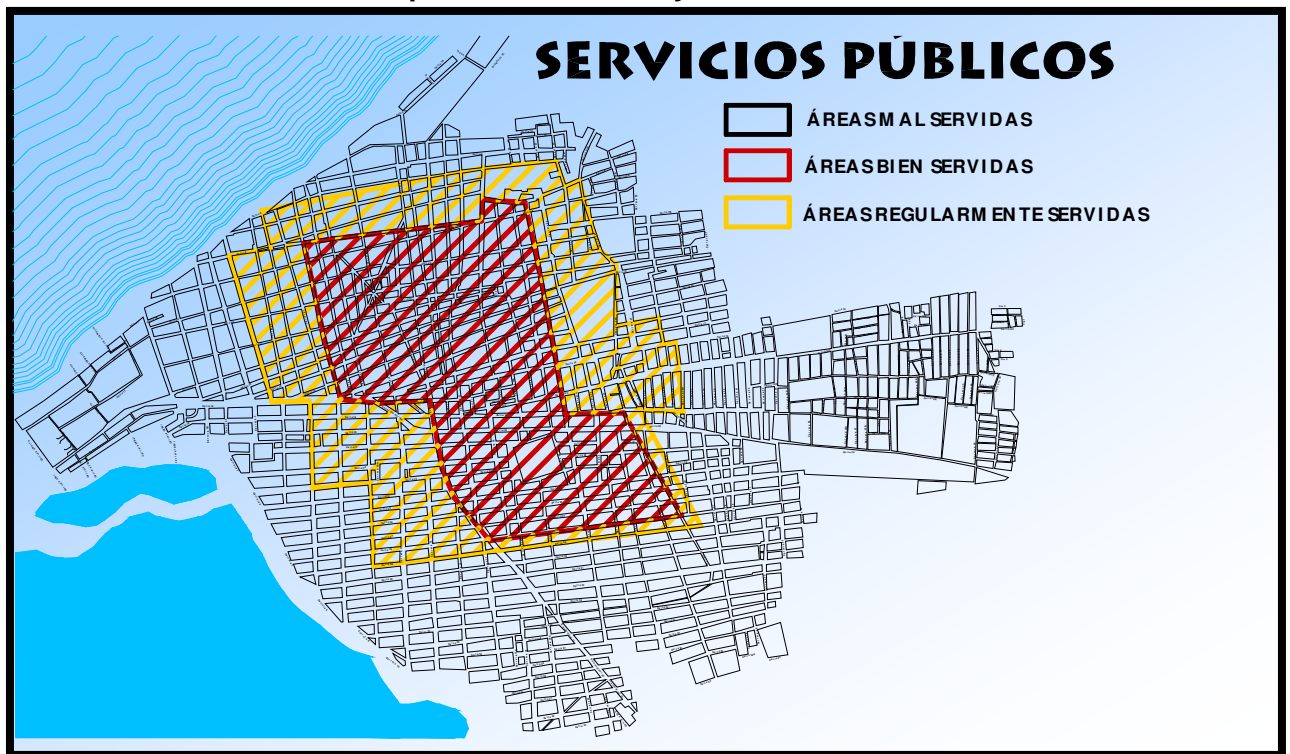
No ha existido una política gubernamental dirigida a estimular el crecimiento organizado del municipio hacia el sector nororiental. Por el contrario, la ausencia de una cultura de planificación y de visión de futuro de la dirigencia local, ha contribuido a agravar la situación, pues el Municipio, mediante los procesos de adjudicación de algunos terrenos a particulares, ha ido paulatinamente desprendiéndose de buena parte de lotes baldíos que hacen parte de

la franja costera urbana, inclusive, se han entregado a particulares, lotes considerados como bienes de uso público.

De igual forma, no se evidencian esfuerzos administrativos que propendan a solucionar otro grave problema que enfrenta el desarrollo ordenado del sector; se trata de la práctica ancestral de invadir terrenos sin ocupar, ubicados en la franja costera. Cerca del setenta por cientos (70%) de las viviendas ubicadas a lo largo de la costa de la cabecera municipal no cuenta con ningún tipo de documento que ampare la posesión o propiedad del predio donde residen. Tal actitud constituye una renuncia voluntaria a desarrollar cualquier tipo de proyectos dirigidos a un planificado aprovechamiento turístico de la oferta natural y construida que presenta el territorio.

Por ultimo, no se conocen acciones encaminadas a adquirir los predios ubicados en el área de expansión, los cuales por estar ocupados en actividades productivas alcanzan precios que dificultan los procesos de adquisición recomendados en el Plan de Ordenamiento Territorial. Inclusive, dentro de la misma área urbana se encuentran predios en plena producción que se constituyen en un obstáculo para el desarrollo de proyectos urbanísticos o turísticos.

Mapa 27. Cobertura y calidad



CAPÍTULO 3. PROBLEMÁTICA TERRITORIAL

En la tabla 10 están organizado según prioridades y el puntaje es el que aparece en paréntesis

Y a continuación se describen los problemas y sus alternativas de solución, en orden de prioridades

1. DETERIORO DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS CÓRDOBA Y TORIBIO Y DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

▪ CUENCAS DE LOS RÍOS CORDOBA Y TORIBIO.

DIAGNÓSTICO. Las cuencas del municipio Córdoba y Toribio, presentan un progresivo estado de deterioro ocasionado por la tala, la quema los procesos erosivos vinculados a actividades agropecuarias que pone en peligro la supervivencia de las actividades humanas, sociales y económicas en el área de influencia territorial.

▪ LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA.

DIAGNÓSTICO. La Ciénaga Grande de Santa Marta, cuenta con una alta diversidad biológica, donde tributan una gama de ríos y quebradas que alimentan este cuerpo de agua. Con la explotación del recurso agua y suelo en la zona plana y pie de monte de la SNSM por parte de los sistemas productivos (banano, café, palma, entre otro), la Ciénaga se ha convertido en un cuerpo receptor de los residuos de estas actividades. Este ecosistema tributa en el mar caribe, generando serios impactos negativos a la fauna y flora asociado a este, y obviamente a la comunidad.

ALTERNATIVA. Como única alternativa se plantea la implementación de un programa de mejoramiento ambiental que contemple la puesta en funcionamiento del sistema de alcantarillado, construcción de distritos de riego para ser utilizado por las fincas, programas de capacitación en producción limpia a los trabajadores y dueños de fincas, todo esto con el fin de minimizar la contaminación de los recursos hídricos con agroquímicos y aguas residuales.

2. DETERIORO EN EL ESPACIO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO. La falta de tratamiento del espacio público es un problema de carácter mundial, en las grandes y pequeñas ciudades y Ciénaga no es la excepción. Debido a que el ancho de las vías en la zona urbana es pequeño, la utilización del espacio público se ve afectada, y además, es evidente la ausencia de zonas verdes, andenes y arborización. En la zona costera se presenta una dinámica diferente los fines de semanas, es aquí donde la comunidad se recrea, esto viene acompañado de las venta informales ambulatorias y estacionaria (dulces, licor y alimentos, entre otros), presentando esta última un alto riesgo

para la salud humana, ya que los alimentos son preparados sin control sanitario. Además, el área adolece de un ordenamiento ó zonificación que permita sectorizar actividades específicas y minimizar así los riesgos que amenazan a los usuarios.

ALTERNATIVAS. Para solucionar esta problemática se plantean dos alternativas:

1. Determinar los usos de suelo apropiados y velar por su aplicación y cumplimiento, ésta a través de la zonificación, ordenación y adecuación de los usos en el sector de la playa, la ejecución de los proyectos y acciones definidas para la zonificación del área de estudio, vinculando a la comunidad y del diseño e implementación de un sistema de señalización de playas y la dotación de mobiliario urbano según zonas de uso.
2. Implementación de un programa de educación ambiental y cultura ciudadana a la comunidad que habita los barrios aledaños a la playa y realizar propuestas de educación en buenas prácticas y manejos adecuados, orientado a los visitantes del lugar.

3. CONTAMINACION AUDITIVA

DIAGNÓSTICO. Un amplio sector de la playa presenta una alta contaminación por ruido, la tranquilidad de los sectores residenciales se ha visto seriamente afectada por los altos índices de decibeles que emiten los equipos de sonido instalados en casetas de bailes y establecimientos comerciales ubicados en el sector de la playa.

ALTERNATIVA. Como alternativa de solución se plantea la implementación de un programa de capacitación a los dueños de los establecimientos público en educación ambiental, que tenga como objetivo la implementación de normas que determinen el nivel de los decibeles permitidos en este tipo de establecimientos públicos y la determinación de un horario de prestación del servicio.

4. CONTAMINACION POR AGUA RESIDUAL, POR EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EMBARQUE DE CARBON, Y RESIDUOS SÓLIDOS.

▪ AGUA RESIDUAL

DIAGNÓSTICO. La cobertura de alcantarillado del municipio de Ciénaga es de 49%²⁹. En el sector de playa algunos barrios adolecen de este servicio público, lo que presiona a la comunidad a tomar decisiones para deshacerse de los residuos fisiológicos, tomando como punto final, las calles, la playa, caños de desagüe y los mismos patios de las viviendas. Esto origina una contaminación, que entre otras afecta la calidad de vida, tanto de la comunidad como de los turistas y de igual manera incide sobre la salud de éstos.

²⁹ Plan de Ordenamiento Territorial de Ciénaga

▪ **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y EMBARQUE DE CARBÓN.**

DIAGNÓSTICO. El puerto exportador de carbón mineral de la multinacional DRUMOND LTD. Está localizado en una zona de playa donde existe confluencia de vientos, los que fluyen de la Sierra Nevada de Santa Marta, los del mar Caribe y los de la Ciénaga Grande de Santa Marta, lo cual genera una serie de impactos ambientales negativos, sobre los ecosistemas marino costeros y continentales. El impacto ambiental negativo por las exportaciones de carbón se puede resumir como sigue:

- Deterioro de ecosistema marino y terrestre en la zona de influencia con la pérdida de biofauna;
- Contaminación visual;
- Deterioro de malla vial;
- Reducción del turismo en la zona;
- Invasión del espacio público por vehículos transportadores;
- Aceleración de los problemas ambientales de la región;
- Contaminación atmosférica con afectación de la salud humana;
- Restricción a pescaderos en las áreas contiguas a la zona de embarque.

Efectos ambientales asociados con el transporte del carbón

Dado el mayor número de relaciones causa-efecto que le son propias, se destaca la infraestructura, como el elemento más determinante en la generación de impactos adversos, seguido por los equipos y por último por el carbón. En este orden de prioridad se puede entender la dimensión de la problemática ambiental asociada con el transporte de carbón y se puede establecer un orden para adelantar las acciones necesarias en procura de un buen desempeño ambiental de la actividad transportadora.

▪ **RESIDUOS SÓLIDOS**

La población que habita en la zona de estudio no cuenta con un sistema adecuado para el manejo de los residuos sólidos, por la cual se ve obligada a utilizar sus propios medios para almacenar y hacer una disposición final de las basuras, sin ningún tipo de manejo ni control.

ALTERNATIVA. Como alternativa a esta problemática que enfrenta la zona de estudio, se plantea el diseño de un programa que involucre a todos los actores, gobernantes, operador de servicios públicos, dueños de fincas, puertos exportadores de carbón, comunidad que habita la zona, que tenga por objeto minimizar la contaminación con agroquímicos, partículas, aguas residuales y residuos sólidos entre otros

Un programa de mejoramiento de la calidad ambiental teniendo como estrategia la ejecución de proyectos de capacitación a la comunidad y de descontaminación y saneamiento básico, tales como ampliación, adecuación y renovación de redes de alcantarillado y colectores en la zona de estudio. Proyectos de reconversión en producción limpia para vincular a gremios y productores, y el diseño e implementación de un sistema de monitoreo ambiental en la zona de estudio y su área de influencia

5. EROSIÓN MARINO COSTERA

DIAGNÓSTICO. Las playas en el municipio de Ciénaga se extienden en una franja con ancho de aproximadamente 200 metros, desde la línea de costa, en la zona noroeste del municipio. La erosión marino-costera es un fenómeno muy particular y preocupante para los habitantes y usuarios de la zona tanto en el municipio de Ciénaga como en Pueblo Viejo. Estudios recientes han demostrado que se ha erosionado un (1) kilómetro de playa por las corrientes marinas.

ALTERNATIVA. Como única alternativa de solución, debido a lo avanzado del deterioro de la playa marina, se plantea construir un sistema de protección del área afectada, ejecutando obras producto de un estudio que arroje el diseño y ubicación en la playa urbana de Ciénaga.

6. DETERIORO DE LAS ZONAS DE PROTECCION

DIAGNÓSTICO. En el área de estudio existen zonas que deben ser consideradas como de protección, sin embargo esto no se da actualmente ya que tanto los gobernantes como los usuarios (habitantes y población flotante), lo ignoran y por tanto no se les da el manejo adecuado, presentándose en ellas un avanzado estado de deterioro.

ALTERNATIVA. Como alternativa se plantea identificar las zonas de protección del área de estudio y proponer acciones para su manejo técnico con participación de la comunidad con el fin de desarrollar procesos de conservación y protección efectiva de éstas, esto se logra además, con la ejecución e implementación de proyectos tales como: Recuperación, regeneración y reforestación de cuencas y microcuencas, específicamente en las rondas hidráulicas; Construcción de senderos ecológicos de la playa hacia el volcán y puerto nuevo; Establecimiento de viveros de especies nativas que sirvan que la comunidad las conozca y aprenda a darles un manejo adecuado.

7. DETERIORO DEL ESPACIO PÚBLICO

DIAGNÓSTICO. En todo su desarrollo urbano, el espacio público del sector del litoral costero, se ha producido con olvido de la conformación privilegiada del paisaje geográfico. Se desperdician los micro paisajes que ofrecen la desembocadura del río Córdoba, la Ciénaga grande y la presencia del mar que constituyen hechos físicos naturales y potenciales para integrar mediante cordones verdes de transición, plazoletas, con el resto de la estructura urbana del municipio. Es un espacio vacío, despersonalizado y desordenado, la apropiación ilegal de predios y de áreas de playa para las ventas informales, las vías vehiculares que no encuentran continuidad, convierten el sector en un antilugar, con un ambiente urbano desordenado que no despierta el interés de los visitantes ni de sus pobladores.

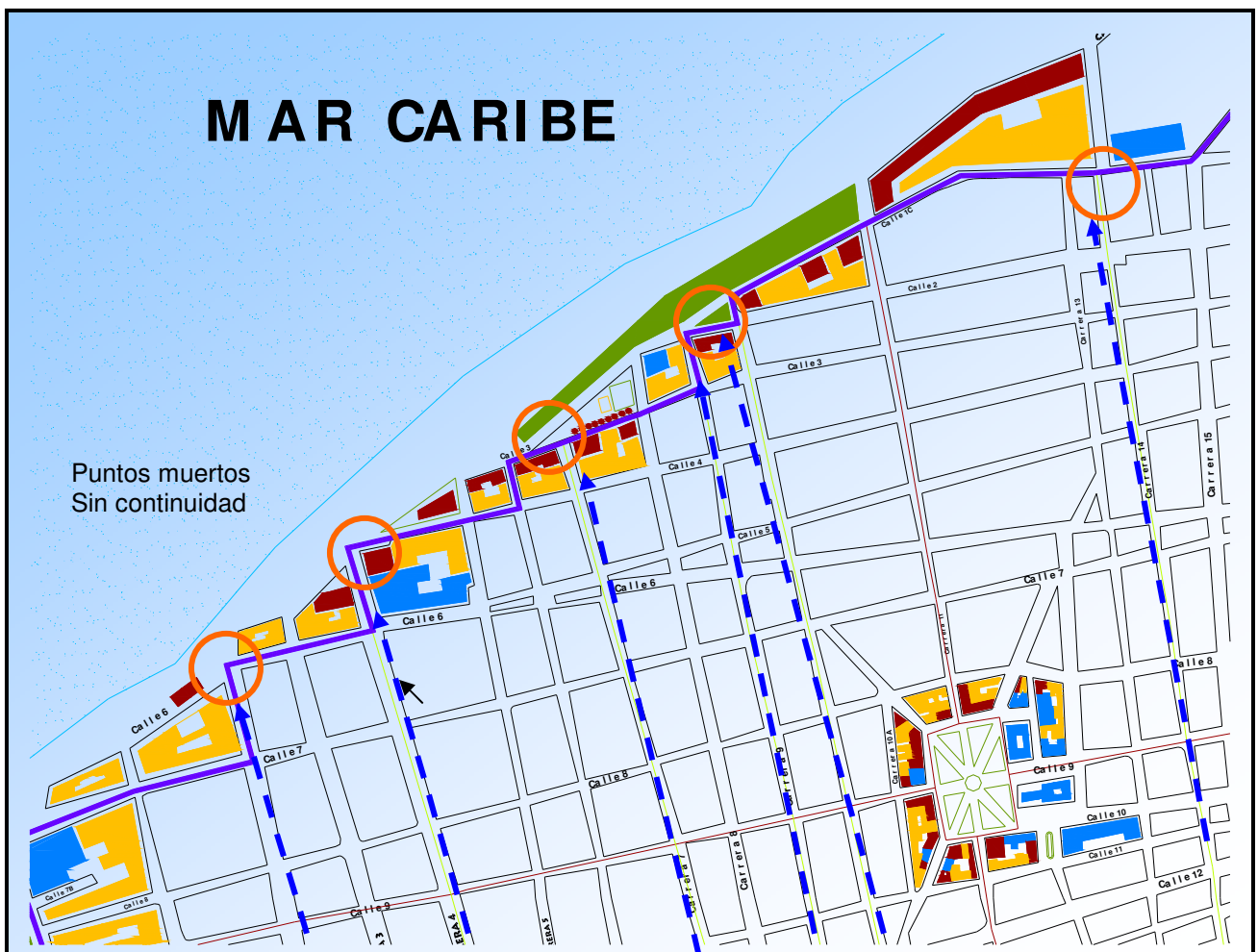
ALTERNATIVA. Se plantea como única alternativa y debido al estado en que se encuentra la imagen urbana del sector, modificar este aspecto negativo con un lugar, un entorno digno, un espacio urbano agradable, que produzca emoción al recorrerlo y que condicione una de las fisonomías urbanas del municipio. Es necesario plantear escenarios eficaces que hacen

parte de un espacio público como vías, andenes, plazoletas, mobiliario urbano, ciclo vías, zonas verdes, elementos de atracción y la zonificación y normatividad adecuada para cualificarlo y convertirlo en un gran polo urbano.

8. ACCESIBILIDAD RESTRINGIDA

DIAGNÓSTICO/ La malla vial de más capacidad y en buen estado (Carreras 2, 4), no tienen articulación con el sistema vial de la playa producto de realizaciones al azar, sin pensar en la continuidad y facilidad que exigen los flujos que genera la misma zona costera. La configuración geométrica de la calle 1ª no es continua y a lo largo de toda la fachada urbana deja puntos muertos ubicados desde la carrera 6 hacia la zona occidental (carrera 1), lo que limita los flujos generados desde la carrera 11 (contacto con el Centro histórico).

Mapa 28. Accesibilidad restringida



La accesibilidad restringida es también a nivel regional para el circuito Santa Marta-Barranquilla, ya que el espacio costero de Ciénaga no tiene una continuidad clara en sus vías de acceso, perdiéndose una relación que es potencialmente provechosa en la medida que éste sea conocido y visitado por los flujos de tipo turístico y de transporte individual que existen entre las dos ciudades.

ALTERNATIVAS

1. Desde el punto de vista regional se ha considerado que la conectividad del espacio marino de Ciénaga con el corredor turístico es esencial para devolver y recuperar valores de usos inexistentes hoy en día. Se debe conectar por el lado occidental- limite con Pueblo Viejo- y articular la zona de costa verde al oriente con la Troncal del Caribe, cerca de donde empieza la zona turística de Santa Marta, vinculando el volcán y la desembocadura del río Córdoba con este circuito.

2. Para la accesibilidad urbana a la playa se consideran como alternativas:

Mejorar de forma integral las vías existentes que dan a la playa y replanteando los flujos con vías unidireccionales que agilicen la entrada y salida de la playa hacia las zonas urbanas del sur.

Plantear dentro del tejido urbano, intervenciones que mejoren la capacidad tanto de la calle 1 como de aquellas vías que la conectan y que por sus dimensiones no ofrecen funcionalidad para lograr tal fin.

Rediseñar las articulaciones de la Calle 1, prolongándola hacia el oeste, con vías de gran capacidad como la Carreras 1, 2 y 4 y estructurar nuevas áreas de contacto, con el borde marino.

Como complemento se puede diseñar el trazado vial por la zona de expansión, conectando la troncal con la playa para generar así, una accesibilidad a barrios informales desarrollados a lo largo de la troncal del Caribe con la playa.

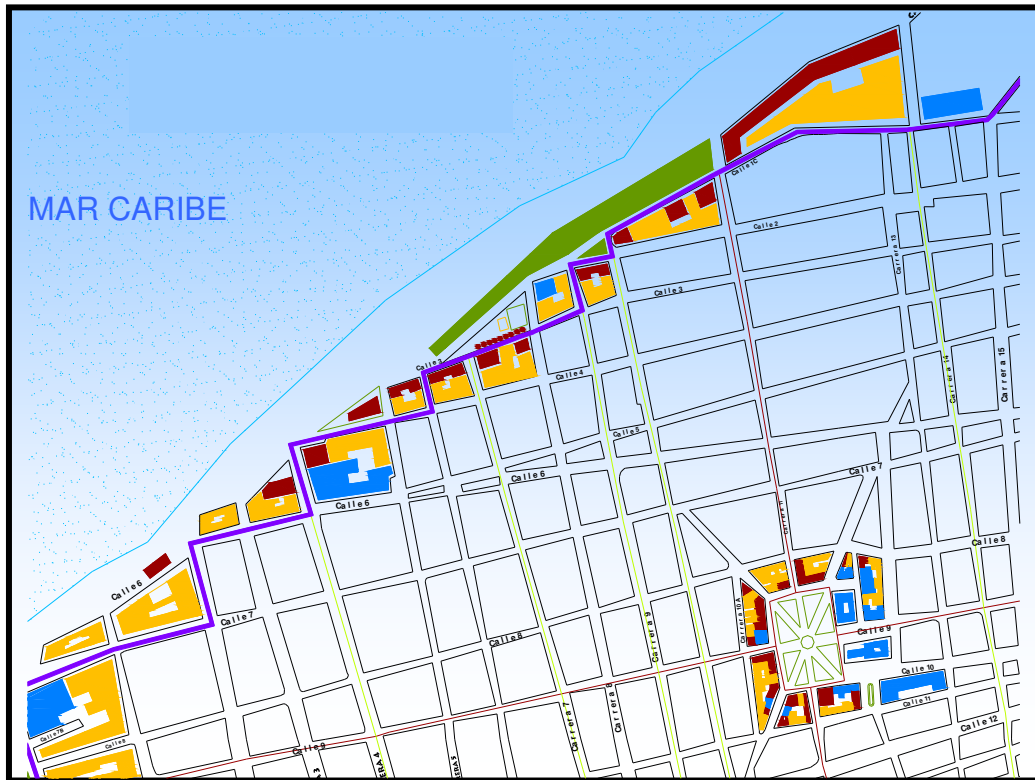
9. IRREGULARIDAD EN LA TRAMA URBANA

DIAGNÓSTICO. Se detectó a partir de la carrera 4^a hacia el occidente, que las salidas de las vías a la playa no tenían solución de continuidad con la calle 1^a y por su configuración geométrica ésta era de difícil operación y funcionalidad, lo cual contribuía a la deficiente conectividad detectada.

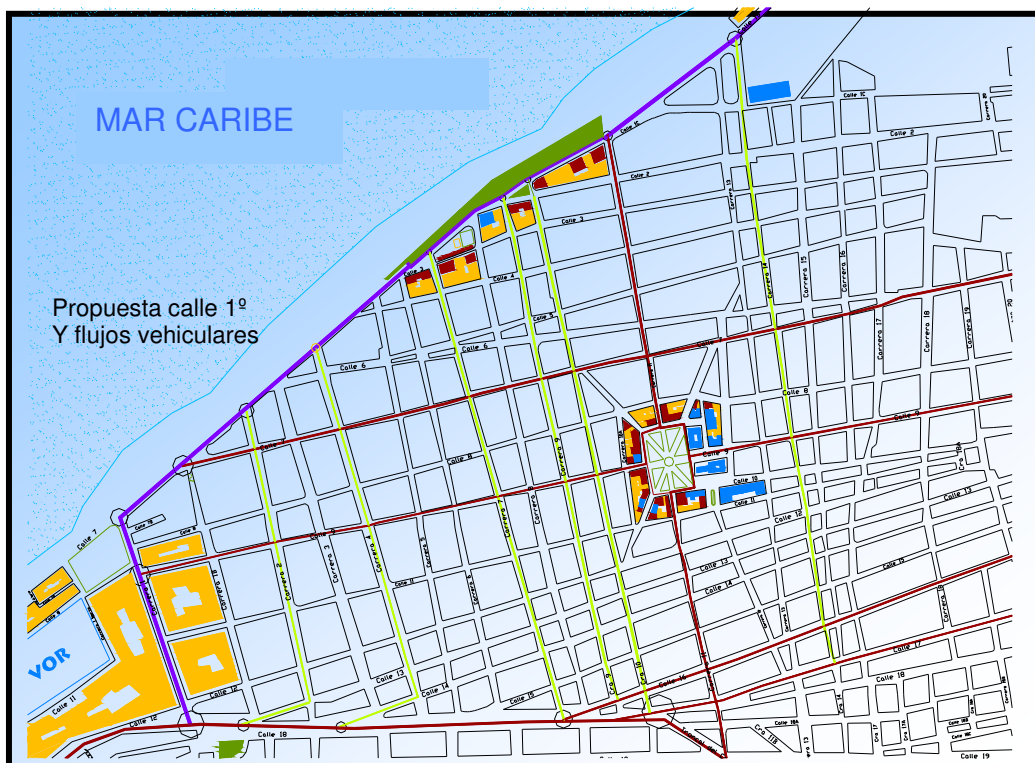
ALTERNATIVAS. Rediseñar las bocacalles de las carreras 1 a 4, con las áreas de playa mediante tratamientos y organización de áreas duras para lograr fluidez en la movilidad urbana y lograr una efectiva conectividad.

Realizar rompimiento de manzanas para lograr una continuidad paralelamente con el litoral de manera homogénea y lineal.

Mapa 29. Esquema vial actual



Mapa 30. Esquema vial propuesto



10. DETERIORO EN EDIFICACIONES DEL ENTORNO URBANO

DIAGNÓSTICO. El borde construido no es continuo y presenta gran deterioro en las viviendas a orillas del mar. Prevalece una concepción arquitectónica carente de identidad, con tipologías atípicas, debido al incumplimiento de las normas urbanísticas y a la inercia de la administración por hacerlas cumplir. Además la apropiación espontánea en la zona de playa, convierte el lugar en zona de riesgo por su cercanía al mar.

ALTERNATIVAS.

1. lograr intervenciones adecuadas a los predios importantes del municipio a través de programas de mejoramiento del entorno en términos de áreas, índices, recuperación de lotes en deterioro o desocupados.
2. Sensibilizar y apoyar con ventajas fiscales las intervenciones y dar asesoría profesional en términos de buscar un lenguaje y un perfil urbano más coherente con la identidad cienaguera.
3. Asignar los usos del suelo, en coherencia con el potencial y la aptitud de las diferentes zonas del municipio.

11. SERVICIOS Y ELEMENTOS URBANOS DEFICIENTES

DIAGNÓSTICO. La calidad de la oferta de servicios turísticos es baja en términos generales y está destinada a una demanda específica (estratos bajos). Los elementos del mobiliario urbano son prácticamente inexistentes, y en el mejor de los casos, deficientes. Esto hace que el sector de la playa no sea un lugar atrayente para los visitantes y menos aún, que tenga condiciones para brindar una adecuada oferta turística.

ALTERNATIVAS. Dejar el mismo escenario con las tendencias existentes, persistiendo la consolidación de servicios turísticos caóticos y de baja calidad y permitirles que ellos mismos doten de provisiones el lugar, de mobiliario, señalización y publicidad.

Reglamentar la calidad de la oferta de servicios (higiene, espacios arquitectónicos, servicios complementarios, etc.) dentro de unos criterios de diseño unificados; proveer elementos de mobiliario urbano mediante cooperación mixta entre la administración y los operadores turísticos y comerciales, interesados en el sector.

12. INFORMALIDAD EN LOS USOS DEL SUELO

DIAGNÓSTICO. No hay definición de usos apropiados al potencial del lugar, debido al poco control en su asignación y como consecuencia tiene efectos o impactos negativos, como la contaminación visual, vertimientos, basuras, invasiones en el espacio público por vendedores ambulantes, entre otros.

ALTERNATIVAS. Desaparecer la oferta de comidas y ventas callejeras del espacio público con alternativas de reubicación y normativa de rigor en predios sobre la playa.

Reglamentar y diseñar áreas en el proyecto de intervención, para la ubicación adecuada y uniforme de estas actividades controlando los impactos conocidos.

Orientar mejor una reglamentación de usos en el sector, con lo cual, mediante el proyecto se proponen usos, servicios y actividades acordes con la vocación del sector y con la propuesta de modelo futuro.

13. LIMITACIÓN DEL DESARROLLO EN LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA

DIAGNÓSTICO. La limitación espacial del sector en estudio, se convierte en la principal barrera para el desarrollo de las potencialidades en la zona de expansión urbana Nororiental, debido a la adjudicación de predios del municipio a particulares.

ALTERNATIVA. Teniendo en cuenta que desde este Plan no se puede contemplar la posibilidad de dar solución a este problema mediante la adquisición de los terrenos que son utilizados para el agro, y que frenan el desarrollo urbanístico de la zona, se plantea como única alternativa cuya finalidad es integrar el sector costero con el casco urbano y el suelo de expansión nororiental para dinamizar el desarrollo en ambas zonas mediante la dotación de la infraestructura vial, de servicios públicos y equipamientos colectivos requeridos en el área de estudio acorde con los usos de suelo, de manera que pueda desarrollar su potencial turístico y en armonía con las propuestas de desarrollo futuro previstas para el suelo de expansión.

14. USOS INADECUADOS DEL SUELO

DIAGNÓSTICO. La ocupación de los usos en la zona costera del municipio de Ciénaga se presenta de manera espontánea generando conflictos e interferencias en el desarrollo de las diferentes actividades, debido a la inercia de las autoridades locales y a la falta de planificación.

ALTERNATIVAS. El reconocimiento de la condición territorial y la definición de usos apropiados del suelo sería una solución como soporte en la formulación de una propuesta de normativa urbanística orientada a la creación de relaciones armónicas con el territorio y la promoción de la zona como un destino turístico.

Reubicación de las comunidades y establecimientos comerciales que ocupan el sector para reiniciar un nuevo planteamiento de los usos y de asignación de nuevos predios.

16. ILEGALIDAD EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

DIAGNÓSTICO. Los establecimientos que ejercen las actividades comerciales en la zona costera no cumplen con los requisitos legales para desarrollar sus oficios, carecen de registros en la cámara de comercio, licencia de funcionamiento, permiso de uso de suelo y no cumplen con las normas mínimas de sanidad las cuales son indispensables para el ejercicio óptimo de los servicios turísticos.

ALTERNATIVAS. Organizar los establecimientos comerciales para que cumplan con los requisitos que la ley comercial y laboral exige a este tipo de negocios y puedan brindar un óptimo servicio a los usuarios.

Implementación de capacitaciones a los propietarios y empleados de los establecimientos, en desarrollo microempresarial incluyendo el conocimiento de la normatividad, esto apoyado por las autoridades municipales.

17. PÉRDIDA DEL SENTIDO DE PERTENENCIA Y FALTA DE INTERÉS Y ESTIMULO POR EL PATRIMONIO SOCIAL

DIAGNÓSTICO. El descuido y desorden que presenta el área, teniendo en cuenta la escasez en los servicios públicos, el bajo nivel socioeconómico de los habitantes y el bajo nivel de educación de los mismos conllevan al desestímulo y la ausencia del sentido de pertenencia en el municipio y en especial en la zona de estudio.

ALTERNATIVAS. La vinculación de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos de la zona mediante talleres de participación.

La recuperación, preservación y estimulación del patrimonio cultural mediante la creación de una escuela de formación folclórica.

Tabla 9. Tabla de identificación de problemas-potencialidades y sus ponderaciones

HISTORIA	*	BIOFISICO	*	SOCIO-ECONOMICO CULTURAL – INSTIT.	*	FUNCIONAL	*	INSTITUCIONAL	
+ Localización de intersección vial.	9	1. Falta de arborización	9	1. Estancamiento zona de expansión urbana	7	1. Falta de tratamiento del espacio público	10	Falta de articulación entre diferentes instituciones.	10
		2. Contaminación - agroquímicos - sedimentos - polvillo de carbón - agua estancada	10	2. Usos inadecuados del suelo (vivienda)	9	2. Intersección vial.	9	1. Posesión ilegal del suelo	9
+ Diversidad cultural	8	3. Ausencia de drenajes naturales	10	3. Informalidad comercial	6	3. Accesibilidad restringida.	8		
		4. No conocimiento de corrientes marinas.		4. No oferta y equipamiento		4. Irregularidad trama urbana.	7		
+ Patrimonio histórico y cultural.		5. Zonas de riesgos.		5. Ausencia de sentido de pertenencia	8	5. Imagen urbana deteriorada.	6		
		+ Potencial natural: - volcán. - desembocadura del río Córdoba. - Ciénaga grande. - Corregimiento de sevillano				7. No existe ninguna vinculación del volcán con la desembocadura del río Córdoba ni con los demás ecosistemas.	5		
						6. Servicios y elementos urbanos deficientes	4		

NOTA: * Columnas que corresponden a la ponderación de los diferentes problemas
+ Elementos que se constituyen como potencial del municipio o del sector de estudio.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ZONAL

1. POSTULADOS

1.1. VISIÓN

La visión a futuro de la zona costera del municipio de Ciénaga nos muestra un espacio urbano con desarrollo integral entre servicios turísticos, sociales, residenciales, comerciales y espacios públicos con áreas definidas en zonas de recreación y playa, con cordones verdes, deportes náuticos, paseos con circuitos que conecten los diferentes ecosistemas (Ciénaga Grande, Sierra Nevada, Volcán, río Córdoba, río Toribio, Mar Caribe), sistemas de vías y transporte, dentro de un esquema de ordenamiento de usos del suelo respetuosos de los valores ambientales con usuarios comprometidos en su conservación, protección y sostenibilidad.

1.2. Objetivo general

Formular una propuesta territorial para ordenar los usos y las actividades en la zona costera urbana del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, que a partir de considerar los valores naturales de la zona y su vocación, vincule nuevos elementos en el ordenamiento del área, buscando su reactivación económica y urbanística y la definición de un nuevo rol en la vida municipal que, mediante la articulación espacial y morfológica con los sectores más dinámicos del casco urbano, y su integración a la oferta regional, permita aprovechar de manera sostenible su potencial y mejorar la calidad ambiental y las condiciones de vida de la población actual y potencial.

En la búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr este propósito, se plantea el establecimiento de su función recreativa y turística, definiendo que el turismo sostenible es uno de los instrumentos mediante los cuales se hace factible la recuperación y revitalización del sector, en la medida que posibilita un aprovechamiento económico de su potencial natural para la prestación de servicios ambientales y turísticos, de conformidad con las condiciones del área, que integren al municipio de Ciénaga en el corredor turístico de la Costa Caribe; todo ello, considerando la vinculación activa de los actores sociales, económicos y estatales que interactúan en el ámbito municipal.

2. PROPUESTA DE INTERVENCION TERRITORIAL DESDE LO AMBIENTAL

Como resultado del reconocimiento a las condiciones naturales de la zona de estudio, sector costero del municipio de Ciénaga, la propuesta de intervención territorial del Plan Zonal, desde el componente ambiental, busca atender la problemática identificada, a la vez que aprovechar su potencial, teniendo como premisa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población cienaguera. En este sentido, la propuesta busca generar alternativas de utilización del suelo y de los recursos naturales y orientar la prestación de servicios ambientales para el aprovechamiento turístico de la zona, bajo principios de sostenibilidad,

Para plantear la propuesta se retoman entonces las principales conclusiones del diagnóstico, en las cuales se sintetiza la condición ambiental de la zona, y que condicionan la formulación del Modelo; estas determinantes son las siguientes:

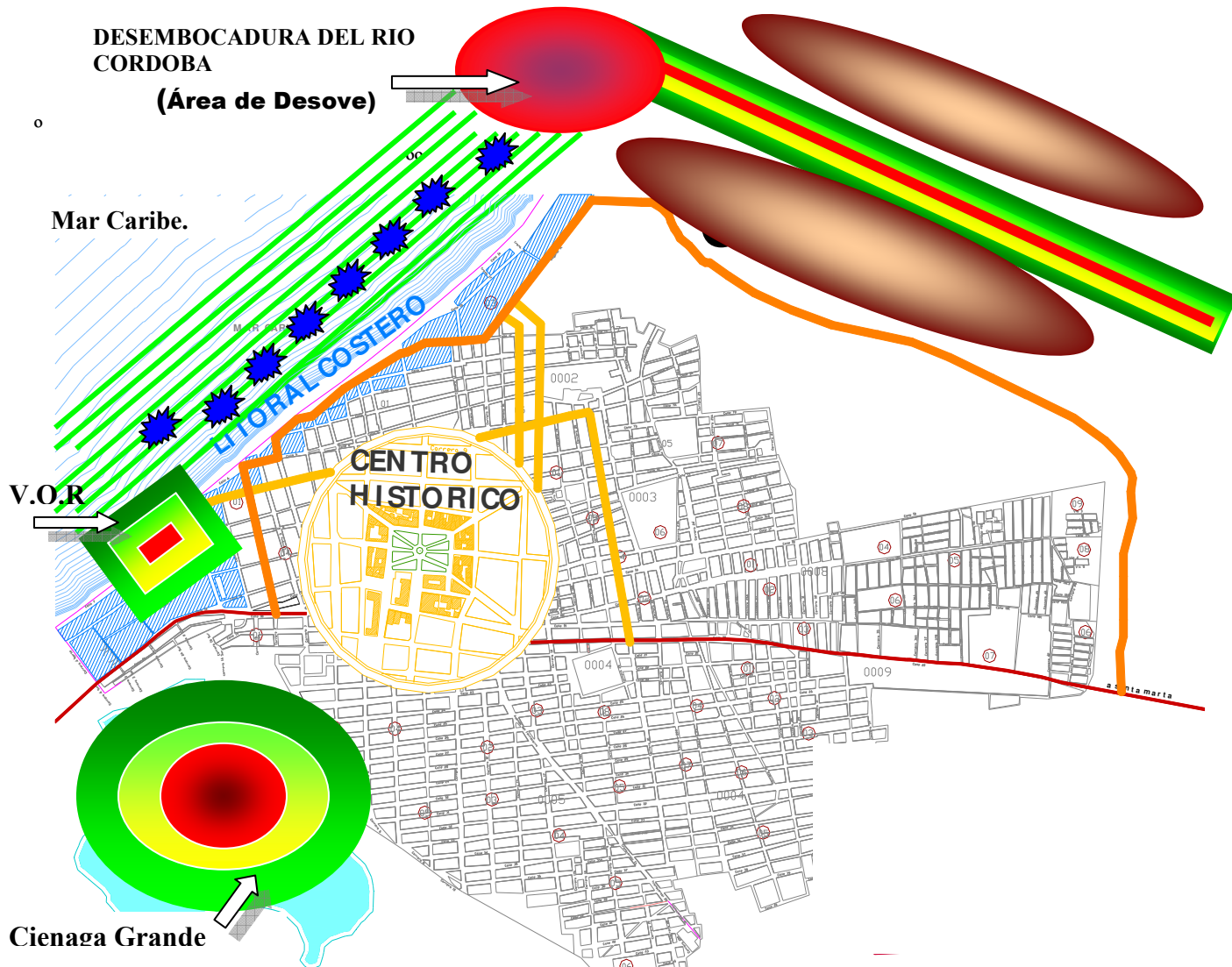
- Una posición geográfica estratégica, dentro del corredor turístico del Caribe, en una zona en la que se enlazan las principales vías de la Costa Atlántica, que unido a su condición de área costera con playas arenosas, le otorgan a la zona una vocación especial para la prestación de servicios turísticos.
- Localización estratégica entre un grupo de ecosistemas importantes de la región Caribe que conforman un corredor ecológico: Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, ríos Magdalena, Toribio y Córdoba y la misma zona marino-costera.
- Ausencia de planificación y de control, en suelo urbano y rural, que trae como resultado una mezcla desordenada de usos, funciones y actividades, con impactos ambientales negativos en suelo, aire y agua, que afectan los ecosistemas.
- Incremento paulatino en las actividades agro-productivas que acrecientan la demanda de recursos.

Atendiendo estas condicionantes, el modelo territorial -ambiental- para el sector costero del municipio de Ciénaga tiene como enfoque la conservación, protección, recuperación y restauración de ecosistemas, con el fin de buscar un equilibrio entre los recursos naturales renovables y la actividad del hombre, vinculando, además, la gestión del riesgo en el planeamiento desde la prevención y la educación, en pro de una mejor calidad de vida y calidad ambiental.

De este modo, a partir del diagnóstico se determinan y delimitan cuatro grandes zonas de uso al interior del sector de intervención, que permiten organizar espacialmente las actividades humanas en el territorio según las condicionantes y potencialidades de índole ambiental o socioeconómica. (Ver mapa 31). Estas zonas para el ordenamiento ambiental, son las siguientes:

1. ZONA 1 ZONA DE CUENCAS.
2. ZONA 2 ZONA AGROPRODUCTIVA.
3. ZONA 3 ZONA COSTERA.
4. ZONA 4 ZONA ESTUARINA.

Mapa 31. Zonificación general



	Área de conservación y protección Ambiental .
	Área forestal protectora (30m) – Área de Marina (50m)
	Área forestal protectora – productora (Zona de amortiguación) 30m
	Agroforestal (cultivo Banano - Mango -Limón)
	Área de pastos marinos – Zona de protección

Mejorar la calidad ambiental de la zona urbano costera, mediante la adecuada asignación de usos y actividades en el territorio, la formulación de una propuesta para mejorar la calidad biofísica de la zona y la aplicación de controles a las actividades antrópicas, con el fin de disminuir los impactos negativos y garantizar las condiciones de vida a la comunidad y usuarios de la zona.

2.1.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las zonas de protección del área de estudio y proponer acciones para su manejo.
- Fortalecer el manejo técnico y participativo de la comunidad que habita la zona de protección, para desarrollar procesos de conservación y preservación efectiva.

2.2. POLÍTICAS

Desde la integración de las políticas ambientales con las económicas, las sociales, culturales y de ordenamiento territorial, se busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible de la zona de estudio y la región. En este sentido, las políticas que orientan la formulación del componente ambiental en el presente Plan Zonal, son las siguientes:

- **CALIDAD AMBIENTAL; RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.**

Se propone institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover una zona sostenible, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población asentada en el área costera urbana. Con esto el municipio fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental regional, los diversos sectores y niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.

Como parte de la gestión ambiental, es importante incluir procesos y acciones enfocados a minimizar y controlar los factores de riesgo y deterioro, que generan impactos negativos en los ecosistemas y la población.

- **SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO.**

Con esta política se busca impulsar la aplicación de instrumentos de gestión ambiental y de productividad y aprovechamiento sostenible, privilegiando los de prevención y producción limpia; incorporar en las cuentas nacionales la valoración de la oferta y servicios de los recursos naturales y ambientales, los que genera la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales; estimular la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, portuarias, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento

sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo; promover y evaluar permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas.

- **PROTECCIÓN A LAS COMUNIDADES QUE HABITAN LAS ZONAS DE RIESGO.**

Con esta política se busca la identificación, caracterización y cuantificación de las zonas de riesgos además de los fenómenos naturales y artificiales que amenazan el territorio, vincular su identificación en la propuesta de ordenamiento para garantizar la localización en áreas adecuadas, y plantear acciones de capacitación a la población –conceptual y técnica- en prevención y atención a emergencias y desastres potenciales, como y garantía para su seguridad física.

2.3. ESTRATEGIAS

1. Gestión de convenios con entidades del orden nacional, internacional, regional y local para el desarrollo de un programa de protección del manglar, zona costera y rondas hidráulicas.
2. Proteger las playas de la zona mediante la construcción de obras adecuadas.
3. Mantenimiento y ampliación de los arrecifes artificiales marinos mediante monitoreo continuo y actividades complementarias.
4. Aprovechar las potencialidades marino-costeras mediante la zonificación del área y los usos de suelo.
5. Creación de acciones educativas para potenciar los valores individuales y colectivos mediante proyectos de desarrollo económico y ecológico.
6. Crear una cultura de valores éticos de respeto y amor por el medio ambiente y los recursos naturales.
7. Formación comunitaria en el complemento y aplicación de normas ambientales.
8. Capacitación en educación ambiental a los estudiantes de los colegios del área en estudio y su zona de influencia, mediante talleres de sostenibilidad de los recursos naturales y vinculación de los estudiantes y la comunidad, mediante talleres prácticos de arborización, mantenimiento y restauración de la misma.
9. Capacitación a la comunidad que habita cerca de las zonas de riesgo mediante talleres en atención y prevención de emergencias y desastres.
10. Alianza con pequeños productores para la implementación de cultivos agroecológicos.
11. Elaboración de paquetes turísticos, con guías y sitios de interés ecológicos, históricos y culturales.

12. Buscar la articulación y armonía entre los puertos exportadores de carbón y actividades económicas y turísticas.

ZONIFICACION AMBIENTAL DEL AREA DE ESTUDIO

En respuesta a estos planteamientos y a partir de la caracterización realizada en el diagnóstico, a continuación se plantea la propuesta de zonificación ambiental para el área de estudio, así:

1. ZONA 1 ZONA DE CUENCAS.
2. ZONA 2 ZONA AGROPRODUCTIVA.
3. ZONA 3 ZONA COSTERA.
4. ZONA 4 ZONA ESTUARINA.

1. **ZONA DE CUENCAS:** Esta zona comprende una variedad de hoyas hidrográficas como son las de los ríos Magdalena, Córdoba y Toribio, principalmente, y estas son alimentadas por numerosas corrientes o quebradas que coadyuvan a incrementar el volumen de sus aguas. Estas corrientes son de gran importancia ya que constituyen un corredor biológico entre la Sierra Nevada y el mar Caribe.

Teniendo en cuenta la condiciones actuales de estas cuencas, la alteración de su balance hídrico y el papel que desempeñan como conectores biológicos entre los ecosistemas serranos y marino-costeros, se determina que la función principal de esta zona se orienta hacia la conservación y restauración, por lo tanto, los usos a plantear en la zona deben tener en cuenta las funciones ecológicas y apoyar el desarrollo de dichas funciones mediante la asignación de usos compatibles con los requerimientos de conservación.

2. **ZONA AGROPRODUCTIVA:** Ubicada en la zona nororiental del área de estudio, entre la cuencas de Toribio, Córdoba y Costa Verde, principalmente. En esta franja se establecen cultivos como banano, mango, y otro tipo de frutales, siendo el banano un gran demandante del recurso agua, tanto en las labores de cosecha como en las de poscosecha, a la vez que productor de todo tipo de residuos sólidos y líquidos.

Dada la significación del sector agrícola dentro del área de estudio y su localización adyacente a la zona de cuencas, y asumiendo las malas prácticas agrícolas dentro del proceso de producción, se establece que la función principal de este sector debe orientarse a un manejo integrado, manteniendo prácticas de conservación con el fin de no impactar negativamente los ecosistemas.

3. **ZONA COSTERA.** El cordón costero va desde los playones de Brisas del Mar hasta el centro recreativo de Costa Verde, con una longitud de 3 kilómetros aproximadamente. Tiene un carácter netamente urbano y para la comunidad es la zona de mayor atractivo turístico, y es utilizada también como lugar de habitación, recreación, acceso al mar, y para el desarrollo de actividades económicas.

Partiendo del análisis del diagnóstico, y teniendo en cuenta la gran diversidad de actividades que se llevan a cabo en esta zona, se establece que su vocación tiene afinidad con los usos residenciales, comerciales, turísticos y recreativos.

4. **ZONA ESTUARINA.** Está ubicada en la parte sur occidental del área de estudio. Conformada por unos de los ecosistemas de mayor productividad biológica reconocidos a nivel mundial; estos proporcionan una gran cantidad de humedad a la atmósfera, también tienen capacidad de reciclar CO₂ y constituyen una fuente de materia orgánica e inorgánica para ecosistemas adyacentes. Este ecosistema sirve además de refugio, alimentación y reproducción para muchas especies de aves, mamíferos, anfibios, crustáceos y reptiles (Sánchez-Páez y Álvarez-León).

Este ecosistema ha sido identificado como de vital importancia ecológica ya que se considera dentro de los ecosistemas costeros más productivos del mundo pero también de gran fragilidad, como se ha demostrado en el complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta. Esta región es una de las más productivas del país en este renglón de la economía, produciendo anualmente cerca de las 10000 toneladas de productos pesqueros y sosteniendo una población directa aproximada de 30000 habitantes que viven de la explotación del recurso pesquero.

Según las condiciones actuales del sistema estuario, la declaratoria de humedales RAMSAR del complejo lagunar y la gran importancia que desempeñan por presentar una alta productividad de recursos pesqueros, aporte de oxígeno y reproducción de especies, se establece que la función de esta zona debe orientarse a la conservación, protección y un manejo especial concertado con las comunidades de habitantes y de pescadores que explotan el recurso.

A partir del análisis de los elementos que constituyen el componente biofísico, se consideran las siguientes propuestas con el fin de mejorar la calidad ambiental de la zona de estudio:

2.4. PROGRAMAS

1. Programa de conservación, protección, restauración ecosistémica y mantenimiento de flora, fauna y área de playas
2. Programa de educación ambiental y formación de cultura ciudadana para el conocimiento, valoración y adecuado uso de los espacios privados y públicos y servicios y promoción turística.
3. Programa de aprovechamiento de la oferta natural con fines productivos y ecoturísticos.
4. Programa de gestión del riesgo y prevención y atención de emergencias y desastres.
5. Programa de ejecución de obras para protección de áreas marino costero y ronda hidráulicas del sistema hidrográfico circundante del área de estudio.

2.5. PROYECTOS

1. Proyecto para establecer dinámicas (vegetales o bióticas o biofísicas) naturales asociadas al área de estudio
2. Arborización de la zona urbana costera, acorde con los espacios y usos definidos en la propuesta territorial
3. Cuidado y mantenimiento de zonas verdes y de arborización en general.
4. Repoblamiento forestal con especies de mangles y asociadas en la zona de puerto nuevo.
5. Protección, vigilancia y mantenimiento de playas
6. Educación y capacitación en buenas prácticas agrícolas.
7. Proyecto de descontaminación y saneamiento básico.
8. Formulación del Plan de Atención de emergencias, contingencias y desastres para la zona de estudio, articulado al Plan municipal
9. Diseño y caracterización de senderos ecológicos de la playa hacia el volcán y puerto nuevo.
10. Diagnostico del estado arrecifal y fanerógamas del sistema marino del área de estudio. Restauración de la flora marino-costera
11. Educación para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para prestadores de servicios ecoturístico y capacitación para usuario de sistema marino costero y poblador de las rondas hidráulicas.

3. PROPUESTA URBANA

3.1. MODELO FUTURO

El modelo futuro de la zona costera del municipio de Ciénaga nos ubica en un escenario en donde aprovechar al máximo las potencialidades brindadas por el espacio público, la movilidad, la productividad y la formación de cultura se convierte en una opción muy generosa para el mejoramiento de las condiciones y calidades de vida de sus habitantes y así poder ofrecer los bienes y servicios necesarios que permitan integrar la zona Costera a la oferta turística y social, capaz de generar beneficios para todos sus habitantes y usuarios.

3.2. ENFOQUE

En atención a los resultados que arroja el diagnóstico, la propuesta del plan zonal para el ordenamiento territorial de la zona costera del municipio de Ciénaga se estructura sobre cuatro grandes ejes que integran los temas de mayor relevancia, y sobre los cuales se estructura la propuesta territorial presentada en este Plan. Estos temas responden a la atención de las debilidades y potencialidades identificadas en el sector de estudio, con el propósito de reconvertir un espacio urbano con fuertes deficiencias de contenido social, económico y urbanístico, pero con altas posibilidades espaciales y ambientales, mediante un proceso de planificación para la zona costera de Ciénaga que busca su recuperación y aprovechamiento sostenible. Los temas centrales que articulan la propuesta son los siguientes:

1. **ESPACIO PÚBLICO**, como elemento generador de vida colectiva, de esencia urbana, definiendo y generando espacios, con significado, para la socialización, la construcción y recuperación de valores ambientales, espaciales y culturales, y la formación de sentido de pertenencia.
2. **MOVILIDAD**, como concepto ordenador y de articulación para la conectividad regional y urbana, apoyando nuevas alternativas y medios de desplazamiento (senderos peatonales, ciclo-vías, circuitos vehiculares), pensadas desde la funcionalidad y la sostenibilidad del sistema.
3. **PRODUCTIVIDAD**, como factor para la evolución y aprovechamiento de las potencialidades locales y las que brindarán los nuevos escenarios urbanos, a fin de proyectar, de manera eficaz, la oferta turística y de servicios ambientales que se fortalecerá en el municipio.

4. **FORMACIÓN DE CULTURA**, como elemento en el cual se apoyan las actuaciones e intervenciones propuestas, y requisito para alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental, y que propone la vinculación de todos los actores desde la educación ambiental, la formación ciudadana y la participación activa y solidaria en el desarrollo local y regional.

3.3. POLÍTICAS

- **CALIDAD DE VIDA URBANA**

Optimización y mejoramiento de las condiciones de vida actuales en cuanto a espacialidad urbana integral, calidad ambiental, a servicios básicos, equipamientos, espacio público y redefinición de la imagen urbana.

- **MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO**

Oferta de infraestructura vial para la integración Regional e intraurbana que permita la inserción en mercados y participación de la economía Regional y Nacional para “vender” sus productos, servicios turísticos y ambientales. También para el mejoramiento en medios y condiciones de movilidad, conexión y vinculación con circuitos sociales, económicos, turísticos y culturales.

- **INCENTIVO A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS PARA EL CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO**

Desarrollo en la oferta de servicios, ordenamiento de usos, incentivos fiscales y normativa para consolidar los servicios turísticos teniendo en cuenta la valoración ambiental.

- **SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO**

Conservación de recursos naturales, culturales, consolidación y sostenimiento de actividades económicas que incentiven el desarrollo y prestación de servicios ambientales: los valores de los ecosistemas locales como parte de los ecosistemas regionales y la importancia de su conservación y aprovechamiento sostenible.

- **CULTURA CIUDADANA**

Formación de valores ciudadanos encaminados a desarrollar sentido de pertenencia, arraigo, educación ciudadana, valores ambientales y la recuperación de los valores culturales (tradiciones, etc.), que apoyen la oferta de servicios y el aprovechamiento económico con muestras y expresiones culturales y la construcción de símbolos y de lugares con significado, que se conviertan en representativos y marquen hitos o se conviertan en nodos urbanos.

3.4. OBJETIVO GENERAL

Integrar el municipio de Ciénaga a la oferta turística del Caribe mediante el desarrollo de nuevas posibilidades de conectividad que aprovechen su potencial y vinculen sus valores de ubicación, estratégicos a la dinámica regional y estructura urbana, como medio para integrar otras variables al desarrollo y dinamizar la economía local. Este potencial estratégico está representado en el Centro histórico, catalogado como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, y en hitos naturales de gran valor ambiental y con potencial para el desarrollo de prácticas eco-turísticas y eco-productivas, como son: la Ciénaga Grande, el Parque Salamanca, el Volcán de lodo, el río Córdoba, y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Para acometer este objetivo se propone realizar una propuesta de planificación que, mediante la formulación de un plan zonal de ordenamiento territorial, plantea intervenir la zona del litoral costero, ordenar los usos y funciones, de conformidad con su potencial natural y espacial, asignando nuevos usos y adecuando los existentes, con el propósito de ofrecer espacios atractivos y de calidad tanto a visitantes como a pobladores, y dotar de condiciones ambientales y urbanísticas al sector, redefiniendo su función y papel dentro de la estructura municipal y subregional.

3.4.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las condiciones actuales del ordenamiento zonal, regulando en detalle los usos y la ocupación en la franja costera del municipio de Ciénaga, mediante la formulación de una propuesta normativa y la introducción de procesos que apunten a consolidar el sector, de conformidad con la capacidad local y el modelo de ordenamiento futuro propuesto.
- Reconocer e integrar los diferentes sitios de potencial natural e interés turístico como el Volcán, la desembocadura del río Córdoba, la Ciénaga Grande y el balneario Costa Verde, con recorridos verdes, ciclo-rutas, caminos peatonales entre otros, para consolidar un gran paseo urbano.
- Interconectar, urbanística, espacial y funcionalmente, los sectores de la playa, el centro histórico, la Carrera 17, la zona de expansión y otras áreas urbanas de interés, generando corredores turísticos y ejes funcionales al interior del casco urbano.
- Recuperar y dignificar de manera integral, el espacio urbano costero y su entorno, dando a cada tramo y lugar la característica apropiada como parte de un estudio global de diseño urbano, que involucre diferentes disciplinas y especialidades, rescatando el espacio público y dotando al municipio de Ciénaga de instrumentos normativos para la aplicación y el control de las normas y políticas locales.

3.5. ESTRATEGIAS

- Mediante el diseño y ejecución de proyectos de adecuación y reconstrucción se mejorará el espacio público del borde marino y las áreas adyacentes.
- Provisión y mejoramiento de servicios y equipamientos sociales, mediante la creación de programas de expansión, adecuación y renovación de infraestructura.
- Intervención para el mejoramiento del conjunto de la fachada al mar mediante mecanismos pedagógicos y de participación comunitaria según el ente territorial.
- Desarrollo de alternativas de movilidad urbana y regional para la articulación con el corredor turístico, mediante la recuperación y jerarquización de la malla vial e infraestructura para la movilidad marina, y la creación de circuitos de movilidad para la conectividad regional y local.
- Formulación de una normativa urbanística para el ordenamiento de los usos del suelo, teniendo en cuenta la vocación del sector, su potencial y sus procesos de ocupación.
- Promoción y realización de acciones educativas, lúdicas, de cultura ciudadana y de atención al turismo, para enriquecer la cultura y potenciar la creación de valores individuales y colectivos, vinculando, además, el adecuado uso de los servicios y espacios, las buenas prácticas sociales, culturales y ambientales relacionadas con la convivencia ciudadana, el ambiente adecuado para las expresiones, la construcción física y simbólica de lo público, el respeto a las diferencias y el desarrollo de valores de pertenencia.

3.6. PROGRAMAS

- Programa de intervención urbanística y arquitectónica en la zona costera urbana del municipio para la conectividad local y regional.
- Adecuación y reconstrucción del borde marino y de las áreas adyacentes
- Educación, capacitación y formación de cultura ciudadana para el adecuado uso de los espacios y servicios relacionados con la seguridad y equilibrio entre los usos de los recursos naturales y el respeto del entorno
- Programa de Formación para elevar el grado de conciencia ciudadana y aumentar el nivel de apropiación.
- Programas de promoción turística con campañas publicitarias que muestren los lugares de más atracción que ofrece el municipio y campañas de promoción para la buena atención del turismo.

- Programas de desarrollo social que concienticen a la comunidad del cuidado y respeto del potencial ambiental.
- Educación para la conservación del ecosistema marino costero

4. PROPUESTA URBANA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

La formulación de un plan zonal en el litoral costero del municipio de Ciénaga, debe contemplar la transformación, construcción y expansión del espacio urbano, que se ha producido con olvido de la conformación privilegiada del paisaje geográfico original, dando valor a los hechos físicos naturales como elementos potenciales para integrar esta zona con el resto del municipio.

En este sentido, se resalta sobre algunos hechos considerados de relevancia para la estructuración de la propuesta territorial, como son los que se presentan a continuación:

Determinación y ordenación de zonas de uso en el sector de intervención, de conformidad con su potencial natural y con la dinámica municipal, considerando las relaciones espaciales y funcionales y los requerimientos para su articulación con las dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales de orden local y regional, a la vez que los requerimientos para el mejoramiento de la calidad de vida, la calidad ambiental y la sostenibilidad.

Reestructuración de la Calle 1 que se caracteriza como una Avenida principal dentro de la red urbana, articuladora de sistemas de espacio público, zonas verdes, y puntos de atracción turística (Volcán, desembocadura del río Córdoba, La Ciénaga Grande), y como una red funcional que promueva la cultura ciudadana, porque en su contenido espacial involucra áreas de zonificación ambiental y alternativas de movilidad como ciclo-rutas y senderos peatonales, con espacios para la productividad y la convivencia.

Articulación de la Calle 1 con el resto de la estructura urbana, mediante la intervención sobre vías que en la actualidad se encuentran en mal estado o no encuentran definición, ni continuidad con la zona costera (Carreras 1, 2, 3, 4, 6). Adicionalmente, se plantea intervenir los puntos de articulación con tratamientos especiales de piso y cambios de textura que marquen jerarquía y definan claramente la fluidez vehicular.

Reordenamiento de los usos del suelo de la Calle 1 y manzanas adyacentes para optimizar los servicios de la playa con una normativa que favorezca la ponderación y calidad del espacio público en las nuevas intervenciones y en las construcciones existentes.

Definición de un circuito vehicular en la periferia del Centro Histórico que lo articule con la zona costera y la Calle 17 en un recorrido continuo y claramente definido, que permita recorrer estos lugares importantes del municipio.

Estructuración de un eje peatonal en la Carrera 11 que conecte de igual manera la playa, el Centro y la Calle 17, con un régimen de usos claramente definido, y dotado de arborización, plazoletas, zonas verdes, hilos de agua y zonas dinámicas en los puntos de contacto con las calles 1 y 17 y con la troncal del Caribe.

Articulación del ecosistema marino con el borde de la Ciénaga Grande a través de la configuración de un eje ambiental en la Carrera 1 y conectarlo también con la zona sur del área urbana del municipio, a través de la Calle 32.

Definición de un nuevo sistema vial que articule la zona costera y la parte oriental del municipio con la zona de expansión urbana, desde la carretera Troncal del Caribe hasta la Calle 1.

Continuidad de recorridos y espacio público con proyecciones hacia el Mar Caribe y hacia la Ciénaga Grande, con tres puntos de contacto o muelles que se convierten en puntos de remate. El primero como continuación del eje peatonal de la Carrera 11, para el servicio de la actividad turística; el segundo y el tercero, como continuación del eje ambiental en la Carrera 1, para el servicio de la actividad pesquera, uno proyectado hacia el mar y el otro hacia la Ciénaga.

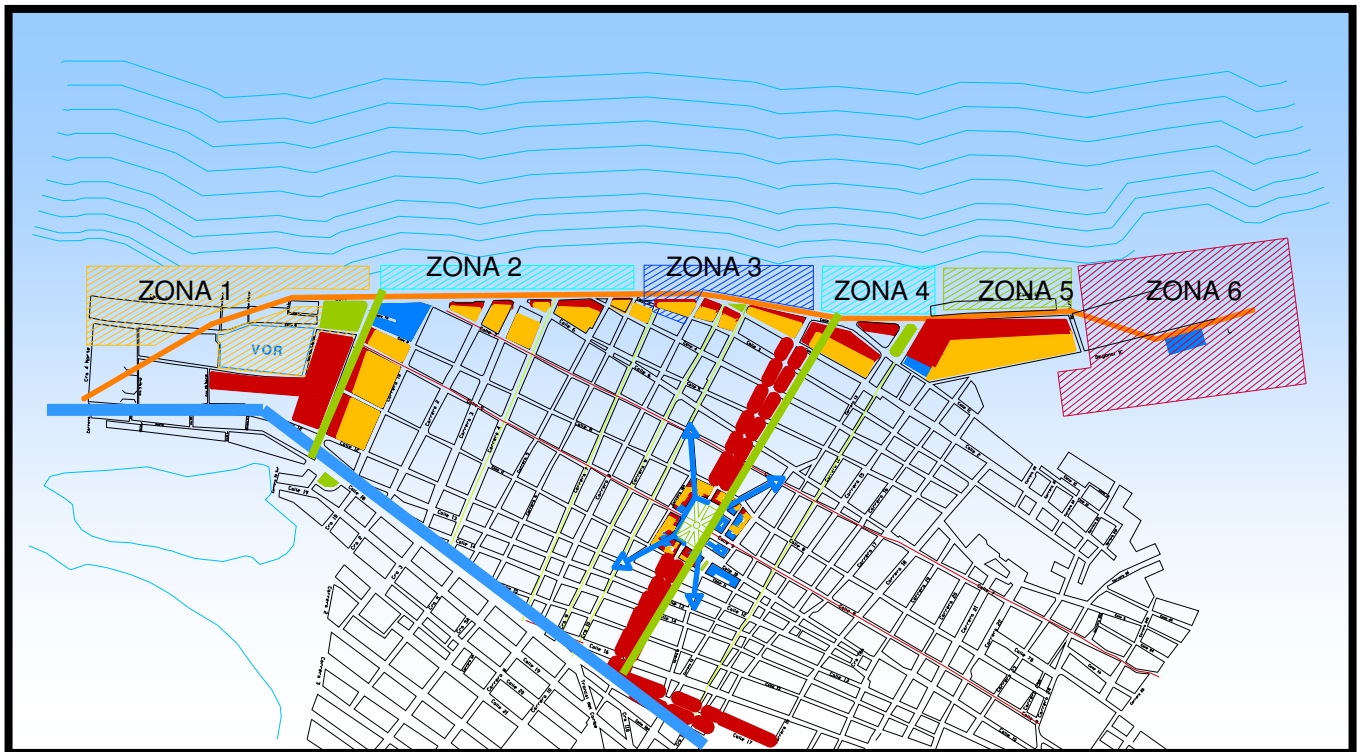


4.1. ZONIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE BORDE

Teniendo en cuenta la estructura urbana, los usos del suelo de la Calle 1 y la morfología del espacio natural de la costa de Ciénaga, se ha establecido una zonificación general consecuente con la interrelación entre dos sistemas, compuestos así: el primero, por las actividades pesqueras, comerciales, culturales y recreativas, las cuales han modelado de alguna forma la imagen y la funcionalidad urbana del sector; y el segundo, por las dinámicas que el océano ha definido como áreas de playa, generando proximidades y dilataciones entre el agua y lo construido, que limitan o potencian el usufructo del espacio costero.

Los usos del suelo del sector se plantean en términos de potencialidad considerando los usos recreativos, comerciales y de servicios, institucionales, residenciales o su complementación en forma de usos mixtos, con restricciones y prohibiciones para cada una de las zonas delimitadas, tal como se presentan a continuación.

Mapa 32. Zonificación general zona costera



Zona 1: Zona ambiental y servicios de pesca

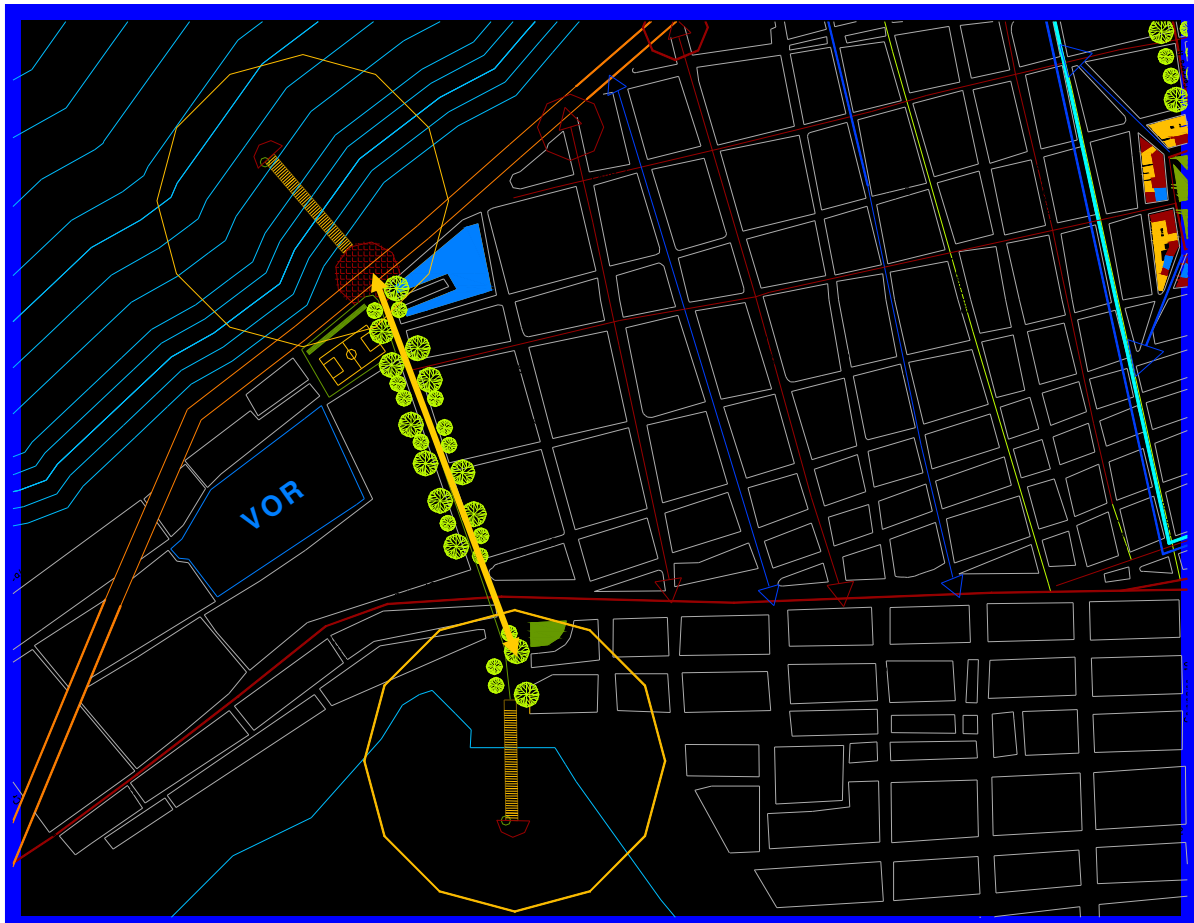
La zona comprendida entre el área de Puerto Nuevo y la Carrera 1, se caracteriza por un marcado uso en actividades de pesca artesanal y su comercialización, por lo cual, parte de

la habitabilidad de este sector está condicionada a este uso, debido a que los pescadores habitan en el mismo sector.

Como estrategia de planeamiento, se debe consolidar este tipo de actividad, en la medida de su importancia económica para la subsistencia de la población que la practica, mejorando su vialidad y orientando los usos de los grandes predios aledaños hacia la prestación de servicios complementarios y afines con la actividad principal, tales como pescaderías y restaurantes.

Para esta zona se plantea una conectividad entre el medio marino y la Ciénaga Grande, a través de un eje ambiental (Carrera 1), que une el antiguo puerto de acceso a Ciénaga (Puerto Nuevo) con la Calle 1. Sobre estos dos extremos se ubican dos muelles: el de Puerto Nuevo, que establece una conexión del municipio con la Ciénaga Grande, no sólo para las actividades de pesca sino también para el desarrollo de circuitos de turismo hacia las poblaciones lacustre de la Ciénaga y el de la zona marina destinado básicamente a faenas de pesca. Esta zona se amplía hacia la zona de conservación conformada por el predio de la Aerocivil, con la construcción de un lago y un parque para recuperar la dinámica hídrica del sector y consolidar mediante el tratamiento del espacio público la imagen. Con esta propuesta, el VOR y su caseta de control se convierten en un componente interno del Parque.

Mapa 33. Eje ambiental Carrera 1



Zona 2 -Zona recreación pasiva 1

Comprende la Carrera 2 hasta la plaza Digna Cabas (Carrera 9). Esta zona está catalogada como zona de riesgo porque presenta problemas de erosión debido a la cercanía del área construida con el mar. Por su carácter lineal, no permite el desarrollo de espacios amplios, por lo cual se plantea como un área de recreación pasiva que favorece el desarrollo de actividades mas tranquilas como caminar, leer, asolearse, juegos infantiles etc., con incremento de la arborización nativa. El área construida estará destinada, básicamente, para uso residencial con usos compatibles.

Zona 3. Zona Cultural

En este borde entre la Carrera 9 y la Carrera 11, se retoma la propuesta de diseño urbano que existe actualmente para el camellón (contratada por la administración municipal), y que se vincula e integra a la propuesta de ordenamiento zonal que ahora se presenta. Está referenciado por el monumento a las Fiestas del Caimán y la articulación con el Centro Histórico, por lo cual se orienta al desarrollo de actividades culturales, tanto en las áreas libres como en las construidas. Se establece una continuidad de la Carrera 11 hacia el mar a través de la construcción de un muelle turístico, convirtiendo este eje en un portal marino de acceso a Ciénaga, el cual se conforma espacialmente en su punto de encuentro con la Calle 1, mediante la reducción escalonada de las dos primeras manzanas a lado y lado, definiendo así un espacio de mayor jerarquía, acorde con la función urbana que puede desempeñar. En el remate del muelle se localiza un área de información y recepción a visitantes.

Zona 4. Zona recreación pasiva 2

Se extiende desde la Carrera 11 hasta la Carrera 14. Esta área cuenta con una amplia zona de vegetación, utilizada en la actualidad como sombrío para múltiples negocios al aire libre. Se plantea la recreación pasiva como actividad principal, y la adecuación para algunos servicios complementarios organizados. Sobre el área construida será principal el uso residencial combinado con comercio y usos recreativos complementarios.

Zona 5. Zona deportiva

Se extiende desde la Carrera 14 hasta la Carrera 20. Es la zona de mayor amplitud en playa y terreno consolidado, por lo cual permite el desarrollo de una recreación más activa incluyendo la deportiva, cediendo un área no mayor de 600 m² para construcción de edificaciones y/o infraestructura deportiva. Las canchas y áreas definidas deben ser sobre arena, dejando un espacio no menor de 15 metros para las actividades de baño y asoleación.

Zona 6. Zona de desarrollo turístico

Esta zona está parcialmente definida por las construcciones de Costa Verde, contiene las áreas ubicadas más hacia al Este de la zona de expansión urbana propuesta en el POT. Contempla la ubicación de construcciones para servicios dedicados al turismo (hotelería, áreas recreativas y afines) y sus áreas libres complementarias. Se reglamentan las condiciones de usos y de índices, teniendo en cuenta el impacto ambiental.

4.2. INTERVENCIONES PARA LA CONECTIVIDAD

4.2.1. DESARROLLO VIAL DE LA CALLE 1

El criterio fundamental que orienta la propuesta de ordenamiento, estructuración y adecuación espacial de la zona costera, es el de privilegiar la calidad ambiental y urbana del sector, enfatizando sobre la zonificación ambiental y las actuaciones en el espacio público, para lo cual se plantea la construcción de un paseo urbano a lo largo de la zona costera con distintos eventos constructivos durante su recorrido, que fortalezcan la articulación de la zona con el casco urbano del municipio, con y entre sus múltiples ecosistemas, para la integración y el disfrute de la población residente y sus visitantes.

El conjunto que conforman las edificaciones mantienen el perfil urbano bajo tradicional de la pequeña ciudad; sin embargo, se plantea acentuar y marcar una huella estructurante que sirva de referencia tanto en altura como en su desarrollo horizontal para el resto de la trama urbana. Esta intervención va acompañada de otras intervenciones como la constitución de una avenida paralela al balneario, a orillas del Mar Caribe, que articulará la zona costera no sólo con su casco urbano, sino con otras ciudades a través de su conexión con la carretera Troncal del Caribe, reforzando así la ubicación estratégica del municipio y aportando facilidad de acceso para el eficaz desarrollo de las diferentes actividades que pretende ofertar.

La Calle 1 planteada como corredor vial, paralelo al paseo urbano, hace parte de la trama principal que estructura la red urbana general como un gran eje vehicular local y regional, con recorridos que articulan sistemas de espacio público, zonas verdes, puntos de atracción turística y plurifuncional porque involucra en su contenido espacial, áreas de zonificación ambiental y otras alternativas de movilidad con un carácter definido que promueva la cultura ciudadana. (Ver mapa 34).

Concientes del alto índice del uso de la bicicleta como medio de transporte en la Región y como solución al también alto índice de congestión en la movilidad, se propone como alternativa la conformación de ciclo-vías paralelas al corredor vial en la Calle 1 que contemple un mejoramiento de la calidad de vida urbana, consolidando zonas de espacio público con tratamientos especiales en los puntos de remate o de intersección con las vías principales. (Ver mapa 34).

Se redefine geoméricamente el trazado desde la Carrera 1 hasta la Carrera 11, mediante la intervención de las manzanas catastrales de borde y la proyección de una doble calzada con separador variable según las limitaciones del suelo.

Se articula con la Troncal del Caribe con una nueva proyección vial hacia el Occidente, a partir de la Carrera 1.

Características:

Prolongación hacia el sur de la Calle 1 hasta la Troncal del Caribe

Prolongación hacia el Norte desde la Calle 1

Anchura 22,00 metros., contemplando el diseño de calzadas para ciclo vías de 2,5 metros.
Andenes 2,00 metros a cada lado
Retiros: 5,0 metros a partir de línea de propiedad.

En general, en sus diversos sectores el corredor vial de la Calle 1 tendrá tratamientos especiales para cada tramo, especificando usos acordes con las actividades y servicios existentes y los que pretende ofertar. (Ver mapa 35).

El gran paseo urbano propuesto paralelo a la Calle 1 se propone como un Museo Urbano de Espacio Público, con atributos de Centro Histórico de la modernidad, Modelo de la Cultura Urbana, para instruir al beneficiario en el uso de equipamientos y servicios del espacio público (baños, cebras, mobiliarios, zonas verdes, etc.).

Mapa 34. Paseo urbano y Calle 1



Mapa 35. Detalle Calle 1



Foto 30. Vistas Calle 1



4.2.2. PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA FACHADA AL MAR

Proyecto de iniciativa pública y realización mixta o privada que debe inducir un mejoramiento formal de los acabados, texturas y elementos constructivos que revaloricen las construcciones de borde. Es un proyecto de gestión participativa y la administración local debe establecer las condiciones financieras adecuadas para su realización. (Ver foto 30).

4.2.3. CALLE 17

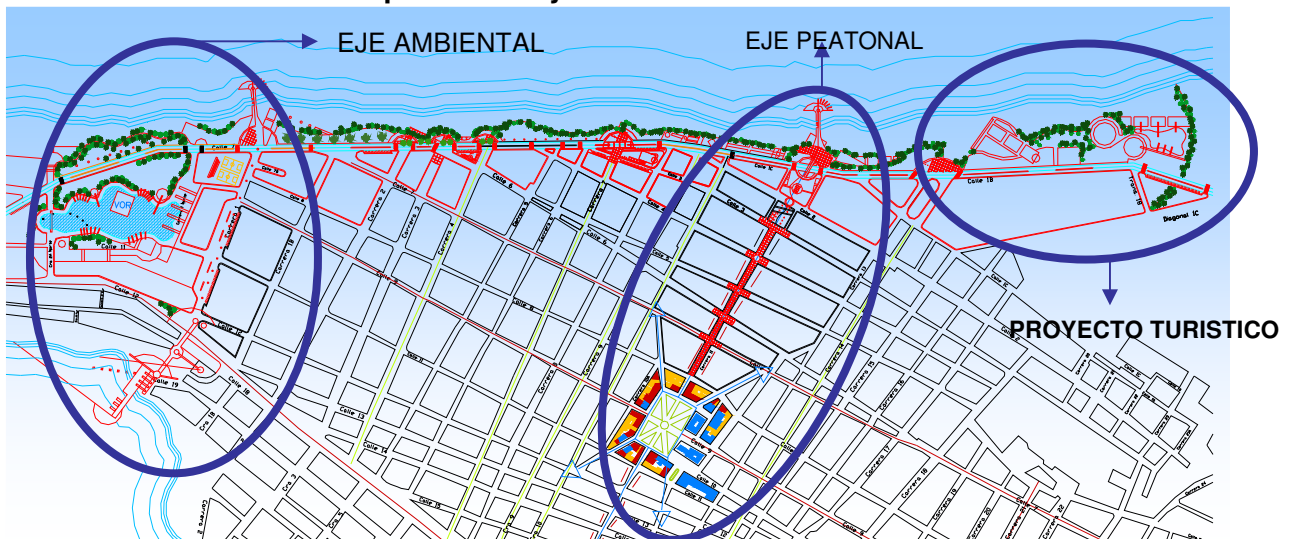
Fundamentalmente es un proyecto que plantea la recuperación del espacio público (Plazoleta de los Mártires) y la organización de los usos del suelo, esto llevaría a que esta vía perfeccione su estatus de conector importante del municipio aportando positivamente a la movilidad, y a su vez su actividad comercial organizada que permitiría un desarrollo económico estable y continuo.

4.3. ORDENAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ZONA COSTERA

La propuesta contempla tres importantes estructuras que conectan al municipio con la zona costera:

- Eje ambiental (Carrera 1)
- Eje peatonal (Carrera 11)
- Proyecto de Recreación Turística

Mapa 36. Proyecto Zona costera



4.3.1.EJE AMBIENTAL (CARRERA 1)

Así como en el sistema vial existe una trama principal que estructura la red urbana general, en el sistema de espacio público se plantea la configuración de ejes vehiculares y peatonales con una nueva jerarquía. La Carrera 1, comprende desde la Calle 1 hasta la Calle 18. Esta vía peatonal se caracteriza como un eje ambiental y paisajístico, articulador de dos importantes ecosistemas (Mar Caribe y Ciénaga Grande), de espacios públicos y zonas verdes.

Esta caracterización es posible mediante:

Especialización de actividades de tipo comercial (pesca artesanal, comercial y turística) y que contenga una serie de servicios como restaurantes y otros servicios y elementos varios como cajeros automáticos, señalización, mobiliario puntos de información, baños públicos etc., con elementos espaciales y paisajísticos diferenciados.

Configuración de puntos de intersección que actúen como puertas y como elementos simbólicos que mantengan una continuidad del espacio público con niveles, texturas, un puente peatonal (intersección con la Troncal) otorgando unidad y continuidad al eje ambiental.

Adecuación y construcción de dos muelles. El primero es el muelle pesquero ubicado en la Ciénaga Grande (Puerto de Miraflores) como elemento de apoyo a la actividad que se ha venido desarrollando en esta zona. El segundo muelle, como proyección hacia el mar de este eje ambiental, en donde se combinan la actividad pesquera (llegada y salida de embarcaciones menores), con paseos peatonales y plazoletas que cumplan la función de mirador. (Ver mapa 37).

Transformación y adecuación de escenarios deportivos (Carrera 1 con calle 1) como apoyo a la actividad recreativa y a la actividad educativa que se desarrolla en las áreas adyacentes. (Ver mapa 37).

Mapa 37. Eje ambiental Carrera 1





Foto 31. Muelle de actividad pesquera

4.3.2.EJE PEATONAL (CARRERA 11)

Este eje se caracteriza como un paseo de circulación peatonal que se extiende desde la Calle 17, entrando en el Centro Histórico, penetra la Plaza del Centenario, se articula con el paseo urbano de la zona costera y remata en el muelle turístico.

La Carrera 11 presenta una configuración lineal animada con plazoletas y polos de actividad de uso comercial principalmente, cívico y cultural que proporcionen al usuario seguridad, continuidad y coherencia. Este recorrido estará dotado con sistemas de mobiliario urbano y arborización, con un criterio unificado que le otorgue al corredor una imagen comercial característica dentro del municipio, con manejos integrales de fachadas, calzada, paramento, ampliación del andén existente, lo que significa, entre otras: eliminar los estacionamientos en su superficie y otros elementos como casetas y demás objetos que ocupan el espacio público y obstaculizan su uso; y, finalmente mantener una continuidad del espacio público con texturas de piso y niveles que mantengan la unidad. (Ver mapa 38).

En los puntos importantes de intersección o de contacto ubicados en la Calle 17 y la Calle 1 se plantean glorietas, que actúen como elementos simbólicos y puertas de articulación con el lugar más importante (Centro Histórico) y el principal espacio público del municipio (Plaza del Centenario), al igual que con la Calle 17.

El remate de este recorrido se proyecta hacia el mar mediante la configuración de un muelle turístico con circulaciones y plazoletas que involucren no sólo a la población residente, sino a la población visitante con el espacio público a orillas del Mar Caribe y con el resto del municipio de manera continua y homogénea. (Ver foto).

Mapa 38. Eje peatonal Carrera 11

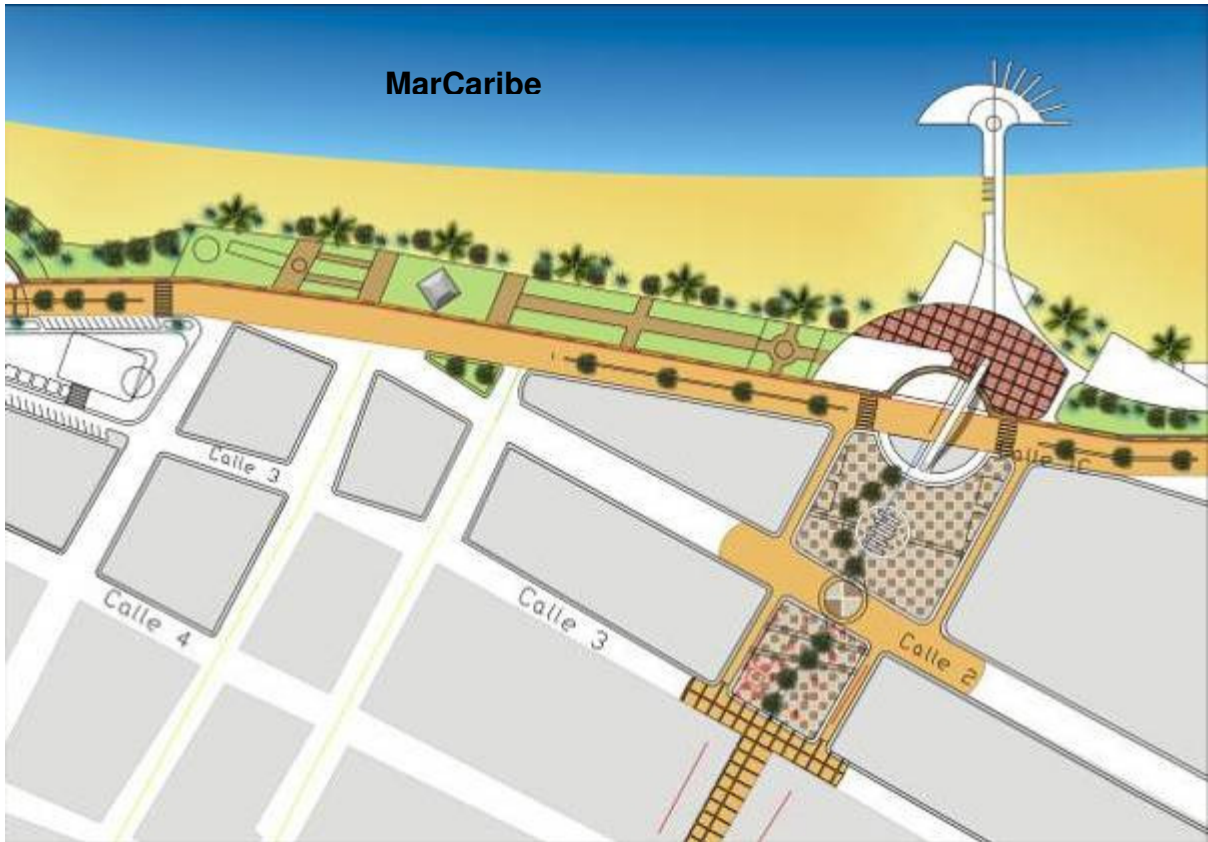


Foto 32. Carrera 11



4.3.3. PROYECTO DE RECREACIÓN TURÍSTICA (COSTA VERDE)

Las características de esta zona están dadas a partir de un modelo de intervención que permita la concreción de un gran imaginario colectivo turístico, con diseños paisajísticos en donde se respete e integre su entorno ya que presenta características que lo hacen especial y que definen su propia espacialidad. Esta zona se extiende desde la Calle 11 hasta Costa Verde y puede considerarse como el punto de remate o e inicio del gran paseo urbano.

La propuesta contempla:

La recuperación y dignificación del espacio mediante turismo verde bien orientado, que ofrece alternativas para quienes tengan vínculos estrechos con la naturaleza y de mucho respeto a los valores del entorno: zonas de camping, cabañas, expediciones autorizadas a los múltiples ecosistemas que ofrece la región etc., en combinación con el turismo terapéutico (aguas termales, volcán de lodo, etc.).

La configuración de una gran zona recreativa con equipamiento y servicios de espacio público (baños, cebras, mobiliarios) para esta actividad, con áreas de piscinas, toboganes, zona de restaurantes legalizados y con una arquitectura especial que sea acorde con el entorno, rodeado de corredores verdes arborizados y posible intervención en predios no desarrollados, buscando consolidar una estructura verde, continua, integrada que propicie el recorrido peatonal de este gran paseo urbano. (Ver foto 33).

Dotación de estacionamientos resguardados y seguros, localizados teniendo en cuenta las distancias máximas recomendadas para recorridos a pie. (400 metros.).

Zonificación del área de playa y marina en zonas de juegos de playa, zona para carpas, zona de bañistas, zona de deportes náuticos, zona para embarcaciones menores etc., mediante acciones jurídicas que permitan otorgar unidad espacial y de aprovechamiento al sector. (Ver mapa 39).

Mapa 39. Proyecto de recreación turístico

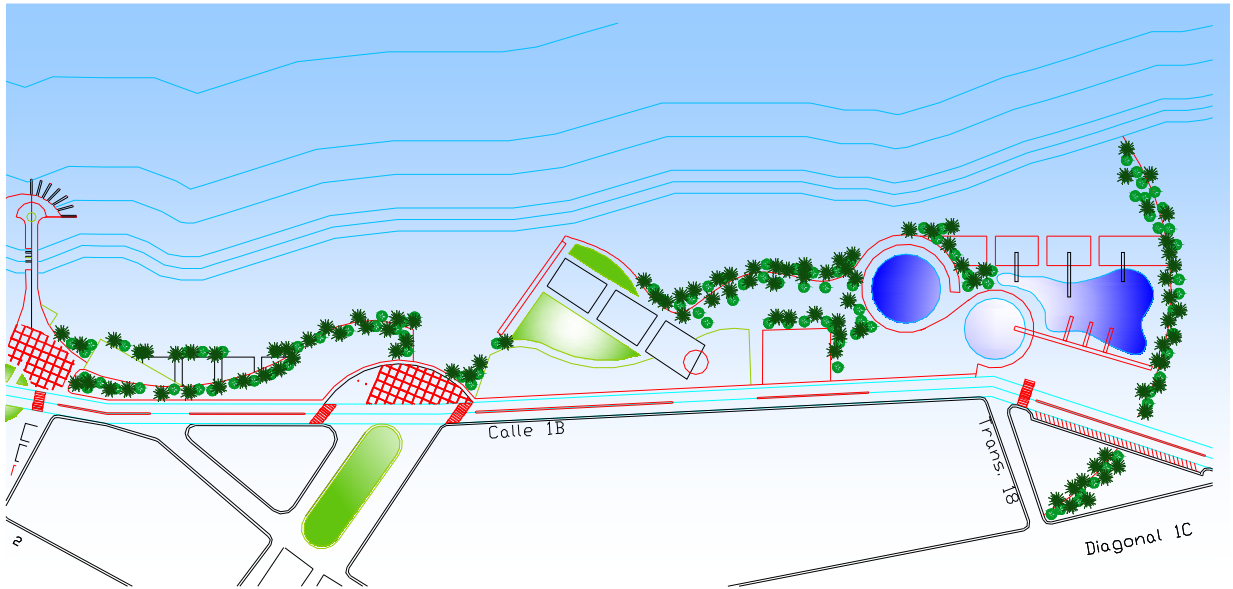


Foto 33. Imágenes proyecto turístico

5. PROPUESTA SOCIOECONÓMICA DE INTERVENCIÓN ZONAL

5.1. POLÍTICAS

1. Generación de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Zona Costera urbana del municipio de Ciénaga, brindando accesibilidad a la oferta de recursos, servicios sociales y el aprovechamiento de las potencialidades naturales y culturales.
2. Mejoramiento de la habitabilidad. Comprende dotar tanto los servicios públicos como la recuperación del espacio público y del hábitat construido, mediante acciones de legalización, mejoramiento de la espacialidad, los predios y las construcciones en deterioro.
3. Desarrollo cultural: Procurar el impulso de los procesos culturales para el fortalecimiento de la identidad local y de los servicios para el turismo.
4. Intervenciones para el bienestar social y comunitario. Mediante esta política se busca procurar una adecuada dotación de servicios y equipamientos para la prestación de los servicios sociales y turísticos que se requieren en el sector costero, a fin de garantizar las condiciones de vida de los residentes del área y de otro, condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades asociadas con los usos turísticos, recreativos y culturales que se proponen para el sector.
5. Fortalecimiento institucional. Con esta política se busca mejorar las condiciones de funcionamiento en las instancias de la administración local, de modo que sea factible contar con condiciones apropiadas que permitan la aplicación del presente Plan Zonal y la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se proponen o que se requieran posteriormente. El fortalecimiento institucional se refiere al mejoramiento funcional y de los recursos humanos, técnicos y económicos, necesarios para la puesta en marcha del Plan y vincula la introducción de políticas y acciones de gestión ambiental, como requisito necesario para el desarrollo de propuestas que aporten al desarrollo sostenible, a la prestación de servicios ambientales y turísticos bajo principios de sostenibilidad y al mejoramiento generalizado de las condiciones de vida de la población cienaguera.

5.2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones socio-económicas y ambientales del sector costero urbano de Ciénaga, mediante acciones que permitan integrar armónicamente su trama urbana con el tejido social en coherencia con el desarrollo integral del municipio.

5.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar por medio de vías el sector costero con el casco urbano y el suelo de expansión nororiental, para dinamizar el desarrollo en ambas zonas.
- Definir usos del suelo de conformidad con el potencial y los valores del territorio y aportando a la generación de condiciones para la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Ordenar las actividades económicas en la zona de tal manera que permitan aprovechar las nuevas condiciones urbanas y paisajísticas para un mejoramiento de la calidad de vida.
- Mejorar la infraestructura básica para generar un desarrollo del turismo social que sea sostenible y permita aprovechar las ventajas que ofrece sus atractivos naturales y culturales.
- Propiciar un cambio de actitud del habitante y usuario de la franja Costera urbana de Ciénaga que se refleje en una mejor relación con el territorio.
- Fortalecer los valores cívicos para generar crecimiento en el recurso humano mediante la formación de líderes creativos.

5.3. ESTRATEGIAS

- Mediante la dotación de la infraestructura vial, de servicios públicos y equipamientos colectivos requeridos en la zona costera, de manera tal que pueda desarrollar su potencial turístico y en armonía con las propuestas de desarrollo futuro previstas para el suelo de expansión.
- Mediante el reconocimiento de la condición territorial y la definición de usos apropiados del suelo, como soporte en la formulación de una propuesta de normativa urbanística orientada a la creación de relaciones armónicas con el territorio y la promoción de la zona como un destino turístico.
- A partir del nuevo modelo urbano y la trama que de él se deriva, se define el marco para la actuación de las diferentes actividades económicas a desarrollar en el sector de la zona de intervención, sobre la base del buen servicio, orientadas a su fortalecimiento y competitividad.

- Recuperación e intervención de las áreas ocupadas de las zonas de playas y espacios públicos dotando al sector de equipamientos recreativos y turísticos.
- Mediante programas de capacitación orientados a construir sólidos valores cívicos que permitan el fortalecimiento de cultura ciudadana. - Vinculación de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos de la zona.- Recuperación y preservación y estimulación del patrimonio cultural.

5.4. PROGRAMAS

- Ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios
- Mejoramiento de la malla vial de la zona
- Dotación de equipamiento social colectivo.
- Fomento de la Cultura local

5.5. PROPUESTA

ZONIFICACIÓN GENERAL

La propuesta se estructura en varias zonas a lo largo de la Calle 1 según la vocación de cada tramo.

- **ÁREA DE AGROTURISMO:** Comprendida desde la Carrera 15 hasta la zona de expansión urbana nororiental.
- **PASEO URBANO:** Paralelo al desarrollo de la Calle 1 hasta Costa Verde
- **ÁREA DE PROYECCIÓN DE TURISMO INDUSTRIAL:** Comprende desde Costa Verde hacia los Puertos de carbón.
- **ZONA COMERCIAL:** concentrado sobre el eje peatonal de la Carrera 11 y en la Calle 17.
- **COMERCIO ESPECIALIZADO:** Ubicado en la Zona de pesca y se trata de un comercio acorde con la vocación propuesta.
- **ZONA PARA COMERCIO VARIADO** (artesanal- salones de Belleza etc.): ubicada sobre la Calle 1 desde la Carrera 6 hasta la Carrera 11.
- **ÁREA DEPORTIVA:** Ubicada al lado de Costa Verde

5.6. PROYECTOS

- Diseño y mejoramiento de servicios públicos alcantarillado de los Barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa Verde.
- Dotación y Optimización de acometidas domiciliarias de acueducto de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- Mejoramiento de redes de acometidas eléctricas domiciliarias de los Barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- Dotación de redes de gas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- Diseño, ampliación y mejoramiento de la malla vial de la zona
- Dotación y Mejoramiento de tres (3) canchas múltiples en la zona
- Adecuación y Dotación del puesto de salud del primer nivel de Miramar para atención de 15000 personas.
- Ampliación y Optimización de 1000 m lineales de camellón como áreas recreativas y de parques.
- Dotación de servicios Bancarios (dos (2) cajeros automáticos) y de telecomunicaciones (Una sala de Internet, 4 cabinas telefónicas)
- **DEFINICIÓN DE LOS USOS DEL SUELO**

Legalización de los establecimientos que ejercen la actividad comercial.

Legalización de 45 establecimientos comerciales

Renovación y embellecimiento de la infraestructura de establecimientos acorde con el modelo urbano propuesto.

- **FOMENTO DE LA CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

Implementación de la cátedra de civismo en los niveles educativos de básica, media y vocacional para fortalecer la cultura ciudadana.

Implementación de simbología como método pedagógico para afianzar la identidad, conservación de recursos naturales y valores humanos

Mapa 40. Propuesta socioeconómica



Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

CAPITULO 5 PROYECTO DE NORMA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CIÉNAGA, MAGDALENA**

Proyecto de Acuerdo No _____

Por medio del cual se adopta el Plan Zonal para el Ordenamiento Territorial de la Zona Costera del Municipio de Ciénaga

El Honorable Concejo Municipal de Ciénaga, Magdalena, en uso de sus facultades legales, y considerando:

- A-** Que de conformidad con la Ley 152/94 y la Ley 388/97, el Municipio de Ciénaga cuenta con dos instrumentos de planificación como son el Plan de Desarrollo 2004/2007 y el POT, donde se establecen directrices de desarrollo socioeconómico y de planeamiento físico para organizar su estructura territorial.
- B-** Que de conformidad con los Lineamientos de Ordenamiento Territorial del Departamento del Magdalena, Año 2000, se establecen políticas conjuntas de turismo para Santa Marta y Ciénaga, relativas a la recuperación de los respectivos Centros Históricos.
- C-** Que según el Documento del Componente Urbano, Estructura del Modelo -Pagina 12-, se determina que es “prioritario integrar el área al tejido urbano de la ciudad y dotarla de infraestructura que facilite la consolidación del desarrollo urbano y permita el aprovechamiento del paisaje marino. El área puede integrarse al resto de la ciudad mediante una vía perimetral y el corredor urbano a través de la rehabilitación (paralela al mar) del camino que conduce al volcán. Esta vía sería de mucha importancia para la incorporación del área de Costa Verde a la oferta de turismo en el corredor urbano”.
- D-** Que en el Artículo 312 del POT Cienaga “se determina realizar un Plan Parcial de Ordenamiento Costero, en donde se indique el potencial de los terrenos, la capacidad de usuarios y las formas de explorarlos, sin riesgo de causar algún tipo de degradación. La posibilidad de contar con este plan resulta muy atractiva, ya que define con claridad los espacios de acción de los diferentes sectores productivos que interactúan en la región y establece al mismo tiempo reglas de aprovechamiento de los recursos naturales que faciliten la convivencia ordenada y sustentable de las diversas actividades económicas”.
- E-** Que el POT de Cienaga en su artículo 315, literal e: estrategias para el ordenamiento de la zona costera, determina la “integración de esfuerzos institucionales en materia de

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

economía y turismo para proteger y enlazar los valores escénicos, paisajísticos y culturales que permitan valorar la importancia de los recursos naturales y ofrecer opciones de desarrollo”.

- F-** Que la Ley 388 ha otorgado a los municipios facultades para determinar sus propios instrumentos de planificación y de gestión territorial, entre los que pueden considerarse los Planes Maestros, Planes Zonales, Planes Parciales y la intervención de Unidades de Actuación Urbanística, que permiten definir e intervenir en detalle sectores urbanos y articular las actuaciones en ellos establecidas.
- G-** Que a la fecha estos instrumentos no han sido suficientemente reglamentados y/o ejecutados en el municipio de Ciénaga y demandan acciones inmediatas para canalizar y modelar el desarrollo socioeconómico y el mejoramiento físico espacial del área urbana y rural del municipio.
- H-** Que el Municipio tiene una posición geográfica privilegiada y cuenta con una oferta natural, paisajística, cultural y arquitectónica valiosa para impulsar procesos de desarrollo económico y urbanístico.
- I-** Que dentro de la oferta para el desarrollo del turismo, se encuentran el Patrimonio arquitectónico y cultural, representados principalmente en el Centro Histórico y en su riqueza folclórica y se constituyen como elementos alrededor de los cuales el Municipio puede empezar a organizar su oferta y articulación a los circuitos turísticos del corredor urbano regional, integrando en ello otros sectores urbanos con fuerte dinámica y potencial económico como aglutinadores de actividades, como es la calle 17.
- J-** Que la situación actual municipal, a pesar de las consideraciones anteriores, es de baja competitividad por la inexistencia de una infraestructura turística y económica capaz de soportar una demanda en este tipo de servicios y que logre articular sus playas, con el Centro Histórico y los demás sectores de interés, a las demandas y circuitos establecidos en el corredor Caribe.
- K-** Que los niveles de pobreza y marginalidad de buena parte de la población del sector exigen procesos de integración a las dinámicas de desarrollo y de accesibilidad a los equipamientos y servicios sociales en aras de promover su desarrollo humano.
- L-** Que es necesario, dentro de esa visión, reconvertir un espacio urbano como la Zona Costera con fuertes deficiencias de contenido social, económico y urbanístico, pero con altas posibilidades espaciales y ambientales, para su recuperación y puesta en uso en beneficio de la población y el turismo.
- M-** Que para acometer este objetivo se desarrolla una propuesta de planificación mediante la formulación de un plan zonal de ordenamiento territorial que interviene un sector de la zona del litoral costero, a fin de ordenar los usos y funciones de conformidad con el potencial natural y espacial del área.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

N- Que de conformidad con las anteriores consideraciones el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

CAPITULO 1 ZONA DE ESTUDIO

Artículo 1. Ámbito de aplicación del Plan Zonal. El presente Acuerdo de Plan Zonal contiene las disposiciones que rigen el ordenamiento territorial, el desarrollo físico y los usos del suelo para el sector costero del municipio de Ciénaga, que corresponde a la zona norte del municipio, comprendida entre el Balneario de Costa Verde y los playones de Brisas del Mar (área de interés especial) en límites con el municipio de Pueblo Viejo, en una franja de costa de unos 3.5 Km. de longitud aproximadamente y cuyo límites son los siguientes:

Al Norte: Con el Mar Caribe.

Al Sur: Con las calles 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y la Troncal del Caribe, en forma escalonada de Norte a Sur.

Al Este: Con la zona de expansión urbana, la carreras 14, 11, 10, 9, 8, 5, 4 y 2 en forma escalonada en sentido Este a Oeste.

Al Oeste: Con el Municipio de Pueblo Viejo.

Parágrafo. La delimitación exacta del sector que se ordena mediante el presente plan zonal se muestra en el mapa 1, denominado localización general, que forma parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 2. Documentos que Conforman el Plan. Los siguientes documentos conforman el Plan Zonal de Ordenamiento Costero del municipio de Ciénaga:

- Documento técnico de soporte
- Documento normativo
- Cartografía

Artículo 3. Enfoque del Plan. El plan zonal para el ordenamiento territorial de la zona costera del municipio de Ciénaga se estructura sobre cuatro grandes ejes que integran los temas de mayor relevancia, y sobre los cuales se estructura la propuesta territorial presentada en este Acuerdo. Estos temas responden a las debilidades y potencialidades identificadas en el sector de estudio, con el propósito de reconvertir un espacio urbano con fuertes deficiencias de contenido social, económico y urbanístico, pero con altas posibilidades espaciales y ambientales, mediante un proceso de planificación que busca la recuperación y aprovechamiento sostenible de la zona costera. Los temas centrales que articulan la intervención territorial son los siguientes:

- 1) **Espacio público**, como elemento generador de vida colectiva, de esencia urbana, definiendo y generando espacios, con significado, para la socialización, la construcción y

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

recuperación de valores ambientales, espaciales y culturales, y la formación de sentido de pertenencia.

- 2) **Movilidad**, como concepto ordenador y de articulación para la conectividad regional y urbana, apoyando nuevas alternativas y medios de desplazamiento como los senderos peatonales, ciclo-vías, y circuitos vehiculares, pensadas desde la funcionalidad y la sostenibilidad del sistema.
- 3) **Productividad**, como factor para la evolución y aprovechamiento de las potencialidades locales y las que brindarán los nuevos escenarios urbanos, a fin de proyectar, de manera eficaz, la oferta turística y de servicios ambientales que se fortalecerá en el municipio.
- 4) **Formación de cultura**, como elemento en el cual se apoyan las actuaciones e intervenciones propuestas, y requisito para alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental, y que propone la vinculación de todos los actores desde la educación ambiental, la formación ciudadana y la participación activa y solidaria en el desarrollo local y regional.

Artículo 4. Modelo Futuro. Escenarios: El modelo futuro de la zona costera del municipio de Ciénaga ubica las intervenciones en un escenario en donde aprovechar al máximo las potencialidades brindadas por el espacio público, la movilidad, la productividad y la formación de cultura, se convierte en una opción muy generosa para el mejoramiento de las condiciones y calidades de vida de sus habitantes y así poder ofrecer los bienes y servicios necesarios que permitan integrar la zona costera a la oferta turística y social, capaz de generar beneficios para todos sus habitantes y usuarios.

Artículo 5. Objetivo. Formular una propuesta territorial para ordenar los usos y las actividades en la zona costera urbana del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, que a partir de considerar los valores naturales de la zona y su vocación, vincule nuevos elementos en el ordenamiento del área, buscando su reactivación económica y urbanística y la definición de un nuevo rol en la vida municipal que, mediante la articulación espacial y morfológica con los sectores más dinámicos del casco urbano, y su integración a la oferta regional, permita aprovechar de manera sostenible su potencial y mejorar la calidad ambiental y las condiciones de vida de la población actual y potencial.

En la búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr este propósito, se plantea el establecimiento de su función recreativa y turística, definiendo que el turismo sostenible es uno de los instrumentos mediante los cuales se hace factible la recuperación y revitalización del sector, en la medida que posibilita un aprovechamiento económico de su potencial natural para la prestación de servicios ambientales y turísticos, de conformidad con las condiciones del área, que integren al municipio de Ciénaga en el corredor turístico de la Costa Caribe; todo ello, considerando la vinculación activa de los actores sociales, económicos y estatales que interactúan en el ámbito municipal.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

CAPITULO 2 COMPONENTE AMBIENTAL

Artículo 6. La propuesta de intervención territorial del Plan Zonal para el ordenamiento en el área costera del municipio de Ciénaga, desde el componente ambiental, busca atender la problemática identificada y aprovechar su potencial natural y las ventajas comparativas que le brindan su posición geográfica, teniendo como premisa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, procurando la generación de alternativas de utilización del suelo y de los recursos naturales, con una orientación hacia la prestación de servicios ambientales para el aprovechamiento turístico de la zona, bajo principios de sostenibilidad.

Artículo 7. Determinantes del modelo territorial. Las determinantes del modelo territorial, para el componente ambiental del presente Plan Zonal, retoman las principales conclusiones del diagnóstico que sintetizan la condición ambiental de la zona, y son las siguientes:

- 1) Una posición geográfica estratégica, dentro del corredor turístico del Caribe, en una zona en la que se enlazan las principales vías de la Costa Atlántica, que unido a su condición de área costera con playas arenosas, le otorgan a la zona una vocación especial para la prestación de servicios turísticos.
- 2) Localización estratégica entre un grupo de ecosistemas importantes de la región Caribe que conforman un corredor ecológico: Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta, ríos Magdalena, Toribio y Córdoba y la misma zona marino-costera.
- 3) Ausencia de planificación y de control, en suelo urbano y rural, que trae como resultado una mezcla desordenada de usos, funciones y actividades, con impactos ambientales negativos en suelo, aire y agua, que afectan los ecosistemas.
- 4) Incremento paulatino en las actividades agro-productivas que acrecientan la demanda de recursos.

Artículo 8. Objetivo general. El objetivo general para el componente ambiental del presente Plan Zonal es mejorar la calidad ambiental de la zona urbano costera, mediante la adecuada asignación de usos y actividades en el territorio, la formulación de una propuesta para mejorar la calidad biofísica de la zona y la aplicación de controles a las actividades antrópicas, con el fin de disminuir los impactos negativos y garantizar las condiciones de vida a la comunidad y usuarios de la zona

Artículo 9. Objetivos específicos. Son objetivos específicos del componente ambiental del presente Plan Zonal, los siguientes:

- 1) Identificar las zonas de protección del área de estudio y proponer acciones para su manejo.
- 2) Fortalecer el manejo técnico y participativo de la comunidad que habita la zona de protección, para desarrollar procesos de conservación y preservación efectiva.
- 3) Zonificar el área de playas.
- 4) Mejorar la calidad de la arborización de la zona costera con cultivos típicos.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- 5) Desarrollar un programa de cooperación entre las autoridades, la comunidad y la empresa privada, para el mantenimiento de playas limpias y seguras.
- 6) Vincular el Comité regional de prevención y atención de desastres a los procesos de planificación y ordenamiento del sector.
- 7) Diseñar un programa que involucre a los gobernantes, operador de servicios, puertos y comunidad, que tenga como objeto minimizar la contaminación por agroquímicos, partículas y basuras entre otros.
- 8) Identificar requerimientos de construcción de obras de protección de playas.
- 9) Proponer programas para aumentar la producción hidrobiológica.
- 10) Mejorar el conocimiento sobre las especies de fauna y flora existentes en la zona.

Artículo 10. Políticas. Desde la integración de las políticas ambientales con las económicas, las sociales, culturales y de ordenamiento territorial, se busca contribuir a mejorar la calidad ambiental y lograr el desarrollo sostenible de la zona costera y la región. De conformidad con estos postulados, las políticas que orientan la formulación del componente ambiental en el presente Plan Zonal, son las siguientes:

- 1) **Calidad ambiental; Recuperación, conservación y protección de los recursos naturales.** Con esta política se propone institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover una zona sostenible, lo que ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población asentada en el área costera urbana. Con esto el municipio fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental regional, los diversos sectores y niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.

Como parte de la gestión ambiental, es importante incluir procesos y acciones enfocados a minimizar y controlar los factores de riesgo y deterioro, que generan impactos negativos en los ecosistemas y la población.

- 2) **Sostenibilidad y desarrollo.** Esta política busca impulsar la aplicación de instrumentos de gestión ambiental y de productividad y aprovechamiento sostenible, privilegiando los de prevención y producción limpia; incorporar en las cuentas nacionales la valoración de la oferta y servicios de los recursos naturales y ambientales, los que genera la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales; estimular la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, portuarias, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo; promover y evaluar permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas.
- 3) **Protección a las comunidades que habitan las zonas de riesgo.** Esta política busca la identificación, caracterización y cuantificación de las zonas de riesgos además de los fenómenos naturales y artificiales que amenazan el territorio, vincular su identificación en la propuesta de ordenamiento para garantizar la localización en áreas adecuadas, y

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

plantear acciones de capacitación a la población –conceptual y técnica- en prevención y atención a emergencias y desastres potenciales, como y garantía para su seguridad física.

Artículo 11. Estrategias. Son estrategias del componente Ambiental las siguientes:

1. Mediante la gestión de convenios con entidades del orden nacional, internacional y regional se busca el desarrollo de programas de protección del manglar, de la zona costera y de las rondas hidráulicas.
2. Construcción de obras civiles para la protección de las playas contra riesgos naturales y antrópicos.
3. Mantenimiento y ampliación de los arrecifes artificiales marinos mediante monitoreo continuo y actividades complementarias.
4. Aprovechar las potencialidades marino-costeras mediante la zonificación del área y los usos de suelo.
5. Creación de acciones educativas para potenciar los valores individuales y colectivos mediante proyectos de desarrollo económico y ecológico.
6. Crear una cultura de valores éticos de respeto y amor por el medio ambiente y los recursos naturales.
7. Formación comunitaria en el complemento y aplicación de normas ambientales.
8. Capacitación en educación ambiental a los estudiantes de los colegios del área de influencia, mediante talleres de sostenibilidad de los recursos naturales y vinculación de los estudiantes y la comunidad, mediante talleres prácticos de arborización, mantenimiento y restauración de la misma.
9. Capacitación a la comunidad que habita cerca de las zonas de riesgo mediante talleres en atención y prevención de emergencias y desastres.
10. Capacitación a las comunidades aledañas a las zonas de protección mediante talleres teórico-práctico de conservación y protección de los recursos naturales.
11. Lograr la calidad ambiental mediante actividades desarrolladas por los actores y gremios y ordenando los usos del suelo.
12. Para la implementación de cultivos agroecológicos y brindar el apoyo necesario, se realizaran alianzas con los pequeños productores
13. Para el no uso de agroquímicos se pondrá en marcha programas de buenas prácticas agroecológicas.
14. Mediante la construcción de senderos ecológicos se buscara la interconexión entre puntos estratégicos entre la comunidad y usuarios del sector.
15. Para brindar una adecuada oferta de servicios ambientales y turísticos que adicionalmente permitan dar a conocer la cultura local se elaborarán paquetes turísticos, con guías y señalización de los sitios de interés ecológico, histórico y cultural.
16. Ampliación y diversificación de la oferta turística vinculando en ello, de manera articulada y armónica, las actividades que se realizan en los puertos exportadores de carbón y en otras actividades económicas y/o agroproductivas, mediante el establecimiento de planes que permitan al turista conocer dichas actividades

Artículo 12. Enfoque: Para el ordenamiento territorial de la zona costera, en el componente ambiental se enfocan las intervenciones hacia acciones de conservación,

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

protección, recuperación y restauración de ecosistemas, con el fin de buscar un equilibrio entre los recursos naturales renovables y la actividad del hombre, vinculando, además, la gestión del riesgo en el planeamiento desde la prevención y la educación, en pro de una mejor calidad de vida y calidad ambiental.

Artículo 13. Zonificación ambiental. Para la zonificación ambiental se la zona costera se determinan y delimitan cuatro grandes áreas de uso, que permiten organizar espacialmente las actividades humanas en el territorio según las condicionantes y potencialidades de índole ambiental o socioeconómica. Estas zonas para el ordenamiento ambiental son las que se listan a continuación, y se delimitan en el mapa 2, de zonificación ambiental, que forma parte integral de esta norma:

- 1) ZONA 1 ZONA DE CUENCAS.
- 2) ZONA 2 ZONA AGROPRODUCTIVA.
- 3) ZONA 3 ZONA COSTERA.
- 4) ZONA 4 ZONA ESTUARINA.

Artículo 14. Zona de cuencas: Esta zona comprende una variedad de hoyas hidrográficas como son las de los ríos Magdalena, Córdoba y Toribio, principalmente, y estas son alimentadas por numerosas corrientes o quebradas que coadyuvan a incrementar el volumen de sus aguas. Estas corrientes son de gran importancia ya que constituyen un corredor biológico entre la Sierra Nevada y el mar Caribe. Teniendo en cuenta la condiciones actuales de estas cuencas, la alteración de su balance hídrico y el papel que desempeñan como conectores biológicos entre los ecosistemas serranos y marino-costeros, se determina que la función principal de esta zona se orienta hacia la conservación y restauración, por lo tanto, los usos a plantear en la zona deben tener en cuenta las funciones ecológicas y apoyar el desarrollo de dichas funciones mediante la asignación de usos compatibles con los requerimientos de conservación.

Artículo 15. Zona agroproductiva: Ubicada en la zona nororiental del área de estudio, entre las cuencas de Toribio, Córdoba y Costa Verde, principalmente. Dada la significación del sector agrícola dentro del área de estudio y su localización adyacente a la zona de cuencas, y asumiendo las malas prácticas agrícolas dentro del proceso de producción, se establece que la función principal de este sector debe orientarse a un manejo integrado, manteniendo prácticas de conservación con el fin de no impactar negativamente los ecosistemas.

Artículo 16. Zona costera: El cordón costero va desde los playones de Brisas del Mar hasta el centro recreativo de Costa Verde, con una longitud de 3 kilómetros aproximadamente. Tiene un carácter netamente urbano y para la comunidad es la zona de mayor atractivo turístico, y es utilizada también como lugar de habitación, recreación, acceso al mar, y para el desarrollo de actividades económicas. Teniendo en cuenta la gran diversidad de actividades que se llevan a cabo en esta zona, se establece que su vocación tiene afinidad con los usos residenciales, comerciales, turísticos y recreativos.

Artículo 17. Zona estuarina. Está ubicada en la parte sur occidental del área de estudio. Conformada por unos de los ecosistemas de mayor productividad biológica reconocidos a

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

nivel mundial que proporcionan una gran cantidad de humedad a la atmósfera, capacidad de reciclar dióxido de carbono (CO₂), son una fuente de materia orgánica e inorgánica para ecosistemas adyacentes y sirven como refugio, alimentación y reproducción para muchas especies de aves, mamíferos, anfibios, crustáceos y reptiles, por lo cual este ecosistema se identifica como de vital importancia ecológica y se establece que su función ecológica debe orientarse a la conservación, protección y un manejo especial, concertado con las comunidades de habitantes y de pescadores que explotan el recurso.

Artículo 18. Usos, definiciones e infraestructura asociada. Para efectos del régimen de usos en las distintas zonas, se adoptan las siguientes definiciones, que han sido tomadas textualmente de Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD. 2000. Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital. Decreto 619 de 2000. Título III, Componente rural.

USOS	DEFINICIÓN	Infraestructura Asociada
Recreación pasiva	Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requiere equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas.	Senderos, miradores, observatorios de avifauna y el mobiliario propio de las actividades contemplativas; parqueaderos asociados.
Ecoturismo	Turismo centrado en el disfrute escénico y la contemplación de los elementos naturales.	Albergues asociados a actividades ecoturísticas, zonas de campismo
Agrícola	Establecimiento y aprovechamiento de cultivos transitorios o permanentes diferentes de los forestales.	Cultivos, huertas, cercados, vallados, infraestructura de riego, composteras, bodegas y silos para almacenamiento a pequeña escala.
Pecuario	Cría y aprovechamiento de especies animales domésticas.	Pasturas, cultivos de forraje, infraestructura de riego; porquerizas, establos e instalaciones para ordeño, galpones para aves, corrales, apiarios; cercados, bodegas para insumos y productos pecuarios.
Agroforestal	Establecimiento y aprovechamiento combinado de especies forestales junto con	Cultivos transitorios o pasturas combinados con cultivos forestales; viveros; cercados, infraestructura de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

	cultivos o actividades pecuarias. La cobertura forestal debe ser, como mínimo, de un 15% del total del área.	riego; instalaciones para almacenaje de productos e insumos agrícolas, pecuarios y forestales.
Forestal protector	Establecimiento de plantaciones para la protección o recuperación de los recursos naturales renovables, de las cuales se puede hacer aprovechamiento indirecto (el de productos no maderables).	Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de regulación de torrentes. Plantaciones forestales y revegetalizaciones, teniendo en cuenta, entre otros, los lineamientos del Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Instalaciones para el aprovechamiento de productos forestales no maderables.
Forestal protector-productor	Establecimiento de plantaciones forestales y su aprovechamiento directo o indirecto (productos maderables o no maderables del bosque) condicionado al mantenimiento del efecto forestal protector.	Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de regulación de torrentes. Plantaciones forestales y revegetalizaciones (bajo los lineamientos del Protocolo Distrital de Restauración Ecológica). Instalaciones para el aprovechamiento y transformación primaria de productos forestales.
Forestal productor	Establecimiento de plantaciones forestales para el aprovechamiento directo o indirecto (productos maderables o no maderables del bosque).	Viveros; infraestructura de control de incendios; obras físicas de control de erosión; obras físicas de regulación de torrentes. Plantaciones forestales industriales. Instalaciones para el aprovechamiento y transformación primaria de productos forestales; parqueaderos asociados.
Agroindustrial	Actividad transformadora que incorpora productos agropecuarios como principales materias primas.	Instalaciones para la producción agropecuaria industrializada (galpones avícolas, porquerizas, establos industriales) o instalaciones de tipo industrial (no artesanal) para la transformación primaria de productos agropecuarios locales; parqueaderos asociados.
Comercial de insumos agropecuarios	Mercadeo de insumos agropecuarios al por menor.	Depósitos, almacén; parqueaderos asociados.
Comercial minorista	Venta de servicios y bienes al pormenor.	Pequeños comercios y sus bodegas para mercancías y servicios complementarios (ej: droguerías,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		papelerías, ferreterías, sastrerías).
Comercial mayorista	Mercadeo de productos manufacturados diversos al por mayor	Bodegas, almacén, parqueaderos cubiertos o al descubierto.
Comercial de grandes tiendas	Superalmacén para el mercadeo de productos manufacturados diversos al por mayor y/o al por menor.	Bodegas, almacén, parqueaderos cubiertos o al descubierto.
Servicios de alimentación	Venta de alimentos preparados para consumo preparado.	Restaurantes, cafeterías, panaderías; parqueaderos asociados.
Expendio de licores	Comercio de bebidas alcohólicas al por menor	Discoteca, bar, taberna; parqueaderos asociados.
Servicios hoteleros	Prestación de servicios de alojamiento	Hoteles, moteles, hostales, zonas de campismo; parqueaderos asociados.
Servicios al automóvil	Prestación de servicios de mantenimiento y venta de combustibles, lubricantes y repuestos para los vehículos automotores.	Talleres, estaciones de servicio, cambiaderos de lubricantes, montallantas, almacenes de repuestos automotrices; parqueaderos asociados
Dotacional administrativo	Prestación de servicios para la administración del territorio o funciones administrativas del Estado en general.	Instalaciones requeridas por la administración pública del orden nacional, regional, distrital y local; oficinas notariales y de registro; oficinas gremiales; centros comunitarios; instalaciones para la coordinación de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental (UMATA); centros de prestación de servicios públicos.
Dotacional de seguridad	Prestación de servicios para la prevención de riesgos asociados a amenazas naturales, tecnológicas o la criminalidad.	Estaciones y puestos de policía, CAI; estaciones de bomberos; puestos de la Defensa Civil; instalaciones para el control de incendios forestales; puestos de vigilancia de amenazas naturales; parqueaderos asociados.
Dotacional de culto	Prestación de servicios asociados a las prácticas religiosas.	Templos, capillas, adoratorios, seminarios, instalaciones administrativas asociadas, cementerios locales.
Dotacional de educación	Prestación de servicios de educación formal o no formal.	Escuelas, colegios, universidades, centros de capacitación ambiental o agropecuaria; centros de investigación ambiental o agropecuaria; teatros, auditorios, centros culturales; instalaciones administrativas y recreativas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		asociadas; parqueaderos asociados.
Dotacional de salud y asistencial	Prestación de servicios médicos y paramédicos.	Puestos y centros de salud, hospitales; centros de atención paramédica; laboratorios clínicos, centros médicos y consultorios privados; guarderías, geriátricos y centros de rehabilitación de discapacitados; instalaciones administrativas asociadas; parqueaderos asociados.
Uso residencial*	Comprende los suelos destinados primordialmente a habitación y a la construcción de vivienda de tipo unifamiliar/ bifamiliar, multifamiliar y de agrupaciones. La categoría asocia el equipamiento básico de vecindario. La categoría comprende los siguientes tipos	a. Áreas de Vivienda Unifamiliar o Bifamiliar: Son las designadas para ocupación de una o dos viviendas por predios. b. Áreas de Vivienda Multifamiliar: Son las designadas para la ocupación en altura de más de dos viviendas por predios. c. Agrupaciones de Vivienda: son las designadas para ocupación de más de dos viviendas por predios con copropiedad de áreas libres y comunales.
Uso Industrial*.	Son aquellas áreas identificadas para los establecimientos y zonas, orientados a la producción, o sea, aquellas destinadas a la transformación de insumos, materias primas y actividades especializadas. Se determinan tres (3) tipos de la siguiente manera	Tipo No 1. Industria Manufacturera. Son aquellas actividades industriales orientadas al procesamiento de productos alimenticios, confección de artículos domésticos, materiales textiles, editoriales, artesanías, elementos para la industria de la construcción, artículos de precisión y similares. Es en términos generales una industria domestica complementaria con la vivienda, que no requiere locales especializados ni molestias al uso complementario y residencial. Tipo No 2. Agroindustrial. Son aquellas actividades orientadas a la transformación de producción agropecuaria, procesamiento de la madera, pesca y otros. Requieren de controles de ruidos, calor y desechos, de igual manera de espacios para almacenamiento, área de cargue y descargue, deben contar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		<p>con servicios diferentes a los que ofrece el sector. A este tipo pertenecen las fábricas de aceite y las enlatadoras de jaibas.</p> <p>Tipo No 3. Industria Especial. Son aquellas que por su tamaño y magnitud de los impactos que producen deben localizarse en zonas cuyo uso principal sea el industrial, o en predios que le permiten rodearse de áreas de protección que eliminen o minimicen las molestias, y que requieren de servicio de infraestructura diferentes a los que ofrece el sector. Requieren del concepto favorable de la Secretaria de Planeación Municipal. Este grupo esta conformados entre otras por las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fábricas de baldosines, prefabricados de concreto y otras que utilicen el cemento como materia prima. • Fabricas de cemento. • Fabricas de ladrillos, tejas y materiales en cerámica. • Áreas de explotación minero-industrial • Fabrica de alimentos concentrados para animales. • Silos de secamiento. • Tostadoras.
<p>Usos de recreación y parques*.</p>	<p>Son las áreas cuyas características las determinan como aptas para desarrollar la actividad recreacional activa y/o pasiva, ya sea pública y/o privada. También se establece para las zonas en las cuales la función principal es la de preservar y controlar el ambiente natural existente y mejorar la calidad del medio urbano. Se establecen cuatro (4) tipos así:</p>	<p>Tipo No 1. Uso Recreacional y Parque de Nivel Municipal. Tienen que ver con aquellos usos en los cuales se definen zonas de interés social y tradición del territorio municipal como el parque del Centenario y el Parque de la Placita.</p> <p>Tipo No 2. Uso Recreacional y Parque del Nivel Urbano. Son aquellas áreas definidas como tal, dentro del perímetro urbano como el polideportivo, el estadio de fútbol y de Béisbol.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		<p>Tipo No 3. Uso Recreacional y Parques de Nivel Comunal. Son aquellas zonas determinadas para esa actividad, las cuales forman parte de los barrios o unidades habitacionales de una comuna. Como el parque Divino Niño,</p>
--	--	--

Parágrafo 1. Para los usos señalados con asterisco (*), las definiciones han sido tomadas del POT del municipio de Ciénaga, Artículo 84, usos específicos.

Parágrafo 2. En cada zona de uso se entenderán como prohibidos todos aquellos usos que no estén señalados como principales, compatibles o condicionados.

Artículo 19. Régimen de usos para las zonas ambientales. El régimen de usos para cada una de las zonas ambientales definidas en el presente Acuerdo es el que se presenta en el cuadro a continuación:

ZC:	Zonas de cuencas	ZCO	Zona Costera
ZAP	Zona agroproductivas	ZE:	Zona Estuarina
P:	Uso principal	CD:	Uso condicionado ó restringido
C:	Uso compatible ó complementario	X:	Uso prohibido

P + C + CD = Usos permitidos

Todos los usos no mencionados explícitamente como permitidos, se entienden prohibidos.

USOS	ZC	ZAP	ZCO	ZE
Recreación pasiva	C	C	P	C
Ecoturismo	P	C	C	P
Usos del Suelo Recreacional y Parques	X	CD	C	X
Agrícola	CD	P	X	CD
Pecuario	X	CD	X	X
Agroforestal	CD	C	X	CD
Forestal protector	P	CD	P	P
Forestal protector-productor	C	P	CD	C
Forestal productor	CD	P	X	CD
Agroindustrial	X	C	X	X
Comercial de insumos agropecuarios	X	CD	X	X
Comercial minorista	X	C	C	X
Comercial de grandes tiendas	X	X	CD	X
Comercial mayorista	X	X	CD	X

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Servicios de alimentación	CD	CD	C	CD
Expendio de licores	X	CD	C	X
Servicios hoteleros	CD	CD	C	CD
Servicios al automóvil	X	X	CD	X
Dotacional administrativo	X	CD	C	X
Dotacional de seguridad	CD	C	C	CD
Dotacional de culto	X	CD	CD	X
Dotacional de educación	CD	CD	CD	CD
Dotacional de salud y asistencial	CD	CD	CD	CD
Dotacional de gran escala	X	X	X	X
Usos del Suelo Residencial	X	CD	C	X
Usos del Suelo Industrial	X	X	X	X

Parágrafo: La definición de usos del suelo del esquema de Ordenamiento territorial de Ciénaga, ha sido detallada para algunos usos en particular, como ocurre con los comerciales e institucionales, principalmente, con el propósito de detallar la escala de las intervenciones deseables para la Zona costera que se ordena mediante el presente Plan Zonal.

Artículo 20. Programas: Los programas que se llevaran a cabo para alcanzar los objetivos de ordenamiento en la zona costera, en el componente ambiental, son los siguientes:

- 1) Programa de conservación, protección, restauración ecosistémica y mantenimiento de lora fauna y área de playas
- 2) Programa de educación ambiental y formación de cultura ciudadana para el conocimiento, valoración y adecuado uso de los espacios y servicios y promoción turística.
- 3) Programa de aprovechamiento de la oferta natural con fines productivos y ecoturísticos.
- 4) Programa de gestión del riesgo y prevención y atención de emergencias y desastres.
- 5) Programa de conservación, protección y mantenimiento de flora fauna y área de playas.
- 6) Programa de ejecución de obras para protección y creación de áreas de playa.
- 7) Programa de ejecución de obras para protección y creación de áreas de playa.
- 8) Formación de cultura y educación ciudadana.
- 9) Zonificación del Área de estudio y Definición del uso del suelo

Artículo 21. Proyectos: Los proyectos que se planteados para soportar los programas anteriores son los siguientes:

- 1) Proyecto para establecer dinámicas (vegetales o bióticas o biofísicas) naturales asociadas al área de estudio.
- 2) Arborización de la zona urbana costera, acorde con los espacios y usos definidos en la propuesta territorial.
- 3) Cuidado y mantenimiento de zonas verdes y de arborización en general.
- 4) Reforestación y regeneración de los manglares en la zona de puerto nuevo.
- 5) Protección y mantenimiento de playas.
- 6) Restauración de la flora marino-costera.
- 7) Mejoramiento de la producción ictica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- 8) Proyecto educativo colectivo para el conocimiento y adecuado manejo del potencial local y regional, su cuidado y la vinculación de la población en labores de mantenimiento y control.
- 9) Campaña de promoción para la atención al turismo.
- 10) Adecuación espacial para la prestación de servicios turísticos.
- 11) Construcción de lo público y lo simbólico.
- 12) Proyecto de coparticipación para la adecuación, gestión y mantenimiento del espacio público.
- 13) Educación y capacitación en buenas prácticas.
- 14) Proyecto de descontaminación y saneamiento básico.
- 15) Proyecto de reconversión en producción limpia para vincular a gremios y productores.
- 16) Proyecto de seguimiento a la calidad espacial y ambiental.
- 17) Proyecto de integración comunitaria y empresarial para el mantenimiento de playas y del sector en general.
- 18) Definición de zonas y usos adecuados, considerando medidas de protección para áreas vulnerables.
- 19) Identificación de las amenazas y riesgos que existen en la zona.
- 20) Formulación del Plan de Atención de emergencias, contingencias y desastres para la zona de estudio, articulado al Plan municipal.
- 21) Proyecto de arborización.
- 22) Identificación en forma cualitativa de la estructura de oferta y demanda de bienes y servicios ambientales.
- 23) Construcción de senderos ecológicos de la playa hacia en volcán y puerto nuevo.
- 24) Diseño e implementación de un sistema de saneamiento básico y manejo de residuos sólidos.
- 25) Identificación de zonas para declaratoria de áreas de reservas naturales de la sociedad civil. Esto debería estar identificado en la propuesta.
- 26) Recuperación, regeneración y reforestación de cuencas y microcuencas. específicamente en las rondas hidráulicas.
- 27) Recuperación, regeneración y reforestación de cuencas y microcuencas. específicamente en las rondas hidráulicas.
- 28) Recuperación, regeneración y reforestación de cuencas y microcuencas. específicamente en las rondas hidráulicas.
- 29) Construcción de obra en la zona costera urbana.
- 30) Mantenimiento del arrecife artificial existente diseño de dos arrecifes artificiales con llantas en la plataforma continental.
- 31) Restauración de la flora marino-costera.
- 32) Diseño y puesta en marcha de propuestas de recreación ecoturística para el aprovechamiento sostenible de los recursos marino.
- 33) Educación para el aprovechamiento sostenible.
- 34) Campañas de información y promoción de valores ambientales y educación ambiental.
- 35) Adecuación de espacios naturales, de vías y servicios, para el desarrollo del ecoturismo en áreas de protección.

Parágrafo: Estos programas y proyectos, con sus respectivas acciones, se presentan de manera sintética en el cuadro denominado matriz operativa (Artículo 58), que forma parte integral del presente Acuerdo.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

CAPITULO 3 COMPONENTE URBANISTICO

Artículo 22. Políticas. Son políticas del plan zonal de ordenamiento territorial para la zona costera de Ciénaga, en su componente urbanístico, las siguientes:

- 1) **Calidad de vida urbana.** Optimización y mejoramiento de las condiciones de vida actuales en cuanto a espacialidad urbana integral, calidad ambiental, servicios, equipamientos, espacio público y redefinición de la imagen urbana.
- 2) **Mejoramiento de la conectividad del municipio.** Oferta de infraestructura vial para la integración regional e intraurbana que permita la inserción en mercados y participación de la economía Regional y Nacional para “vender” sus productos, servicios turísticos y ambientales. También para el mejoramiento en medios y condiciones de movilidad, conexión y vinculación con circuitos sociales, económicos, turísticos y culturales.
- 3) **Incentivo a las actividades turísticas para el crecimiento socioeconómico.** Desarrollo en la oferta de servicios, ordenamiento de usos, incentivos fiscales y normativa para consolidar los servicios turísticos teniendo en cuenta la valoración ambiental.
- 4) **Sostenibilidad y desarrollo.** Conservación de recursos naturales, culturales, consolidación y sostenimiento de actividades económicas que incentiven el desarrollo y prestación de servicios ambientales, teniendo en cuenta los valores de los ecosistemas locales como parte de los ecosistemas regionales y la importancia de su conservación y aprovechamiento sostenible.
- 5) **Cultura ciudadana.** Formación de valores ciudadanos encaminados a desarrollar sentido de pertenencia, arraigo, educación ciudadana, valores ambientales y la recuperación de los valores culturales y las tradiciones, que apoyen la oferta de servicios y el aprovechamiento económico con muestras y expresiones culturales y la construcción de símbolos y de lugares con significado, que se conviertan en representativos y marquen hitos o se constituyan como nodos urbanos.

Artículo 23. Objetivo General: El objetivo general del presente Plan Zonal, en su componente urbanístico, es integrar el municipio de Ciénaga a la oferta turística del Caribe mediante el desarrollo de nuevas posibilidades de conectividad que aprovechen su potencial y vinculen sus valores estratégicos a la dinámica regional y la estructura urbana, como medio para integrar otras variables al desarrollo de la economía local. Este potencial estratégico está representado en el Centro histórico, catalogado como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación, hitos naturales de gran valor ambiental y con potencial para el desarrollo de prácticas eco-turísticas y eco-productivas, como son el Mar Caribe, la Ciénaga Grande, el Parque Salamanca, el Volcán de lodo, el Río Córdoba, y la Sierra Nevada de Santa Marta.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Para el logro de este objetivo, mediante el presente Plan zonal se plantea la intervención de la zona del litoral costero, a fin de ordenar los usos y funciones de conformidad con su potencial natural y espacial, asignando nuevos usos y adecuando los existentes, con el propósito de ofrecer espacios atractivos y de calidad tanto a visitantes como a pobladores, y dotar de condiciones ambientales y urbanísticas al sector, redefiniendo su función y papel dentro de la estructura municipal y subregional

Artículo 24. Objetivos Específicos: Los siguientes son los objetivos específicos del Plan Zonal de Ordenamiento Territorial para la zona costera del municipio de Ciénaga, en su componente urbanístico:

- 1) Mejorar las condiciones actuales del ordenamiento zonal, regulando los usos y la ocupación en la franja costera del municipio de Ciénaga, mediante la formulación de la normativa y la introducción de procesos que apunten a consolidar el sector, de conformidad con la capacidad local y el modelo de ordenamiento propuesto.
- 2) Reconocer e integrar los diferentes sitios de potencial natural e interés turístico, con recorridos verdes, ciclo-rutas, caminos peatonales y los demás definidos en el régimen de usos del presente Acuerdo, para consolidar un gran paseo urbano.
- 3) Interconectar, urbanística, espacial y funcionalmente, los sectores de la playa, el centro histórico, la carrera 17, la zona de expansión y otras áreas urbanas de interés, generando corredores turísticos y ejes funcionales al interior del casco urbano.
- 4) Recuperar y dignificar, de manera integral, el espacio urbano costero y su entorno, dando a cada tramo y lugar la característica apropiada como parte de un estudio global de diseño urbano, que involucre diferentes disciplinas y especialidades, rescatando el espacio público y dotando al municipio de Ciénaga de instrumentos normativos para la aplicación y el control de las normas y políticas locales.

Artículo 25. Estrategias: El presente Plan tiene como estrategias del componente urbanístico, las siguientes:

- 1) Diseño y ejecución de proyectos de adecuación y reconstrucción para mejorar el espacio público del borde marino y las áreas adyacentes.
- 2) Provisión y mejoramiento de servicios y equipamientos sociales, mediante la creación de programas de expansión, adecuación y renovación de infraestructura.
- 3) Intervención para el mejoramiento del conjunto de la fachada al mar mediante mecanismos pedagógicos y de participación comunitaria según el ente territorial.
- 4) Desarrollo de alternativas de movilidad urbana y regional para la articulación con el corredor turístico, mediante la recuperación y jerarquización de la malla vial e infraestructura para la movilidad marina, y la creación de circuitos de movilidad para la conectividad regional y local.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- 5) Formulación de una normativa urbanística para el ordenamiento de los usos del suelo, teniendo en cuenta la vocación del sector, su potencial y sus procesos de ocupación.
- 6) Promoción y realización de acciones educativas, lúdicas, de cultura ciudadana y de atención al turismo, para enriquecer la cultura y potenciar la creación de valores individuales y colectivos, vinculando, además, el adecuado uso de los servicios y espacios, las buenas prácticas sociales, culturales y ambientales relacionadas con la convivencia ciudadana, el ambiente adecuado para las expresiones, la construcción física y simbólica de lo público, el respeto a las diferencias y el desarrollo de valores de pertenencia.

CAPITULO 4 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Artículo 26. La formulación de un plan zonal en el litoral costero del municipio de Ciénaga contempla la transformación, construcción y expansión del espacio urbano, que se ha producido con olvido de la conformación privilegiada del paisaje geográfico original, dando valor a los hechos físicos naturales como elementos potenciales para integrar esta zona con el resto del municipio. El Plan resalta sobre algunos hechos considerados de relevancia para la estructuración de la propuesta territorial, como son los que se presentan a continuación:

a) La determinación y ordenación de zonas de uso en el sector de intervención, de conformidad con su potencial natural y con la dinámica municipal, considerando las relaciones espaciales y funcionales y los requerimientos para su articulación con las dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales de orden local y regional, a la vez que los requerimientos para el mejoramiento de la calidad de vida, la calidad ambiental y la sostenibilidad.

b) La reestructuración de la Calle 1 que se caracteriza como una Avenida principal dentro de la red urbana, articuladora de sistemas de espacio público, zonas verdes, y puntos de atracción turística (Volcán, desembocadura del río Córdoba, La Ciénaga Grande), y como una red funcional para promover la cultura ciudadana porque en su contenido espacial involucra áreas de zonificación ambiental y alternativas de movilidad como ciclo-rutas y senderos peatonales, con espacios para la productividad y la convivencia.

c) La articulación de la Calle 1 con el resto de la estructura urbana, mediante la intervención sobre vías que en la actualidad se encuentran en mal estado o no encuentran definición, ni continuidad con la zona costera (Carreras 1, 2, 3, 4, 6), complementado con la intervención en los puntos de articulación con tratamientos especiales de piso y cambios de textura que marquen jerarquía y definan claramente la fluidez vehicular.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- d) El reordenamiento de los usos del suelo de la Calle 1 y manzanas adyacentes para optimizar los servicios de la playa y favorecer la ponderación y calidad del espacio público en las nuevas intervenciones y en las construcciones existentes.
- e) La definición de un circuito vehicular en la periferia del Centro Histórico que lo articule con la zona costera y la Calle 17 en un recorrido continuo y claramente definido para recorrer estos lugares importantes del municipio.
- f) La estructuración de un eje peatonal en la Carrera 11 que conecte de igual manera la playa, el Centro y la Calle 17, con un régimen de usos claramente definido y dotado de arborización, plazoletas, zonas verdes, hilos de agua y zonas dinámicas en los puntos de contacto con las calles 1 y 17 y con la troncal del Caribe.
- g) La articulación del ecosistema marino con el borde de la Ciénaga Grande a través de la configuración de un eje ambiental en la Carrera 1 y conectado con la zona sur del área urbana del municipio, a través de la Calle 32.
- h) La definición de un nuevo sistema vial que articule la zona costera y la parte oriental del municipio con la zona de expansión urbana, desde la carretera Troncal del Caribe hasta la Calle 1.
- i) La continuidad de recorridos y espacio público con proyecciones hacia el Mar Caribe y hacia la Ciénaga Grande, con tres puntos de contacto –muelles- como puntos de remate. El primero como continuación del eje peatonal de la Carrera 11, para el servicio de la actividad turística; el segundo y el tercero, como continuación del eje ambiental en la Carrera 1, para el servicio de la actividad pesquera, uno proyectado hacia el mar y el otro hacia la Ciénaga.

Artículo 27. Usos del suelo: En atención a las condiciones naturales del sector costero del municipio de Ciénaga y a la proyección para su desarrollo futuro, mediante el presente Plan Zonal se definen los usos del suelo a reglamentar para el sector, considerando en ello los usos recreativos, comerciales y de servicios, institucionales, residenciales o su complementación mediante usos mixtos, con restricciones y prohibiciones en términos de su potencialidad y según las condiciones de cada una de las zonas que se proponen y delimitan en el presente Acuerdo. Los principales usos del suelo definidos para el sector costero del municipio de Ciénaga, desde el componente urbanístico, son los que se listan a continuación:

- 1) Uso residencial
- 2) Uso Comercial y de servicios
- 3) Uso institucional
- 4) Uso de Seguridad
- 5) Uso industrial

Artículo 28. Zonificación General del Área de Borde: Mediante el presente plan zonal se establece una zonificación urbanística general para el sector costero del municipio de Ciénaga, que responde a la necesaria relación entre los diversos ecosistemas que en él interactúan, y que se convierte en soporte para su ordenación y aprovechamiento

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

sostenible, teniendo en cuenta el potencial natural de la zona, su proyección futura para el desarrollo local y los requerimientos de la población.

La Zonificación de la zona costera es la siguiente:

Zona 1: Zona de actividad múltiple (residencial-comercio) y servicios de pesca

Zona 2 -Zona recreación pasiva I

Zona 3. Zona Cultural

Zona 4. Zona recreación pasiva II

Zona 5. Zona deportiva

Zona 6. Zona de desarrollo turístico

Artículo 29. Zona 1: De actividad múltiple (residencial-comercio) y servicios de pesca: zona comprendida entre el área de Puerto Nuevo y la Carrera 1, se caracteriza por un marcado uso en actividades de pesca artesanal y su comercialización, por lo cual, parte de la habitabilidad de este sector está condicionada a este uso, debido a que los pescadores habitan en el mismo sector. Como estrategia de planeamiento, se debe consolidar este tipo de actividad, en la medida de su importancia económica para la subsistencia de la población que la practica, mejorando su viabilidad y orientando los usos de los grandes predios aledaños hacia la prestación de servicios complementarios y afines con la actividad principal, tales como pescaderías y restaurantes.

Para esta zona se plantea una conectividad entre el medio marino y la Ciénaga Grande, a través de un eje ambiental (Carrera 1), que une el antiguo puerto de acceso a Ciénaga (Puerto Nuevo) con la Calle 1. Sobre estos dos extremos se ubican dos muelles: el de Puerto Nuevo, que establece una conexión del municipio con la Ciénaga Grande, no sólo para las actividades de pesca sino también para el desarrollo de circuitos de turismo hacia las poblaciones lacustres de la Ciénaga y el de la zona marina destinado básicamente a faenas de pesca. Esta zona se amplía hacia la zona de conservación conformada por el predio de la Aerocivil, con la construcción de un lago y un parque para recuperar la dinámica hídrica del sector y consolidar mediante el tratamiento del espacio público la imagen. Con esta propuesta, el VOR y su caseta de control se convierten en un componente interno del Parque.

Artículo 30. Régimen de usos para la zona 1, de actividad múltiple (residencial-comercio) y servicios de pesca: El régimen de usos para la zona 1 es el siguiente: Sus usos principales son el comercial y/o comercio con cobertura local, los usos complementarios son el residencial y/o servicios personales especiales, los usos restringidos son el institucional, salud y educación. Los usos prohibidos son el industrial, el comercio pesado, talleres de mecánica y carpintería y todos aquellos que no se establezcan como específicos, complementarios y condicionados.

Artículo 31. Zona 2. De recreación pasiva I: Comprende la Carrera 2 hasta la plaza Digna Cabas (Carrera 9). Esta zona está catalogada como zona de riesgo porque presenta problemas de erosión debido a la cercanía del área construida con el mar. Por su carácter lineal, no permite el desarrollo de espacios amplios, por lo cual se plantea como un área de recreación pasiva que favorece el desarrollo de actividades más tranquilas como caminar,

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

leer, asolearse, juegos infantiles etc., con incremento de la arborización nativa. El área construida estará destinada, básicamente, para uso residencial con usos compatibles.

Artículo 32. Régimen de usos para la zona 2. De recreación pasiva I. El régimen de usos para la zona 2 es el siguiente: Sus usos principales son el residencial y/o comercio cobertura local y zonal, los usos complementarios son los recreativos y/o servicios personales, los usos restringidos son el comercio industrial liviano, establecimientos de esparcimiento público y los supermercados. Los usos prohibidos son el institucional de abastecimientos, bombas de gasolinas y servitecas, el industrial, el comercio pesado, talleres de mecánica y carpintería y todos aquellos que no se establezcan como principales, complementarios y condicionados para la zona.

Artículo 33. Zona 3. Cultural: Este borde entre la carrera 9 y la carrera 11, está referenciado por el monumento a las Fiestas del Caimán y la articulación con el Centro Histórico, por lo cual se proponen usos y actividades adecuados al ámbito cultural, tanto en las áreas libres como en el área construida. Se establece una continuidad del eje de la carrera 11 hacia el mar a través de la construcción de un muelle turístico, convirtiendo este eje en un portal marino de acceso a Ciénaga, el cual se conforma espacialmente en su punto de encuentro con la Calle 1, mediante la reducción escalonada de las dos primeras manzanas a lado y lado, definiendo así un espacio de mayor jerarquía acorde con la función urbana que puede desempeñar. En el remate del muelle se edificará un área de información y recepción a visitantes.

Artículo 34. Régimen de usos para la zona 3. Cultural. El régimen de usos para la zona 3 es el siguiente: su uso principales es el residencial, sus usos complementarios son los culturales y/o comercios y servicios, supermercados y centros comerciales. Los usos restringidos son los establecimientos de servicios públicos tipo 1 y 2.

Artículo 35. Zona 4. De recreación pasiva II: Se extiende desde la Carrera 11 hasta la Carrera 14. Esta área cuenta con una amplia zona de vegetación, utilizada en la actualidad como sombrío para múltiples negocios al aire libre. Se plantea la recreación pasiva como actividad principal, y la adecuación para algunos servicios complementarios organizados. Sobre el área construida será principal el uso residencial combinado con comercio y usos recreativos complementarios.

Artículo 36. Régimen de usos para la zona 4. De recreación pasiva II. El régimen de usos para la zona 4 es el siguiente: su uso principal es el residencial, sus usos complementarios son los recreativos y/o comercios y servicios, y el, comercio de cobertura zonal local. Los usos restringidos son los establecimientos de servicios públicos tipo 1 y 2.

Artículo 37. Zona 5. Deportiva. Se extiende desde la Carrera 14 hasta la Carrera 20. Es la zona de mayor amplitud en playa y terreno consolidado, por lo cual permite el desarrollo de una recreación más activa incluyendo la deportiva, cediendo un área no mayor de 600 m² para construcción de edificaciones y/o infraestructura deportiva. Las canchas y áreas definidas deben ser sobre arena, dejando un espacio no menor de 15 metros, para las actividades de baño y asoleación.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Artículo 38. Régimen de usos para la zona 5. Deportiva. El régimen de usos para la zona 5 es el siguiente: Los usos principales son los recreativos y/o deportivos, El uso complementario es el residencial, los usos restringidos son los establecimientos de servicio publico tipo 1 y 2. Usos prohibidos son: industriales, comerciales,

Artículo 39. Zona 6. De desarrollo turístico: Esta zona está parcialmente definida por las construcciones de Costa Verde, contiene las áreas ubicadas más hacia al Este de la zona de expansión urbana propuesta en el POT. Contempla la ubicación de construcciones para servicios dedicados al turismo (hotelería, áreas recreativas y afines) y sus áreas libres complementarias. Se reglamentan las condiciones de usos y de índices, teniendo en cuenta el impacto ambiental.

Artículo 40. Régimen de usos para la zona 6. De desarrollo turístico: El régimen de usos para la zona 6 es el siguiente: los usos principales son el residencial y hotelero, El uso complementario es el turístico, los usos restringidos son los establecimientos de servicio publico tipo 1 y 2. Usos prohibidos no hay.

Capitulo 5 INTERVENCIONES PARA LA CONECTIVIDAD.

Artículo 41. Desarrollo vial de la Calle 1ª: El criterio fundamental que orienta la propuesta de ordenamiento, estructuración y adecuación espacial de la zona costera, es el de privilegiar la calidad ambiental y urbana del sector, enfatizando sobre la zonificación ambiental y las actuaciones en el espacio público, para lo cual se propone la construcción de un paseo urbano a lo largo de la zona costera con distintos eventos constructivos durante su recorrido, que fortalezcan la articulación de la zona con el casco urbano del municipio, con y entre sus múltiples ecosistemas, para la integración y el disfrute de la población residente y sus visitantes.

El conjunto que conforman las edificaciones mantienen el perfil urbano bajo tradicional de la pequeña ciudad; sin embargo, se plantea acentuar y marcar una huella estructurante que sirva de referencia tanto en altura como en su desarrollo horizontal para el resto de la trama urbana. Esta intervención va acompañada de otras intervenciones como la constitución de una avenida paralela al balneario, a orillas del Mar Caribe, que articulará la zona costera no sólo con su casco urbano, sino con otras ciudades a través de su conexión con la carretera Troncal del Caribe, reforzando así la ubicación estratégica del municipio y aportando facilidad de acceso para el eficaz desarrollo de las diferentes actividades que pretende ofertar.

La Calle 1 será un corredor vial, paralelo al paseo urbano, y forma parte de la trama principal que estructura la red urbana general como un gran eje vehicular local y regional, con recorridos que articulan sistemas de espacio público, zonas verdes, puntos de atracción turística y plurifuncional, que involucra en su contenido espacial áreas de zonificación

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

ambiental y otras alternativas de movilidad con un carácter definido que promueva la cultura ciudadana.

Parágrafo 1: Incorpórense como alternativa de movilidad, la conformación de ciclo-vías paralelas al corredor vial en la Calle 1 que contemple un mejoramiento de la calidad de vida urbana, consolidando zonas de espacio público con tratamientos especiales en los puntos de remate o de intersección con las vías principales.

Artículo 42. Intervención sobre la Calle 1. Redefínase geoméricamente el trazado desde la Carrera 1 hasta la Carrera 11, mediante la intervención de las manzanas catastrales de borde y la proyección de una doble calzada con separador variable según las limitaciones del suelo y se articula con la Troncal del Caribe con una nueva proyección vial hacia el Occidente, a partir de la Carrera 1.

Artículo 43. Características de la intervención. Las especificaciones para la intervención sobre la Calle 1, son las siguientes:

- 1) Prolongación hacia el sur de la Calle 1 hasta la Troncal del Caribe
- 2) Prolongación hacia el Norte desde la Calle 1
- 3) Anchura 22,00 metros., contemplando el diseño de calzadas para ciclovías de 2,5 metros.
- 4) Andenes 2,00 metros. a cada lado
- 5) Retiros: 5,0 metros. a partir de línea de propiedad.
- 6) Plano Sección vía

Parágrafo 1. En sus diversos sectores el corredor vial de la Calle 1 tendrá tratamientos especiales para cada tramo, especificando usos acordes con las actividades y servicios existentes y los que pretende ofertar.

Parágrafo 2. El gran paseo urbano propuesto paralelo a la Calle 1 se propone como un Museo Urbano de Espacio Público, con atributos de Centro Histórico de la modernidad, Modelo de la Cultura Urbana, para instruir al beneficiario en el uso de equipamientos y servicios del espacio público como baños, cebras, mobiliario y, zonas verdes.

Artículo 44. Proyecto de Recuperación de la Fachada al Mar. El presente Plan Zonal retoma e involucra en su propuesta, el Proyecto de iniciativa pública que existe para la zona costera y en el que se debe inducir un mejoramiento formal de los acabados, texturas y elementos constructivos que revaloricen las construcciones de borde.

Artículo 45. Calle 17. Este proyecto se plantea para la recuperación del espacio público (Plazoleta de los Mártires) y la organización de los usos del suelo, y busca que esta vía perfeccione su estatus de conector importante del municipio aportando positivamente a la movilidad, y a su vez su actividad comercial organizada que permitiría un desarrollo económico estable y continuo.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Capítulo 6

ORDENAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN DE LA ZONA COSTERA

Artículo 46. Estructuras de conexión. La presente propuesta establece el diseño y la ejecución de tres importantes estructuras que conectan al municipio con la zona costera:

- a) Eje ambiental (Carrera 1)
- b) Eje peatonal (Carrera 11)
- c) Proyecto de Recreación Turística

Artículo 47. Eje Ambiental (carrera 1). En el diseño así como en el sistema vial existe una trama principal que estructura la red urbana general. En el sistema de espacio público se plantea la configuración de ejes vehiculares y peatonales con una nueva jerarquía. La Carrera 1, comprende desde la Calle 1 hasta la Calle 18. Esta vía peatonal se caracteriza como un eje ambiental y paisajístico, articulador de dos importantes ecosistemas (Mar Caribe y Ciénaga Grande), de espacios públicos y zonas verdes.

Esta caracterización es posible mediante:

- 1) Especialización de actividades de tipo comercial (pesca artesanal, comercial y turística) y que contenga una serie de servicios como restaurantes y otros servicios y elementos varios como cajeros automáticos, señalización, mobiliario puntos de información y baños públicos, con elementos espaciales y paisajísticos diferenciados.
- 2) Configuración de puntos de intersección que actúen como puertas y como elementos simbólicos que mantengan una continuidad del espacio público con niveles, texturas, un puente peatonal (intersección con la Troncal) otorgando unidad y continuidad al eje ambiental.
- 3) Adecuación y construcción de dos muelles. El primero es el muelle pesquero ubicado en la Ciénaga Grande (Puerto de las Mercedes) como elemento de apoyo a la actividad que se ha venido desarrollando en esta zona. El segundo muelle, como proyección hacia el mar de este eje ambiental, en donde se combinan la actividad pesquera (llegada y salida de embarcaciones menores), con paseos peatonales y plazoletas que cumplan la función de mirador.
- 4) Transformación y adecuación de escenarios deportivos (Carrera 1 con calle 1) como apoyo a la actividad recreativa y a la actividad educativa que se desarrolla en las áreas adyacentes. (Ver mapa 3).

Artículo 48. Eje Peatonal (carrera 11). Este eje se caracteriza como un paseo de circulación peatonal que se extiende desde la Calle 17, entrando en el Centro Histórico, penetra la Plaza del Centenario, se articula con el paseo urbano de la zona costera y remata en el muelle turístico.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

La Carrera 11 presenta una configuración lineal animada con plazoletas y polos de actividad de uso comercial principalmente, cívico y cultural que proporcionen al usuario seguridad, continuidad y coherencia. Este recorrido estará dotado con sistemas de mobiliario urbano y arborización, con un criterio unificado que le otorgue al corredor una imagen comercial característica dentro del municipio, con manejos integrales de fachadas, calzada, paramento, ampliación del andén existente, lo que significa, entre otras: eliminar los estacionamientos en su superficie y otros elementos como casetas y demás objetos que ocupan el espacio público y obstaculizan su uso; y, finalmente mantener una continuidad del espacio público con texturas de piso y niveles que mantengan la unidad.

En los puntos importantes de intersección o de contacto ubicados en la Calle 17 y la Calle 1 se plantean glorietas, que actúen como elementos simbólicos y puertas de articulación con el lugar más importante (Centro Histórico) y el principal espacio público del municipio (Plaza del Centenario), al igual que con la Calle 17.

El remate de este recorrido se proyecta hacia el mar mediante la configuración de un muelle turístico con circulaciones y plazoletas que involucren no sólo a la población residente, sino a la población visitante con el espacio público a orillas del Mar Caribe y con el resto del municipio de manera continua y homogénea. (Ver mapa 4).

Artículo 49. Proyecto de Recreación Turística (Costa verde). Las características de esta zona están dadas a partir de un modelo de intervención que permite la concreción de un gran imaginario colectivo turístico, con diseños paisajísticos en donde se respete e integre su entorno ya que presenta características que lo hacen especial y que definen su propia espacialidad. Esta zona se extiende desde la Calle 11 hasta Costa Verde y se considera como el punto de remate e inicio del gran paseo urbano.

Características de la intervención:

- 1) Recuperación y dignificación del espacio mediante turismo verde bien orientado, que ofrece alternativas para quienes tengan vínculos estrechos con la naturaleza y de mucho respeto a los valores del entorno: zonas de camping, cabañas, expediciones autorizadas a los múltiples ecosistemas que ofrece la región etc., en combinación con el turismo de salud.
- 2) Configuración de una gran zona recreativa con equipamiento y servicios de espacio público (baños, cebras, mobiliarios) para esta actividad, con áreas de piscinas, toboganes, zona de restaurantes legalizados y con una arquitectura especial que sea acorde con el entorno, rodeado de corredores verdes arborizados y la intervención en predios no desarrollados, buscando consolidar una estructura verde, continua, integrada que propicie el recorrido peatonal de este gran paseo urbano. (Ver mapa 5).
- 3) Dotación de estacionamientos resguardados y seguros, localizados teniendo en cuenta las distancias máximas recomendadas para recorridos a pie. (400 metros.).
- 4) Zonificación del área de playa y marina en zonas de juegos de playa, zona para carpas, zona de bañistas, zona de deportes náuticos, zona para embarcaciones menores etc.,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

mediante acciones jurídicas que permitan otorgar unidad espacial y de aprovechamiento al sector.

Artículo 50. Régimen de usos para el territorio urbano costero. Cuadro resumen.

Área de Actividad	Uso			
	Específico	Complementario	Restringido	Prohibido
Zona 1	Comercial	Residencial	Institucional: Salud, Educación	Industrial
	Comercio cobertura local y zonal	Serv. Personales Especiales		Comercio cobertura urbana
Zona 2	Residencial	Recreativos/Serv. Personales	Comercio cobertura urbana Establ. de esparc. Público Supermercados	Talleres mecánicos, carpintería
	Comercio cobertura local y zonal			Institucional Abastecimientos
				Bombas de gasolina, Servitecas
Zona 3	Residencial	Culturales/Comercio y servicios	Establecimientos de servicio público Tipo 1 y 2	
		Supermercados, centros comerciales,		
Zona 4	Residencial	Recreativos/Comercio y servicios	Establecimientos de servicio público Tipo 1 y 2	
		Comercio cobertura local zonal		
Zona 5	Recreativos/Deportivos	Residencial	Estab. servicio público Tipo 1 y 2	
Zona 6	Residencial	Servicios turísticos	Establecimiento de servicio público Tipo 1 y 2	
	Hotelero			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Artículo 51. Aprovechamientos. Cuadro resumen.

Área de Actividad	Aprovechamientos		Aislamientos			Normas Loteo *			Parqueaderos	
	Índice Ocupación	Índice Construcción	Frente	Fondo	Lateral	Lote mínimo	Frente mínimo	Fondo mínimo	Por Vivienda	Visitantes
Zona 1	0,70	1,50	3,00	3,00	Adosamiento	75,00	5,00	7,00	1,00	1x100
Zona 2	0,60	2,00	5,00	3,00	Adosamiento	120,00	7,00	8,00	1,00	1x75
Zona 3	0,60	2,00	5,00	3,00	Adosamiento	120,00	7,00	8,00	1,00	1x75
Zona 4	0,60	2,00	5,00	3,00	Adosamiento	120,00	7,00	8,00	1,00	1x75
Zona 5	0,25	0,25	5,00	3,00	Adosamiento	120,00	7,00	8,00	1,00	1x75
Zona 6	0,50	1,10	7,00	5,00	5,00	300,00	15,00	15,00		1x50

* Las restricciones y tamaños de locales serán reglamentados por la Secretaría de Planeación Municipal

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

CAPITULO 7 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO-CULTURAL E INSTITUCIONAL

Artículo 52. Políticas. Las políticas promueven la generación de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la Zona Costera urbana del municipio de Ciénaga, brindando accesibilidad a la oferta de recursos, servicios sociales y el aprovechamiento de las potencialidades naturales y culturales, y son las siguientes:

- 1) **Mejoramiento de la habitabilidad.** Comprende dotar tanto los servicios públicos como la recuperación del espacio público y del hábitat construido, mediante acciones de legalización, mejoramiento de la espacialidad, los predios y las construcciones en deterioro.
- 2) **Desarrollo cultural:** Procurar el impulso de los procesos culturales para el fortalecimiento de la identidad local y de los servicios para el turismo.
- 3) **Intervenciones para el bienestar social y comunitario.** Mediante esta política se busca procurar una adecuada dotación de servicios y equipamientos para la prestación de los servicios sociales y turísticos que se requieren en el sector costero, a fin de garantizar las condiciones de vida de los residentes del área y de otro, condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades asociadas con los usos turísticos, recreativos y culturales que se proponen para el sector.
- 4) **Fortalecimiento institucional.** Con esta política se busca mejorar las condiciones de funcionamiento en las instancias de la administración local, de modo que sea factible contar con condiciones apropiadas que permitan la aplicación del presente Plan Zonal y la ejecución de los programas, proyectos y acciones que se proponen o que se requieran posteriormente. El fortalecimiento institucional se refiere al mejoramiento funcional y de los recursos humanos, técnicos y económicos, necesarios para la puesta en marcha del Plan y vincula la introducción de políticas y acciones de gestión ambiental, como requisito necesario para el desarrollo de propuestas que aporten al desarrollo sostenible, a la prestación de servicios ambientales y turísticos bajo principios de sostenibilidad y al mejoramiento generalizado de las condiciones de vida de la población cienaguera.

Artículo 53. Objetivo general. Mejorar las condiciones socio-económicas y ambientales del sector costero urbano de Ciénaga, mediante acciones que permitan integrar armónicamente su trama urbana con el tejido social en coherencia con el desarrollo integral del municipio.

Artículo 54. Objetivos específicos. Son objetivos específicos de la propuesta de intervención socioeconómica, los siguientes:

- 1) Integrar el sector costero con el casco urbano y el suelo de expansión nororiental, para dinamizar el desarrollo en ambas zonas.

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- 2) Definir usos del suelo de conformidad con el potencial y los valores del territorio y aportando a la generación de condiciones para la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- 3) Ordenar las actividades económicas en la zona de tal manera que permitan aprovechar las nuevas condiciones urbanas y paisajísticas para un mejoramiento de la calidad de vida.
- 4) Mejorar la infraestructura básica para generar un desarrollo del turismo social que sea sostenible y permita aprovechar las ventajas que ofrece sus atractivos naturales y culturales.
- 5) Propiciar un cambio de actitud del habitante y usuario de la franja Costera urbana de Ciénaga que se refleje en una mejor relación con el territorio.
- 6) Fortalecer los valores cívicos para generar crecimiento en el recurso humano mediante la formación de líderes creativos.

Artículo 55. Estrategias. Son estrategias de desarrollo socioeconómico del presente Plan Zonal de Ordenamiento del Litoral del Municipio de Ciénaga, las siguientes:

- 1) Dotación de la infraestructura vial, de servicios públicos y equipamientos colectivos requeridos en la zona costera, de manera tal que pueda desarrollar su potencial turístico y en armonía con las propuestas de desarrollo futuro previstas para el suelo de expansión.
- 2) Reconocimiento de la condición territorial y la definición de usos apropiados del suelo, como soporte en la formulación de una propuesta de normativa urbanística orientada a la creación de relaciones armónica con el territorio y la promoción de la zona como un destino turístico.
- 3) A partir del nuevo modelo urbano y la trama que de él se deriva, se define el marco para la actuación de las diferentes actividades económicas a desarrollar en el sector de la zona de intervención, sobre la base del buen servicio, orientadas a su fortalecimiento y competitividad.
- 4) Recuperación e intervención de las áreas ocupadas de las zonas de playas y espacios públicos dotando al sector de equipamientos recreativos y turísticos.
- 5) Mediante programas de capacitación orientados a construir sólidos valores cívicos que permitan el fortalecimiento de cultura ciudadana. - Vinculación de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos de la zona.- Recuperación y preservación y estimulación del patrimonio cultural.

Artículo 56. Programas. Son programas del Plan Zonal de Ordenamiento del Litoral del Municipio de Ciénaga, los siguientes:

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

- 1) Ampliación de cobertura de servicios públicos domiciliarios
- 2) Mejoramiento de la malla vial de la zona
- 3) Mejoramiento, ampliación y dotación de equipamiento colectivo

Artículo 57. Proyectos: los proyectos del presente plan son:

- 1) Diseño y mejoramiento de servicios públicos alcantarillado de los Barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa Verde.
- 2) Dotación y Optimización de acometidas domiciliarias de acueducto de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- 3) Mejoramiento de redes de acometidas eléctricas domiciliarias de los Barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- 4) Dotación de redes de gas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde.
- 5) Diseño, ampliación y mejoramiento de la malla vial de la zona
- 6) Dotación y Mejoramiento de tres (3) canchas múltiples en la zona
- 7) Adecuación y Dotación del puesto de salud del primer nivel de Miramar para atención de 15000 personas.
- 8) Ampliación y Optimización de 1000 mts lineales de camellón como áreas recreativas y de parques.
- 9) Dotación de servicios Bancarios (dos (2) cajeros automáticos) y de telecomunicaciones (Una sala de Internet, 4 cabinas telefónicas).

CAPITULO 8 GESTION DEL PLAN - VARIOS

Artículo 58. Matriz de programas y proyectos. Todos los programas, proyectos y acciones definidos en el presente Acuerdo de Plan Zonal, para cada uno de sus componentes, se compilan y agrupan en una matriz operativa que se presenta en el cuadro a continuación:

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

2. MATRIZ OPERATIVA: PARA PUESTA EN MARCHA DEL MODELO

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACCIONES
I. Programa de conservación, protección y mantenimiento de flora fauna y área de playas	1. Arborización, cuidado y mantenimiento de la zona urbana costera	a. Siembra de palmas de coco y almendro en la zona de playa
		b. Siembra de árboles frutales y ornamentales en separadores de vías y zonas
		c. Adecuación de la arborización en parques y espacios destinados a la recreación pasiva: Siembra de especies ornamentales, rastreros y frutales
		d. Educación a la comunidad para el conocimiento, cuidado y mantenimiento de la vegetación
		e. Recuperación, regeneración y reforestación de cuencas y microcuencas, específicamente en la rondas hidráulicas
		f. Establecimiento de viveros in situ y ex situ de especies nativas.
		g. Vinculación de la población en la siembra y mantenimiento de la arborización
		h. Arborización en zonas inmediatas a los caños y áreas en deterioro, control y mantenimiento
	2. Reforestación y regeneración de los manglares en la zona de puerto nuevo	a. Identificación de áreas críticas y requerimientos de reforestación-restauración
		b. Siembra y mantenimiento
		c. Educación-vinculación de la comunidad para la siembra, cuidado y mantenimiento
	3. Mejoramiento de la producción íctica	a. Desarrollar acciones de siembra y captura racional de peces b. Vincular a pescadores en programas de buenas practicas
	4. Restauración de la flora marino-costera	a. Construcción de arrecifes artificiales
5. Protección y mantenimiento de playas	a. Limpieza de playas	
6. Identificación de zonas para declaratoria de áreas de reservas naturales de la sociedad civil	a.	
II. Programa de educación ambiental y formación de cultura ciudadana	7. Proyecto educativo colectivo para el conocimiento y adecuado manejo del potencial local y regional, su cuidado y la vinculación de la población en labores de mantenimiento y control.	a. Inclusión del componente ambiental en la educación escolar (PRAES, etc.) e inclusión de la cátedra de Ecoturismo en el pensum académico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

	<p>8. Adecuación espacial para la prestación de servicios turístico</p> <p>9. Creación de una escuela de formación en tradiciones culturales</p> <p>10. Campañas de información y promoción de valores ambientales</p>	<p>b. Propuestas de educación en buenas prácticas y manejos adecuados, orientado a empresarios, pobladores y visitantes.</p> <p>c. Vinculación de la comunidad en la formulación y ejecución de los proyectos de la zona mediante talleres de participación.</p> <p>d. La recuperación preservación y estimulación del patrimonio cultural mediante la creación de una escuela de formación folclórica y cultural</p>
		<p>a. Ejecución de obras urbanísticas para la dotación de servicios y la adecuación de espacios para la convivencia vinculada a la comunidad en proyectos de autoconstrucción.</p> <p>b. Diseño e implementación de un sistema de señalización de playas para la zona de estudio.</p>
	<p>11. Adecuación, gestión y mantenimiento del espacio público</p>	<p>a. Vincular empresarios, gremios, comunidad, la administración, puertos, comerciantes, etc. para la adecuación del espacio público</p> <p>b. Labores de mantenimiento del espacio público, vinculando a la comunidad</p> <p>a. Capacitación a la comunidad que habita la zona de estudio en educación sanitaria. (Manejo de residuos sólidos)</p> <p>b. Capacitación a los trabajadores de las fincas que interactúan con la zona de estudio en agro-ecoturismo y buenas prácticas</p> <p>c. Capacitación a usuarios de los servicios turísticos de la zona</p>
<p>III. Programa de mejoramiento de la calidad espacial y ambiental</p>	<p>12. Descontaminación y saneamiento básico</p>	<p>a. Ampliación, adecuación y renovación de redes de alcantarillado y colectores en la zona de estudio</p> <p>b. Diseño y construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos en zonas donde no existe o no sea factible la red de alcantarillado.</p> <p>c. Limpieza de playas, zonas verdes, parques y áreas aledañas; control y mantenimiento. Limpieza y recuperación de caños; control y mantenimiento</p> <p>d. Adecuación e instalación de mobiliario urbano (basureros, etc.), incluyendo la localización de unidades sanitarias para uso público, en sitios estratégicos.</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No ____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		<p>e. Adecuación de los sitios de disposición y manejo de residuos, de conformidad con el PGIRS y Plan de manejo de vertimientos del municipio (no recuerdo el nombre correcto de este último. Si estos planes no existen aún, entonces proponer su formulación).</p> <p>f. Formular la Agenda Ambiental municipal para orientar la gestión hacia el mejoramiento de la calidad ambiental municipal</p>
	<p>13. Proyecto de reconversión en producción limpia para vincular a gremios y productores</p>	<p>a. Elaboración de convenios y alianzas estratégicos con los gremios para adoptar e implementar las buenas practicas agrícolas EUREPGAP.</p>
		<p>b. Validación y aplicación de tecnologías eco-productivas en las fincas ubicadas en el área de influencia de la zona de estudio.</p>
		<p>c. Capacitación a propietarios en buenas prácticas y producción limpia, y a los trabajadores de las fincas que interactúan con la zona de estudio en agroecoturismo y buenas prácticas.</p>
		<p>d. Aplicar medidas para prevenir, mitigar y controlar la contaminación atmosférica generada por partículas suspendidas y vincular a los gremios, a la CAR y al MAVDT, para su adopción (puertos)</p>
	<p>14. Diseño e implementación de un sistema de manejo de residuos sólidos urbanos</p>	<p>a. Diseño e implementación de un sistema de monitoreo ambiental en la zona de estudio y su área de influencia.</p>
	<p>15. Diseño e implementación de un Sistema de indicadores ambientales y Observatorios de desarrollo sostenible, integrados al ordenamiento y el desarrollo territorial</p>	<p>a. Seguimiento a la calidad espacial y ambiental</p> <p>b. Identificación en forma cualitativa de la estructura de oferta y demanda de bienes y servicios ambientales.</p>
	<p>16. Calidad del espacio e imagen urbana</p>	<p>a. Embellecimiento urbano: mejoramiento integral a la vivienda del sector.</p>
	<p>17. Proyecto de integración comunitaria y empresarial para el mantenimiento de playas y del sector en general</p>	<p>a. Vincular a la población a actividades turísticas: guías ambientales y turísticas, seguridad, aseo y mantenimiento, etc.</p>
		<p>b. Capacitación para aprovechamiento de valores locales: artesanías, cocina típica, música, etc.</p>
		<p>c. Desarrollar propuestas para el aprovechamiento económico del ecoturismo, por parte de los habitantes del municipio</p>
		<p>d. Vincular a estudiantes y comunidad en general en proyectos de ecoturismo a realizar en la zona</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No ____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		e. Desarrollar alianzas de cooperación entre las autoridades, la comunidad y la empresa privada para el mantenimiento de playas.
IV. Zonificación, ordenación y adecuación de los usos del suelo en el sector de la playa	18. Definición de zonas y usos adecuados, considerando medidas de protección para áreas vulnerables	a. Realizar un estudio que determine la capacidad de carga en la playa.
		b. Diferenciación de actividades según zonas de uso y capacidad
		c. Definición de áreas de manejo y protección de las cuencas hidrográficas, con sus respectivos aislamientos y obras de control y establecimiento de zonas de conservación en el área de estudio, con sus respectivos aislamientos.
		d. Control para el cumplimiento de la norma
	19. Adecuación del espacio público: vías, parques, áreas libres, según usos y tratamientos propuestos	a. Ejecución de los proyectos y acciones definidas en la zona de estudio, vinculando a la comunidad
		b. Dotación de mobiliario urbano según zonas de uso
20. Vinculación del componente del riesgo en la adecuación del espacio 21. Señalización del área de playa.	a. Establecimiento de un espacio que preste los primeros auxilios y servicios médicos en caso de cualquier eventualidad.	
	b. Realización de un estudio que determine un lugar específico para el montaje de una estación hidrometeorológica	
V. Prevención y atención de emergencias y desastres.	22. Caracterización de zonas de riesgos y amenazas del Zona Costera.	a. Estudios para el diseño y ubicación de obras en la zona de playa, zona urbana de Ciénaga.
		d. Educación en prevención y atención de desastres a las comunidades de los barrios aledaños a la playa, extensivo a la población del municipio y a visitantes de la zona; buenas prácticas, como elemento de prevención
	23. Formulación del Plan de Atención de emergencias, contingencias y desastres para la zona de estudio, articulado al Plan municipal.	a. Implementación del Plan de Atención de emergencias, contingencias y desastres para la zona de estudio
		c. Realización de un estudio que determine un lugar específico para el montaje de una estación hidrometeorológica
		d. Inclusión de los factores de riesgo y amenazas en la planificación y adecuación del espacio
VI. Optimización de servicios públicos básicos y sociales	24. Dotación y optimización de acometidas domiciliarias de acueducto	a. Diseño y mejoramiento de servicios públicos de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

	<p>25. Mejoramiento de redes de acometidas eléctricas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>26. Dotación de redes de gas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>27. Dotación de redes de gas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>28. Construcción de un centro de emergencias para el área costera.</p>	Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde
VII. Programa de mejor gestión pública	29. Educación, capacitación y formación a los empleados públicos para el mejor desarrollo de la gestión.	<p>a. Implementación de formación educativa para el compromiso institucional y el cumplimiento de una mejor gestión.</p> <p>b. Aplicación de control para el cumplimiento de las normas</p>
VIII. Programa de comunicación y movilidad	<p>30. Conectividad local y regional</p> <p>31. Construcción de senderos ecológicos de la playa hacia en volcán y puerto nuevo</p> <p>32. Estudio para el desarrollo de alternativas de transporte sostenible.</p> <p>33. Adecuación de espacios naturales, de vías y servicios, para el desarrollo del ecoturismo en áreas de protección</p>	<p>a. Ejecución de nuevas vías y diseño de puntos estratégicas de articulación.</p> <p>a. Obras de infraestructura: ciclovías, peatonales, etc.</p> <p>a. Mejoramiento y pavimentación de vías vehiculares</p>
IX. Programa de ampliación de cobertura de servicios públicos y dotación de equipameto colectivo.	<p>34. Construcción y mejoramiento de servicios públicos de alcantarillado en los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>35. Dotación y Optimización de acometidas domiciliarias de acueducto de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>36. Mejoramiento de redes de acometidas eléctricas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p>	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

	<p>37. Dotación de redes de gas domiciliarias de los barrios Puerto Nuevo, Mar de Plata, Barrio Abajo, Kennedy, Miramar, Paris, Nancy Polo y Costa verde</p> <p>38. Dotación y Mejoramiento de tres (3) canchas múltiples en la zona</p> <p>39. Adecuación y Dotación del puesto de salud del primer nivel de Miramar para atención de 15000 personas</p> <p>40. Ampliación y Optimización de 1000 mt. lineales de camellon como áreas recreativas y de parques</p> <p>41. Dotación de servicios Bancarios (dos (2) cajeros automáticos) y de telecomunicaciones (Una sala de Internet, 4 cabinas telefónicas)</p>	
X. Programa de ejecución de obras para protección y creación de áreas de playa	42. Construcción de obras en la zona costera urbana	<p>a. Estudios para el diseño y ubicación de obras de la zona de playa, zona urbana de Ciénaga..</p> <p>b. Construcción de obras necesarias, según los resultados de los estudios de dinámica litoral.</p>
XI. Programa de mejoramiento de la producción íctica	<p>43. Mantenimiento del arrecife artificial existente</p> <p>44. Diseño y construcción de dos arrecifes artificiales con llantas en la plataforma continental.</p> <p>45. Restauración de la flora marino-costera</p>	<p>a. Limpieza de playas.</p> <p>b. Introducción de especies florísticas</p>
XII. Programa de aprovechamiento de la oferta natural con fines productivos y ecoturísticos	<p>46. Diseño y puesta en marcha de propuestas de recreación ecoturística para el aprovechamientos sostenible del recursos marino</p> <p>47. Educación para el aprovechamiento sostenible</p>	<p>a. Creación de una escuela de buceo para aprovechamiento educativo y de recreación.</p> <p>b. Vincular a la comunidad con propuestas de aprovechamiento económico sostenible</p> <p>c. Vincular al gremio turístico, para introducir propuestas innovadoras de recreación sostenible</p> <p>a. Vincular a los pescadores a programas de buenas prácticas</p> <p>b. Educación a la comunidad y a los visitantes, en buena prácticas y aprovechamiento sostenible del recurso</p> <p>c. Programas con los gremios (puertos en especial), en producción limpia y buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible</p> <p>d. Formación de guías locales</p>
XIII. Adecuación y reconstrucción del borde marino y de las áreas adyacentes.	48. Proyecto de coparticipación para la adecuación, gestión y mantenimiento del espacio público	<p>a. Vinculación de empresarios, puertos, comerciantes para la adecuación del espacio público</p> <p>b. Generación de alternativas de empleo a la población residente, en labores de uso y mantenimiento del espacio público</p> <p>c. Labores de mantenimiento del espacio público</p>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

		d. Promoción de valores arquitectónicos patrimoniales
	49. Adecuación de zonas, espacios y servicios en el sector de la playa, de conformidad con la propuesta urbanística	a. Vinculación de empresarios para cofinanciar proyectos
	50. Proyecto de control y monitoreo para garantizar el cumplimiento de la norma urbana	
	51. Proyecto de dotación de mobiliario urbano en el sector de la playa y áreas aledañas	
	52. Educación, capacitación y formación en cultura ciudadana para el adecuado uso de los espacios y servicios	a. Conectar con proyectos y acciones de grupo medio biofísico
		b. Orientado a la población del municipio
		c. Orientado a los residentes y comerciantes de la playa
		d. Orientado al turista y población flotante
	53. Proyecto de coparticipación para la adecuación, gestión y mantenimiento del espacio público	e. Orientado a empresarios
		a.
	54. Mejoramiento de la fachada al mar	a. Generación de alternativas de empleo a la población residente, en labores de uso y mantenimiento de las viviendas
XIV. Tratamiento, gestión, adecuación y mejoramiento del espacio público	55. Intervención en vías vehiculares y peatonales	a. Labores de mantenimiento del espacio público
	56. Mobiliario urbano en el sector de la playa y áreas aledañas	a. Vinculación de empresarios, puertos, comerciantes para la adecuación y mantenimiento del espacio público
XV. Regularización de la trama urbana	57. Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas.	
	58. Ejecución de nuevas vías y diseño de puntos estratégicos de articulación	
	59. Proyectos de desarrollo social para concienciar a la comunidad del cuidado y respeto del potencial ambiental.	
XVI. Conectividad local y regional	60. Construcción y mejoramiento de vías urbanas y regionales	
XVII. Promoción turística	61. Campañas de promoción para la atención del turismo.	a. Infraestructura de redes, servicios, transporte sostenible y comunicaciones
	62. Adecuación espacial para la prestación de servicios turísticos	
	63. Campaña de promoción para la atención al turismo	
XVIII. Gestión y ejecución de proyectos de desarrollo social.	64. Asistencia a la población vulnerable	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Decreto No _____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

Artículo 59. Procesos de legalización: comprende la ejecución de programas de titulación de predios ubicados sobre las manzanas que forman parte del área de intervención, cuya reglamentación de detalle será definida por la Administración municipal, de conformidad con la norma nacional..

Artículo 60. Procesos de mejoramiento de vivienda. Comprende la implementación de proyectos de intervención dirigidos a beneficiar a viviendas que presentan condiciones de precariedad habitacional o que se encuentren en estado de deterioro.

Artículo 61. Procesos de concesión de espacio público: El Municipio de Ciénaga podrá, con fundamento en los lineamientos del Decreto 1504 de 1998, reglamentario de la Ley 388/97, entregar en concesión áreas de espacio público a organizaciones privadas sin ánimo de lucro vinculadas al sector, para la administración, mantenimiento y dotación de éstas, siempre que se garantice el libre acceso de la población.

Artículo 62. De la afectación del suelo por obras del Plan. Se adquirirán los predios requeridos para la ejecución de las obras y proyectos contemplados en el presente Acuerdo, utilizando para ello los mecanismos de gestión del suelo establecidos por la Ley 388/97.

Artículo 63. Destinación Presupuestal. Adóptense y efectúense las programaciones presupuestales de las instituciones municipales en las vigencias respectivas a las disposiciones contenidas en el presente Plan Zonal de Ordenamiento de la Zona Costera.

Decreto No ____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL MUNICIPIO

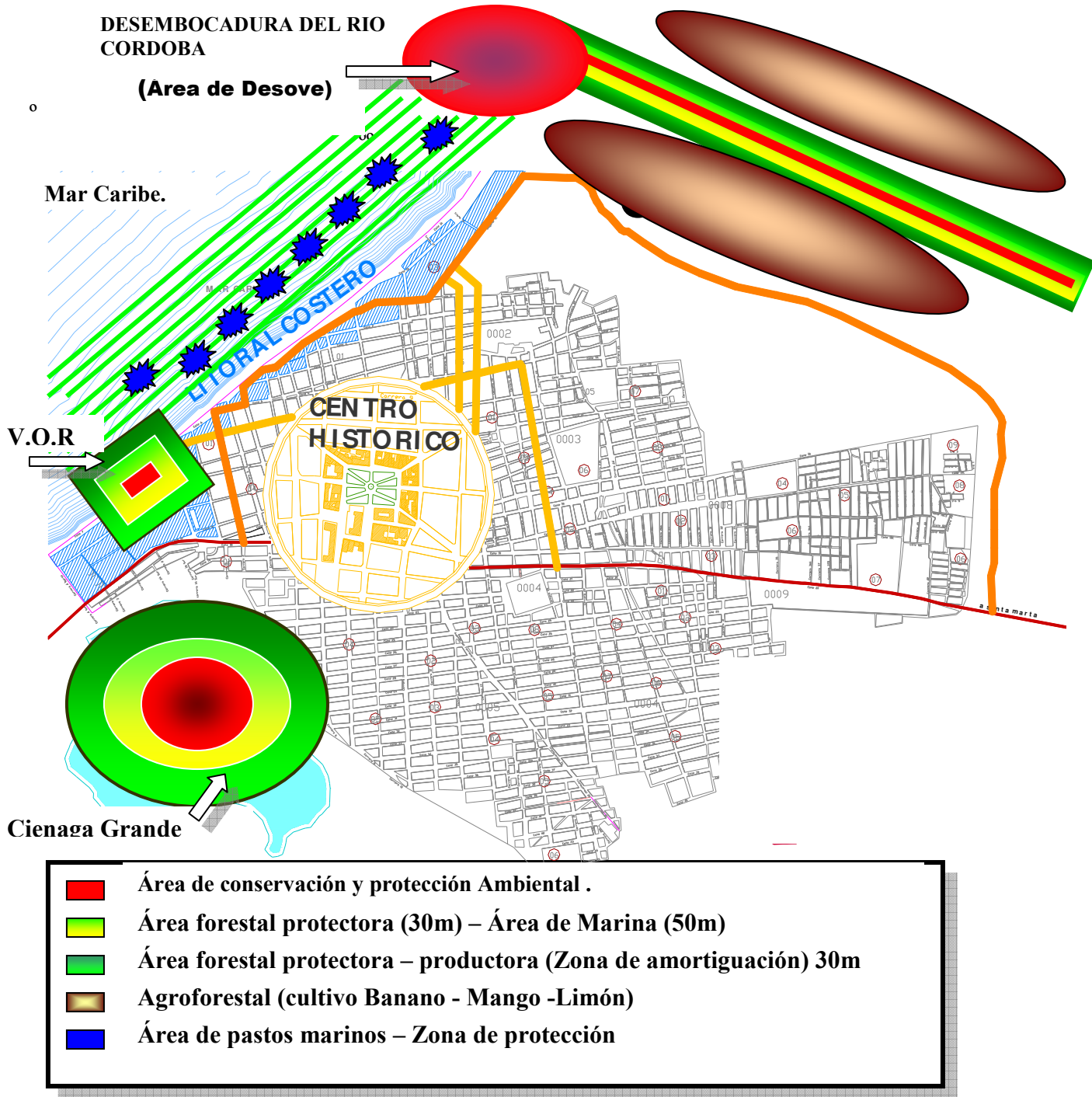
Mapa 1. Localización área de estudio



Decreto No ____ de Junio ____ de 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE APLICA EL PLAN ZONAL DE ORDENAMIENTO DE LA ZONA COSTERA DEL
MUNICIPIO

Mapa 2. Zonificación ambiental



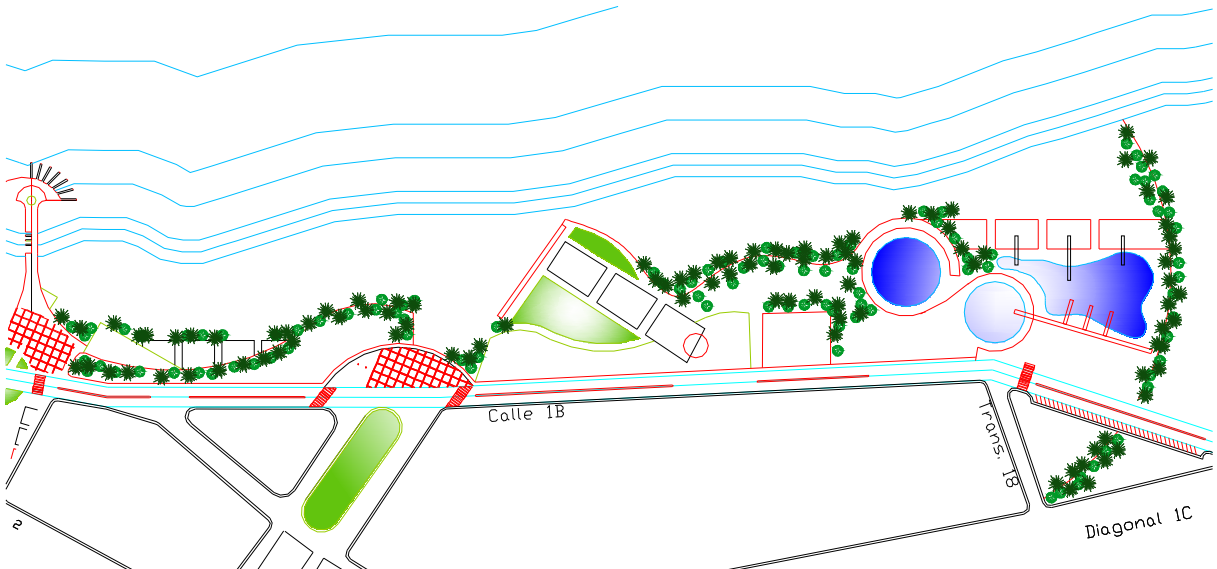
Mapa 3. Eje ambiental



Mapa 4. Eje peatonal Carrera 11



Mapa 5. Proyecto turístico



CAPÍTULO 6. BIBLIOGRAFÍA

AIS. 1997. Estudio general de amenazas sísmicas de Colombia.

Convenio: CORPAMAG, Universidad del Norte. 2005. Alternativas agroambientales de la zona sur de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta.

Centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas. CIOH. 2005. Estudio de la línea de costa entre las Bocas de ceniza y la Boca del río Toribio. Santa Marta.

Correa Diaz Granados, Ismael A., 1994 Anotaciones Para Una Historia de Ciénaga (Magdalena). Editorial LEALON, Medellín, 1996, edición, pág. 24.

DNP, Documento Conpes, 1992. El Caribe colombiano, realidad ambiental y desarrollo.

Estudios e información de entidades varias:

- Estudios del CIOH
- Estudios de INVEMAR
- Estudios del IGAC
- HIMAT
- DANE
- NGEOMINAS

Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta. 1997. Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta, estrategia de conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, proyecto de cooperación Colombo-Alemania, Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta.

NGEOMINAS. 1992. Cartografía de unidades y rasgos geomorfológicos de la costa Caribe y Pacífica de Colombia.

Mejía, A. Luz Adriana. 2003. La ordenación del territorio frente a la relocalización de asentamientos humanos en Colombia. Universidad Politécnica de Valencia, UPV. 622 páginas.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. 2006. Incorporación de la prevención y la reducción de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial. Serie Ambiental y Ordenamiento Territorial. Bogotá, DC.

_____ ; SENA; Programa Ambiental-crédito BID; Proyecto Sistema de Capacitación continuada para extensionista en Recursos Naturales". 1998. Zonificación Ambiental de una cuenca hidrográfica Santa Fe de Bogotá, D.C.

Municipio de Ciénaga. Plan de Ordenamiento Territorial "Ciénaga Territorio Enlace 2001-2010".

_____ Plan de Desarrollo de Ciénaga, “Llegó la hora 2001-2003”

_____ Plan de Desarrollo de Ciénaga 2004-2007.

República de Colombia. 2004. Código de recursos naturales, decreto 2811 de 18 de diciembre 1974, décima primera edición, compilado, concordado y anotado.

_____ Sistema General Ambiental, Ley 99 23 de diciembre de 1993.

Tschanz, Jimeno, Cruz y otros. 1969. Mapa geológico de reconocimiento de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parque Naturales Nacionales, dirección Territorial Costa Atlántica. 2004. Plan de Manejo “Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta. Santa Marta, Magdalena.

Von Erffa. 1973 centró su investigación en el sector costero comprendido entre Barranquilla y la Sierra Nevada de Santa de Marta y trató aspectos tales como la sedimentación, erosión y transporte a lo largo del litoral.

Wiedemann. 1973.) Estudio: reconocimiento del área de la Ciénaga Grande de Santa Marta.